

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

1971

RAFAEL CALDERA

**EL BLOQUE
LATINOAMERICANO**

**TERCERA EDICION
AUMENTADA**

**PROLOGADO POR
GONZALO GARCIA BUSTILLOS**

**OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI
CARACAS / 1970**

Primera edición: Enero 1961

Segunda edición: Enero 1966

Tercera edición: Diciembre 1970

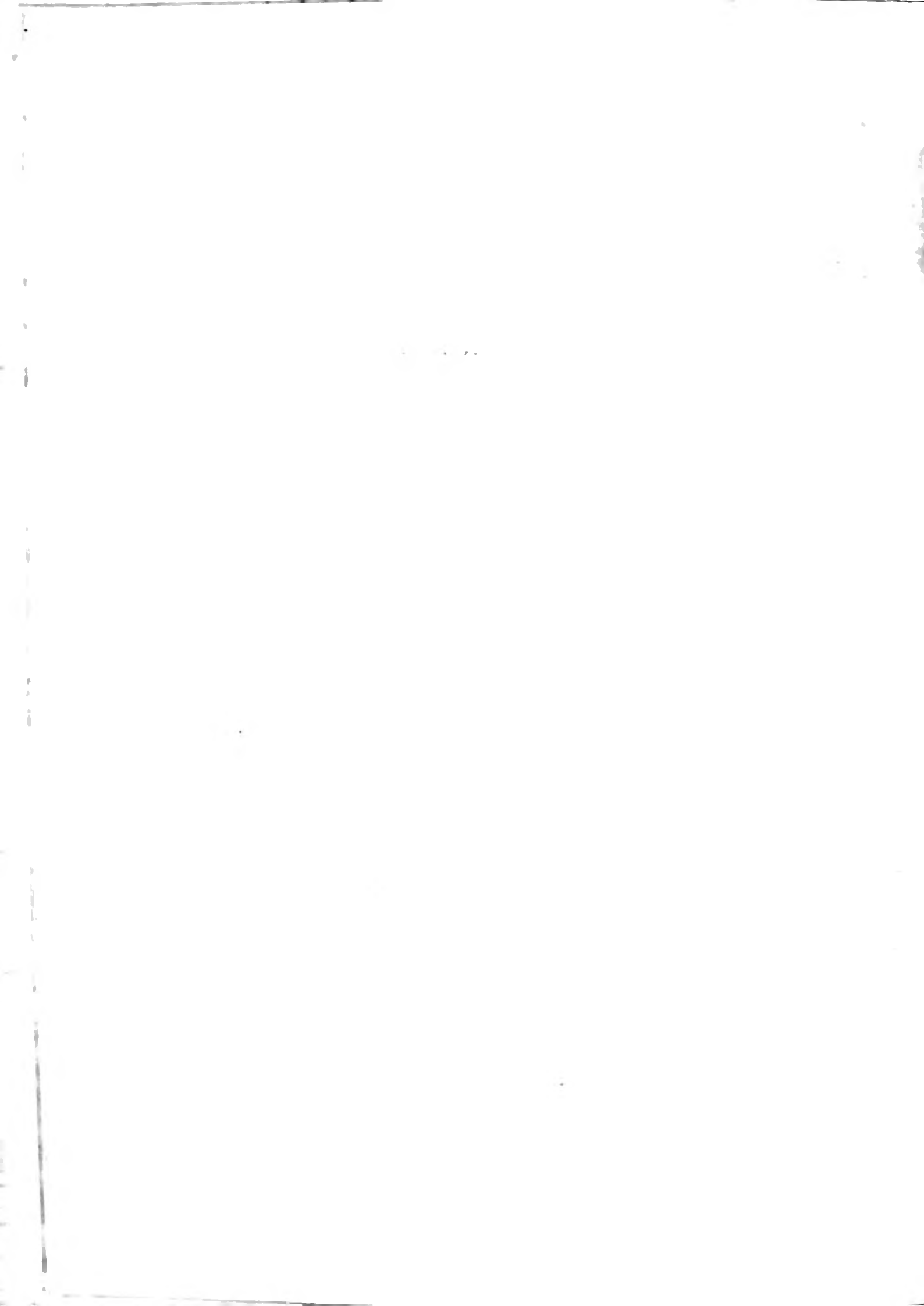
Impreso en Venezuela

PRESENTACION

INTRODUCCION LA TERCERA EDICION

El presente libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, quienes han buscado presentar un texto que sea claro, conciso y que cubra los aspectos más importantes de la materia. Este libro es el resultado de una experiencia de enseñanza y de una investigación constante en el campo de la física. El objetivo principal de este libro es proporcionar a los estudiantes una base sólida en los conceptos fundamentales de la física, así como también desarrollar sus habilidades de análisis y resolución de problemas. Este libro está dividido en capítulos que cubren los temas más importantes de la física, desde la mecánica clásica hasta la física moderna. Cada capítulo incluye una introducción al tema, una exposición de los conceptos fundamentales, ejemplos de problemas resueltos y ejercicios para practicar. El libro también incluye una serie de problemas de aplicación que ayudan a los estudiantes a comprender mejor los conceptos y a aplicarlos en situaciones reales. Este libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, quienes han buscado presentar un texto que sea claro, conciso y que cubra los aspectos más importantes de la materia. Este libro es el resultado de una experiencia de enseñanza y de una investigación constante en el campo de la física. El objetivo principal de este libro es proporcionar a los estudiantes una base sólida en los conceptos fundamentales de la física, así como también desarrollar sus habilidades de análisis y resolución de problemas. Este libro está dividido en capítulos que cubren los temas más importantes de la física, desde la mecánica clásica hasta la física moderna. Cada capítulo incluye una introducción al tema, una exposición de los conceptos fundamentales, ejemplos de problemas resueltos y ejercicios para practicar. El libro también incluye una serie de problemas de aplicación que ayudan a los estudiantes a comprender mejor los conceptos y a aplicarlos en situaciones reales.

Este libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, quienes han buscado presentar un texto que sea claro, conciso y que cubra los aspectos más importantes de la materia. Este libro es el resultado de una experiencia de enseñanza y de una investigación constante en el campo de la física. El objetivo principal de este libro es proporcionar a los estudiantes una base sólida en los conceptos fundamentales de la física, así como también desarrollar sus habilidades de análisis y resolución de problemas. Este libro está dividido en capítulos que cubren los temas más importantes de la física, desde la mecánica clásica hasta la física moderna. Cada capítulo incluye una introducción al tema, una exposición de los conceptos fundamentales, ejemplos de problemas resueltos y ejercicios para practicar. El libro también incluye una serie de problemas de aplicación que ayudan a los estudiantes a comprender mejor los conceptos y a aplicarlos en situaciones reales.



PROLOGO A LA PRIMERA EDICION

Para hablar de la unión de Latinoamérica no podía encontrarse ocasión más propicia —desde el punto de vista histórico— que esta del Sesquicentenario de la voluntad de independencia y del común esfuerzo realizado por una de las generaciones más brillantes y claras del hemisferio americano. Aquellos gestores de nuestra libertad política actuaron y se comunicaban no en nombre de su breve horizonte; antes bien, validos de una estructura mental que arrojaba a todo el continente, sus caballos, lanzas, códigos y constituciones depusieron todo localismo para buscar la grandeza y la seguridad en la unión de todos los pueblos latinos de América. Y si la historia que invoco es de pasado, la historia de hoy nos muestra un mundo convulso y trágico donde sólo los grandes y fuertes conglomerados tienen voz resonante, botas de oro y el marfil necesario para jugarse en inaudito ajedrez la suerte de los pueblos.

Con toda esa perspectiva entre las manos y un bagaje de talento, conciencia y cultura nada comunes, armado de una rara lucidez y llena la alforja de su actividad de una ejemplar conducta política y humana, Rafael Caldera, venezolano a la altura de su tiempo, con manos arraigadas en el futuro, se ha dado a la tarea, en su patria, en Buenos Aires, Lima, Quito y Bogotá, donde su carácter de Presidente de la Cámara de

Diputados de Venezuela le ha ofrecido oportunidad de dirigirse a los parlamentarios de esos pueblos hermanos, de llevar el mensaje, el aliento, la conciencia, la necesidad de la unión de todos los latinoamericanos en un esfuerzo extraordinario por saltar mucho tiempo perdido y ganar presencia en esta contemporaneidad que sólo nos es dable, por ahora, mirar desde lejos.

Este libro lo componen seis discursos. Dos pronunciados en Venezuela y los otros en Bogotá, Quito, Lima y Buenos Aires. He de confesar que siento no poca animadversión por los libros carentes de organicidad. Las compilaciones de discursos huelen a retazos pegados por la pasta y una editorial. Sin embargo, como en todo, hay excepciones y esta de hoy es tan excepcional —todos los discursos van unidos por un mismo y orgánico pensamiento, por una misma e impresionante idea— que la coherencia es una de sus mejores virtudes, amén de la forma como fueron dichos y de la substancia vital que los impregna.

Cuando discursos pronunciados en diferentes ocasiones y sitios, por diferentes motivos, tienen tal grado de coherencia, se aúnan perfectamente en una sola materia, habría que preguntarse el fin perseguido por quien los ha dicho, el pensamiento que lo mueve y preguntarse, también por el sentido de su vida. Para los venezolanos es fácil contestar esas interrogantes por cuanto al nombrarles a Rafael Caldera, ya todos, sin excepción, saben quién es; su rostro es familiar a las piedras de mi tierra, los niños desde temprana edad lo saludan en la calle y en la televisión. Y este singular fenómeno en la vida de un hombre tiene su lógica: es uno de los más altos dirigentes políticos de mi país, es fundador y jefe de la democracia cristiana, ha sido dos veces candidato presidencial y en tal sentido, desde que frisaba en la treintena, su efigie impresa visitaba las casas, postes de luz, plazas y puentes de Venezuela; su presencia física —en agotadoras campañas electorales— la ha sentido el territorio nacional hasta en sus más apartados caseríos. Para ello ha utilizado los medios de transporte posibles: avión, helicóptero, toda suerte de vehículos de motor, barcas, canoas, sin olvidar a las mulas y a las andinas caballerías, clásicos de nuestra accidentada geografía. Si lo dicho es obligación de liderazgo político y de candidatura presidencial —cuando se la hace con inagotable pasión en los destinos del pueblo— he de contar, entonces, que este hombre con casi 20 años de profesorado universitario (Cátedras de Sociología Jurídica y Derecho del Trabajo) es uno de los grandes

ductores de las generaciones universitarias de mi patria. Su famoso texto, "Derecho del Trabajo", lo cuida la mano del estudiante y la del obrero; y aparte de la influencia política natural —ejercida por él y su partido—, posee tan limpio historial de lucha cívica, su porte humano es tan extraordinario, su figura moral de tan singular relieve, que su nombre, a secas, es símbolo de respeto, garantía de intachable conducta, y grandes masas venezolanas, hasta políticamente ajenas a su partido, lo ven como una de las grandes esperanzas que poseemos para nuestra recuperación nacional.

Presidente actual de la Cámara de Diputados, su natural ponderación y ecuanimidad —frutos de su equilibrio interior— le han ganado el cariño admirativo y el aprecio general de los representantes. Conseguir esto en un país agitado, con tantas desgarraduras, y precisamente en la Cámara donde se dibujan y personifican las diferentes pasiones, es tarea impar, señaladora de rumbos y destinos de la más alta jerarquía.

Estadista de su tiempo, no piensa la política de su país sin tener en cuenta las coordenadas geográfico-políticas del mundo; el sentido universal no lo pierde de vista cuando muchos políticos en gran parte de nuestros países no se han desmontado de su breve parroquia, silla, tan incierta y menesterosa hoy, que la congoja de tal proceder han de sufrirla los pueblos que tales personajes dirigen o pretenden dirigir. En el momento en que grandes sectores de la humanidad en tantos sitios de la tierra se unen para alcanzar mejoras comunes y especial destino, Rafael Caldera se pregunta por su gente y por su pueblo, que no es solamente el pueblo y la gente venezolanos sino toda la comunidad latinoamericana, porque tiene una visión clara de la historia, de la cultura, de la civilización, de la economía y del porvenir.

Por ello, Caldera es conocido en los altos círculos de la política y de la inteligencia latinoamericanos y su nombre va unido a cualquier reflexión que sobre Venezuela se haga. Los estudiantes de numerosas universidades del continente han manoseado el libro del tratadista. Fuera de nuestra mestiza hermandad, en los moldes del pensamiento tanto norteamericano como europeo, Caldera es uno de los sólidos prestigios de la política latinoamericana. Tiene apenas 45 años. Bello, su maestro, maduró desde joven, también.

Y a Rafael Caldera, por expreso pedido de él, lo prologa quien, ahora apenas, está saliendo de su casa. Por ello lo quise llamar el antiprólogo,

porque en este caso el autor y la obra sin necesitar presentación es descontado que el padrinazgo lo realiza el prologado. La generosidad de Caldera lo quiso así y a fuer de pisotear toda modestia he de decir que mi tribulación fue grande pero mi audacia estaba comprometida.

Cronológicamente los discursos que componen la obra fueron pronunciados en las siguientes fechas y sitios: a) el 3 de abril de 1959 en la Cámara de Diputados de Venezuela en ocasión de abrirse el debate sobre el Banco Interamericano de Desarrollo; b) el 16 de julio de 1959 en la Cámara de Diputados de la República Argentina cuando fue recibido por la representación popular del hermano país; c) el 26 de octubre de 1959 en la Cámara de Diputados de la República del Perú, en ocasión de la visita que Rafael Caldera hizo a Lima presidiendo la Delegación demócratacristiana de Venezuela al Quinto Congreso de social-cristianismo latinoamericano; d) el 26 de abril de 1960, en la ciudad de Maracay (Venezuela), al clausurar el II Congreso Inter-Americano Pro-Democracia y Libertad; e) el 31 de agosto de 1960 en la Cámara de Diputados del Ecuador, cuando presidió la Delegación venezolana a la toma de posesión del doctor J. M. Velasco Ibarra; y f) el 6 de setiembre de 1960 en la Cámara de Representantes de la República de Colombia, cuando de regreso del Ecuador, visitó Bogotá. Para aligerar el lenguaje y con motivo de hacer citas sobre los mismos, vamos a denominarlos, sucesivamente, los discursos del Banco, de Buenos Aires, de Lima, de Maracay, de Quito y de Bogotá. En ellos plantea Caldera la necesidad de nuestra unión, el imperioso deber de constituir hoy, ya, el bloque latinoamericano. En todas las disertaciones se manifiesta una de las más brillantes cualidades del Caldera intelectual y político: su claridad mental, y se explica la elogiosa crónica que los siguió, por la "toma de conciencia" que los impulsa, porque fueron dichos con aquella angustiada serenidad que tanto admira Caldera en nuestro Cecilio Acosta y que él posee en grado sumo, porque su fresco pensamiento nos conduce a lo mejor del hombre, porque sus imágenes estremecen y reconfortan el espíritu y sus llamados a la responsabilidad despiertan los nervios más ajados por el pesimismo.

LA CONCIENCIA DEL BLOQUE. — Plantea Caldera la necesidad, imperiosa, urgente, de formar una conciencia de bloque para llegar al bloque en sus cometidos socio-económicos y políticos. Representa la vocación venezolana de latinoamericanismo y universalidad. Así, en el

discurso del Banco, ante la Cámara popular venezolana expresa: "Considero que dentro de la política exterior de Venezuela no hay ningún objetivo más digno de interés y de atención, que el de tratar de lograr un bloque compacto y firme con nuestros demás países hermanos; que tenemos que lograr la formación de una conciencia común para que los países de Latinoamérica lleguemos algún día a votar como un todo compacto por la defensa de los intereses comunes, por la defensa de los ideales que sirvieron de base a la lucha de la Independencia, muchos de los cuales se hallan todavía sin realizar en el curso de nuestra historia". Más adelante expone: "Y si Venezuela ha tenido siempre el destino de su actuación internacional, sentimos palpitante en la realidad actual de este momento histórico, que la vida del país está profundamente enlazada a las cuestiones que agitan el mundo". "El problema está en formar tal conciencia de unidad, una tal conciencia de compenetración, que se imponga en la realidad americana la existencia de ese conjunto de pueblos que teniendo muy diversas voces, representan todos un solo sentimiento y una sola actitud. El día que eso se logre, si Venezuela ha contribuido con inteligencia y con firmeza a lograrlo, entonces sí que seremos dignos de llamarnos la Cuna de Bolívar; entonces sí que podremos —mucho más que en la retórica de que está sembrada nuestra historia— tener orgullo de decir que hemos recogido el mensaje, que ese mensaje hemos sabido hacerlo realidad".

Caldera expresa que el bloque latinoamericano no es cosa del "hablar" sino del "hacer". No podemos aceptar que se diga repetidas veces de la necesidad del "bloque" como se viene repitiendo de la "solidaridad americana". Esta última expresión, he dicho deliberadamente "expresión", está más que desprestigiada. La usan todavía los Cancilleres —buen relleno para cualquier discurso—, los profesores de un Derecho Internacional Americano de biblioteca mal nutrida, los comentaristas de una política internacional que conocen a través de cables maltrechos y desproporcionados por el interés y las respectivas conveniencias, y la usan muy bien los que la emplean como panacea maravillosa para sortear cualquier aprieto y conseguir previstas finalidades. El bloque latinoamericano, "hecho real", tiene que basarse en una "solidaridad real", y todo ello tiene necesariamente que pensarse como instrumento de liberación de nuestros pueblos y nunca como alegato ocultador de inconfesables propósitos. Una sola vía les queda a nuestros pueblos: hacer unidad de pueblos débiles y empezar a horadar la faz del mundo para cambiarle

perspectivas a la vida, al futuro, ese futuro que los grandes interesados nos lo quieren hacer discurrir, sea por un capitalismo en ocaso o por un comunismo que ya se puso viejo de haber fracasado tanto. El bloque latinoamericano no sólo va a asegurar nuestro porvenir sino que va a ser instrumento de trabajo precioso e insustituible para modificarle la expresión al hombre.

¿Es que hombre y bloque son opuestos o supuesto uno del otro? Vamos a decir lo que son los bloques, hasta ahora; y lo que pensamos sea nuestro bloque. Los bloques conocidos tienen una primigenia base político-militar, y, a veces, un segundo cariz económico-jurídico. En oportunidades el binomio militar-económico es fundamental por sobre los demás factores. La mayoría de las veces se reduce a un juego de intereses militares en vistas a mejores oportunidades político-económicas. De modo, pues, que el carácter militar es predominante. Se ha dicho que ante la imposibilidad —lógica, claro está— de una guerra total y ante el repudio de la conciencia del mundo a estas pequeñas guerras de escaramuzas o menores, con armas convencionales, que terminan con el trágico saldo de millones de muertos y unas cuantas armas nuevas probadas por los combatientes, la reagrupación de fuerzas se busca por el sistema de los bloques. Ello cuaja de certeza mi afirmación de que los bloques tienen una esencia militar. Es verdad que en su constitución y en su vida desempeñan papeles de importancia factores económicos y políticos y en segundo lugar los filosófico-jurídicos. Estos ingredientes existen, pero la base del juego de poder de uno y otro está en su eficacia militar. Y en esta grandiosa lucha los clásicos continentes del subdesarrollo han sido siempre testigos, y muchas veces víctimas, graves e impotentes víctimas caídas en un leve tropiezo —falso o querido— de los poderosos.

¿Podríamos, entonces, hacer un bloque diferente, distinto a la máquina y al cohete, que tuviese por base al hombre? Varía gente perdida del tráfago ordinario, y perdida en el concepto general de los más, porque no se ocupan sino del filosofar —que es tarea tan improductiva para el esfuerzo de los bloques—, se ha puesto de acuerdo para decir que Hamlet y Fausto dibujan el perfil del hombre moderno. El primero está perplejo ante una vida que no vive. El segundo está insatisfecho y quisiera rehacer la vida ya vivida. Perplejidad e insatisfacción caracterizan el horizonte y el pasado. Ante esta afirmación de Nicol, nosotros diríamos, corrigiendo con reflexiva impertinencia, que el hombre moderno es un ser atribulado

en su materialidad. Porque los dos atributos señalados para el tiempo vivido y para el por vivir, en nuestra concepción del mundo están sólo referidos a eso: al mundo, a la materialidad de las cosas y los seres. Lo otro, lo que no es este mundo, es tan otra cosa que allí el doctor Fausto con su alma perdida no podía entrar y sin embargo Goethe realiza su mejor artificio al colocarlo (colocarse) al lado de la inmortalidad, o mejor, en la inmortalidad. Dejemos sin embargo estas disquisiciones que pueden o no venir al caso y que se nos ocurren a propósito de la antítesis o presupuesto del hombre entre y en los bloques. Porque si los bloques militares en su antítesis progresiva van destruyendo al hombre, quiéranlo o no, van destruyendo a este ser atribulado en su materialidad, es necesario entonces un cambio, un vuelco de la situación en favor del hombre por el único que lo puede hacer: el hombre mismo. En la concepción cristiana de la vida, base de la filosofía política social-cristiana, el hombre es el centro y eje todo lo creado. Por eso se habla de una política humanista, de una economía humanista. Es el pensamiento que Caldera expresa en Maracay cuando habla de la democracia: "Porque si la democracia es gobierno del pueblo, pueblo no es masa informe, pueblo es agregado de hombres de seres humanos, con conciencia de su dignidad, con conciencia de su personalidad". La dignidad de la persona humana es uno de los grandes fieles de la balanza política de la democracia cristiana; no creo que haya otro movimiento para quien sea tan cara la defensa de la humana dignidad, rescatada por el cristianismo. Por esto el presupuesto de nuestro bloque como bloque tiene que ser distinto a lo conocido. Un bloque donde el hombre sea la principal preocupación, desvestido del predominante sello militar. Buscamos humanizar el concepto trayendo el hombre a su centro. Tendrá nuestro bloque una base económica, una base política, una base jurídica. Estos tres factores son apetencias naturales del bloque en paz, para su vida de relación: su subsistencia, la juridicidad de sus desplazamientos, las bases seguras de su actividad política dentro de la comunidad. Lo otro, lo militar, en el campo internacional, es preparación para la guerra. Y la guerra no puede ser el fin del hombre. Caminar hacia la propia destrucción no puede ni debe ser objeto pensado de ningún ser que piensa.

De modo, pues, que el bloque latinoamericano como superestructura de la unión de los latinoamericanos en verdadera comunidad regional, plena de sentido y vigencia, lo contemplamos como una necesidad real, con almas y vivencias fuertes, serenas y claras. Esa alma, que es el mensaje

de Bolívar, lo sintetiza Caldera en Lima cuando finalizaba su discurso: "Ahora tenemos que poner las palabras en funcionamiento efectivo; si he hablado aquí, como un Diputado del pueblo peruano, es porque soy Diputado del pueblo venezolano y por tanto me siento con agresiva convicción, un Diputado del pueblo latinoamericano". En Quito la misma idea tiene igual fuerza expresiva: "Hablar en cualquiera de nuestros parlamentos es hablar en una sola y dilatada extensión latinoamericana". Esa convicción, esa conciencia, en esto, agresiva, es de tal naturaleza indispensable que su valor se explica sin esfuerzos al pensar que el bloque es la única forma de supervivencia como países independientes, entendida la independencia en su integral sentido político-económico. Descosidos viviremos los momentos más peligrosos de nuestras respectivas historias nacionales; unidos representaremos una fuerza insospechada. Caldera lo señala en Buenos Aires: "Ahora, a ciento cincuenta años del proceso emancipador, la situación del mundo, la responsabilidad de nuestros pueblos, la difícil y comprometida coyuntura en que nos encontramos, constituyen un motivo y un argumento irrefutable para que pensemos que valemos muy poco si nos queremos presentar como átomos dentro de un continente y olvidamos que representaremos una fuerza en el mundo el día que hablemos todos como voceros de una sola nación de ciento ochenta millones de habitantes". Ese concepto en Bogotá lo expresa de la siguiente manera: "Poco puede valer la voz de siete millones de venezolanos, o de veinte millones de argentinos, o de treinta millones de mexicanos, o de aun de sesenta millones de brasileros: de cada una de nuestras nacionalidades separadamente consideradas. Seremos piezas de ajedrez en el juego de las grandes combinaciones internacionales. Pero la voz de ciento ochenta millones de latinoamericanos, compactos en una sola decisión, en un solo deber, en un solo reclamo de justicia, esa voz ha de sentirse... si se convierte en una solidaridad fecunda, es capaz de hacer torcer el rumbo de la vieja política de las grandes potencias". Como expresa en el discurso sobre el Banco: "que nos hagamos capaces de discutir de quién a quién, de negociar de quién a quién y de cimentar de igual a igual la amistad y el entendimiento que reclama un recto concepto de la solidaridad hemisférica". Además, nuestro bloque tendría un aporte extraordinario, sería un bloque sin los ojos del militarismo que constituye su esencia en otras partes, sería un bloque que representaría una nueva búsqueda del hombre, y ya esto es título más que honorable para constituirlo. Los factores, bases o ingredientes de nuestro bloque,

como lo apuntamos, serían de orden político, jurídico y económico. Vamos a hablar por separado de cada uno de ellos.

BASE POLITICA. — Tenemos la firme convicción, expresada por Caldera en todos los discursos, de que la democracia —entendida como un sistema económico, social, jurídico y político— es la mejor vía para realizar los cambios profundos que preconizamos. También poseemos la seguridad de que no puede haber una política internacional democrática sin una política nacional democrática. Una dictadura no puede hablar de línea exterior democrática. Un todo constituido con semejantes fallas nunca servirá para la acción porque está viciado en su parte más noble y decisiva. La democracia interna deberá existir en todos y cada uno de nuestros países para que podamos hablar de una acción mancomunada en el exterior. Esta democracia no puede ser simple rótulo o fórmula estéril; su existencia misma requiere vivencias diarias, fecundidad de mecanismos, gran agilidad en su facultad de servir. “La democracia tiene muchos defectos, tiene muchos errores, tiene muchas fallas; pero es el único sistema que hasta ahora permite realizar cambios profundos que un país necesita sin hundir en el abismo de la violencia sus mejores posibilidades nacionales. La democracia permite la polémica pero al mismo tiempo permite el diálogo; da ancho campo para que enemigos de ayer, adversarios irreconciliables, opositores desde el punto de vista filosófico y político, puedan entenderse, con dignidad, cada vez que el destino nacional lo exija, cada vez que el interés popular reclame el sacrificio del apego mezquino a las parciales convicciones”. Esto dice Caldera en Quito y en Buenos Aires expresa la idea según la cual no hay sistema de gobierno legítimo que no se base sobre los principios del respeto a la dignidad de la persona humana: “del respeto a la dignidad fundamental de los hombres, que es lo que puede darle al pueblo su entidad decisiva para que sea, como tiene que serlo en la doctrina democrática, el soberano, el que establece normas...”. La democracia propugnada, que nunca hemos llegado a vivir integralmente, porque los latinoamericanos todavía no hemos comenzado a vivir la verdadera vida, la sintetiza Caldera en uno de los más admirables párrafos de su discurso en Lima: “Y sabemos que la democracia no puede ser solamente la brillante esgrima verbal de los Parlamentarios, las frases hermosas de los actos públicos o los escritos que aparecen en la prensa; sentimos que la democracia es algo más, es una forma de vida en la que todos nos sentimos iguales, en una situación dentro de la cual reconocemos que la opinión de cada uno es tan res-

petable como la nuestra; sentimos que es una necesidad del equilibrio orgánico y vital, una necesidad de convivencia, una necesidad de representación colectiva, una necesidad de vida civilizada, en la cual los problemas se puedan estudiar y se puedan resolver con seriedad". Si el sistema debe ser el democrático en todos y cada uno de los Estados constituidos, no podemos olvidar que hay territorios en América Latina, que vegetan una existencia colonial.

El colonialismo, atado por los movimientos políticos de cada uno de los países latinoamericanos con los adjetivos más altisonantes en nombre de un anticolonialismo de retórica, sigue bordeando nuestras costas y ocupando nuestras islas, tan efectivo y rapaz como antaño. A Rafael Caldera le cupo la fortuna de llevar a Lima, al V Congreso democristiano, una nueva fórmula de lucha: la del anticolonialismo positivo. Nuestro anticolonialismo no puede ser el estéril y negativo tan al uso de los demagogos. Todos los Estados latinoamericanos están en la obligación de desarrollar una vasta campaña cultural —utilizando, por ejemplo, becas universitarias— para atraer a nuestro sistema de vida, de cultura y pensamiento a las mejores juventudes que habitan los restos territoriales del colonialismo en nuestra América. Debe hacerse, también una campaña colectiva para absorber por el sistema de proporcionadas cuotas, el excedente de la población negra antillana, que vendría de esta manera a sumarse al caudal de vida y de cultura de todos los pueblos latinoamericanos. Estas vías las consideramos las más apropiadas y las de mejor aceptación para fomentar y preparar los climas internos en los diversos territorios sometidos a vasalleje. Caldera lo recuerda en Maracay: "Pero estamos también convencidos de que el hecho colonial no es un simple hecho físico, no es un simple hecho económico, no es un simple hecho jurídico. Es un hecho fundamentalmente espiritual y es doloroso pensar que hasta ahora los países libres de Latinoamérica jamás nos hemos preocupado por tender un cable de entendimiento para formar una conciencia común con los pueblos que viven todavía bajo el sistema colonial. . . Es absurdo que nosotros sigamos viendo las colonias europeas de América como partes de Europa, a las que no consideramos adheridas a nosotros sino desde el punto de vista geográfico; que tengan que ir a estudiar a Inglaterra, a Holanda, a Francia, jóvenes que deberían estar estudiando en las universidades de Argentina, de Brasil, de Colombia o Venezuela". La limpieza de nuestros suelos de toda fórmula colonial y de todo sistema de dictadura es tarea necesaria para crear un bloque sin resquebrajadu-

ras, que, de existir, pondrían en peligro su funcionamiento y su gran aptitud de lucha. Estos planteamientos que son claros a los ojos de los demócratas sinceros, comienzan a tener sus bemoles en los pareceres de los timoratos y de los interesados para quienes el clásico principio de la no-intervención impediría estas acciones de asepsia colectiva. Como he de referirme a la base jurídica del bloque, dejaré para más adelante esta materia.

La unidad política de Latinoamérica a base de la vigencia en cada una de nuestras Repúblicas del sistema democrático nos mostraría entonces la verdadera realidad del Hemisferio americano, en base a dos poderes que Rafael Caldera los enuncia y expresa de la siguiente manera en el discurso del Banco: "los intereses comunes de Latinoamérica le dan derecho a decir que en el continente no hay un poder, sino dos poderes: en el Norte, los Estados Unidos con su inmenso poderío económico, que quizá supere al poderío militar; y al Sur de Río Grande, una sola voluntad un solo pueblo, dividido en diversos Estados, pero que tiene conciencia de que por encima de sus divergencias hay intereses superiores". Entre el Norte y el Sur debe existir una paz sólida y fecunda nacida de una amistad entre iguales, "a base del reconocimiento de que la circunstancia de haberse desarrollado antes no le da más derechos sino más deberes a los Estados Unidos". En Quito reafirmaba esta idea: "Tenemos el deber de entendernos, pero para que nos entendamos de igual a igual, de quién a quién, para que no se juegue con nuestras pequeñas discrepancias, para que no se opongan como escandalosas diferencias lo que son a veces intereses episódicos, es necesario que logremos formar en todos nuestros pueblos la conciencia de que los únicos triunfos verdaderos los vamos a obtener cuando nos reconozcamos, cuando nos proclamemos como una sola robusta fraternidad". De modo que el reconocimiento empieza por nosotros mismos, con la obligación de unirnos para cambiar el estilo de la política hemisférica; un nuevo estilo es necesario que nos permita negociar de igual a igual, tener las oportunidades que busquemos y no las que nos concedan.

Políticamente y en lo que a relaciones multilaterales se refiere, América Latina comenzará a votar todos los asuntos con sentido de bloque. La unión nos dará una extraordinaria personalidad internacional que nos servirá para obtener mejores reivindicaciones en el campo económico y un trato diferente en el terreno político. Nuestro bloque, al lado de los que formen los otros débiles de la tierra, podrá, en el foro mundial,

cambiar el rumbo de muchos debates, modificar la estructura de muchas situaciones pre-acomodadas. Nos permitirá también hacer y ejercer nuevas fórmulas de acción y auto-defensa de incalculable valor teórico-práctico para el destino de nuestros pueblos.

BASE JURIDICA — La Comunidad Jurídica latinoamericana está inscrita, hoy, en la Comunidad Internacional Americana. Nuestra Comunidad no es tan sólo un ente forjado por los ingredientes de una misma geografía, tradición, idiosincrasia, espíritu y porvenir, sino que, y en base a esos mismos elementos, constituye una Comunidad Jurídica, con un derecho regional propio. Los principios de la relación jurídica de las zonas se encuentran en la Carta de la OEA. Allí encontramos declaraciones que son letra muerta y bases estampadas y sin aplicación por falta de los recursos jurídico-políticos necesarios. Por eso, saludamos con optimismo a un fuerte movimiento de opinión que tiene a nuestra patria por abanderada, en el sentido de modificar, componer y reactivar la Carta Regional en la Undécima Conferencia Interamericana a celebrarse, próximamente, en Quito. Los países del bloque, la zona sur del Hemisferio, deben ser los más preocupados por reajustar nuestro derecho a los nuevos contenidos, políticos y socio-económicos, que estamos proclamando para América Latina. Es forzoso replantar conceptos y ajustar formas jurídicas a las realidades que impone el progreso democrático y el anhelo de superación de nuestras colectividades. Caldera en Buenos Aires recordaba ante el parlamento argentino que: "los que desean la supervivencia de la comunidad jurídica interamericana tienen que recordar que el derecho no es una norma abstracta y formal, sino regla de vida que se inspira en la moral y que tiene su fuerte también en el alma de los pueblos".

Decía, cuando hablaba sobre la base política, que en esta oportunidad vería de tratar, aunque solamente en el juego de las ideas, el principio de la no-intervención. Todos los juristas del hemisferio lo citan con la seguridad de que es la salvación del sistema. Desde su enunciado clásico, muy semejante a las formas liberales de la economía, nadie había pensado en la reforma de sus líneas de acción e inacción y en un nuevo estudio de sus estructuras. Es lo que se ha llamado siempre, un principio "tabú". Nos cupo la suerte, en nombre de la Delegación de Venezuela, cuando la V Reunión de Consulta de Santiago de Chile, de exponer un nuevo criterio sobre tan delicado asunto, criterio que se ajusta a principios consagrados a la Carta Regional y a las nuevas realidades económico-políticas del continente y del mundo. Creemos que el clásico principio de la no

intervención consagrado en el artículo 15 de la Carta no debe interpretarse aisladamente sino en relación con los principios consagrados en el artículo 5, letras d y j, es decir con el principio de la democracia representativa y con el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana. La soberanía no-intervenida que acoge la OEA no puede ser aquella en la cual pretenden escudarse los que detentan arbitrariamente el poder; la única y legítima soberanía proviene de la voluntad popular y no puede confundirse —para aplicar el principio de la no-intervención—, la "detentación del poder" con la auténtica soberanía. Es más. Hemos sostenido siempre que el principio de la libre autodeterminación de los pueblos ha sufrido en la Comunidad Regional Americana una importantísima restricción, y de esto se han olvidado conocidos juristas latinoamericanos. Al decir la Carta que se exige la calificación de democracia representativa para ser miembro de la Organización (este principio es letra muerta, pero hablamos sobre la teoría), estamos dándole un solo contenido al principio de la libre auto-determinación de los pueblos, cual es el contenido anticolonialista e independentista. Este es el verdadero sentido de la libre auto-determinación dentro de la Comunidad Regional Americana. Porque la Carta que nos rige, si tuviese efectiva vigencia, al exigir el ejercicio efectivo de la democracia representativa, nos está diciendo que la libre autodeterminación de los pueblos vale para su independencia y para su autonomía, pero no para decir, sea el caso, que por libre voluntad se ha elegido a un tirano, expediente muy usado por los dictadores de América Latina para justificar sus satrapías ante el mundo exterior. Caldera dice, en su discurso de Buenos Aires, que: "la no-intervención nunca ha existido para los tiranos, porque las tiranías han sido los reducidos desde los cuales se ha amenazado siempre la libertad de los pueblos democráticos, porque las tiranías han sido instrumentos de persecución para los ciudadanos libres que han sufrido la cárcel o el exilio por la voluntad autocrática de quienes no representan el sentimiento de los pueblos". La Carta exige una sola forma de Gobierno: el de la democracia representativa. Y al exigir también el respeto a los derechos humanos no podría hablarse de intervención cuando los órganos del sistema interamericano decidieran hacer respetar los principios de la Carta.

Por otra parte, la base general del conjunto de principios que informan nuestro Derecho regional no puede ser, como siempre han pretendido con error numerosos juristas latinoamericanos, la doctrina del Presidente James Monroe. Principio eminentemente político, de arraigada tradición en toda

la política exterior de los Estados Unidos, esa doctrina ha servido muy bien los intereses del Norte. Las tres facetas de la misma: aislamiento, no-intervención y no-colonización, habida cuenta de que el primero es exclusivo para los Estados Unidos, no resisten juicioso examen a la luz de los beneficios o daños que haya sufrido América Latina. Proclamados en 1823, no por ello ha dejado de haber colonialismo en nuestra tierras ni tampoco ha dejado de haber intervención, cuándo y cómo se ha querido. Destacados juristas norteamericanos han expresado en repetidas oportunidades su curiosidad y sorpresa de que sean, precisamente, los autores latinoamericanos los que se hayan empeñado en cimentar todo el sistema jurídico regional en la doctrina Monroe. Ellos han dicho con certeza que no puede ser base de un sistema jurídico multilateral un principio político unilateral, que sirve y ha servido siempre a los intereses de sus formuladores.

Si es que se quiere ser tozudo con los principios de no-intervención y no-colonización, buscándoles bases inmediatas, ese criterio no es científico y por otra parte no se compagina con el comportamiento de la realidad. Desde vario tiempo, en trabajos presentados a las Universidades de Caracas y París, hemos sostenido la tesis según la cual las bases de nuestro derecho regional las encontramos en la gran construcción filosófico-jurídica de Francisco de Vitoria, en sus principales Relecciones que tuvieron por preocupación y objeto a nuestra América recién descubierta. En la Relectio Prior de Vitoria encontramos todos los argumentos para cimentar los principios de la no intervención y de la no-colonización. Cuando Vitoria destruye uno por uno todos los títulos que pretendían legitimar la colonización española y advierte que el único título válido para que sus conterráneos se acercasen a estas tierras es el libre trato, comercio y comunicación entre los hombres, cuando advierte que los indios que poblaban nuestras tierras eran dueños en derecho público y privado de su suelo, Vitoria establece las bases de un nuevo derecho. Cuando en "De jure belli" establece que: "non est justa causa belli amplificatio imperii" está negando el derecho de conquista y alimentando toda la filosofía de la independencia americana. En su doctrina de la comunidad proclama el principio de la interdependencia de los Estados dentro de una absoluta y legítima igualdad jurídica ¿Por qué, entonces, no hacer con Vitoria, padre de nuestro derecho, la justicia necesaria? La idea del bloque latinoamericano, en su base jurídica, tiene que reivindicar la obra luminosa del gran dominico.

BASE ECONOMICA. — La unión económica de nuestros pueblos tiene un nombre concreto: el Mercado Común Latinoamericano. Es el gran esfuerzo que debemos hacer todos para llegar a los niveles del desarrollo y coger el paso que la hora presente nos exige. Como se trata de las relaciones económicas, vamos a hablar antes y por obligada filosofía de un principio que debe regir estas relaciones entre todos los pueblos de la tierra: el de la justicia social internacional.

Justicia Social Internacional. Rafael Caldera en todos los discursos que componen este libro se refiere a esa nueva idea. Sin embargo, es en Bogotá donde lo expone con mayor detenimiento: "Yo estoy perfectamente convencido, señores Representantes del pueblo de Colombia —y al expresarlo así, estoy convencido también de expresar la voz unitaria de casi todos los venezolanos, que es la misma voz de casi todos los latinoamericanos— de que ha llegado el momento de plantear en el campo de las relaciones internacionales la tesis que tanto luchó por imponerse y ya se ha impuesto en el plano de las relaciones individuales: la tesis de la justicia social. Hay una justicia social: es la que exige al más fuerte el mayor deber frente al más débil; es la que exige al más rico la mayor obligación frente al más pobre; es la que impone cargas que no se pesan en la balanza de las componendas ni en la igualdad matemática de la justicia conmutativa. Hay una justicia social que establece desigualdad de deberes para restablecer la igualdad fundamental de los hombres; esa justicia social, que existe en nombre de la solidaridad humana, que impone lo necesario para el bien común, luchó largas décadas por transformar las relaciones individuales del derecho civil y abrirle al Derecho Social nuevo cauce. . . esa misma justicia social es la que los pueblos de América están por plantear de inmediato y con urgencia en el campo de sus relaciones internacionales". Este nuevo principio de la política internacional subordina lo útil a lo justo y reincorpora un caudal de energías para modificar las relaciones entre los países desarrollados y los que todavía no lo son o lo son insuficientemente. Para nadie es un secreto que la industrialización de los grandes países del capital se ha hecho a base de la explotación inmisericorde de las materias primas de los países que hoy pertenecen a las esferas geográficas del subdesarrollo. Devolver lo que nos pertenecía no es un principio de la caridad sino de la justicia; así lo exige, en nombre de la misma, la Comunidad Internacional, cuyo interés está por encima del interés de cada uno de los Estados. Caldera se expresa en estos términos: "La solidaridad humana no se agota en los

términos de un solo Estado soberano; la solidaridad humana abraza a todos los pueblos de la humanidad. Ella nos dice que los pueblos compradores de materias primas tienen mayores deberes frente a los productores de estas materias primas. Que los pueblos ricos tienen grandes deberes frente a los pueblos menos ricos. Que los pueblos a quienes la Providencia o la fortuna, o el esfuerzo, dieron un grado más avanzado en el desarrollo de la técnica y de la economía, tienen deberes que cumplir y no dádivas que conceder frente a los países menos desarrollados". La aplicación de la justicia social internacional conduce al bien común internacional, doctrina que pone de relieve que los hombres, además de estar unidos por el vínculo directo de la fraternidad, lo están también por el vínculo indirecto de la cooperación entre los Estados, de los cuales son miembros. De esta manera se eliminan los desequilibrios profundos y excesivos entre los Estados y se establece un nuevo orden de justicia en las relaciones económicas internacionales. Con una gran visión, Caldera intuye el cambio que se está operando en los Estados Unidos frente a América Latina como resultado de la campaña electoral próximo pasada; íntimamente deseando el triunfo de Kennedy porque Kennedy significaba un nuevo aliento, se expresa con las siguientes palabras ante el parlamento colombiano: "En este momento... el más rico de los pueblos de este hemisferio está comenzando a reconocer un deber que tiene frente a los países menos desarrollados del mismo hemisferio americano. Pero para que ese entendimiento, para que esos nuevos rumbos puedan llegar a un fin positivo es necesario, señores Representantes, que se entiendan las cosas como son: América Latina ofrece amistad, amistad con dignidad, de igual a igual, de entereza a entereza, y para esa amistad reclama, no una ayuda más o menos circunstancial y momentánea, sino el reconocimiento de que una estructura económica viciada no nos permite satisfacer con nuestros pueblos el deber que el desarrollo económico y la hora de transformación nos están imponiendo". Con semejante firmeza y claridad, con tal honestidad y convicción, se expresa un líder que sabe muy bien, que conoce perfectamente los problemas que su pueblo y América Latina tienen entre las manos. Existe en nuestro hemisferio, al sur de la gran frontera, un agudo problema social y graves problemas económicos. Hay que resolverlos al mismo tiempo, y error que traería profundos malestares será el de encararlos separadamente. Los planes y medidas que se refieren solamente al problema social serán medidas de paños calientes pero jamás medidas de solución efectiva. La Operación Paname-

ricana y el Plan Dillon, fruto de la última reunión de los 21, en Bogotá, pertenecen a este género de paliativos. La sordera de los otros no puede enfermarnos a nosotros mismos, y es obligación insoslayable la de que hoy se abran con grandeza los ojos del mestizaje para establecer un sistema que permita la satisfacción de nuestras perentorias necesidades socio-económicas: el Mercado Común.

Mercado Común Latinoamericano. — El Mercado Común tiene que hacerse dentro del bloque, la base económica del bloque es el Mercado Común. Esta idea, sana y efectiva, la expresa Caldera en Maracay: "no seremos capaces de lograr nuestro desarrollo económico, nuestra liberación económica, si no somos capaces de formar un bloque compacto de pueblos, un bloque compacto de naciones".

En los veinte territorios nacionales que componen a Latinoamérica se está librando, hoy día, la batalla de la industrialización. Lo digo así porque es verdad en sus mayores proporciones. Hay, sin embargo, grandes países dentro de nuestra áreas que llevan sobre los demás una considerable ventaja. Pero aún, de esa manera, estas industrias, sin un Mercado Común, se verán sometidas a abastecer mercados limitados y fraccionarios lo que las llevará a un régimen de baja producción, de reducidos salarios y de precios elevados para el consumidor. En razón de la irregularidad de nuestro mercado de consumo, de la falta del mercado común que regule el intercambio comercial entre nuestras Repúblicas y evite el negativo paralelismo económico, se toman en nuestros países medidas transitorias que no resuelven nunca los problemas planteados. Además, la necesidad de capital foráneo para la instalación y fomento de nuestras industrias, conocida la débil capacidad de ahorro de nuestros países, se solucionaría más rápidamente y con menor sentido especulativo. Es indudable que el capital inversionista extranjero tendrá más incentivo en industrias que cuenten con mercados más amplios que los nacionales, lo que les permitirá mantener un ritmo de producción satisfactorio sin necesidad de acudir al tan manido expediente de los artificios cambiarios; y por otra parte, el trato con un ente multinacional frenará los ímpetus especulativos de un capital que está acostumbrado a imponer condiciones a las débiles economías nacionales.

En el mundo existen hoy grandes espacios económicos integrados. El ejemplo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, satisfactoria experiencia que llevó a Europa al Mercado Común, salvando todas las

graves diferencias de ese mosaico de países, debe llevarnos a la más serena reflexión. Nuestras condiciones para unirnos económicamente son mejores que las de cualquier área de la tierra. Sobre todo, estas palabras deben cobrar mayor valor cuando son dichas por venezolanos. Venezuela es el país isla, en lo económico, de América Latina. Las primeras experiencias de Mercado Común que se están haciendo en el Sur, a través del Tratado de Montevideo (febrero del 60), hacen imposible, por ahora, la participación de la economía venezolana. A pesar de eso y con la responsabilidad de ser un país con vocación continental, la representación venezolana en las distintas conferencias económicas, ha prohiado el Mercado Común, con la salvedad, necesaria, de que nuestro país, por ahora, no está en condiciones de adherir, sino que su participación se haría con pie de plomo, en la medida en que, sin perjudicarnos nosotros ni perjudicar a los demás, el desarrollo de nuestra industria pesada lo vaya requiriendo paulatinamente. El tratamiento especial que nosotros solicitamos es hijo de nuestras especiales características en cuanto a poder adquisitivo externo, costos y protección arancelaria. En líneas generales, esta posición fue mantenida por Venezuela en la Tercera Reunión de Consulta sobre Política Comercial entre Colombia, el Ecuador y nuestro país, efectuada en diciembre del pasado año.

Celebramos nosotros el sentido de integración que impregna los mejores espíritus y tiene vías concretas de realización. Así, el Tratado de Montevideo, que establece una zona libre de comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, además de contar con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú y México, recibirá muy pronto las adhesiones de Colombia y Ecuador, que son muy importantes para Venezuela. La Declaración Tripartita de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) responde a la idea de la integración sub-regional y regional como base de la intra-zonal.

En lo económico se están haciendo más progresos que en lo jurídico, si a establecer un sistema comparativo vamos. Pero, en todo, no llevamos el ligero pie que exige nuestro tiempo. Cuando el mundo afroasiático aparece con todo su vigor; cuando, Africa, el año pasado, ve nacer países al ritmo de los sueños, cuando el mundo soviético tiene una presencia tan inmediata, la unión efectiva y pronta de Latinoamérica no debe esperar más. Ese fue, ese es el llamado de Caldera. Ese es el mensaje de este libro. Se llama "El Bloque Latinoamericano". Su autor es un huma-

nista latinoamericano de primer orden; un sociólogo que ha sabido escrutar nuestra realidad; un orador excepcional; un político que no conoce sino la rectitud; un hombre que dedica sus insomnios y las horas que para otros serían de solaz, a la reflexión y el estudio, para el servicio de todos nosotros.

Caracas, Enero de mil novecientos sesenta y uno.

GONZALO GARCIA BUSTILLOS
Profesor en la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela.



PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

Este prólogo tiene una doble justificación: además del tiempo transcurrido desde la salida de la primera edición (12 de julio de 1961), hoy agotada, se incorporan tres nuevos discursos de Caldera pronunciados en mundos geográficos y humanos distantes y distintos que vienen a mostrar, con peculiar relieve, la unidad de la temática, la coherencia de la idea, la armonía del pensamiento. Los discursos fueron: el dicho ante la Cámara de Diputados de Chile en el preciso instante en que veía la luz la primera edición de este libro, la conferencia dictada en el Instituto de Relaciones Culturales Israel-Iberoamérica, en Jerusalén, el 12 de enero de 1962, y la conferencia pronunciada el 27 de junio de 1962, en la Universidad de Georgetown, en Washington. La incorporación de estos tres discursos, tiene a su vez un triple sentido: además de la continuación de la idea, es el perfeccionamiento de la misma (como en el discurso de Israel sobre la justicia social internacional) y es en suma la palpable demostración de un pensamiento orgánico. Por eso los tres discursos no han sido agregados en orden cronológico: Chile, Israel, Estados Unidos, sino que vinieron a colocarse atendiendo a su vertebralidad dentro de la articulación del libro, así: Estados Unidos, Chile e Israel. En Chile, Caldera continúa la prédica que venía haciendo del

Bloque en los parlamentos latinoamericanos, ante los diputados australes; en los Estados Unidos expone la problemática latinoamericana en términos globales y precisos y en un afán, que nunca lo deja de su mano, por establecer verdaderas corrientes de comprensión y armonía entre los pueblos del hemisferio americano; y en Israel desarrolla totalmente la idea que con gran entereza había expuesto en Bogotá: la de la justicia social internacional, y termina con extraordinarios párrafos de complementación de la idea del Bloque latinoamericano: ni agresivo ni neutralista, por lo que fue escogido para cerrar esta segunda edición.

Para hablar del tiempo transcurrido entre las dos ediciones bástenos citar dos hechos de singular importancia para el presente y futuro de las relaciones políticas del continente: los acontecimientos de Santo Domingo y la asunción al poder del primer presidente democristiano en el nuevo mundo: Eduardo Frei.

Se ha dicho y es verdad plena que el gran modo, o por lo menos el más fácil, de acceder a las creencias básicas es la historia. Y lo de Santo Domingo vino a retoñar viejas realidades que habían hecho surgir creencias en las relaciones Estados Unidos-Latinoamérica. Toda la política Kennedy se estremeció vivamente de un solo golpe. Todas las explicaciones posibles, todos los razonamientos de tiempo histórico y nuevas coordenadas universales, no pueden borrar algo que aflora muy rápida y sensiblemente porque tiene raíces históricas: el cuento del pueblo grande que maneja a los pequeños con el instrumento que le plazca. Por ello es tan grande lo de Santo Domingo. Así, sin calificativos. Porque en nuestra misión de abanderados del convivir justa y recíprocamente en nuestro hemisferio no nos podemos dejar amilanar por las torpezas de un día, aunque ellas sean torpezas con larga y meridiana sombra. Leer el discurso de Georgetown es una clara admonición y el señalamiento de un amplio camino. Caldera aboga por un "nuevo trato", pero de inmediato señala los males tradicionales: "Viejas prácticas discriminatorias han ahondado resentimientos; el establecimiento de imperios económicos sobre nuestros productos primarios y la resistencia a reinvertir en asocio con el capital nativo para desarrollar fuentes propias, ha aumentado la dependencia... el pueblo, en muchas ocasiones, se acostumbró a ver a los Estados Unidos a través de fuerzas que aparecían vinculadas a los tiranos, de quienes obtenían apoyo... esas circunstancias, fomentadas por los hábiles y numerosos medios con que cuenta la propaganda comunista,

hacen de una posición hostil frente a los Estados Unidos la compañera inseparable de la demagogia, que ve en ella un medio fácil de llegar hacia grandes sectores". Más adelante agrega: "el ciudadano norteamericano está comenzando a comprender que la defensa del mundo libre tiene un talón de Aquiles porque una de sus propias partes esenciales padece de graves dolencias que podrían nulificar el esfuerzo de las otras dos; pero también tiene que convencerse de que la falta de cooperación para la América Latina en años anteriores fue una equivocación dramática y que lo que hoy se reclama es una obligación impuesta por la solidaridad humana. . . la justicia social internacional obliga a cada pueblo de acuerdo con sus capacidades, a hacer todo lo necesario frente a los otros pueblos para lograr el bien común internacional. . . el Presidente de los Estados Unidos y sus más autorizados colaboradores han expedido declaraciones categóricas que reflejan estas mismas ideas. Pero no serían suficientes si el pueblo norteamericano y sus sectores representativos no les dieran rango de convicción y pusieran en su cumplimiento la energía que reclama la desafiante empresa. Ello sería lo que podría asegurar el éxito deseado; y ofrecería la posibilidad de mostrar ante los densos grupos humanos de América Latina, al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos identificados con la causa de su liberación y de su bienestar". Estos mensajes cobran cada día más valor y sucesos dolorosos como el de Santo Domingo los colocan ante el mundo de las relaciones resquebrajadas como testimonios vivientes de un camino, como vivos señalamientos para un destino, el único destino de andar juntos en justa y recíproca armonía en vez de desandar separados y marchar a garrotazos.

La elección de Eduardo Frei como Presidente de Chile marca tiempo en el tiempo del hombre latinoamericano. No se eligió un Presidente más en una de nuestras repúblicas. Se eligió al primer presidente democristiano en el continente. Así, a secas. Es el gran primer signo positivo comprobatorio de lo que los demócratacristianos venimos anunciando desde hace varias lunas. Muchos no creyeron, pero grandes sectores, sobre todo en las capas humildes, hicieron de nuestra promesas una fe.

La revolución auténtica. El cambio de estructuras. El hombre, centro del quehacer económico. La nueva comunidad comunitaria que persigue el bien común. La respuesta a la angustia del hombre frente al hambre filosófica del anti-comunismo sin banderas. Sinceridad. Honestidad. Cumplimiento. Palabras nuevas. Mensaje nuevo. Metas. Caminos. Valores.

Este libro ya lo había anunciado. Al ver su segunda edición existe un hombre cumpliendo esas promesas. Para bien del pueblo de Chile. Para bien de todo el pueblo latinoamericano. Porque cuando Caldera dijo Bloque Latinoamericano pensándolo en sus tres grandes dimensiones, siendo la económica la del mercado común, Frei dijo en el sur lo mismo al hablar de integración.

Ese mensaje es el compromiso de la democracia cristiana continental, segura realidad y esperanza del hombre latinoamericano. Este libro es contribución y compromiso.

Caracas, Enero de mil novecientos sesenta y seis.

GONZALO GARCIA BUSTILLOS

PROLOGO A LA TERCERA EDICION

La primera edición de este libro (Chile, Editorial del Pacífico, 1961) y la segunda (Venezuela, Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1966) se encuentran agotadas. Casi al propio tiempo que de la edición venezolana sólo quedaban un centenar de ejemplares, la vida del autor sufre cambio radical por una feliz circunstancia: el voto popular lo lleva a la Jefatura del Estado. Es entonces cuando Rafael Caldera dedica lo mejor de sus energías —en lo que toca la conducción de las relaciones internacionales de Venezuela— para promover las ideas de El Bloque Latinoamericano y tratar de sacudir los ánimos y llevar a las conciencias más esclarecidas del continente, como a las grandes masas, la necesidad de establecer el principio de la justicia social internacional como el indispensable para entablar diálogo fecundo entre Latinoamérica y los Estados Unidos, como el necesario para establecer en el hemisferio tierras de progreso y paz que puedan asimismo ser portadoras de esa esperanza a los otros continentes. Este libro fue escrito de pie y sigue siendo escrito de pie. Así lo dijo Caldera en el banquete que le ofreció el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Así lo quiero subrayar. Porque lo que el líder y el pensador expresaron en todas las circunstancias propicias (parlamentos, universidades, Estados invitantes), cuando su misión era la de construir movimientos y sembrar ideas, es el mismo mensaje del estadista. Es el mismo mensaje ya con la peculiar fisonomía y la

singular profundidad que la propia investidura confiere y señala. Y es el mismo mensaje porque cuando el líder hablaba, al mismo tiempo lo estaba haciendo el estadista. Singular atributo de un hombre en el que se unen armoniosamente las fuertes características del líder, del luchador, con la serena comprensión y la honda sabiduría del estadista. Perfecta y difícil simbiosis que nos muestra cómo el líder era un hombre de Estado y cómo el hoy hombre de Estado es el líder que motoriza con entusiasmo y vigor la unidad latinoamericana, el gran diálogo con los Estados Unidos, el comercio internacional basado en trato justo, todo regido por la nueva idea de la justicia social internacional, todo encaminado a la consecución del bien común de los pueblos de América.

Esa especial circunstancia ha determinado la constitución de una Segunda Parte de este libro, después de haberle añadido a la Primera el discurso de incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua, cuyo tema concuerda con las ideas constantes del autor. Estos discursos de la Segunda Parte son los pronunciados por Rafael Caldera, Presidente de Venezuela sobre la cuestión internacional. Se han seleccionado diez que cronológicamente fueron pronunciados así; a) el 6 de agosto de 1969, en Bogotá, ante la IV Asamblea del Parlamento Latinoamericano; b) el 27 de octubre de 1969, en Caracas, ante la IX Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC; c) el 1 de noviembre de 1969, en Caracas, en la inauguración de la XVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados; d) el 3 de febrero de 1970, en Caracas, ante la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, CIES; e) el 13 de abril de 1970, en Caracas ante la IX Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo OIT; f) el 3 de junio de 1970, en Washington, ante el Congreso de los Estados Unidos de América; g) el 4 de junio de 1970, en Washington, ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos; h) el 3 de julio de 1970, en Caracas, ante el Tercer Congreso Latinoamericano de Escritores; i) el 8 de octubre de 1970, en Caracas, ante la XIII Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y producción (CICYP); y j) el 12 de octubre de 1970, en Caracas, ante la XI Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Sin embargo no van insertos cronológicamente, porque la propia unidad de los discursos, la secuencia temática de los mismos, exime de hacerlo. No son discursos dichos unos

detrás de otros en diferentes fechas. Componen una unidad, como ya lo advertí en los prólogos anteriores, contienen un tema fundamental expuesto en sus ligadas fases de acuerdo con la oportunidad.

Comienza la Segunda Parte con el discurso pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos de América. Rara ocasión para un estadista latinoamericano la de dirigirse al Congreso de los Estados Unidos. Privilegio que la nación del norte no concede en el normal protocolo que Washington usa para recibir a los Jefes de Estado. El logro de Caldera fue posible debido a la particularísima atención que mi patria solicita para hablar de latinoamérica y a la comprensión del propio Congreso americano para recibir el mensaje del estadista preocupado por el destino global del hemisferio.

En este discurso, Caldera, "profundamente orgulloso de ser latinoamericano" plantea la concepción de una nueva política hemisférica, la necesidad de un nuevo diálogo —"robusto y digno" y de un nuevo trato—"justo y no discriminatorio" en las relaciones entre el Norte y Latinoamérica como fundamentales para buscar la verdadera paz del mundo. Luego viene el discurso pronunciado en el parlamento latinoamericano reunido en Bogotá donde plantea las "fórmulas que integren nuestras energías", analiza el proceso de unidad y se complace en expresar la lebreteana concepción de que el desarrollo es de todo el hombre y para todos los hombres, meta sustancial para América Latina, "hogar del hombre, asiento de la persona humana". De seguidas nos encontramos con la intervención ante la Organización de Estados Americanos, magnífica pieza que comienza en Bolívar "fuente inagotable de nuestra solidaridad", invoca el idioma como el vínculo de la misma (Bello), establece la forma y el acento del diálogo Estados Unidos-América Latina: "decoroso, sincero, de igual a igual, franco" y afirma la clara admonición de que "más grave que una mentalidad imperialista en los países desarrollados, es una mentalidad colonialista en los países en vías de desarrollo". Inmediatamente vienen cinco discursos de índole muy peculiar, referidos a "lo económico" y todos ellos, como diría un viejo llanero de mi tierra, enlazados por el hambre. Son los pronunciados ante dos instrumentos del sistema regional (CIES y ALALC), y ante dos instrumentos del sistema mundial (OIT y FAO), y el dicho para inaugurar la Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP). Caldera ante los escritores les dice que él, por sobre todo, se siente jurista ¿Por qué un hombre que es muchas cosas al mismo tiempo y cada una de ellas en una

destacada dimensión, escoge, la de jurista? Primero, porque lo es; y uno de los más brillantes y claros de mi patria. Pero quiero entenderlo como el homenaje que él hace a una de las cosas más queridas de su propio ser: la del universitario, hombre de estudio, de reflexión, de pensamiento. En otras palabras: si Venezuela no hubiese necesitado de su acción política en el campo de la dinámica social, Rafael Caldera se hubiese quedado en la Universidad, al frente de su Cátedra y escribiendo sus libros. Es comprensible, entonces, la gran emoción que lo mueve cuando se dirige a los juristas del continente al inaugurar la Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados; y les dice; "Por eso pienso, que nosotros, los juristas, tenemos que encontrar el camino para que el derecho sea verdaderamente norma de vida, norma fecunda y plena, factor positivo de transformación de nuestros pueblos, mensaje eficaz de justicia que llegue hasta todos los hombres". Y agrega: "Tenemos que encontrar el camino para que la lucha por el derecho se realice dentro del derecho; tenemos que lograr la fórmula para que la renovación de la vida jurídica tenga lugar dentro del ordenamiento jurídico. Esto supone una tarea dura pero hermosa". Les habla de que el nuevo derecho internacional de América tiene que realizar el principio de la justicia social internacional y al referirse a que la integración latinoamericana no es un bien en sí sino que tiene que ser algo mucho más alto y más fundamental, asienta: "Integración para el desarrollo, desarrollo para todo el hombre y para todos los hombres; no es el desarrollo del estómago, es el desarrollo del cerebro, de la técnica, de la ciencia, de la investigación, es el desarrollo del espíritu, de la justicia, de la armonía, de la solidaridad; es el desarrollo del sentimiento, de la comunidad familiar, de la comunidad profesional, de la comunidad humana".

Finaliza la Segunda Parte con una intervención dejada expresamente para cerrar, dada su propia naturaleza: el discurso pronunciado ante el Congreso Latinoamericano de Escritores, hermosa coyuntura que le permite a Caldera volcar toda su filosofía optimista sobre América Latina.

Como dije al principio, esos discursos poseen una misma substancia, expresan un mismo mensaje, analizan el mismo problema y desenvuelven la misma tarea.

Que ¿cómo debe ser el bloque latinoamericano? Ante el CIES lo define así; "Un bloque cuya existencia deriva de una serie de circunstancias comunes, sobre todo de necesidades, intereses y urgencias que nos unifi-

can; un bloque distinto de todos los que conocen la historia de la diplomacia universal; un bloque no agresivo, sino abierto a la comprensión y al diálogo con todos los pueblos; un bloque para la paz; un bloque para la amistad; un bloque que nos fortalezca, pero no para romper las esperanzas de otros pueblos, sino en todo caso para remover los obstáculos que se interponen ante nosotros, y así como nosotros, en otros continentes, ante los demás pueblos en vías de desarrollo, para alcanzar los objetivos fundamentales que nos señalan nuestra naturaleza humana y nuestra conciencia de que ser hombre impone fundamental e irrenunciablemente el derecho a la participación plena en el proceso económico y social".

Que ¿el por qué de la justicia social internacional? Porque la idea de la justicia social surgió en los pueblos para modificar "la profunda injusticia que se encerraba en una supuesta y fementida libertad de contratación en la cual en definitiva la imposición de las cláusulas y de las condiciones quedaba en las manos de aquel que ejercía un mayor poder"; y así como surgieron leyes, que ya son cosa común, que están incorporadas al derecho interno de los pueblos, de la misma manera la profunda desigualdad real de los Estados que conduce a una relación de franca injusticia en el comercio internacional, donde los mayores imponen las condiciones, debe modificarse. Esta concepción, continúa Caldera, "es para nosotros algo fundamental; y así como dentro de las relaciones internas pasó la época del paternalismo filantrópico para ser reemplazada por la época de las relaciones jurídicas, así como hoy un trabajador que recibe garantías, seguridad social, prestaciones, sabe que no se le está haciendo una merced caprichosa sino que se le está reconociendo un derecho, así mismo creo que podemos saludar con emoción y con regocijo el momento en que en las reuniones internacionales ya no tenga cabida el paternalismo internacional, ya no se mire como una actitud filantrópica el deber de asistencia que los pueblos más desarrollados tienen frente a los pueblos en vías de desarrollo..." dentro del sentido de igualdad jurídica que reclama más de aquellos que más tienen, precisamente para que la humanidad pueda encontrar de veras el camino de la paz".

Si la revolución industrial puso de manifiesto las profundas desigualdades en la relación hombre - trabajo - capital, y tuvo que imponerse el concepto de la justicia social que hoy se encuentra en las leyes del trabajo de los diferentes Estados; de la misma manera la revolución tecnológica al poner de manifiesto las profundas desigualdades en el seno de la co-

unidad internacional y la injusticia que encierra el leonino comercio internacional de nuestros días; debe dar paso a la imposición del concepto de la justicia social internacional, que al regular sobre nuevas bases la relación Estado pequeño-materia prima y Estado grande-proceso industrial cambie la desigualdad en trato justo y podamos los pequeños de la tierra construir nuestro mundo al igual que el de los grandes, y puedan nuestras masas tener acceso al desarrollo económico y cultural como las masas de los grandes, y al fin la paz y el progreso, tan separados, puedan andar juntos, y al fin el hombre, de cualquier raza, de cualquier color, de cualquier religión o de cualquier nacionalidad, pueda decir, cada día por la mañana, cuando abra la puerta de su casa, que se considera un ser humano y puede hablar con libertad.

Si en el campo nacional procuramos sustituir una sociedad de temor por una sociedad de participación, de la misma manera debiéramos proceder en el campo internacional. La aplicación de la justicia social internacional equivaldría a sustituir el temor congénito de la debilidad de los pequeños por la participación de todos en el asunto de todos, el de la comunidad jurídica internacional, que para ser una sociedad de paz debe dejar de ser una comunidad de temor.

La tecnología, el conocimiento científico, en otras palabras, la posesión y acumulación de los instrumentos del pensar y el hacer, ya en el mundo de lo puro como en el de lo aplicado, la posesión así mismo casi en términos de exclusividad de los recursos humanos de alta calificación científica o técnica, amén del capital, han hecho que lo que se llama en términos asépticos "el desarrollo" presente un mundo dividido entre los grandes y pequeños con una diferencia tan significativa e inalcanzable entre unos y otros como hasta ahora nunca había sido conocida por la humanidad. Dentro del desarrollo hay un tope: el de las superpotencias. Entre éstos y los demás Estados existe ya tan abisal distancia que sólo entre ellos es permitible el juego del predominio, las decisiones de la guerra fría que ensangrentan calientemente a buenos sectores de la tierra, la acelerada competencia por el mando del resto del planeta, así como del mundo exterior; y el otro resto del mundo no es hasta ahora sino eso, un resto, que vive azotado por unos y otros perennes problemas, llámense guerras, hambre —a secas—, insalubridad, ignorancia, para decirlo corto, vive en el atraso, que no sólo es muerte en vida sino vida de muerte la que lleva. Caldera ante el CICYP habla del "verdadero desarrollo": sabemos que

si la economía tiene sentido es porque ella existe para beneficio del hombre; que la riqueza no podría justificarse si no condujera a la elevación del nivel de vida de la humanidad y que el desarrollo a que aspiramos sería monstruoso si nos limitáramos a sumar partidas en el crecimiento del producto, y si al mismo tiempo, mediante ese incremento, no lográramos levantar y afianzar las condiciones de vida de la población. Por ello entendemos que un país desarrollado es aquel que ofrece a todos sus habitantes la posibilidad de participar de manera efectiva en el proceso de la producción y en el aprovechamiento de los bienes creados por el hombre. Y esa inquietud que nos anima, este planteamiento que ponemos por delante, es el que nos sume en las más hondas meditaciones y el que nos exige un esfuerzo de comprensión mayor". Analiza en la misma hora, con la seguridad del Profesor y tratadista de Derecho del Trabajo, el problema de la automatización ("nudo de todo lo que estamos viviendo en nuestros países; eje de la inquietud que experimenta América Latina") y expresa una idea que merece la pena no sólo que se destaque sino que todos en el hemisferio le presten grande solicitud: la de la proyección integral de un nacionalismo latinoamericano: "El día que la América Latina sienta, realmente, que constituye una sola y poderosa nacionalidad de más de 250 millones de seres humanos, que tienen algo que dar al progreso de la humanidad por su sentido de la vida, por su cultura, por su capacidad para aprender y enseñar los más arduos y difíciles de todos los oficios, ese día el nacionalismo latinoamericano podrá ser mucho más dueño de sí mismo y estará en mejor condición para construir amistades verdaderas y sólidas, leales y sinceras, sin la preocupación de que en el otro pueda haber exceso de poder o de interés, que corrompa y deteriore lo que ha de ser una relación de verdadero entendimiento". Esta idea, almácigo de un luminoso porvenir, no es hija de la fantasía como de la realidad, no se nutre de leyenda sino de historia, no es sólo producto de la imaginación creadora y que surge de la penetrante observación del modo de ser latinoamericano. Y es más, esta idea, no sólo se complementa sino que llega a su plena redondez, cuando Caldera —con motivo de la presencia de Jamaica en el seno de la comunidad hemisférica— expresa: "Pienso que cuando hablamos de América Latina comprendemos dentro de nuestros pueblos a los países de habla inglesa del Caribe, ya que, por muchas circunstancias, no sólo por la vinculación geográfica e histórica y por el mismo hecho de la integración racial que abre sus puertas para el hombre de todos los puntos del universo, sino también por la similitud

de problemas y de preocupaciones, aquellas constituyen para nosotros parte integrante de lo que en sentido lato denominamos América Latina". He hablado con muy capacitados y lúcidos dirigentes de los países de habla inglesa que han surgido al lado nuestro por el costado del mar y de la tierra, y ellos me han manifestado que se sienten latinoamericanoss viven en Latinoamérica, poseen los mismos problemas y quieren realizar las mismas metas. Caldera, pues, está interpretando el verdadero sentimiento de esas comunidades hermanas. E invita a todos, en "esta hora decisiva para América Latina", a construir nuestro destino común, no a través del azar o de la limosna, sino mediante el esfuerzo creador, usando los instrumentos adecuados y los principios justos.

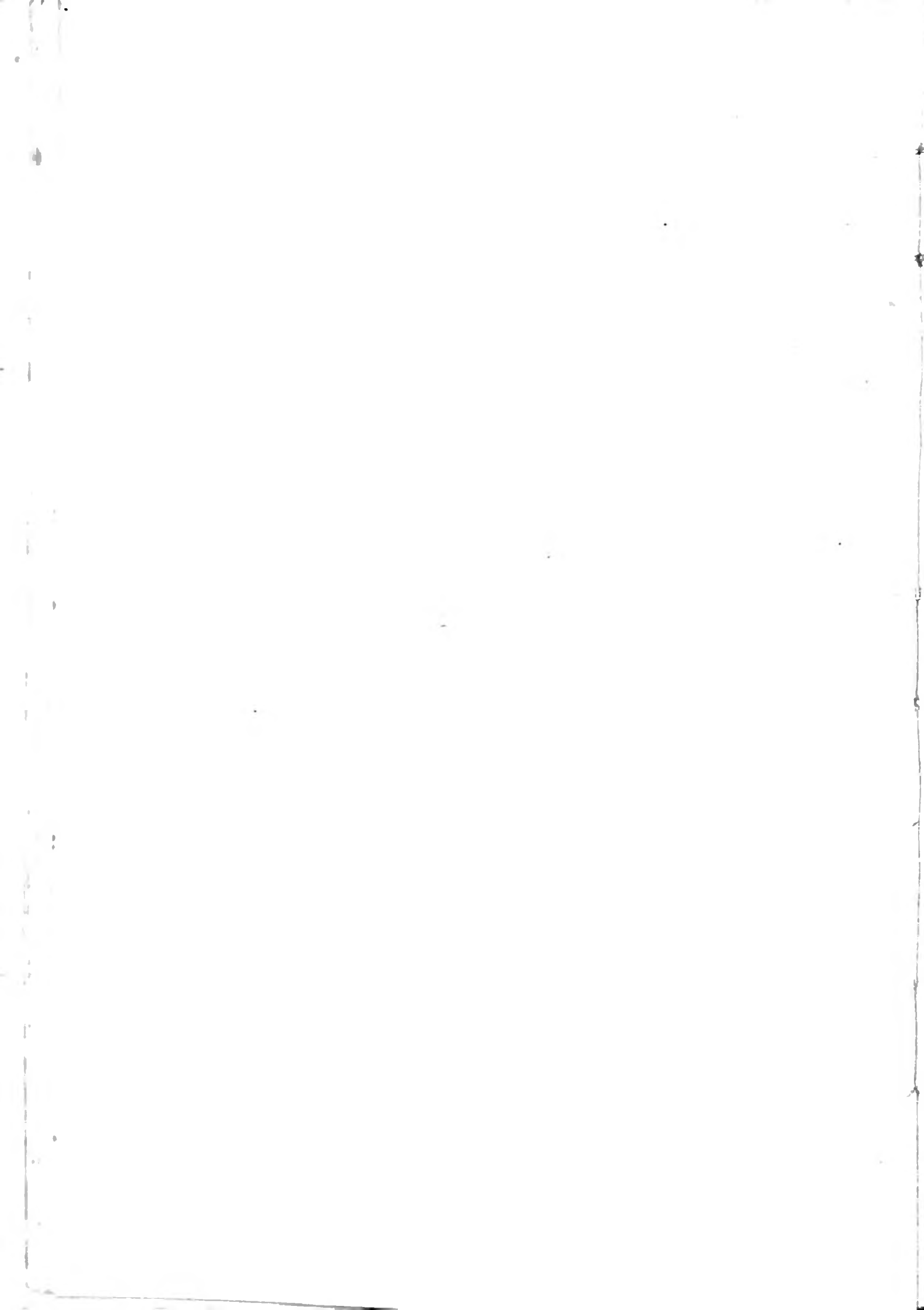
Nadie podría no decir que el desarrollo hunde sus raíces en el subdesarrollo, nadie puede negar que la pobreza de los países monoprodutores es el resultado de la explotación que "el orden" desarrollado imprime al comercio internacional. Este orden desarrollado está constituido por las naciones más poderosas de la tierra. Los explotados son los subdesarrollados o misericordiosamente llamados países en vías de desarrollo. ¿Puede inventarse una fórmula que transtoque esa enorme desigualdad? ¿Puede modificarse la estructura del actual comercio internacional? La fórmula existe. Y si todos los pequeños la pronuncian no va a quedar más remedio para los grandes que aceptarla para poder marchar sin tropiezos mayores. Esa fórmula es la de la justicia social internacional. No está en venta como panacea milagrosa que puede curar pasajeros resfríos ni como bálsamo de fácil aplicación que sirva para aliviar irritadas epidermis. No. Ella tiene que ser la estructura indispensable que dirija y gobierne las relaciones de la Comunidad jurídica internacional. Muchos pueden ver la nueva idea con desconfianza, ojeriza o tal vez, beatífico ideal. Sin embargo hoy día manejamos como monedas ordinarias ideas que hace treinta años asustaban a no pocos, espantaban a varios y las mayorías pensaban que eran travesuras mentales de un soñador universitario. La nueva idea no tiene alas de cera y si no vuela, ya ha comenzado a caminar. Caldera lo advierte en varios síntomas. "La multilateralización de la asistencia es, a mi modo de ver, una clara manifestación... corresponde a la observación de que la ayuda bilateral se presta más al establecimiento de condiciones que no son adecuadas al verdadero sentido de una constructiva relación internacional". Es preciso convertir en realidad un mensaje nuevo, dijo el Presidente de Venezuela a los miembros del parlamento americano y a los latinoamericanos reunidos en la ALALC les expresaba

que la suma de nuestras debilidades será nuestra fortaleza. El pensador y el líder unidos en una sola persona: se dan la mano el hombre que lanza la idea y el hombre que la promueve. Volviendo sobre cualidad tan notoria quiero anotar una frase de Caldera que a propósito de Dom Sturzo pudiera aplicársele enteramente: "No sé yo, ni me ha llegado a interesar descubrirlo, qué fue anterior en Dom Sturzo, si el estudio o la acción en el campo social. Para fin de cuentas, lo mismo viene a ser, pues una cosa va en función de la otra" (Rafael Caldera, "Lo político y lo religioso dentro de lo social a propósito de Dom Luigi Sturzo". Zinichelli Editore, Bologna 1953).

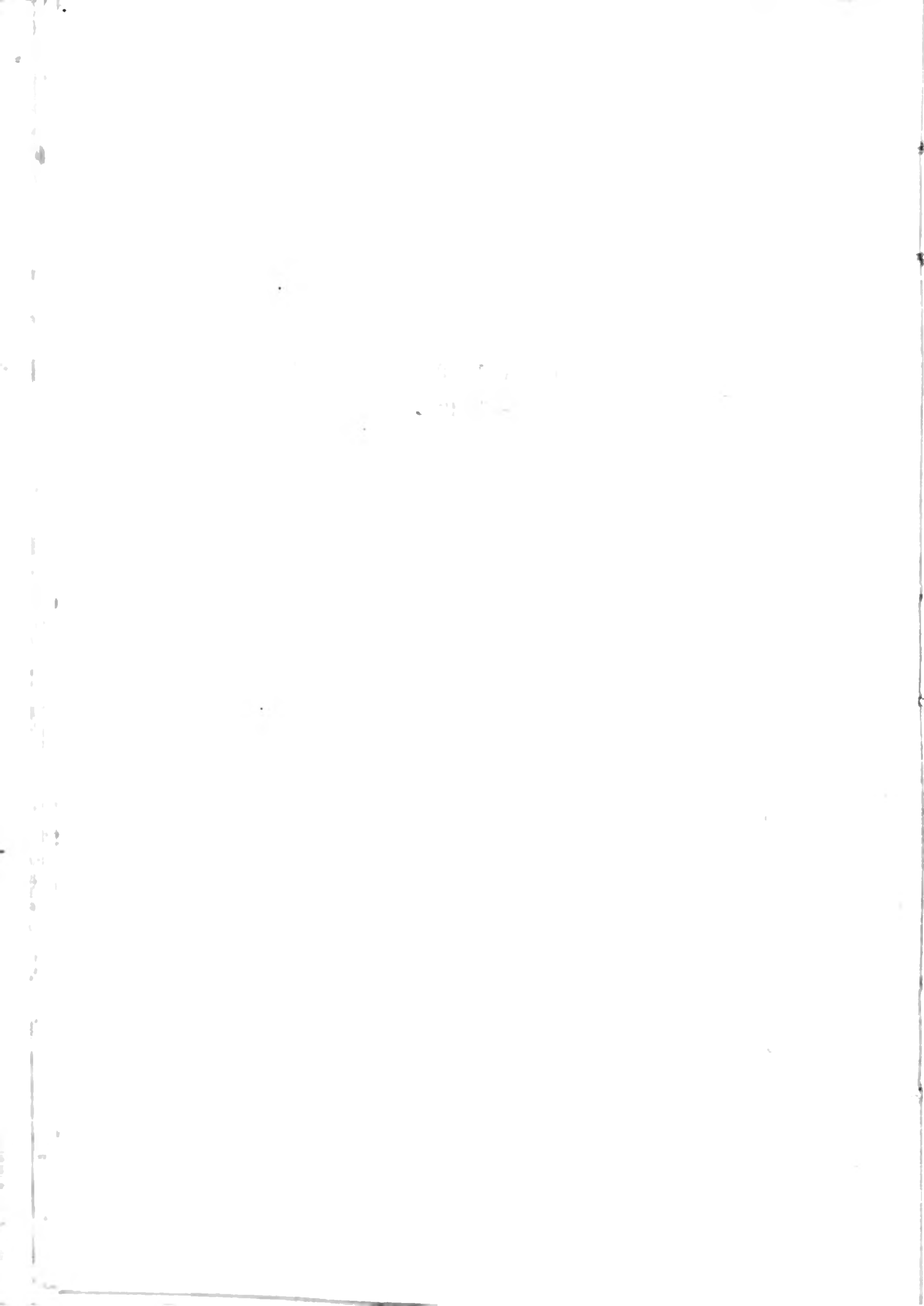
Practica el Presidente de Venezuela una ética del pensamiento y de la acción, una ética en la conducta que lo lleva a una ética en el ejercicio del poder. Y no se cansa de invocar —porque es menester de servicio— a los grandes constructores de nuestra nacionalidad. Bolívar, Miranda, Bello, Sucre. Es fiel al continente como lo fueron ellos. Se presenta siempre como portavoz de América Latina, no para que su país esté por encima de otros sino al lado de los otros en la mancomunada tarea de contribuir a hacer mundos.

Washington, noviembre de mil novecientos setenta.

GONZALO GARCIA BUSTILLOS



PRIMERA PARTE
1959 - 1962



**LATINOAMERICA,
PRUEBA CRUCIAL PARA LA
CIVILIZACION CRISTIANA**

Conferencia leída el 27 de junio de 1962 en la Universidad de Georgetown, Washington (versión castellana).

1..El aceleramiento de la historia. - 2. Comprensión de América Latina. - 3. Materias primas y monocultivo. - 4. Explosión demográfica. - 5. Producción e industrialización. - 6. Reforma Agraria. - 7. Educación popular. - 8. Condiciones sociales. - 9. Situación política. - 10. Relación hemisférica.

Faltan sólo treinta años para cumplirse medio milenio de la fecha en que un marinero, cuya cuna todavía se disputa, encontró en su camino hacia las Indias una isla de América Central. Seis años después ponía pie en tierra firme; y un singular proceso de colonización sembró en todo el hemisferio las raíces de la civilización cristiana. Parece ser que ahora, a casi 500 años del primer viaje de Colón, es cuando empieza nuevamente a descubrirse la mayor parte del hemisferio americano: aquella que colonizada por pueblos europeos de origen latino, fundidos con los primitivos habitantes y con inmigrantes forzados traídos del Africa, responde a la denominación común de América Latina.

Motivos circunstanciales han provocado este nuevo descubrimiento, que para los pueblos del Atlántico Norte ha constituido una verdadera revelación. La presencia, en uno de los países insulares de la comunidad latinoamericana, de un régimen que ha colocado sus destinos en la órbita de la Unión Soviética ha contribuido a acelerar ese descubrimiento, que ya era impostergable y que ha venido a poner de relieve hasta dónde la supervivencia de la civilización occidental depende de que se cumpla la obra reclamada con urgencia en los pueblos latinoamericanos.

EL ACELERAMIENTO DE LA HISTORIA

A principios de siglo, la población de los Estados Unidos excedía en un 25% la población total de los países latinoamericanos. En el último censo, los habitantes de Latinoamérica superan en más de un 10% a los de los Estados Unidos; y mientras la rata de crecimiento demográfico del gran país del Norte sólo alcanza a dieciocho por mil, la rata de crecimiento vegetativo de los pueblos situados desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos es de veinte y cinco por mil, llegando en algunos de ellos, como Venezuela y Costa Rica, a más del 4%, es decir, del 40/000. Esto significa que los latinoamericanos aumentamos en 5 millones cada año, por la sola fuerza del poder expansivo de la naturaleza humana; cinco millones a los cuales hay que alimentar, para los cuales habrá que proveer escuelas primarias al cabo de siete años, y preescolares a partir de cuatro; cinco millones de seres humanos que reclaman un millón de viviendas, además de las que hay que construir para los que actualmente moran en viviendas infrahumanas; cinco millones que exigen para dentro de breve tiempo la formación adicional de ciento veinticinco mil maestros por año, suponiendo que cada maestro tenga a su cargo cuarenta niños y no veinticinco como aconseja la Pedagogía; y, para no seguir señalando indefinidas consecuencias, basta indicar que dentro de dieciocho años llegará la necesidad anual de nuevos empleos a no menos de dos millones y medio, fuera de los que faltan hoy y de los que tendrán que irse creando desde ahora, conforme a las progresivas necesidades actuales (1).

El reconocimiento de los derechos de la persona humana constituye una de las conquistas más significativas de nuestro tiempo. La generalización y estabilización del sistema de gobierno democrático, que reside en la voluntad de la mayoría del pueblo, es en el mundo una de las aspiraciones más sentidas. La segunda guerra mundial dejó, con su gran cortejo de dolores, estas dos conquistas fundamentales: en un mundo interdependiente, que ya no puede negar su unidad,

(1) Las cifras de este ensayo están en perenne modificación, pues no se trata de fenómenos estáticos, sino dinámicos. Aunque la dirección del movimiento es la misma, al leer, tómesese en cuenta que son de 1962.

se proclamaron para todos los hombres que ocupan la tierra derechos inherentes a la dignidad de que están investidos por su propia condición humana; y se reafirmó el principio de que en las sumas de las voluntades concurrentes de la mayoría reside la única fuerza capaz de legitimar el gobierno, con el cual se proveyó el mejor y más eficaz instrumento para asegurar a los derechos humanos su efectivo cumplimiento.

Por el logro sincero de estas dos conquistas luchan hoy, con vigorosa decisión, los pueblos de América Latina. Y como, para lograrlo, no es posible obligar a los hombres a esperar el lento desarrollo de las circunstancias naturales (que a veces dificultan, en vez de favorecer, la marcha hacia estos objetivos) estos pueblos reclaman con empeño una transformación revolucionaria capaz de adelantar las etapas del desarrollo y de obtener del proceso económico y social su fin propio, que no es otro que el bienestar humano.

Revolución, he dicho. Y esta palabra, que muchas veces ha sido sinónimo de sangre y destrucción, ha de entenderse en el orden del aceleramiento de la historia, de que hablaba Hanlevy; en la ruptura de aquellos antecedentes que no favorecen el logro de los fines sociales y en la adopción de aquellas medidas y sistemas que sean capaces de realizar el concepto cristiano de la vida.

La verdad, que es necesario decir en forma clara —aunque sea preciso para ello enfrentar la angustia que conlleva—, es la de que si la civilización cristiana no se muestra capaz de cumplir este altísimo e inaplazable deber histórico, los pueblos buscarán otros caminos, aun cuando estén sembrados de mentiras y aun cuando sólo demasiado tarde puedan darse cuenta de que exigen precios demasiado altos y no dan, en cambio, lo que ofrecen, sino opresión y desesperanza.

Y como la civilización occidental amenazada por el imperio comunista descansa para su defensa sobre el poderío militar, económico y político de este hemisferio, ahora comienza a verse que no es un modo de decir sino una realidad palpitante, el que la quiebra de los valores cristianos en Latinoamérica traería el inevitable derrumbe de la civilización cristiana ante el totalitarismo que la amenaza desde el Este.

COMPRESION DE AMERICA LATINA

Para medir la importancia tremenda que América Latina tiene en este momento sobre el destino de la humanidad, es necesario comprenderla. Muchas falsas ideas se han extendido acerca de ella y es más fácil menospreciarla o vituperarla que entenderla y ayudarla. Ha sido tradicional juzgar a los latinoamericanos como a gentes incapaces, atribuir a su pereza y a su ignorancia la causa de su atraso, y con frecuencia, aquellos que no quieren comprendernos y que aún hoy se niegan a cooperar con nosotros se muestran sobrecogidos por una estudiada sorpresa y nos preguntan con aparente ingenuidad cómo es posible que países tan ricos presenten sus problemas como insolubles y no hayan podido vencer la pobreza.

La respuesta no es simple, pero se basa en datos objetivos. Y es necesario que el acercamiento hacia nosotros se haga con deseo de ver la realidad y con propósito de ayudarnos a vencer las dificultades. Ni una fría actitud de curiosidad científica, ni una altiva posición prejuiciada podrían ayudar a entendernos, y lejos de contribuir a la resolución de los problemas, servirían más bien para agravarlos. De allí nuestro deber de hablar claro. Debemos reconocer, estimar y aun agradecer el deseo que va desarrollándose de prestar oído a nuestros reclamos y de tender la mano amiga en prenda de sinceridad; pero, por ello mismo, no corresponderíamos a la significación del nuevo gesto (pudiéramos decir, del nuevo trato) si no usáramos las oportunidades para presentar, en forma cruda, la estructura real de nuestros pueblos y la gravedad de los obstáculos que se interponen en el camino de nuestro porvenir.

La América Latina ocupa un continente extenso, cuya superficie es más del doble de la de los Estados Unidos. Dentro de ese territorio, que tiene forma irregular y que comienza en Norte América, en la frontera de los Estados Unidos, viven veinte Estados soberanos, de distinta extensión territorial y de distinto contenido humano, pero todos ellos con rasgos comunes, entre los cuales no es el de menor importancia el vigoroso sentimiento nacional que a costa de grandes sacrificios ha logrado mantener en cada uno su propia e independiente organización política.

Alternativamente se han venido sosteniendo dos tesis en relación al panorama latinoamericano: la primera ha insistido en el rasgo de unidad histórica, geográfica y humana; mientras la otra ha recordado con insistencia que no todos los países latinoamericanos son iguales, que hay entre ellos diversos grados de desarrollo, diversa densidad de población, composición étnica distinta, y diferentes grados de cultura. Pienso, no obstante las poderosas razones que podrían esgrimirse para acentuar las diferencias, que la primera tesis es más justa. Entre el Brasil, con casi ocho millones y medio de kilómetros cuadrados y El Salvador, con veintiún mil kilómetros cuadrados, la diferencia de dimensión es grande; pero también es grande la diferencia entre Texas y Connecticut dentro de los propios Estados Unidos. Autores europeos han hecho énfasis en los matices étnicos diferenciales entre Bolivia, cuyo mestizaje está dominado por la presencia de una honda civilización indígena y Argentina, donde caudales inmigratorios europeos marcaron la fisonomía de su pueblo; pero más hondas diferencias étnicas existen entre los habitantes de New England y los habitantes del Sur; y si a las diferencias ocupacionales atendemos, grandes las hay entre el industrializado Detroit y el agropecuario Iowa.

Hay una unidad, dentro de la variedad. En el conjunto, quizás las diferencias más marcadas las representan el Brasil, que al conservar la unidad de las colonias portuguesas vino a configurar una estructura nacional que ocupa casi la mitad del territorio y la tercera parte de la población de la América Latina, y Haití, cuya diferencia lingüística, confinada en el aislamiento de su posición insular, ha contribuido quizás a mantenerla aislada, pese a que su contacto necesario con la República Dominicana, ocupante de las dos terceras partes de la Isla que ambas naciones comparten, la hace cada vez más unida a los destinos de los pueblos latinoamericanos.

Los doscientos millones de habitantes de Latinoamérica, por comprensibles circunstancias de la topografía, por dificultades inherentes al costo de las vías de comunicación y por haber reinado endemias tropicales que ahora se combaten en zonas donde el hombre no podía llegar y si llegaba no podía subsistir, están ubicados en algo más de la mitad del territorio continental. Como en los Estados Unidos hasta mediados del siglo XIX, sus costas albergan los principales

núcleos poblados, porque los mares han sido el gran vehículo de comunicación; y es tanto más admirable el arraigado sentimiento de unidad, cuanto que hasta el momento en que la era de la aviación dominó al mundo, ha sido más fácil y económico viajar a Europa que a otros países de América Latina desde puertos latinoamericanos y más rápidos y baratos resultan los viajes hasta Estados Unidos desde cualquier parte de la América meridional.

La población que integra las distintas repúblicas latinoamericanas es una población mestiza, donde tres grandes sectores étnicos, venidos desde Europa, desde el Africa y posiblemente desde el Asia encontraron, como en un himno a Dios, campo para afirmar la unidad sustancial de la especie por encima de las diferencias somáticas y lingüísticas. Mestizos como somos, el grado del mestizaje varía considerablemente en los distintos compartimientos nacionales. Casi puramente europeos en los países del llamado Cono Sur (Argentina, Uruguay, Chile y el Sur del Brasil); predominantemente indígenas y criollos españoles en países como Paraguay y Bolivia, Perú y Ecuador, Colombia, Centro América y México; mulatos, por la ausencia casi total del elemento indígena, en playas del Caribe y en la Costa Norte del Brasil, lo cierto es que el fenómeno de la integración del hombre universal es una de las realidades más características y promisoras de toda la América Latina. Venezuela, mi patria, es un ejemplo de hasta dónde puede llegar en la formación de un nuevo tipo humano la fusión —acelerada en la dinámica social por los cruentos procesos de la guerra de emancipación y las guerras civiles— de seres provenientes de diferentes razas; pero hay que señalar —y ello compromete gravemente la responsabilidad de todos los pueblos occidentales— que en ese mestizaje predominan definitivamente los valores espirituales determinantes de aquello que se entiende por civilización cristiana. Puede decirse, pues, que América Latina fue el primero y mayor laboratorio donde, al mezclarse con seres provenientes de todos los extremos de la tierra, el hombre europeo virtió en el hombre ecuménico el depósito de la civilización cristiana. La obra cumplida por España, al darse íntegra en la conquista y colonización del nuevo mundo, no tiene paralelo en la historia. Cuando mediaba el siglo XVIII, una tupida organización política cubría todo el Continente Suramericano, la América Central y la del Norte hasta la California. No soñaba empezar la penetración de los colonos norte-

americanos del Este al Medio Oeste, cuando ya estaba implantada definitivamente la cultura europea en toda la zona destinada a la colonización de españoles y portugueses. Universidades como las de México, Lima, Santo Domingo, Bogotá, Caracas y muchas otras florecían testimoniando el arraigo y lozanía de la obra. Pero España se entregó a la tarea en momento en que el mundo iniciaba la revolución industrial y en que, precisamente para compensar el esfuerzo titánico y la providencial fortuna que llevaban a la Península Ibérica naves cargadas de oro extraído en las minas de América, las potencias rivales de Europa desarrollaban una economía nueva hacia la cual se iba a desplazar el viejo concepto de riqueza.

MATERIAS PRIMAS Y MONOCULTIVO

Las colonias españolas y portuguesas suplieron al mundo industrial materias primas; el régimen colonial desarrolló manufacturas, pero tuvo cuidado de asegurarse que la actividad principal de las colonias fuera suplir a la economía universal los productos primarios, y dentro de esa organización económica de tan vasta extensión, era natural, casi forzoso que las distintas parcialidades derivaran hacia el monocultivo, con lo que se aumentaban niveles de producción pero se acentuaban grados de dependencia económica; dependencia que se haría aún más intensa por obra de las circunstancias cuando la independencia política, al cortar vínculos con la estructura metropolitana, iba a acentuar el aislamiento entre las distintas repúblicas recién aparecidas a la vida pública.

Los primeros tratados de comercio confirmaron ya ese papel de proveedores de materias primas, destinados a eterna dependencia, que se asignaba a los países libertados de España y Portugal. El dinero prestado por banqueros de voracidad usuraria para ultimar las luchas de la Emancipación contó con el respaldo de la diplomacia y los cañones de las potencias respectivas; así que la fuerza económica, la fuerza militar y la fuerza política de los países necesitados de materias primas para transformarlas en sus fábricas se ejercieron vigilantemente para que no pudiéramos hacerles competencia, sino

sólo vender nuestros productos al precio fijado por los compradores y comprar los artículos manufacturados al precio que los vendedores imponían. El comerciante exportador fue generalmente un engranaje de aquella maquinaria, un eslabón de la cadena que debía mantenernos en estado perpetuo de inferioridad.

Países productores de productos primarios, países dependientes del monocultivo, obligados a buscar en los tratados internacionales un mercado más o menos seguro para colocar su producción, tuvimos que aceptar como contrapartida la exigencia que se nos hacía de no gravar con cargas aduaneras los productos elaborados por la industria manufacturera de los países capitalistas y, en consecuencia, renunciar al ensayo de desarrollar industria propia.

En los primeros tratados de amistad, celebrados con Inglaterra y los Estados Unidos, apareció de inmediato la preocupación comercial en la cláusula de la nación más favorecida. Más tarde, al compromiso que asumían de asegurar condiciones favorables para nuestros productos de exportación se acompañaba la lista de artículos manufacturados que nos obligábamos a no gravar. Lista que, en virtud de la propia cláusula de la nación más favorecida, extendida por todos los tratados comerciales, se convertía automáticamente de hecho en la condición de que esos artículos no pudieran producirse en el país mediante normas de proteccionismo industrial.

Mientras los Estados Unidos dependen hasta tal punto de su mercado interior que para 1960 el renglón de sus importaciones alcanzan sólo al tres por ciento y el de sus exportaciones al 4,2 por ciento del producto nacional bruto (un tercio de las cuales se hace desde y para Latinoamérica), la exportación constituye para los países de América Latina el pulmón oxigenador de toda su economía. Para 1960, el total de exportaciones latinoamericanas fue de ocho mil seiscientos cincuenta y dos millones de dólares, de los cuales la mitad con destino a los Estados Unidos y una tercera parte a los países de Europa Occidental, quedando sólo una sexta parte para el resto del mundo, incluyendo las exportaciones para el Canadá y para otros países de América Latina, que suman más del 10% y sólo un 6% para el resto. Lo que revela que el aumento de los precios de los productos exportables en un 20% vendría sensiblemente a equivaler a la ayuda total

prometida por los Estados Unidos en la Carta de Punta del Este durante los presentes diez años. Pero ha ocurrido que, mientras las materias primas exportables han registrado bajas en sus precios, los productos manufacturados de importación han seguido una continua espiral inflacionaria, lo que, al acentuar diferencias en la balanza de pagos, ha venido a aumentar el malestar que actualmente sacude a esta parte del mundo.

Graves son los problemas que confronta la realidad latinoamericana. Su mera enunciación basta para apreciar la magnitud de la tarea de remediarlos; y para el observador desprevenido revela que en vez de críticas por lo que no se ha hecho, debe ser admiración por lo que se ha logrado el sentimiento resultante del análisis.

Ilustradas exposiciones se han oído aquí sobre algunos aspectos concretos. Eminentes autoridades han hablado sobre los rasgos dominantes del ambicioso programa que estamos en el deber de realizar. Sin embargo, una perspectiva general es necesaria para no perder de vista la impresionante dimensión del esfuerzo exigido.

EXPLOSION DEMOGRAFICA

Una de las características más importantes de América Latina está en su vigorosa progresión demográfica: como dije atrás, su 2,5% de crecimiento vegetativo es el más alto, de continente a continente; pero tiende a subir a medida que los programas sanitarios erradican endemias y elevan el promedio de vida. Venezuela es ejemplo de ello: su vertiginoso crecimiento demográfico, que ha pasado del 4%, refleja el efecto de sus programas sanitarios. Es de señalarse, por ejemplo, que si en 1959 hubo un total de 305.568 nacimientos y 57.324 defunciones, el año de 1960 los nacimientos subieron a 332.583 y las defunciones bajaron, no sólo en porcentaje sino en cifras absolutas, totalizando 53.334; es decir, que nuestro solo país, con un poco más de siete millones y medio de habitantes (2), tiene un crecimiento abso-

(2) En junio de 1966 la población de Venezuela excede ya de nueve millones de habitantes. Se estima que para 1970 excederá de diez millones.

luto por año sensiblemente igual al de Francia, con sus cuarenta y cinco millones, y al de Alemania Occidental, con sus cincuenta y tres millones.

De las tres grandes regiones del mundo occidental, a saber: los Estados Unidos, la Europa Occidental y la América Latina, los Estados Unidos arrojan, para 1960, ciento ochenta millones de habitantes; Europa Occidental, doscientos cincuenta y ocho millones y América Latina, doscientos millones (mientras la Unión Soviética alcanza a doscientos quince millones). Al cabo de veinte años, si se mantiene la rata actual —que en América Latina propende a aumentar— Europa Occidental habrá llegado a unos doscientos noventa millones, los Estados Unidos a doscientos treinta (la Unión Soviética a doscientos cincuenta y cinco) y América Latina estará por encima de trescientos treinta millones.

Graves dificultades supone este espectacular desarrollo de la especie humana en nuestro Continente. No he de abordar aquí la aguda controversia sobre el control de la natalidad; pero quiero solamente observar que, si esta tesis de por sí ha traído como consecuencia una selección a la inversa —porque mientras disminuye la rata de crecimiento en los sectores de población mejor dotados, aumenta ilimitadamente en aquellos de menores posibilidades— las tendencias de restricción de la natalidad serían más extrañas en un continente que apenas ocupa la mitad de su territorio, donde están por colonizarse vastas y promisoras extensiones, y donde no se han ensayado en gran escala todavía los sistemas que deben conducir al máximo aprovechamiento de la naturaleza y del trabajo como se ha intentado y logrado en zonas de muy densa población.

PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION

El problema no está, por tanto, en limitar la vida sino en conquistar los medios de hacer posible la existencia. Elevar los niveles de ingreso en forma tal que puedan satisfacer las necesidades esenciales ha de ser el primer objetivo. Y si la población aumenta en una tasa de 2,5% la producción ha de incrementarse en una tasa superior, si se

quiere no solamente satisfacer las necesidades de los nuevos pobladores, sino aminorar las deficiencias existentes, que constituyen grave dolencia en el corazón del mundo occidental. En el caso de Venezuela o Costa Rica, donde la tasa de crecimiento demográfico ha excedido al 4%, es indispensable fijar una tasa de desarrollo ambiciosa. Por ello la Carta de Punta del Este, al señalar los objetivos de la Alianza para el Progreso, expresa lo siguiente: "Se reconoce que, para alcanzar estos objetos dentro de un plazo razonable, la tasa de crecimiento económico en cualquier país de la América Latina no debe ser inferior al 2,5% anual por habitante, y que cada país participante deberá determinar su meta de crecimiento en consonancia con su etapa de evolución social y económica, su dotación de recursos y su capacidad para movilizar los esfuerzos nacionales para el desarrollo".

El aumento de la producción supone una serie de aspectos que simultáneamente hay que atender. Por una parte, para mejorar la productividad, se necesitan programas de educación técnica en gran escala que capaciten a los trabajadores, programas que deben insertarse en el plan general de desarrollo educativo como uno de los puntos esenciales de atender; por otra parte, es necesaria una inversión de capital que no puede encerrarse dentro de cartabones ideológicos ni estereotiparse en fórmulas clásicas: ni el capital privado es suficiente, ni su vocación lo dirige a todas las inversiones necesarias para asegurar el desarrollo, ni la inversión pública basta, sino que es necesario conciliar la cooperación de Estado a Estado y el estímulo razonable al capital privado para que se invierta en actividades económicas que puedan asegurarle un equitativo beneficio, pero que al mismo tiempo garanticen la estabilidad económica contra ruinosas fluctuaciones que por móviles egoístas y circunstanciales provocan a veces desajustes cuyos efectos es arduo remediar.

Un programa de industrialización ha de cumplirse, sin que por ello las naciones de América Latina nieguen su participación al mercado mundial en el ofrecimiento de productos primarios, siempre que se hallen mecanismos para estabilizar sus precios y no se les niegue la posibilidad de transformarlos en toda la medida en que sus recursos lo permitan. De allí la simpatía irrefrenable que en los países de América Latina existe hacia la revisión de los tratados de comercio que oponen vallas rígidas al proteccionismo industrial; de allí, los

sacrificios que sus pueblos se han mostrado dispuestos a soportar para lograr su independencia económica; de allí, la simpatía con que se mira aquel tipo de inversiones que fomenta el desarrollo, al que se emplea en actividades útiles, al que se asocia con los recursos nativos, al que reinvierte una parte sustancial de sus ganancias en nuevas líneas que aceleren la dinámica del progreso.

Urge desarrollar este programa para disminuir las distancias que hacen más sensibles las fallas dentro de nuestra organización económica; y como el programa de industrialización requiere mercados más extensos y exige inversiones cuantiosas y arriesgadas para desarrollar industrias básicas que permitan la transformación ulterior, es la necesidad la que reclama los mercados comunes y son los hechos los que imponen por encima de esquemas ideológicos, la participación del Estado en la formación e integración de unidades capaces de desarrollar renglones básicos sin los cuales todas las esperanzas de industrialización quedarían condenadas al fracaso.

REFORMA AGRARIA

El mismo proceso de industrialización exige, como uno de sus requisitos, la formación de una clase campesina de pequeños y medianos propietarios de la tierra cuyo nivel económico les permita ofrecer un mercado seguro al aumento de la producción industrial. La Reforma Agraria constituye, actualmente, una de las consignas más sentidas por todos aquellos que vemos la urgencia del cambio social en los países de América Latina. Una población campesina depauperada, desplazándose continuamente sobre la tierra que trabaja, sin encontrar seguridad en el ordenamiento jurídico ni estímulo en la exportación económica, más que una gran fuerza impulsadora constituye una rémora cuya negatividad amenaza todos los programas de aliento.

Gran parte de la tierra cultivable de América Latina no se trabaja por causa del régimen establecido desde los días de la Colonia. Muchas veces se ha repetido que mientras los campesinos cubanos trabajaban solamente una parte del año en las plantaciones de caña de azúcar,

empresas productoras poseían tierras de reserva con el solo objeto de mantener aseguradas las posibles demandas futuras, y que uno de los primeros pasos de la Revolución para ganar el favor del campesino fue el de entregarles esas tierras para cultivarlas durante los meses de receso de la actividad azucarera, hallando como aplicar sus energías y obtener rendimiento del trabajo.

Según el censo de 1950, sólo el 1,5% de los propietarios agrícolas poseían el 50% de la tierra cultivable de América Latina. La pura mención de esta cifra explica por qué la población campesina ha sido con frecuencia el caldo de cultivo de las guerras civiles, factor permanente de inseguridad y de angustia, fácil pasto de la violencia y del engaño.

EDUCACION POPULAR

Necesidad impostergable para ganar un decente nivel de desarrollo es la educación popular. A grandes rasgos se estima que dos quintos de la población adulta de América Latina es analfabeta todavía, y, lo que es aún más grave, una parte igual de los niños en edad escolar carece de oportunidad y de medios de asistir a la escuela. Un grupo de educadores brasileros, encabezado por Fernando de Azevedo, señalaban respecto de su gran país el ausentismo de la mitad de su población escolar, en 1959. Más agudas eran las cifras recogidas, del Censo de 1940, por McLean Estenós en su Sociología Educativa del Perú: según ellas casi el 60% de la población peruana en edad escolar carecía de instrucción, y más del 62% de la población adulta era analfabeta; llegando en algunas regiones el porcentaje de niños carentes de facilidad educativa hasta el 68%.

Mucho se ha trabajado en los últimos años. En sólo Venezuela, puede señalarse que de 1957 a 1962 ha aumentado el número de niños con acceso a la escuela de 751.561 a 1.277.861, lo que equivale al 86% de la población escolar. El analfabetismo adulto ha bajado, en cuatro años, del 56,8% al 26,8%. Pero esto ha requerido un esfuerzo fiscal sobrehumano: de 253 millones de bolívares ha pasado, en cuatro años,

a 803 millones. Un esfuerzo igual no podría exigirse a otros países latinoamericanos; ni el nuestro podría llevarlo adelante en la misma progresión hasta resolver el problema. La Alianza para el Progreso contiene, por ello, el compromiso de cooperación para ofrecer educación primaria a toda la población en edad escolar, lo que según su estimación, significa un aumento de matrícula de aproximadamente 26 millones de niños en 1960 a unos 45 millones en 1970. El cumplimiento del deber de dar conocimientos básicos a la población de este hemisferio no puede, en verdad, postergarse; y el plan supone, no sólo la requerida educación primaria sino la necesidad de dar entrenamiento técnico y de ampliar y adecuar la enseñanza media y superior a las necesidades de la vida actual.

CONDICIONES SOCIALES

Pero, esa misma angustia que exige un urgente programa de desarrollo se manifiesta mejor al observar las condiciones sociales que atraviesan los pueblos latinoamericanos. La proclamación de los derechos humanos quedaría para ellos vacía de contenido si no pudiera materializarse en un sistema de vida realmente humano. Hablar de libertad de trabajo a quien no tiene ocupación; de libertad de comercio a quien no tiene qué comprar; de garantía de la propiedad a quien no ha logrado poseer un pedazo de tierra donde vivir; de inviolabilidad del domicilio a quien no espera siquiera obtener una vivienda decorosa, suena más a ironía que a convicción. Y el peligro es patente, de que las otras libertades, esenciales para la afirmación del ser humano: libertad de expresión del pensamiento, libertad de rendir culto a Dios, libertad de educar a sus hijos, libertad de participar en la dirección del Estado, lleguen a ponerse en almoneda, a trocarse, ni siquiera por la realidad sino por la mera oferta de una vida mejor.

La estadística, seca, del ingreso per cápita indica lo grave de la situación. Mientras el promedio, en los Estados Unidos, supera a \$ 1.500 por año, en la América Latina no excede de \$ 200. Pero el análisis de esa cifra marca todavía variaciones que hacen la situación

aún más delicada. Dentro del Continente encontramos oscilaciones terribles; el promedio para Argentina es de \$ 496, mientras para Haití es de \$ 74. Pero dentro de cada país hay, además, fluctuaciones que evidencian el problema social de la distribución del ingreso. En mi patria, antes de iniciarse el programa de Reforma Agraria se señaló que, si el promedio del ingreso per cápita aparecía en engañosos índices como de \$ 600, quizás el más alto de la América Latina, un 20% de las familias campesinas tenía un ingreso de 400 bolívares (al cambio entonces, menos de \$ 120). En Chile, el Padre Vekemans observa que, mientras un 6% de la población dispone de un ingreso anual per cápita de \$ 1.900, un 36% oscila entre \$ 300 y \$ 330, y la mayoría, un 58%, debe arreglárselas con \$ 110. En Cuba, en 1958, aunque el ingreso anual medio era de \$ 345, había 600.000 desempleados (para una población activa de unos 2 millones y medio) en la época de la zafra, es decir, del mayor empleo estacional; y un estudio publicado en 1960 en una revista católica, Fomento Social, estima en \$ 90 por persona el ingreso anual de la población campesina cubana para aquella fecha.

Las otras condiciones sociales guardan una proporción parecida. En un informe de la OEA, en 1953, se concluía que el 80% de la población rural de América Latina vivía en habitaciones que no llenaban ninguno de los requerimientos mínimos de higiene; y el crecimiento urbano, empujado precisamente por el bajo nivel de vida de los campos, ha rodeado nuestras ciudades de un denso y angustiador muestrario de los más deficientes tipos de viviendas: los nombres de "rancho", en Venezuela; "villa miseria", en Argentina; "fabela", en Brasil; "bohío", en las islas del Caribe; "callampa", en Chile, se van haciendo familiares en el vocabulario del drama social latinoamericano.

Hay países donde el analfabetismo en las zonas rurales bordea todavía el 80%. Más de la mitad de la población de América Latina está sub-alimentada y el promedio de vida es veinte años menor que en Europa Occidental o los Estados Unidos.

SITUACION POLITICA

Con un tal panorama, es fácil comprender las dificultades políticas por las cuales atraviesa el Continente de la Esperanza. Un círculo vicioso ha venido encerrando el debate entre dos formas de gobierno: la autocracia, que superpone como fuerza mecánica de aglutinación el poder personal de algunos jefes o caudillos en beneficio de pequeños grupos, o la democracia, con asiento en la voluntad del pueblo y determinación de servir los intereses de la comunidad, pero débil en su estructura y poco eficiente en su funcionamiento.

Un largo calvario ha sido la historia política de la mayoría de las repúblicas latinoamericanas. Una cruenta guerra de independencia abrió el camino de la libertad, pero dejó también como subproducto el fácil recurrir a la violencia. El gobierno despótico ha aparecido una y otra vez como fórmula para resolver situaciones inmediatas; su duración y su eficacia han dependido en mucho de las condiciones personales de cada déspota y de contingencias ambientales, pero ninguna autocracia ha logrado resolver, ni aun teniendo larga vida y dilatadas posibilidades de acción, ninguno de los problemas fundamentales: educación, salud, vivienda, empleo o alimentación popular. La democracia constituye no sólo una ambición, sino propósito firme en la voluntad de nuestros pueblos. Las tiranías no han podido mantenerse en paz sino aparentemente; la decisión inequívoca de nuestra gente ha sido, una y otra vez, la de conquistar la libertad y mantener un régimen de gobierno institucional. Por este objetivo se ha derramado sangre, se han ofrendado vidas, se han soportado prisiones y exilios, se ha entregado la generosa contribución de las mejores existencias.

Se ha dicho y se dice que el sistema democrático no es propio para pueblos mestizos, ni siquiera para las comunidades ibéricas de Europa; que sólo la madurez de los anglo-sajones es adecuada para mantenerlo. Quienes lo afirman parecen olvidar que cuando en 1215 Juan Sin Tierra pactó con los barones ingleses, ya los españoles tenían varios siglos aplicando, en los fueros, principios sólidos de democracia; y que el mismo siglo de la Carta Magna, Alfonso el Sabio enriquecía la cultura jurídica del mundo con el monumento perdurable de las Siete Partidas.

Los episodios de la lucha política por el ejercicio del poder y las controversias entre el sistema monárquico y el republicano en Inglaterra no estuvieron exentos de los episodios que la crueldad y la ambición han puesto en el combate en todas partes. Y los pueblos de América Latina han demostrado, cada vez que han tenido ocasión propicia para ello, su comprensión de la libertad y su aptitud para el ejercicio del sufragio.

Lo que ocurre es que, interrumpida una y otra vez la normalidad del proceso, su ejercicio demanda hoy esfuerzo extraordinario. Hay que mantener la libertad, al mismo tiempo que es preciso defenderla contra quienes buscan valerse de la inexperiencia colectiva para aplicar sistemas que, a la derecha o a la izquierda, desconocen el valor de la persona humana y pretenden aniquilarla ofreciendo alternativamente orden o bienestar. Hay que mantener en el pueblo la fuente del poder, al mismo tiempo que se desarrolla un urgente programa educativo que lo haga cada vez más apto para ejercer esta responsabilidad (lo que dijo Sarmiento: el pueblo es el soberano; hay que educar al soberano). Pero, fundamentalmente, hay que transformar las estructuras para que el ingreso nacional aumente considerablemente y se distribuya mejor; para que cada uno pueda obtener trabajo y, mediante él, la satisfacción de las necesidades primarias en nivel adecuado.

Las corrientes democráticas en América Latina se debaten entre un mar de contradicciones, no sólo de carácter político, sino económico y social. La democracia tiene que demostrar que el camino para encontrar la justicia y el bienestar de las clases populares es el de la libertad y del derecho. Pero esa demostración es, más que urgente, inaplazable. No hay que esperar el argumento de que hagan la prueba con los otros sistemas, porque la experiencia de los daños causados puede resultar irreversible. Han probado ya la dictadura personal reaccionaria y saben lo que eso significa; no han probado aún la dictadura sedicente "popular"; el ejemplo de Cuba se confunde en la maraña de la propaganda, y la prueba directa no podría evidenciarse sino al cabo de quién sabe cuánto tiempo y Dios sabe a qué precio. La consistencia del apoyo popular al experimento democrático actual de Venezuela, azotado por dificultades económicas y atacado encarnizadamente desde los reductos de la extrema derecha y los

comandos de la extrema izquierda, es muestra promisoras de la conciencia cívica en nuestras comunidades. Pero para conservarla y acrecerla se requiere traducir en obras cuya magnitud excede a nuestros recursos la indispensable voluntad de servicio.

RELACIONES HEMISFERICAS

Al cuadro que dentro de la presente síntesis se ha presentado, hay que agregar lo relativo a las relaciones de Latinoamérica con el resto del mundo occidental y específicamente con los Estados Unidos.

Factores negativos en los antecedentes de esas relaciones existen y su mención no es ya una realidad inesperada para los norteamericanos preocupados por lograr una solución satisfactoria a los problemas hemisféricos.

En el comienzo de esta exposición hice referencia a un punto básico: el de las relaciones económicas entre nuestros países, productores primarios, y los países manufactureros. Esas relaciones implicarían para nosotros una situación de eterna dependencia y una valla infranqueable al progreso si no se atendieran, por una parte, nuestras exigencias en cuanto a mercado y precios estables para nuestros productos de exportación, y los requerimientos que supone nuestro proceso de industrialización. La necesidad de mercado seguro y de un sistema de estabilización de precios para artículos de los cuales viven nuestros pueblos (petróleo, hierro, estaño, café, azúcar, bananas, lana, etc.) es la primerísima garantía contra la repetición de grandes crisis que acarrearán tremendas convulsiones. Por otra parte, la renuncia de los países industrializados a políticas que harían imposible nuestra industrialización (entre ellas la que impide el proteccionismo aduanero) y la asistencia financiera y técnica para el desarrollo son reclamo apremiante de la realidad.

Pero el camino del entendimiento supone remover, además, otros obstáculos. Cuando los comunistas fomentan el sentimiento anti-norteamericano, no se limitan a inventar historias truculentas, sino que

explotan hechos en sí mismos propicios para la incomprensión. El capital privado norteamericano, por ejemplo, ha sido durante mucho tiempo el principal representante de los Estados Unidos ante los países latinos. No debemos dejar de reconocer que algunos de sus personeros han tenido sensibilidad y comprensión y mostrado espíritu de justicia; tampoco debemos callar que su actitud ha ido variando progresivamente en favor de un "nuevo trato"; pero la verdad impone decir que, en muchos casos, el afán de obtener ganancias ha sido su única norma, que lo condujo frecuentemente a pactar con fuerzas reprobables y a actuar en forma que agravó males estructurales, aumentando causas de malestar.

Viejas prácticas discriminatorias han ahondado resentimientos; el establecimiento de imperios económicos sobre nuestros productos primarios y la resistencia a reinvertir en asocio con el capital nativo para desarrollar fuentes propias, ha aumentado la dependencia y en muchos de nuestros países, agravado el desequilibrio de la balanza de pagos. En muchas ocasiones, el pueblo se acostumbró a ver a los Estados Unidos a través de fuerzas que aparecían vinculadas a los tiranos, de quienes obtenían apoyo, y cuyas inversiones contribuyeron a acentuar distancias en la estratificación social, entre pequeños grupos enriquecidos con sus operaciones y grandes mayorías depauperadas. Esas circunstancias, aprovechadas por los hábiles y numerosos medios con que cuenta la propaganda comunista, hacen de una posición hostil frente a los Estados Unidos la compañera inseparable de la demagogia, que ve en ella un medio fácil de llegar hacia grandes sectores.

El cumplimiento de la Alianza para el Progreso puede constituir una rectificación de dilatadas proyecciones. Ya en los días finales de la administración anterior se hicieron afirmaciones que revisaban las posiciones dentro de las cuales se habían parapetado factores de egoísmo e incomprensión; la nueva Administración ha asumido corajudamente el planteamiento de un nuevo camino (3).

El reconocimiento del deber de cooperar financiera y técnicamente, no en cantidades homeopáticas sino en medida sustancialmente apta

(3) El texto hace referencia a la etapa final de la Administración Eisenhower y a la Administración Kennedy. (Nota de 1966).

para lograr resultados tangibles; el de que la cooperación para el desarrollo económico no puede tener como meta el enriquecimiento de unos cuantos, sino la satisfacción de las necesidades primarias y la elevación del nivel de vida de las grandes mayorías; la proclamación del deber de colaborar, no sólo a través de la iniciativa privada sino del enérgico impulso estatal; el señalamiento de metas de transformación estructural como la reforma agraria, la reforma tributaria y la educación popular, son hechos decisivos de extraordinario alcance. No debe extrañar que quienes, allá o acá, prefieran ser beneficiarios directos del programa o aspiren a que se agrave el malestar para provocar un estallido, coincidan en su crítica abierta o en su resistencia solapada a lo que esta gran rectificación envuelve.

Los latinoamericanos sabemos que se interponen grandes peligros en el camino iniciado. No dudamos que las dificultades técnicas y el papeleo burocrático constituyan parte de esos peligros; pero quizá no sean los principales. El aspecto central del éxito residiría, a nuestro modo de ver, en que la Alianza para el Progreso fuere un programa de los pueblos y no solamente de los gobiernos. La democracia se afinca sobre la voluntad popular. Nada se haría con la buena voluntad de los gobernantes si no existiera en la América Latina la voluntad popular de comprender los fines de este programa y en los Estados Unidos la voluntad común de sus ciudadanos de respaldarlo y fortalecerlo.

Sabemos que sobre los hombros del contribuyente norteamericano pesan ya graves cargas, pero se trata ahora de algo que reviste, no sólo el máximo interés para su seguridad, sino el cumplimiento de un deber. El ciudadano norteamericano está empezando a comprender que la defensa del mundo libre tiene un talón de Aquiles porque una de sus tres partes esenciales padece de graves dolencias que podrían nulificar el esfuerzo de las otras dos; pero también tiene que convenirse de que la falta de cooperación para la América Latina en años anteriores fue una equivocación dramática y que lo que hoy se reclama es una obligación impuesta por la solidaridad humana.

Desde hace años ha venido abriéndose en el campo de las relaciones sociales la idea de que la justicia obliga, no sólo a lo que cada hombre se ha comprometido a entregar a otro, sino a lo que todos estamos

obligados, en la medida de nuestras fuerzas, para lograr el bien común. Esta es la idea de justicia social, cuyo reconocimiento ha sobrepasado ya los límites de una doctrina cualquiera y ha tomado cuerpo en las leyes de todos los países y en las grandes declaraciones de derechos. Pues bien, ese mismo principio tiene validez en las relaciones entre los pueblos. La justicia social internacional obliga a cada pueblo de acuerdo con sus capacidades, a hacer todo lo necesario frente a los otros pueblos para lograr el bien común internacional.

El Presidente de los Estados Unidos y sus más autorizados colaboradores han expedido declaraciones categóricas que reflejan estas mismas ideas. Pero no serían suficientes si el pueblo norteamericano y sus sectores representativos no les dieran rango de convicción y pusieran en su cumplimiento la energía que reclama la desafiante empresa. Ello sería lo que podría asegurar el éxito deseado; y ofrecería la posibilidad de mostrar ante los densos grupos humanos de América Latina, al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos identificados con la causa de su liberación y de su bienestar.

Valiosa contribución es el programa que sus más reputados institutos de formación están realizando para hacer conocer nuestros problemas y analizar los factores de la indispensable colaboración. El Programa de Estudios Latinoamericanos que la Universidad de Georgetown adelanta bajo la acertada dirección del doctor William Manger y con la cooperación de altas personalidades es una muestra extraordinaria; y no sé cómo agradecer bastante el alto honor que el Reverendo Edward B. Bunn, Presidente de esta Universidad, y el doctor Manger me han hecho al invitarme a participar en el actual Colloquium.

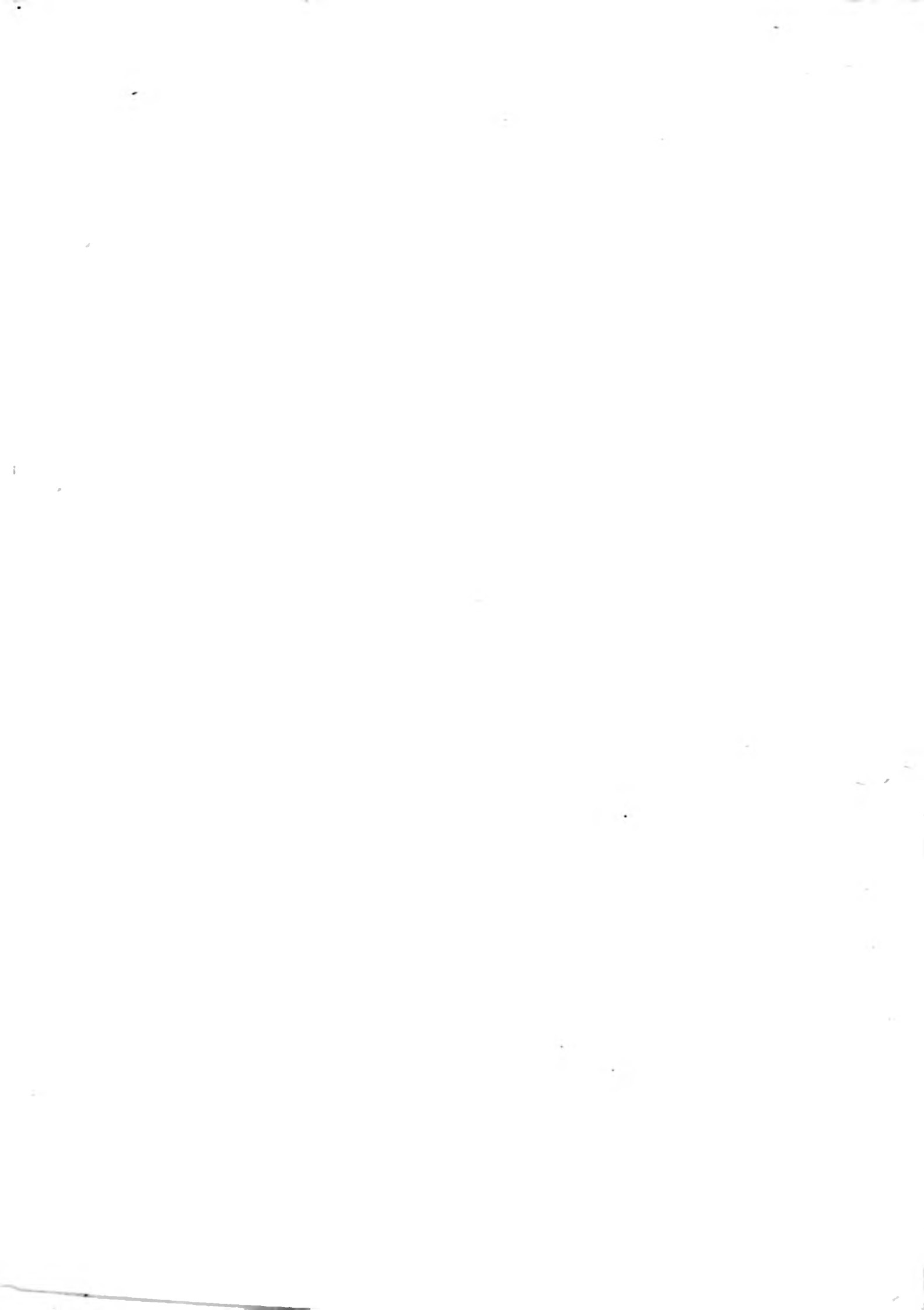
Para resumir mis ideas, quisiera, finalmente, afirmar que la Civilización Cristiana atraviesa en la América Latina actualmente su prueba crucial. Allí va a demostrarse si los valores espirituales que la informan son compatibles, como lo sostenemos, con la democracia social y el desarrollo económico que reclaman aquellas naciones. Si fracasáramos en esa empresa, abriríamos las esclusas al torrente violento y negativo de las soluciones materialistas. Si, como lo esperamos, logramos salir victoriosos, habremos demostrado que la Civilización Cristiana es la fórmula que asegura, mediante la redención de los débiles, paz y justicia a todos los hombres de buena voluntad.



NUESTRO DESTINO INTERNACIONAL

Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Venezuela con motivo del Debate sobre el Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas, 3 de abril de 1959.

1. El primer objetivo de nuestra política exterior. - 2. Nuestro destino internacional. - 3. La Décima Conferencia Interamericana. - 4. El panorama actual es más favorable. - 5. Las torpezas de la dictadura. - 6. Buscar la unidad latinoamericana. - 7. Formar la conciencia de la unidad. 8. Los dos poderes.



He escuchado con el mayor interés la exposición que acaba de hacer el honorable Diputado Herrera Oropeza a nombre de la fracción parlamentaria de Unión Republicana Democrática. Debo decir que nadie veía con mayor simpatía que yo la aspiración de que el Banco Interamericano de Fomento se ubicara en Venezuela, y que tengo la profunda convicción de que con ello más iba a ganar la América Latina como bloque de países hermanos, que nuestra propia República. Incluso, me correspondió cumplir un encargo personal del Presidente de la República y del Canciller, en mi reciente visita a Panamá, al visitar al Presidente de aquella República, de cuyos labios obtuve la seguridad de que Panamá votaría por Caracas para sede del Banco Interamericano de Fomento, cosa que según me dijo el mismo magistrado habría de comunicar su Embajador en Caracas al Gobierno de Venezuela. Por la primera noticia cablegráfica, tengo la impresión de que, al menos en la primera votación, Panamá votó por Venezuela.

Yo voy a votar afirmativamente la proposición del Diputado Herrera Oropeza, entre otras cosas porque creo que las cuestiones planteadas en esta Cámara deben ser motivo y materia de estudio serio y exhaustivo. Por tanto, su idea de que el estudio del asunto pase a la

Comisión de Relaciones Exteriores, es cónsona con el criterio que tengo de que las deliberaciones de esta Cámara y sus decisiones deben pasar siempre por el tamiz de las Comisiones Permanentes. Quisiera hacer, sin embargo, algunas observaciones en relación a este asunto y a la intervención del Diputado Herrera Oropeza, porque me parece que debemos ayudar a orientar a la opinión pública en estos momentos en que Venezuela va buscando cauces para su acción, no solamente nacional sino internacional. Tengo la impresión de que un escándalo venezolano en relación al asunto del Banco Interamericano de Fomento, ofendería más a los electores que al elegido: ofendería más que al país que recibió la sede del Banco de Fomento, a los países hermanos que decidieron que la sede del Banco no estuviera en Caracas sino en Washington. Tengo un gran temor de que una literatura nuestra, adelantada desde el Parlamento y canalizada en las columnas de la prensa, forjara la impresión de que podemos ofender países tan respetables como los demás países del Continente —México, Colombia, Brasil, Argentina, Perú, tantos otros— al colocarlos como siervos de un imperialismo y al presentar su actitud de no votar por nosotros, sino decidir que la sede del Banco estuviera en Washington, como resultado de una imposición degradante o de una actitud vergonzosa, por parte de esos países que son hermanos y que tienen intereses comunes a los nuestros.

EL PRIMER OBJETIVO DE NUESTRA POLITICA EXTERIOR

Considero que dentro de la política exterior de Venezuela no hay ningún objetivo más digno de interés y atención, que el de tratar de lograr un bloque compacto y firme con nuestros demás países hermanos; que tenemos que buscar la formación de una conciencia común para que los países de Latinoamérica lleguemos algún día a votar como un todo compacto por la defensa de los intereses comunes, por la defensa de los ideales que sirvieron de base a la lucha de la Independencia y muchos de los cuales se hallan todavía sin realizar en el curso de nuestra historia. Por eso mismo, temo que imputar colonialismo a nuestros países hermanos, que colocarnos en una

actitud internacional estridente con relación a un incidente como este, lejos de contribuir a la formación de ese bloque, puede ser un factor para que se abran brechas en una organización que debemos hacer monolítica, que no lo lograremos solamente con nuestras quejas o con nuestros gritos, sino con una política inteligente, firme, prudente y sostenida, que pueda dar sus frutos, no al cabo de pocos días y meses, sino al cabo de un número de años de labor bien desarrollada y firmemente emprendida.

No creo yo que sería lo más conveniente para la causa de la América Latina en este momento, el que Venezuela y Cuba nos colocáramos como los depositarios de una voz que no encuentra eco en el corazón de los otros pueblos, de los otros países de la América Latina. En este sentido, pues, quisiera, por un interés nacional y por un afecto a esa idea de la solidaridad latinoamericana que fue nervio de la acción internacional de Bolívar, el que tuviéramos cuidado antes de una decisión que al fin y al cabo no viene a quitarnos nada a nosotros, sino que en realidad viene a hacer perder una batalla a la causa latinoamericana en el reconocimiento progresivo y en el fortalecimiento de nuestra posición ante el mundo. Por esta razón, he sentido en mi conciencia la necesidad de decir estas breves y muy serenas palabras en relación a la intervención del honorable Diputado Herrera Oropeza. Si somos anti-imperialistas, sinceramente anti-imperialistas, debemos buscar con conciencia y con madurez el camino efectivo de la liberación; debemos encontrar cuáles son nuestras fallas, debemos realizar una densa labor diplomática que nos pueda permitir recuperar algún día el liderato que tuvimos en el continente hace 150 años y que nos corresponde por deber, por derecho y por herencia de los Padres de la Patria. Tenemos, pues, que buscar ese camino, más que en el desahogo ocasional, más que en una literatura que pudiera crear vallas sentimentales, vallas emotivas para impedir que nuestra voz el día de mañana sea bien acogida en los pueblos de Latinoamérica, con una firme voluntad de integración, y renunciar a quizás justas quejas que podrán salir de nuestro pecho, para que con la voluntad puesta, con la conciencia puesta en el interés de Latinoamérica, podamos lograr los ideales que estamos persiguiendo.

Voy, pues, a darle mi voto a la proposición del Diputado Herrera Oropeza; pero sentía la necesidad de aclarar en este momento ante

la Cámara y ante la opinión pública venezolana, que es conveniente que el camino que vamos a desarrollar, lo meditemos, lo pensemos y sepamos bien cuáles son los pasos que vamos a dar, si es que queremos que esos pasos no se pierdan en el vacío, sino que nos lleven hacia adelante, en un proceso efectivo de superación.

SEGUNDA INTERVENCION

Ciudadanos Diputados: Porque abrigo la esperanza de que ya va a concluir este debate —que, por lo demás, ha sido profundamente interesante— voy a hacer uso de la palabra con el deseo de hacer algunas breves consideraciones finales. Estoy formulando promesas de brevedad y ya sabemos que entre las promesas incumplidas que abundan en el mundo suele ser esta la más socorrida. Pero en respaldo de ese compromiso ante ustedes me ayuda un elemento simplemente material: tengo ante mis ojos el reloj de la Cámara y esta circunstancia me va a ayudar a consumir sólo muy pocos minutos en esta segunda intervención.

NUESTRO DESTINO INTERNACIONAL

Quería referirme especialmente a hechos que considero motivo de optimismo para la Cámara y para Venezuela. Por una parte, se está empezando a discutir, un poco por debajo de las palabras, la realidad y el deber de la política internacional de nuestro país. Y si Venezuela ha tenido siempre en su destino su actuación internacional, sentimos palpitante en la realidad de este momento histórico, que la vida del país está profundamente enlazada a las cuestiones que agitan el mundo.

LA DECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA

Otro signo de optimismo que quiero presentar me lo ofrece la intervención del Diputado Rangel, porque él ha recordado la experiencia

dolorosa y trágica de la X Conferencia Interamericana, y pienso que el panorama de Latinoamérica ha cambiado fundamentalmente desde entonces. Para la época de la X Conferencia, gobernaban Odría en el Perú, Rojas Pinilla en Colombia, todavía Perón en la Argentina, estaba Batista en Cuba, y ellos, con toda la serie adicional de figuras representativas de un sistema de gobierno que ha sido vergüenza para América Latina, eran la fuerza determinante en las decisiones de nuestros países. Es verdad y admito perfectamente con el Diputado Rangel, que determinadas presiones se ejercieron sobre países de América Latina que no querían la reunión de la Conferencia en Caracas —no para que no se reuniera en Caracas, sino por las circunstancias que estaba viviendo Venezuela—. Pero, desgraciadamente, esa presión no fue necesaria, sino más bien solicitada e instada quizá por la mayoría de los países del continente; fueron los propios dictadores los que tomaron más a pecho y con mayor ahinco en que la Conferencia se realizara y el que viviéramos la experiencia degradante de una reunión de estados teóricamente democráticos del continente de la libertad y la esperanza, en una nación que en aquel momento tenía sus cárceles repletas de presos políticos, había sembrado de exilados los caminos de América y estaba viviendo en su interior un régimen de negación completa de los derechos humanos.

Es cierto que sólo Costa Rica se negó a participar en la reunión de la X Conferencia Interamericana; es cierto que el Uruguay hasta última hora mantuvo una actitud reacia y que su asistencia fue marcada con el doble rasgo de enviar solamente una representación integrada por pocos funcionarios de carrera y de gestionar en el seno de la Conferencia el reconocimiento de los derechos humanos que se habían olvidado en el país sede de aquella reunión.

Es cierto también que quizá no ha habido error más gravemente culpable en la política exterior de Estados Unidos en los últimos tiempos que el auspicio de aquella Asamblea y la actitud del Secretario de Estado de asistir a ella guiado con un interés estrecho y limitado. Y llego a pensar —lo he dicho en más de una ocasión— que la recepción tributada en nuestro país al Vicepresidente Nixon quizá tenga su raíz más honda en los sentimientos sembrados por la visita, algunos años atrás, del Secretario de Estado Dulles. No había

derecho a que se reunieran los representantes de los países de América y ni siquiera hicieran un gesto simbólico por la libertad de los presos políticos, por el alivio de la presión ejercida sobre la prensa, por la obtención de un ambiente algo más respirable a los venezolanos. Aquí vivimos el ambiente terrible de esos días; fuimos citados a los Despachos oficiales, para amenazarnos ante la posibilidad de que pusiéramos de presente ante los representantes de los países de América la situación que vivía Venezuela. Nuestra respuesta fue clara, pero también dolorosa: no teníamos nada que explicar; los representantes que venían eran representantes de Gobiernos que conocían perfectamente el drama que estaba viviendo Venezuela, que la mayoría de ellos apoyaban y el resto cerraba los ojos, con una actitud cómplice, las circunstancias que estaba atravesando ante Venezuela. No dejamos de hablar con Delegados de Brasil, Bolivia u otros países, sobre la dictadura que sufríamos, pero ello no mejoraba nuestra situación.

Pero, aquel mismo hecho que ha recordado el Diputado Rangel, la ausencia de Costa Rica en aquella reunión, en gesto de rebeldía quizás romántico, suscita un argumento que no deja de ser propicio también al optimismo. Porque también ha recordado el Diputado Rangel que Costa Rica fue al poco tiempo víctima de una agresión combinada de Gobiernos antidemocráticos; pero es igualmente cierto que la Organización de Estados Americanos se vio en el caso de ayudar a Costa Rica y que los propios Estados Unidos con su intervención y su cesión de aviones a dollar vinieron a ser en última instancia la fuerza decisiva para que un nuevo Gobierno dictatorial no se estableciera en la pequeña república centroamericana. De modo que el gesto de Costa Rica, con este desenlace, indicó que desafiar una amenaza cuando se está cumpliendo el deber de servir a un principio, a la larga no ofrece tanto peligro, porque al fin y al cabo, la actitud correcta y leal en una posición determinada llega a infundir respeto y a obligar a colaboración aun a quienes pudieran sentirse ofendidos por ella.

EL PANORAMA ACTUAL ES MAS FAVORABLE

En el momento actual, en la América Latina tenemos sobra de elementos para pensar que el panorama se hace mucho más favorable. La

votación en el caso del Banco Interamericano de Fomento quizá sea una derrota en una escaramuza, dentro de una larga campaña en la cual se van ganando día a día puntos muy favorables. Por más que queramos escuchar y dar parte de razón a las consideraciones del Diputado Ortega Díaz, tenemos que anotar como una victoria de la nueva conciencia continental, el reconocimiento por parte de Estados Unidos de la tesis del Banco Interamericano de Fomento, que a través de largos y ardorosos debates han venido sosteniendo los voceros de Latinoamérica. Se trataba en realidad, de convencer más que convencer, de obligar moralmente a los Estados Unidos a admitir que su fuerza económica los obliga a abrir campos para que los Estados democráticos de América Latina puedan desarrollar planes fuera de la interesada economía privada; planes que tiendan al desarrollo y al remedio de los problemas fundamentales de nuestros pueblos. Quizás esta circunstancia haya en última instancia influido por la decisión de tolerar o aceptar que la sede del Banco estuviera en Washington y no en Caracas. El interés de los países latinoamericanos, aparte del alto interés que había de que estuviera en un país nuestro, como lo es Venezuela, era el de sentar un precedente, el de afirmar un principio en un camino que puede estar lleno de consecuencias favorables si logramos mantener una actitud unida y compacta. El funcionamiento del Banco, el financiamiento del Banco con un aporte que para muchos de los países de Latinoamérica es solamente simbólico, pero que al mismo tiempo supone un grave compromiso de Estados Unidos de darse cuenta de la situación económica y social de estos pueblos, es un hecho de inmensa trascendencia, quizás destinado a tener gran repercusión en la historia de las relaciones latinoamericanas.

No todo, pues, ha sido derrota en este caso; sino, quizá a la larga lo obtenido, lo que pueda consolidarse, por lo que pueda significar en sus proyecciones futuras, llegue a representar más que el aspecto doloroso de no haber logrado el que la sede del Banco estuviera en la cuna de Bolívar.

LAS TORPEZAS DE LA DICTADURA

Nosotros hemos sido torpes, sin duda, en lo que respecta a la lucha política económica internacional. Cuando digo nosotros, me refiero al

país a través de sus personeros y de grandes sectores que llegaron a contagiarse con la actitud arrogante y antipática de nuevo rico que la dictadura le imprimió a la vida venezolana. Nunca nos presentamos en el concierto de los pueblos a decir que somos un país que no ha resuelto sus necesidades fundamentales; un país que no puede pregonar bienestar mientras no haya logrado que su población sepa leer y escribir; que la vivienda, más o menos tolerable, sea regla general, y que exista una oportunidad de trabajar más o menos remuneradora para la gran mayoría de esa población. La triste verdad es que nos presentaban ante el mundo como unos enriquecidos que no sabíamos qué hacer con el dinero, que lo botábamos a manos llenas, que nos esforzábamos en pagarles hoteles de lujo a los delegados que venían a Congresos internacionales cuando todos los países tienen la costumbre y el deber de pagar los gastos de sus delegados a esas reuniones y otros compromisos; que nos esforzábamos en poner a la puerta de cada extranjero que nos visitaba un "Cadillac" de lujo con chofer, para demostrar que aquí sobra el dinero y que los paseábamos por las avenidas de Caracas y los llevábamos a los cerros para demostrar que el dinero nos sobraba en tal forma que lo teníamos que gastar en obras de ornato y de ensueño, porque ya no teníamos a qué atender en cuanto a las necesidades fundamentales del país.

De esto tenemos la culpa, por los regímenes que tuvimos que soportar, pues al fin y al cabo fueron nuestros personeros internacionales. Quizá hoy mismo, el hecho de que pidiéramos la sede del Banco apareciera ante muchos países de América como el gesto del pariente rico que quiere acomodar la oficina en su casa para que sepan que "vamos a dar plata" a la obra que procurará remediar las necesidades de los demás. Esta lección debe servirnos de experiencia, y debemos readquirir la sinceridad democrática, que es base fundamental para que podamos resolver nuestros problemas; irnos de brazos con nuestros hermanos que sufren tremendos dolores, no para decirles que ellos tienen hambre y nosotros estamos nadando en la opulencia, no para decirles que a nosotros nos sobra el dinero y quizá estemos en la disposición de darles un mendrugo, sino para explicarles que compartimos la misma suerte, que tenemos las mismas angustias, que padecemos las mismas necesidades, y que una situación fiscal favorable y una abundancia de divisas del comercio exterior no han significado

hasta ahora, ni es fácil lograr que signifique, la resolución de las cuestiones fundamentales básicas que inquietan a la gran mayoría de la población venezolana.

BUSCAR LA UNIDAD LATINOAMERICANA

El Diputado Villalba en su discurso puso el dedo en la llaga al preguntar por qué no votaron por Venezuela los países que se habían comprometido a hacerlo. Yo no niego la posibilidad, la dolorosa posibilidad de que una presión ejercida sobre los países hermanos haya llevado a sus representantes a dar el voto en contra de sus compromisos y de sus intereses y de la solidaridad que nos vincula; pero lo que he querido hacer patente con mi intervención anterior y en lo que quisiera insistir ahora, es que con gestos aislados de protesta, nada lograríamos en el camino de las rectificaciones. La experiencia interamericana está sembrada de esos gestos aislados; nunca ha faltado una vez que otra el representante de algún país que ha tomado una actitud rebelde, que ha hecho un gesto y ha pronunciado un hermoso discurso o dejado estampadas hermosas frases de protesta. Ese no es el camino; el camino es buscar —como lo ha dicho también, recogiendo lo que es un clamor nacional y lo que había expuesto en mis palabras, el Diputado Villalba— la unidad de los países de América Latina, para que algún día podamos integrarnos en una forma que merezca respeto y consideración y nos haga capaces de discutir de quién a quién, de negociar de quién a quién y de cimentar de igual a igual la amistad y el entendimiento que reclama un recto concepto de la solidaridad hemisférica.

FORMAR LA CONCIENCIA DE LA UNIDAD

Ciudadanos Diputados: Es un hecho sabido y reiterado que a vuelta de pocos años, la población de América Latina superará la población de los Estados Unidos de América. El problema no está en abrir

brechas, ni en calificar puntos, ni en ir a un concurso para decir cuál Gobierno es capaz de hablar más duro en el continente. El problema está —y para eso sí que se necesita esa acción diplomática y una cancillería firmemente orientada, como la que reclamaba el Diputado García Bustillos— en formar una conciencia de unidad, una tal conciencia de compenetración, que se imponga en la realidad americana la existencia de ese conjunto de pueblos que teniendo muy diversas voces, representan todos un solo sentimiento y una sola actitud. El día que eso se vea, si Venezuela ha contribuido con inteligencia y firmeza a lograrlo, entonces sí que seremos dignos de llamarnos la Cuna de Bolívar; entonces sí que podremos —mucho más que en la retórica de que está sembrada nuestra historia— entonces sí que podremos tener orgullo de decir que hemos recogido el mensaje, que ese mensaje hemos sabido hacerlo realidad.

LOS DOS PODERES

Ojalá que de este interesante debate quedara como idea fundamental el empeño de lograr —a través de la conciencia democrática, que es una realidad en todos nuestros pueblos, y a través de una rectificación de posiciones, que apunta en los propios Estados Unidos a través de calificadas minorías pensantes con gran acceso a sus mayorías democráticas— la afirmación de este concepto sólido e indestructible. Los intereses comunes de Latinoamérica le dan derecho a decir que en el continente no hay un poder, sino dos poderes: en el Norte, los Estados Unidos con su inmenso poderío económico, que quizá supera el poderío militar; y al Sur de Río Grande, una sola voluntad, un solo pueblo, dividido en diversos Estados, pero unido en la convicción de que por encima de sus divergencias prevalecen los motivos comunes. En Venezuela estamos haciendo internamente hoy una experiencia de unidad. Yo hago votos, ciudadanos Diputados, porque en un tiempo no muy lejano una gran experiencia de unidad podamos hacerla en nuestro continente.

TENEMOS UN CONTINENTE QUE CONSTRUIR

Discurso pronunciado en la
Cámara de Diputados de la
República Argentina. Buenos
Aires, 16 de julio de 1959.

1. Ciudadanos de la patria común. - 2. El dolor: crisol de nuestro entendimiento. - 3. El arraigo de la vida constitucional. - Presentemos los problemas con toda su crudeza. - 5. Nuevas bases para nuestra política internacional. 6. Nuestra vocación continental. - 7. Tenemos un continente que construir. - 8. El sentido de la no intervención. - 9. El eco de un pueblo.

Señores diputados: Permitan ustedes que, quebrando también el formalismo protocolar, en momentos en que acabo de ocupar una curul en el Parlamento de una de las más grandes patrias americanas, me ponga en pie en señal de respeto y de reconocimiento a la Nación argentina y a los depositarios de la soberanía popular.

Yo de regreso hacia mi patria, después de breves e intensos días vividos en este país, en que la generosidad argentina ha excedido todo límite, es para mí motivo de honda y sincera complacencia e inolvidable honor dirigirles la palabra esta mañana y sentirme depositario de aquella idea inscrita en nuestro himno nacional: "Unida por lazos que el cielo formó, la América toda existe en Nación".

He escuchado emocionado las elocuentes palabras del profesor Monjardín, y tengo que agradecer a ustedes que hayan hecho un alto en una de las más importantes sesiones de la actualidad política argentina, para demostrarme su gentileza, que yo recibo como un testimonio de simpatía y de fraternidad para el pueblo de Venezuela, cuya Cámara de Diputados inmerecidamente presido.

CIUDADANOS DE LA PATRIA COMUN

En estos momentos viene a mi memoria aquella época en que nuestros hombres se consideraban ciudadanos de la patria común; en que las legaciones más delicadas que representaban nuestros intereses ante las cortes europeas, las desempeñaban americanos del Sur, sin preguntárseles el motivo local del gentilicio. Viene a mi memoria aquella época en que Andrés Bello, solo y desorientado, en la vieja ciudad londinense, escribía al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de las que recibía ayuda material y estímulo moral, para testimoniar la amplia solidaridad del continente. Viene a mi memoria aquella época en la cual un José Antonio Páez, el tosco, rudo y positivo centauro de nuestra contienda emancipadora, nuestro presidente de los primeros años de la República, venía a Buenos Aires, y este hermoso y noble país lo incorporaba con el rango de general de sus ejércitos, demostrando que no éramos sino una misma nación en toda la extensión del continente.

Hablo aquí poseído de una profunda convicción: esta hora es nuevamente la hora de la unidad.

Desgraciadamente, hemos de reconocer que la unidad de los pueblos de América Latina la hemos olvidado nosotros mismos cuando no hemos sentido la inminencia de una responsabilidad o de un peligro. Ahora, a ciento cincuenta años del proceso emancipador, la situación del mundo, la responsabilidad de nuestros pueblos, la difícil y comprometida coyuntura en que nos encontramos, constituyen un motivo y un argumento irrefutable para que pensemos que valemos muy poco si nos queremos presentar como átomos dentro de un continente disgregado y olvidamos que seremos una fuerza en el mundo el día que hablemos todos como voceros de un solo pueblo de ciento ochenta millones de habitantes.

Va a cumplirse ya el sesquicentenario de aquel momento maravilloso en que, un 19 de abril en Caracas y un 25 de mayo en Buenos Aires, sin posibilidad física de transmitir consignas, se inició el movimiento genuino que dio impulso a la independencia de América. Ciento cincuenta años de aquel proceso, en el cual, desde el Norte y desde el Sur de América, el movimiento emancipador se fue exten-

diendo hasta que los dos grandes Libertadores, cuyas diferencias son mínimas ante lo positivo de la concordancia, se encontraron para establecer el eslabón definitivo de unión de los dos movimientos que tenían que enlazarse para consolidar la independencia hispano-americana. El proceso se ha venido cumpliendo; pero desgraciadamente, a pesar de figuras estelares que han sabido comprender nuestros destinos, no hemos sido hasta ahora suficientemente capaces de valorar el deber de esta verdadera fraternidad.

EL DOLOR: CRISOL DE NUESTRO ENTENDIMIENTO

Sólo el dolor ha sido muchas veces el gran crisol de nuestro entendimiento. ¿Por qué no recordar que Sarmiento y Bello se encontraron en Chile, desterrado Sarmiento por su lucha contra la tiranía, expatriado en cierta forma Bello para que su labor fuera más americana y más continental; y que en esa otra patria americana que no era el suelo en que cada uno de esos paladines de la cultura había nacido, se cimentó la misma unidad de que dan testimonio las obras de ambos inmensos humanistas, a través de las cuales se va viendo cómo la admiración recíproca y el entendimiento fecundo son mucho más amplios que las contradicciones que sus descendientes hemos querido fabricar?

¡Cuántas veces se ha dicho que Sarmiento y Bello representan la tesis de la educación popular y de la educación universitaria, sin pensar que ambos representaban la misma tesis de una cultura general que en Chile partió de la universidad para llegar al pueblo, y que en la Argentina de Sarmiento partió del pueblo, porque tenía una base universitaria y porque fue capaz de culminar en la formación de una conciencia y de un desarrollo cultural de los más altos que podemos presentar en nuestra lengua!

Tenemos que recoger ese mensaje, que nos obliga a buscar en plano de sinceridad y comprensión las cosas comunes que nos unen, y presentarnos en un frente unido para resolver los terribles problemas que la era moderna nos plantea. De otra manera no

hemos de lograr la obra de transformación. Seremos muy poca cosa si hacemos el juego a las rivalidades, y si no encontramos, por encima de esa rivalidades, el amplio terreno de la concordancia.

Ustedes tienen aquí, señores diputados, una gran Nación, que mi patria admira de un modo muy sincero y profundo. Pregunten ustedes a cualquier argentino que vaya a Venezuela si no encuentra allí testimonio de la admiración por los libros, por la cultura, por las realizaciones argentinas, que siempre hemos visto como manifestaciones de las posibilidades de una raza cuyos complejos de inferioridad tenemos que vencer definitivamente.

Allá existe por esta gran nación hermana una profunda simpatía. Con ansiedad seguimos su desenvolvimiento. Estamos convencidos de que lo que suceda en la Argentina no será ajeno a lo que suceda en el resto del continente latinoamericano, así como estamos convencidos de que cuando tratamos de asentar sobre bases firmes y estables la realidad institucional en la vida democrática de Venezuela, no estamos cumpliendo solamente un deber con nuestra patria, limitado a sus propias fronteras, sino que estamos cumpliendo un deber de colaboración, de ejemplo y de estímulo para todos los demás países que han sufrido las mismas convulsiones y que han alentado siempre las mismas esperanzas.

Comprendemos a esta nación hermana porque en el curso de nuestra historia hemos tenido muchas veces vicisitudes similares. No necesitamos una explicación muy minuciosa para sentir, intuir y comprender las angustias e inquietudes que ha vivido la Nación argentina. Nuestra recuperación democrática ha ido muy unida, como estuvieron unidos también los años del dolor y del sufrimiento.

EL ARRAIGO DE LA VIDA CONSTITUCIONAL

Cuando al llegar a la tierra argentina encontramos, como en Venezuela, reconocida la verdad de que no hay sistema de gobierno legítimo que no se base en los principios de respeto a la dignidad

de la persona humana, que es lo que puede darle al pueblo su entidad decisiva para que sea, como tiene que serlo en la doctrina democrática, el soberano, el que establece normas —aquel soberano cuya educación pedía Sarmiento en mensaje que hemos recogido y recogemos con inquietud profunda—; cuando vivimos el proceso de recuperación de nuestra vida constitucional, sentimos que tenemos el deber de darle a esa vida constitucional arraigo definitivo en nuestras patrias, para que podamos desmentir para siempre la mentira falaz de que no somos aptos para la vida civilizada.

Para ello tenemos que afrontar con decisión nuestros problemas.

PRESENTEMOS LOS PROBLEMAS CON TODA CRUDEZA

Mi país, señores diputados, es un país de profundos contrastes. Se habla de su gran riqueza, y tenemos conciencia de que una gran pobreza presenta todavía seria dificultad para resolver problemas que son fundamentales. Debemos a la lealtad democrática expresar que el sistema de esconder las angustias y necesidades de los pueblos, tan a gusto de los dictadores, es el sistema más funesto, y que nuestro deber es presentar los problemas con toda crudeza para que les podamos encontrar soluciones.

La Venezuela de Pérez Jiménez fue una Venezuela de opereta, que quería presentarnos ante el mundo como los nuevos ricos, sin cultura y sin sentido de responsabilidad que tenía dinero en la mano y lo iba tirando en cosas suntuarias o inútiles para tratar de presentarnos como un pueblo feliz, escondiendo en las tinieblas de las cárceles y en el silencio impuesto las profundas necesidades de nuestro pueblo, ninguno de cuyos problemas fundamentales pudo resolverse en tiempos de la dictadura.

Las dictaduras no han sido siquiera capaces de ampliar la educación popular para reducir el porcentaje de analfabetismo. Las dictaduras no han sido capaces de darle a la obra material, de la que tan orgullosas se sentían, la ordenación adecuada, la ejecución metódica y sistemática, el carácter técnico para que correspondieran a verdaderas

necesidades nacionales. Las obras que mostraban estaban maculadas por los vicios de la corrupción; y lo que exhibían siempre eran grandes figuraciones externas para con ellas engañar a los visitantes y presentar la mentira de que estaba contento el pueblo, que en realidad pudo planear en el dolor silente de su inconformidad el camino de la liberación.

Nosotros sentimos la necesidad de decir a nuestros hermanos de América que Venezuela no es la tribu enriquecida e indolente del jeque árabe que disfruta del dinero de sus regalías petroleras para gastarlo esplendorosamente.

Somos un pueblo que vive y que sufre, que tiene hondas necesidades, que recibe por bendición de la Providencia una renta mensurable en recursos fiscales extraordinarios, pero que de esa misma renta deriva terribles contradicciones económicas que hacen más difícil su recuperación.

No queremos presentarnos ante las naciones de América sino como la nación hermana que sufre con ellas, que siente con ellas y que comprende con ellas que no podemos hacer nada hasta el día que sumemos, todos, nuestros esfuerzos.

NUEVAS BASES PARA NUESTRA POLITICA INTERNACIONAL

En estos momentos en que la mayoría de los países de América tienen gobiernos emanados de la voluntad popular —sin que el signo ideológico de esos diferentes gobiernos sea una razón suficiente para no encontrar, en la raíz común de su procedencia democrática, la posibilidad de formar bloque—, allá, en mi tierra, señores diputados, nosotros sentimos y comprendemos la necesidad de buscar ahora la ocasión de revisar la política internacional, que es, verdaderamente, política interna para los estados latinoamericanos.

De la X Conferencia Interamericana, de Caracas —celebrada en la cuna de Bolívar mientras millares de prisioneros se hallaban sepultados en la cárcel, cuando la prensa no podía expresarse y cuando muchos

venezolanos andaban trajinando los duros caminos del exilio— a la XI Conferencia Interamericana, de Quito, debemos marcar una diferencia radical. Aquella fue una reunión de gobierno que no representaban la raíz misma de la vida americana, que es la voluntad de los pueblos. Ahora, debemos hacer acto de presencia, y en esta conferencia buscar el camino de nuestra unidad, representar la aspiración común de los pueblos de América Latina, fortalecer el sistema representativo y cortar para siempre el mal funesto de las dictaduras, que algunos han querido hacer característico de los países latinoamericanos.

Tenemos que hablar, señores Diputados, con profunda sinceridad. En el continente americano no se logrará el equilibrio ni una paz sólida y fecunda sino el día en que restablezcamos sobre nuevas bases la amistad entre el Norte y el Sur. Frente a los Estados Unidos tenemos que adoptar una actitud que no puede ser sino de amistad y de entendimiento, pero de amistad entre iguales, planteando nuestras aspiraciones con una sola voz. Y si veinte millones de argentinos, o seis millones y medio de venezolanos, o aun sesenta millones de brasileros, no son capaces de hacer reconocer sus postulados ante el inmenso poder que los Estados Unidos detentan, ciento ochenta millones de latinoamericanos sí pueden hacer que se replanteen los problemas y que las relaciones económicas, sociales y políticas vengan al terreno que la libertad y el derecho alientan en el mundo al calor de nuevas concepciones de justicia social.

Hemos sostenido que la justicia social impone, en las relaciones entre particulares, que el que tiene más está obligado a más. No tenemos sino que trasladar este concepto al campo de las relaciones internacionales. Vemos signos en el panorama de América de que cuando nos reunimos todos y todos mantenemos una firme actitud, nuestra voz se escucha y se respeta. Buenos Aires es testigo de alguna de estas circunstancias. Por eso, pues, es la idea común, es el ideal, es la aspiración, pero es también el interés y la realidad lo que nos impone que vayamos juntos por este camino capaz de recoger con modestia, pero con profunda convicción, el legado de los creadores de la nacionalidad.

NUESTRA VOCACION CONTINENTAL

No podemos olvidar que esta gran patria argentina y mi patria venezolana nacieron con el signo de la vocación continental. No nacieron dentro de nuestras propias fronteras ni pueden contenerse en ellas. Nuestros héroes tienen valor americano, ganaron sus más puras glorias cumpliendo un deber de raza y de continente, mucho más allá de los linderos que han planteado después las definiciones artificiales de la ciencia política.

Yo me siento, como venezolano, en medio de la pobreza y del dolor que muchas veces atravesó mi Patria, lleno de legítimo orgullo y de una satisfacción especial cuando, peregrino, al ir bajando por la costa del Pacífico voy encontrando los huesos de nuestros grandes hombres, abonando la tierra americana, sembrando con sus cenizas venerandas la semilla de una verdadera hermandad. Cuando pienso en un compatriota que se acerca hasta la catedral de Quito a rendir homenaje de reconocimiento a las cenizas impolutas del Mariscal de Ayacucho; cuando veo que puedo llegar hasta Chile y encontrar en los restos de Bello el mejor testimonio de una vida continental, siento plenamente que estamos obligados a no dar la espalda a una responsabilidad común. También ustedes, señores diputados, deberán sentir el orgullo legítimo de esta gran patria argentina que se proyectó vigorosamente y que hizo de esta gran ciudad el centro de irradiación de una hermosa verdad latinoamericana. Nosotros queremos, en este momento americano, contribuir con algo; y estamos tratando de hacerlo con nuestro ejemplo, si es que nuestro ejemplo puede ayudar a que las patrias hermanas puedan encontrar también los caminos de la solución de los grandes problemas políticos. Allá también hemos discutido mucho y hemos tenido democráticamente nuestras grandes contiendas. Allá estamos haciendo ahora una experiencia singular: fuerzas políticas distintas estamos tratando de encontrar por encima de nuestras discrepancias el mensaje de un deber común. Creemos que la primera obligación que nos incumbe es la de hacer estable el régimen democrático emanado de la voluntad popular. Si no cumpliéramos ese deber, las generaciones que nos sucedan tendrían derecho a maldecir de nosotros.

Por eso estamos juntos, hombres que nos hemos visto durante muchos años en las trincheras frente a frente, combatiéndonos de modo encarnizado. Por eso estamos haciendo el ensayo, porque no queremos que se nos olvide la lección del peligro que hemos padecido, y porque tenemos la firme y granítica decisión de que no vuelva jamás a ocurrir en nuestra tierra. Sabemos que nuestros pueblos han sufrido las tiranías contra su voluntad, pero también sabemos que los pueblos han dejado de encontrar muchas veces en sus conductores la interpretación necesaria para que sus anhelos se plasmen en soluciones positivas. Queremos recoger ese anhelo, y ante esta Cámara del pueblo, señores diputados, quiero traer desde la patria venezolana, que es hermana de esta patria argentina, mi profundo y emocionado mensaje: Tienen ustedes, todos los hombres públicos que dirigen actualmente Argentina, una responsabilidad que no se agota dentro de las fronteras de esta Nación. Tienen ustedes, además, la responsabilidad ante nosotros, los demás pueblos hermanos, que estamos dispuestos a pedirles, a exigirles que saneen su organización interna, que la fortifiquen dentro de sus concepciones peculiares; y que le den una estructura capaz de hacernos sentir hasta allá que aquí hay una base firme para responder a ese anhelo de reorganización de todos nuestros pueblos.

El dolor o el triunfo van a ser de todos. En la época de las dictaduras, la epidemia recorrió todo el continente, y si el fenómeno se hubiese prorrogado, no habría habido nación que pudiera permanecer indemne. Colombia, orgullosa de sus tradiciones constitucionales, sufrió la misma garra, que se hundió en sus carnes.

En el momento de la liberación, la emoción de una vida nueva recorrió también con alegría todo el espinazo de América. Hoy estamos ante el imperativo de un deber común. Lo que ocurra aquí o allá, necesariamente repercutirá en los demás países. Una conmoción en Venezuela forzosamente sería un factor de perturbación en la Argentina; una conmoción en la Argentina forzosamente sería un factor de perturbación en Venezuela. La responsabilidad es solidaria, y ante ese grave compromiso, estoy seguro de que la hora, la necesidad y el sentimiento de los pueblos harán que encontremos, quienes pretendemos erguirnos en ductores, el camino, la vía precisa que aun a través de complicaciones y de complejidades, pueda llevarnos adelante.

TENEMOS UN CONTINENTE QUE CONSTRUIR

Tenemos un continente que construir; nuestros pueblos padecen males inmensos, males aptos para que la demagogia los especule y los convierta en ariete destructor. Tenemos que hacer una reforma a fondo, tenemos que buscar la manera de que no exista en estos campos de América una familia o una persona que no reciban del orden social la garantía esencial y necesaria para existir dignamente como seres humanos; pero para lograrlo tenemos que afianzar nuestros sistemas institucionales.

No podremos encontrar la iniciativa necesaria para la transformación industrial de nuestros países, no podremos encontrar respeto en las grandes conferencias mundiales, si no nos presentamos con la credencial de que sabemos lo que queremos y estamos dispuestos a lograrlo. Por eso la recuperación institucional, sacada de los moldes de una idea anticuada, de viejas fórmulas, buenas para discursos pero que no se viven internamente —la verdadera recuperación institucional colocada dentro del siglo XX, mirando hacia el siglo XXI, que ya se acerca con una aproximación impresionante— ese asentamiento de nuestra vida institucional es requisito indispensable para que podamos dar a nuestros pueblos lo que tienen derecho a esperar.

Los pueblos de América han sido calumniados muchas veces, pero quienes los calumnian pertenecen a estructuras responsables de lo que imputan. Si nuestros pueblos no han aprendido todavía a vivir una vida ordenada, es porque no hemos sabido enseñársela. Debemos recordar la admonición brillante de aquel guatemalteco Irisarri, aquel terrible combatiente que representaba la legación de Chile en Londres, de la que el venezolano Bello era secretario; el pueblo es ignorante porque no le han enseñado quienes deben enseñarle. El pueblo no ha tomado el camino de la verdad y la justicia porque todavía no hemos sabido mostrarle ese camino quienes estamos obligados a ello.

He querido hablar, señores diputados, con profunda sinceridad. No podría hacerlo de otro modo, porque habría resultado traidor a mi generación, a mi país, a mi pueblo y al continente dentro del cual vivimos. Estoy seguro que lo que digo es lo mismo que cada uno de ustedes lleva en el fondo de su corazón y de su conciencia.

Es momento de construir cosas grandes. Es momento para formar el gran destino latinoamericano, especulado a veces por los dictadores, pero que ellos no eran capaces de realizar, porque no eran capaces de darle la base verdadera, que es la del sentimiento popular. Es momento de tremenda responsabilidad. Así como tienen que desaparecer de América los baldones que aún quedan, así como tienen que desaparecer ciertos sistemas que conocemos porque los hemos padecido, así también tenemos que encontrar en el diálogo abierto y sincero el ancho camino de la coincidencia latinoamericana.

En las Cancillerías de América se está discutiendo el problema de si la Organización de los Estados Americanos debe inmiscuirse o no debe inmiscuirse en determinadas cuestiones que afectan a los gobiernos de determinados países. Debo decir aquí que la posición de mi país es limpia y clara. No alentamos soluciones de fuerza, pero no podemos menos de dar nuestro contingente de unidad solidaria a la causa de la liberación de los pueblos que todavía padecen regímenes de fuerza contra su voluntad.

EL SENTIDO DE LA NO INTERVENCION

Abrigamos el profundo temor de que el sistema de la comunidad jurídica interamericana reciba un golpe de muerte en la conciencia de nuestros pueblos si ellos lo ven como instrumento al servicio de las más oprobiosas tiranías que han mancillado la dignidad de América. En estos momentos en que dos grandes bloques contradictorios están combatiendo en una guerra fría que muchas veces alcanza temperaturas de fisión nuclear, nosotros sentimos que quienes quieren la unidad, la supervivencia de la comunidad jurídica interamericana, tienen que recordar que el derecho no es una norma abstracta y formal, sino regla de vida que se inspira en la moral y que tiene su fuente también en el alma de los pueblos.

Estoy seguro, señores diputados, de que ante el planteamiento de tal cuestión, aunque no queramos hacer otra cosa, si nos sentimos voceros de los ideales de nuestras colectividades, sabremos tomar una

actitud clara y decisiva. La comunidad jurídica establecida en América en nombre de la democracia y la libertad, no podrá tener vida efectiva si se convierte, ante la conciencia intuitiva de nuestros pueblos, en el instrumento de perpetuación de sistemas que no han respetado nunca ninguna ley y que no han acatado ningún principio.

A veces, cuando las radioemisoras de un país libre lanzan consignas de alegría y optimismo para los pueblos que todavía están sojuzgados, se presenta, en el aparato formal de las cancillerías, el argumento de la no intervención.

La no intervención es para nosotros principio sagrado; pero no olvidemos que ese principio nunca ha existido para los tiranos, porque las tiranías han sido los reductos desde los cuales ha amenazado siempre la libertad de los pueblos democráticos, porque las tiranías han sido instrumentos de persecución para los ciudadanos libres que han sufrido la cárcel o el exilio por la voluntad autocrática de quienes no representan el sentimiento de los pueblos.

Los tiranos han constituido una internacional del oprobio; los tiranos no han respetado barreras y han tratado siempre de lograr que su sistema se extienda, porque comprenden que en un clima de libertad continental sus días están contados.

Por esta razón yo pienso, señores diputados de la República Argentina, que tenemos que ver las cosas con profunda sinceridad; y que será un bloque de pueblos libres el que con una gran sanción moral, con una gran actitud de solidaridad, dará la mejor bandera y el mejor aliento a los pueblos hermanos que todavía sufren, para que recuperen el camino de su libertad.

La declaración de Filadelfia de 1944 dijo que la prosperidad en cualquier país es incompatible con la miseria en cualquier lugar de la tierra. Podemos decir, especialmente dentro del ámbito continental, que la libertad y la democracia en cualquiera de nuestros países estarán siempre amenazadas por la existencia de un sistema tiránico en cualquier lugar del continente.

EL ECO DE UN PUEBLO

Señores diputados: He abusado mucho de la paciencia de ustedes porque he querido desbordar mi corazón ante esta Cámara que representa para nosotros algo muy grande y muy hermoso.

Yo quería traer aquí esta mañana —y he recibido la mayor satisfacción de mi vida al hacerlo— el eco de un pueblo que ha sufrido mucho, que ha vivido intensamente, que ha tenido experiencias muy duras y que ha conservado sin embargo intacto el tesoro de su esperanza y de su optimismo. El pueblo de Venezuela se presenta ante sus hermanos de América con sus glorias pasadas, pero con sus carnes llenas de cicatrices, de heridas sufridas en el duro padecer bajo las tiranías. Con este testimonio venimos a traer nuestra palabra de afecto. Más que de los libertadores, en esta ocasión tenemos el deber de hablar de nuestros sufrimientos frente a los despotismos. Esas son las credenciales con que nos presentamos. Venezuela habla de libertad porque ha sufrido la tiranía en carne propia, en forma cruel y miserable; y de esta libertad no habla un partido, un hombre o un grupo: habla una integración nacional, la totalidad de las fuerzas coaligadas, que, en medio de nuestras discrepancias, queremos asentar las verdades fundamentales internas para ayudar a asentar las verdades fundamentales de la gran patria latinoamericana.

Aquí dejo, pues, en nombre del pueblo de Venezuela, representado por la Cámara de Diputados que presido, esta palabra de simpatía verdaderamente fraterna. Hemos sido hermanos siempre; tenemos el deber de serlo más que nunca. Hemos sufrido, hemos contribuido también a la liberación de otros pueblos.

Ahora, señores diputados de la República Argentina, a los representantes de este gran pueblo yo quiero repetirles: lo que la Argentina haga de su destino tendrá influencia poderosa y decisiva en todo el destino continental.

Tienen ustedes en la mano una responsabilidad que no es pequeña, y a la grandeza de esta nación, a la que admiramos y queremos, le corresponde en este instante la recuperación de un destino que nos

inspire confianza y solidez; la recuperación de un destino que nos acompañe a marchar unidos para que seamos lo que aquellos que ya están en el recuerdo y en el bronce querían que nosotros fuéramos. Muy profundamente emocionado recibí las palabras que en nombre de esta Honorable Cámara tuvo la bondad de decir el profesor Monjardín. Muy profundamente emocionado llevaré el recuerdo de esta sesión. Hablar aquí como un Diputado de este Congreso es sentir como si recibiera el sacramento de la confirmación de la voluntad popular que quiso llevarme a la Cámara de Diputados de mi patria.

Me voy de este hermoso país abrumado por tanta generosidad y con la profunda persuasión de que hemos de encontrar el camino y de que las horas oscuras sólo serán presagio del radiante porvenir que a fuerza de trabajo y sufrimiento hemos de labrar para todos los pueblos latinoamericanos (*).

(*) NOTA DEL DIARIO DE DEBATES:

PUBLICACION DE UN DISCURSO

—Ocupa su asiento en el recinto el señor Ministro del Interior, doctor Alfredo R. Vitolo.

Sr. Presidente (Decavi): —Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

Sr. Uzal: —¿Me permite una breve interrupción el señor Ministro?

Sr. Ministro del Interior: —Sí, señor Diputado.

Sr. Uzal: —Esta mañana hemos escuchado un discurso extraordinario del señor presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela. A mi juicio ha sido una pieza oratoria que no tiene desperdicio, muy densa de contenido y de sentido. Por ello me permito sugerir al periodismo que, dentro de las posibilidades de espacio, la publique íntegramente.

Para formular esta sugestión es que he solicitado la interrupción al señor Ministro del Interior.

DEL MISMO SUFRIMIENTO Y LA MISMA ESPERANZA

Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la República del Perú. Lima, 26 de octubre de 1959 (Sesión homenaje al Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela y a los señores representantes a Congreso de las Repúblicas de Venezuela, Chile y Brasil, Delegados al V Congreso Internacional Demócrata Cristiano).

1. La victoria de ustedes fue la nuestra. - 2. Demócratas por convicción y experiencia. - 3. La colaboración de Copei a la constitucionalidad. - 4. Una recaída hoy sería funesta. - 5. El mensaje unitario de Venezuela.



Tengo en mi corazón una emoción profunda al traer esta tarde solemne, en nombre de mis compañeros Godofredo González, Luis Herrera Campins, Gonzalo García Bustillos, Arístides Beaujon, Dagoberto González y en el mío propio, el saludo, no sólo de los demócratas cristianos de Venezuela sino de todos los venezolanos que —estamos seguros— comparten la totalidad de nuestros sentimientos, a todos y cada una de las fracciones o grupos representados en esta Cámara y, por conducto de ellos, a todos los peruanos de buena voluntad.

LA VICTORIA DE USTEDES FUE LA NUESTRA

Y debo comenzar por decir, señores diputados, que el día de la elección de ustedes, por un acto de soberanía del pueblo peruano, fue un día de fiesta en la Venezuela sumida en amargura por la tiranía; que la elección de ustedes y la reconquista de las libertades públicas por parte del Perú fue una batalla ganada para el pueblo venezolano en su doloroso camino hacia la libertad. Sentimos como

nuestra esa victoria, y en la noche oscura, ante el cercenamiento de nuestras libertades por un régimen que parecía indestructible, el ejemplo del pueblo peruano fue una gran voz de aliento que ayudó a sacudir los corazones de los venezolanos, para reconquistar su propia soberanía.

Yo sentía por ello el deber de venir aquí a decir, públicamente, a nuestros hermanos del Perú, que la Venezuela del 23 de enero de 1958 volvió a la conquista de sus instituciones democráticas, vio en la elección de esta Cámara de Diputados una gran jornada americana. Ustedes, señores diputados, fueron en esa ocasión heraldos de una idea, heraldos de un gran movimiento, de una hermosa insurrección nacional. Y el día en que el mandato de ustedes termine y en que nuevos parlamentarios vengan aquí a sentarse y a levantar su voz para asegurar continuidad de las instituciones democráticas, y el día en que el Presidente doctor Prado entregue pacíficamente a su sucesor elegido en libres comicios la dirección de esta República, no será sólo un día de satisfacción para ustedes: será un día que celebraremos con íntima alegría los venezolanos que hemos sufrido con ustedes y que hemos vivido con ustedes iguales esperanzas.

DEMOCRATAS POR CONVICCION Y EXPERIENCIA

Hemos venido de nuevo al ejercicio democrático y hemos llegado a él por el camino del dolor. Larga ha sido la experiencia, pero debemos señalar con satisfacción que no ha sido infecunda. La democracia de nuestros padres, de hace siglo y medio, era una ilusión, un ideal, una bella teoría, sin la profunda maceración que han venido logrando nuestros pueblos en las terribles alternativas sufridas en estos 150 años. Hoy llegamos, de nuevo, a la experiencia democrática, con la convicción de que no hay otro sistema que nos permita conquistar la paz, la paz fecunda y sólida sobre la cual podemos trabajar por el bienestar de nuestros pueblos; no es un mero ideal, no es una utopía visionaria, no son frases huecas las que nos han traído de nuevo al camino de la democracia, sino la experiencia sufrida en carne propia, de sistemas que se han presentado como salvadores de

nuestros pueblos contra los excesos y los errores de la democracia. Después de haberlos padecido todos y de haber sobrevivido a ellos —porque la fe de nuestros pueblos ha sido inexhausta a pesar de nuestros duros sufrimientos—, podemos decir que somos demócratas por convicción, que somos demócratas por experiencia, pues conocemos las dificultades de nuestras democracias, y sabemos que si nuestros pueblos no están instruidos es porque no los han instruido quienes tenían el deber de hacerlo, que si nuestros pueblos todavía no gozan de plenitud de capacidad es porque no fueron capaces de formarlos o no quisieron hacerlo los que han aprovechado y pretenden seguir aprovechando su ignorancia para establecer regímenes de oprobio que sólo traen ventajas para sus personeros, quienes olvidan la conciencia ante su propio bienestar.

Nuestras dictaduras americanas, que se basaron en el argumento de la ignorancia de nuestros pueblos, ni siquiera fueron capaces de hacer bajar el índice del analfabetismo popular. Ni siquiera hicieron una obra material capaz de hacer adelantar a nuestros pueblos en el camino de su superación.

Y hoy, nosotros, los mismos hombres que cuando iba a estallar la Segunda Guerra Mundial presenciábamos la crisis de fe de las naciones europeas en las instituciones democráticas, nosotros, hombres como los del Perú o Venezuela, que no hemos llegado a vivir nunca integralmente una experiencia del sistema democrático, estamos diciéndole hoy a quienes viven en nuestra época y a las generaciones que nos van a seguir (por las cuales trabajamos y en cuya obra esperamos) que en la democracia creemos porque la integridad esencial de la persona humana, el respeto de las instituciones, a base de amplia tolerancia y comprensión son presupuesto indispensable para que podamos trabajar, trabajar sin descanso por ganarle tiempo al tiempo perdido en nuestras riñas, en nuestras contiendas intestinas. Estamos hoy, pues, trabajando de nuevo por la democracia; y sentimos y sabemos que la democracia no puede ser un simple conteo de votos más o menos, salidos de maniobras que en toda democracia preceden a una jornada electoral; sabemos que la democracia no puede ser solamente la brillante esgrima verbal de los Parlamentarios, las frases hermosas de los actos públicos o los escritos que se suceden en la prensa; creemos que la democracia es algo más: es una forma de vida en que todos

nos sentimos iguales, es una situación dentro de la cual reconocemos que la opinión de cada uno es tan respetable como la nuestra; la sentimos como una necesidad de equilibrio orgánico y vital, una necesidad de convivencia, una necesidad de representación colectiva, una necesidad de vida civilizada en que los problemas se puedan estudiar y resolver con seriedad. Esta es nuestra nueva experiencia democrática. Que nuestros pueblos están atrasados, lo sabemos y lo sentimos, y por eso queremos libertad para trabajar por ellos; que nuestros pueblos padecen miseria, por eso queremos replantear el concepto de la democracia sobre bases genuinas, para que esos pueblos, que han tenido fe y no la han perdido a pesar de todos los engaños, puedan defenderla y quererla, convencidos de que a través de la libertad y de la lucha hermosa es como puedan conquistar un sistema de vida mejor.

Yo vengo aquí en nombre de una experiencia venezolana, rara y difícil, pero que al propio tiempo quiere ser, en medio de su modestia y con sinceridad, un ejemplo capaz de ayudar a nuestras democracias hermanas en la conquista de su propio camino. Sabemos que, en medio de la similitud de situaciones que hemos vivido ustedes y nosotros, hay diferencias de procesos que determinan la diferente situación actual. Ustedes llegaron a la reconquista de sus libertades a través de un proceso electoral —ardoroso, entusiasta, que dejó definidos los campos, que dejó marcadas las trincheras, que dejó los grupos plantados en aptitud de combate, combate que nadie tiene el derecho de pedirles que termine, desde luego que él puede noblemente encauzarse hacia los fines comunes de la unidad nacional—. En cambio, nosotros llegamos a la liberación por un camino más duro, pero que nos obligó a juntarnos todos, todos los grupos políticos, civiles y militares, hombres de partido y sin partido, hombres para quienes la política es actitud, si se quiere, repugnante, y hombres que hemos abrazado la política, unos por deber, otros por vocación, algunos quizás por conveniencia. Tuvimos que hacer un frente para derribar una dictadura omnipotente, que no vacilaba ante el empleo de los medios que fueran y que tenía a su alcance las cuantiosas riquezas que la Providencia puso a través del subsuelo en el destino de Venezuela. Llegamos, pues, a la liberación, a través de un proceso que nos hizo sentarnos en una misma mesa, combatir en una misma trinchera, a hombres que nos habíamos estado negando recíprocamente durante

años y que habíamos llevado la diferencia de nuestros principios hasta el combate personal encarnizado y hasta la negación total. Empezamos, pues, nuestra nueva experiencia en un momento dentro del cual todas las diferencias palidecieron ante la necesidad de ganar la batalla.

Comprendemos que la situación del Perú es diferente; pero sentimos que hay algo igual y común, porque ustedes tienen entre las manos un propósito, que nos pertenece también a nosotros. Yo dije en Buenos Aires, en momentos en que la expectativa argentina presentaba situaciones de crisis, que los argentinos son responsables de su democracia y de su régimen constitucional, no sólo ante su pueblo sino ante nosotros los latinoamericanos de otros pueblos, porque ellos deben respondernos de una causa común, que sentiría un desfallecimiento si se quebrara allá, como desfallecería si se quebrara en cualquiera de nuestros demás países.

Y es lo que vengo a repetir fundamentalmente esta tarde ante ustedes, señores diputados de la hermana República del Perú: el destino peruano les pertenece a ustedes, pero de él tienen que responder ante nosotros. Nosotros sentimos también la responsabilidad de que la libertad de Venezuela es un tesoro del cual tenemos que dar cuenta, no sólo ante nuestro pueblo venezolano, sino ante todos los pueblos que forman la gran nación latinoamericana.

LA COLABORACION DE COPEI A LA CONSTITUCIONALIDAD

Se ha mencionado en esta tarde hermosa, por los labios del Diputado Belmont, la colaboración que lealmente estamos prestando los hombres de COPEI a la constitucionalidad venezolana, presidida por quien ha sido durante años nuestro adversario político, señor Rómulo Betancourt. Estamos dándola en verdad, limpiamente, con toda franqueza y con sinceridad porque estamos defendiendo algo que debemos salvar para toda Venezuela y para América. Nuestros ensayos constitucionales se han perdido muchas veces, no sólo por la ambición de los que acechan sino por la ceguera de los civiles que han tenido

cuando en medio de la dignidad de su pobreza han sabido exaltar la nobleza de sus corazones. Estamos unidos por un común destino; lo grande de nuestros hombres: Bolívar, San Martín, O'Higgins fue la concepción de la Patria grande; y ¿por qué no recordar esta tarde, que de aquí, de Lima, salió la convocatoria del Congreso de Panamá? ¿Por qué no recordar que aquí mismo, en esta misma ciudad se inspiró el mensaje de angustia de que la América dividida sería presa de ambiciones y de engaños, mientras una América fuerte y estructurada en grandes, en poderosos núcleos, sería capaz de decidir de su propio destino y de influir en el destino de la humanidad? Ha recordado el señor Diputado Izaguirre la mención que hiciera de aquel hecho que a los venezolanos nos llena de legítimo orgullo de que en nuestra Caracas, para entonces una capital de provincia, hubieran nacido a distancia de pocos centenares de metros Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Andrés Bello; yo lo voy a recordar también esta tarde para señalar que el destino de Venezuela, el paradójico destino de nuestro pueblo, nos permite hablar de esos hombres porque si ellos en Venezuela nacieron y en Venezuela se forjaron, no fue para el concepto estrecho de la patria local sino para el servicio de la gran patria continental. Miranda, el precursor, sólo vino a llegar a Venezuela a rubricar con su destino trágico la dimensión universal de su figura. Bello, que salió de casi 30 años de la Universidad de Caracas, en sus largas veladas de Londres y en su fecunda actividad de Chile tuvo siempre en sus pupilas la querida patria venezolana, pero para que su obra no perdiera nunca su dimensión continental. ¿Y Bolívar? El Bolívar humano, el hombre con todas sus características, con sus aciertos y sus errores, con sus increíbles proezas y con su doloroso fracaso; el hombre, con sus grandes virtudes y con sus humanos pecados; nos debe significar hoy antes que todo la visión de aquella Patria grande. No tenemos por qué difamar de hombres ilustres que lo combatieron, pero tenemos que reconocer hoy, con conciencia americana, que esos hombres ilustres tenían una visión de sus patrias pequeñas; mientras que aquella figura extraordinaria tuvo la visión y la quiso realizar, de la patria grande que nos habría ahorrado muchos años de sufrimiento y de dolor. Hubo en El Libertador el concepto de que si no formábamos naciones grandes, estructuradas en Estados fuertes, nuestra situación sería difícil ante el desarrollo de otras fuerzas

en el propio hemisferio y en el mundo. Otros padres de la patria lo combatieron en Venezuela, y en la Nueva Granada, y en el Ecuador, y en el Perú y en Bolivia. Pero hoy sentimos, por encima de las discrepancias que pueda haber, por encima de los juicios que pueda formular la historia, que está vigente el mensaje de Bolívar.

Tenemos que forjar una unidad común para construir lo que tenemos que construir. No podemos seguir jugando al juego triste de los hermanos que buscan ante el poderoso vecino cuál se insinúa mejor para recibir unos cuantos centavos más. Tenemos que hacer oír la clamorosa voz que reclama justicia: pues si hemos defendido una justicia social dentro de cada pueblo, para que los más ricos tengan que conceder más y reconocer sus derechos a los más humildes, así, en el concierto internacional, los pueblos que por una o por otra circunstancia son económicamente poderosos, deben reconocer, por justicia y no por magnanimidad, los reclamos de las naciones económicamente débiles de América Latina.

Este clamor nos llega, señores Diputados. Y daríamos ejemplo de una inaudita sordera si no fuéramos capaces de escucharlo. No somos los dirigentes de los pueblos de América los que estamos hablando de la unidad de América: es el recóndito corazón de nuestros pueblos; es la necesidad que nos empuja; es la realidad que nos hace sentir el deber del destino común.

EL MENSAJE UNITARIO DE VENEZUELA

La Venezuela de hoy, en actitud fraterna, se presenta a los pueblos de América con ese mensaje de unidad. No queremos ser la Venezuela operetesca, en que los dictadores montaban un aparato de farándula para hacernos abochornar como los nuevos ricos del Continente. Tenemos una circunstancial riqueza, que es para nosotros causa al mismo tiempo que de bienes, de infinitos problemas. La Venezuela democrática quiere sincerarse ante sus hermanas de América. No somos ricos, desde luego que nuestro pueblo vive mal, desde luego que tenemos un inmenso porcentaje de analfabetos, desde luego que no

hemos sido capaces de darle a nuestra gente todavía el destino que como a humanos les pertenece. Con la conciencia de nuestras miserias, de nuestras angustias y de nuestros problemas, venimos ante pueblos hermanos como éste; y queremos presentar, como las mejores credenciales, las marcas de nuestros sufrimientos, para decirles a todos (y ustedes, señores Diputados del Perú, nos pueden entender mejor que cualquier otro, porque han sufrido los mismos dolores), para decirles que es en nombre de esos padecimientos, que es en nombre de los que han muerto en las cárceles, que es en nombre de los que han padecido el exilio, que es en nombre de los que han sufrido vejámenes, como venimos a traer a los pueblos hermanos el mensaje de esa fraternidad de que con términos tan encendidos nos hablaron los queridos colegas Franco Montoro y Gumucio, en nombre del Brasil y de Chile. Esa fraternidad que para los cristianos es deber de conciencia, porque si queremos arrostrar la terrible responsabilidad de llamarnos cristianos, tenemos que sentir el tremendo deber de predicar y practicar este dogma de solidaridad. Esa fraternidad que a nosotros nos obliga por la propia condición de la doctrina; pero estamos seguros de que no es patrimonio exclusivo de un grupo sino que emana de todo corazón americano.

Yo he venido aquí en nombre de esa idea de unidad. Y me siento feliz si esta visita puede servir de ocasión para provocar reflexiones sobre la unidad de todos en esta hora delicada. Créanlo ustedes, señores Diputados; entenderse los viejos contendores no era fácil; entre nosotros hay viejas diferencias; en nuestra mente quedan huellas de viejos combates, hay sabor de viejas querellas; pero estamos haciendo esfuerzos en una y otra dirección para salvar la formación de la unidad en medio de las discrepancias; y tenemos la convicción de que si logramos salvar esa unidad estaremos dando con ella algún aporte a la causa de la unidad de América, mientras el fracaso de la misma sería una batalla perdida para todos los latinoamericanos. En esta tarde, profundamente emocionado, vengo a agradecer en nombre de mis compañeros y en el mío propio esta acogida inolvidable de la Cámara de Diputados del Perú; a agradecerle al señor Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, doctor Ortiz de Zevallos, todas sus gentiles atenciones; a agradecer a los oradores: la densa exposición de Mario Alzamora, la cordial y generosa de Alex Belmont, las palabras impregnadas de sentido humano y poético de David

Izaguirre y los gentiles saludos de Morales Martínez y de mi buen amigo Pedro Repetto. El ha recordado el movimiento de la Unión Interparlamentaria y nosotros debemos ratificar aquí que fue muy digno el que el Primer Congreso Interparlamentario de América se hubiera reunido en esta Lima, de donde salió la convocatoria para el primer Congreso Americano.

He venido a ratificar mi fe en nuestros pueblos. A recordar el destino y el deber de nuestra generación. No quisiera decir simples frases formales, sin sustancia, señores Diputados. Me siento con derecho a reclamar, como ciudadano de América, el que sigamos en nuestra lucha y en nuestra conquista por hacer que nuestra América viva una vida sincera de la institucionalidad democrática y emprenda sin tardanza un camino efectivo para la realización de la justicia. Hemos vivido, muchas veces, de palabras. Ahora tenemos que poner las palabras en funcionamiento efectivo. Y si he hablado aquí como un Diputado del pueblo peruano, es porque soy Diputado del pueblo venezolano y, por tanto, me siento, con agresiva convicción, un Diputado del pueblo latinoamericano.



EL MENSAJE NUESTRO ES DE UNIDAD

Discurso pronunciado al clausurar el II Congreso Interamericano Pro Democracia y Libertad, celebrado en Maracay (Venezuela), el 26 de abril de 1960.

1. Una angustia de vida y una intensa lucha. - 2. Las generaciones venezolanas. - 3. Nuestro proceso revolucionario. - 4. La libertad que amamos. - 5. La democracia integral que perseguimos. - 6. El hecho colonial en América. 7. Somos una unidad. 8. Necesidad de nuestro Mercado Común. - 9. Nuestras relaciones con los Estados Unidos. - 10. El voto supremo.



Ha tenido, sin duda, ribetes de cosa singular este Congreso Interamericano por la Libertad y por la Democracia. Les ha tocado a ustedes, señores Delegados, venir a Venezuela en un momento de intensa emotividad colectiva. Ello nos ha impedido dar a ustedes los gajes de cortesía que suelen ser la mejor prenda de hospitalidad, y crean ustedes, la hospitalidad es una manera de ser de los venezolanos. Sólo que en estas circunstancias, atraídos por la pasión de nuestra vida, que está buscando destino, esos gajes de cortesía han tenido que ceder, en nuestro deseo de hospitalidad, al mejor tributo que hemos podido presentarles a ustedes. El tributo de una experiencia que sin hipocresías y sin desnudeces se ha presentado ante ustedes como la mejor expresión de la vida venezolana. Y creemos que en estos breves días, intensos y cambiantes, en que la asonada de cuartel ha sido rápidamente sofocada, reemplazada por la gran experiencia de la afirmación de un pueblo que quiere mantener su libertad, y luego sucedida por trastornos que son inevitables ahora —pero que son una advertencia, que son un signo de la tarea y de la labor que tenemos que hacer para cumplir la responsabilidad asumida— Venezuela se presenta ante ustedes. Ustedes, hombres de densa actuación y de profunda penetración en la realidad de este Continente,

habrán visto quizás, un reflejo o un anticipo de lo que sucede, está sucediendo o puede suceder —y, casi me atrevería a decir, debe suceder— en los otros pueblos del Continente Americano.

UNA ANGUSTIA DE VIDA Y UNA INTENSA LUCHA

Hace unos setenta años José Martí, vibrando en su corazón transido por el dolor de la Cuba irredenta, empapado de amor y de entusiasmo por la idea de Bolívar, dijo en un discurso que es pieza de antología y muchos de cuyos párrafos nos acostumbramos a recitar de memoria:

“Oh! No! En calma no se puede hablar de Aquel que no vivió jamás en ella”.

Y yo me atrevería a decir, trasladando la frase de Martí, del Héroe a su tierra nativa y recordando que Venezuela fue para Martí especialmente querida, no sólo porque dio su sangre en la conquista de la libertad sino porque volvió a darla para conservar y reconquistar esa libertad, me atrevería a decirles a ustedes: En calma no se puede estar en esta tierra, donde calma ha sido sinónimo de muerte y donde vida ha sido sinónimo de angustia.

Estamos haciendo en Venezuela una experiencia y me atrevo a decir que es una experiencia válida para todos los pueblos hermanos. Hemos sufrido mucho, hemos tenido muchas veces en el camino de nuestra historia caídas y recaídas. Hemos sentido, como Tántalo, que se nos arrancaba el objetivo de una mejor vida social cada vez que pensábamos lograrlo. Y estamos hoy al frente de responsabilidades complejas —de un pueblo bueno, pero en un pueblo que también siente y que desea alcanzar de una vez lo que por tanto tiempo le ha sido negado— un grupo de hombres que a través de las generaciones nos hemos ido juntando para reunir en el crisol del sufrimiento la experiencia común y sacar de ella una fórmula capaz de expresar las preocupaciones y anhelos de una nueva realidad americana. Aquí, en Venezuela, las generaciones no se cuentan por períodos cronológicos determinados. Esa es cosa de normalidad. Nosotros no hemos

podido hacer hasta ahora planes para decir que dentro de tres años hemos de comenzar una etapa, que luego de tres más se ha de modificar y que al cabo de una etapa posterior se han de obtener determinados resultados; hemos vivido siempre en la inquietud de la cosa imprevista, que la esperamos muchas veces más de lo que conviene; hemos tenido que hacer de nuestra vida una milicia capaz de expresar aquella frase de un filósofo que aconsejaba a los muchachos este lema: "Lucha como si hubieras de vivir siempre, vive como si hubieras de morir mañana". La lucha de Venezuela ha sido esta, trabajar como si la realidad que hemos construido con nuestras manos fuera definitiva e imborrable, pero vivir con la idea de que esa realidad puede perderse como se ha perdido en otras ocasiones y que es el deber, el deber supremo de los hombres que tenemos la actualidad venezolana sobre nuestros hombros, el de asentar bases firmes para que los muchachos de hoy puedan encontrar un camino sólido en el cual realizar la obra tanto tiempo esperada.

LAS GENERACIONES VENEZOLANAS

¡Cómo contamos las generaciones de la Venezuela de hoy! Entre 10 y 20 años, cifras irregulares marcan la aparición de determinados momentos históricos que empujan determinadas responsabilidades: la generación del 28, la generación del 36, la generación del 46, la generación del 58. La generación del 28, la expresión de la muchachada universitaria que se rebeló contra la tiranía y que lanzó la idea de una vida diferente. La generación del 36, prematuramente madurada, llevada a puestos de comando en organizaciones que expresaban la defensa de determinadas convicciones. La generación del 46, la del ajetreo democrático, la de la experiencia que pensamos que iba a durar y que un buen día desapareció de nuestras manos. La generación del 58, la de los muchachos de la universidad y los liceos que salieron a la calle con la vanguardia del movimiento de liberación contra la última Dictadura y a la que tenemos hoy el deber —la gravísima responsabilidad— de orientar, de dirigir y encauzar para que no se pierdan sus esfuerzos en la algazara irresponsable de otras épocas, y para que se preparen a resolver los tremendos

problemas que reserva el país en crecimiento y que tiene menos motivo que ninguno a quedarse estancado, ya que tiene la obligación de adelantarse a su propio desarrollo. Piensen ustedes, señores Delegados, que el General Juan Vicente Gómez, que vivió parte de sus años en esta ciudad de Maracay y que en ella exhaló su último suspiro, gobernó a Venezuela autocráticamente por 27 años y que aún no han transcurrido 25 años de su muerte. Eso sirve para medir el drama actual de Venezuela.

NUESTRO PROCESO REVOLUCIONARIO:

Estamos viviendo en un proceso de revolución. Las revoluciones que se miden por meses o por años no son sino episodios banales en la vida de los pueblos. Los grandes procesos revolucionarios son procesos largos, pero cortos para la vida de una colectividad. Venezuela vive un proceso de revolución que tuvo sus atisbos en 1928, pero que comenzó en 1936: el paso del país pecuario y agrícola a país petrolero, el paso de población rural a población urbana, la construcción de un estado moderno, la iniciación de bases para una nueva administración pública, el desarrollo de la educación universitaria y liceísta. Los dictadores en la América Latina han esgrimido, como substancia de su razón de ser, la resolución de los grandes problemas del país. Los teóricos de las dictaduras nos dicen que se necesita mano fuerte para educar, para sanear, para organizar estos países que no han encontrado todavía su sistema de gobierno específico; pero el testimonio de Venezuela, señores Delegados, es el de la ineficacia absoluta de las más fuertes tiranías para resolver sus más elementales problemas. Ni el problema del analfabetismo, ni el problema de la salud pública, si el de la organización de los servicios administrativos fue capaz de dejarlos resueltos a su muerte el dictador. El precio pagado fue el precio de la paz, de una paz absurda, de una paz infamante, de una paz insegura que llevaba en su germen forzosamente toda esa serie de conmociones que tiene que sacudir la vida de los pueblos cuando se acaban los tiranos.

Desde el Congreso anterior hasta éste han desaparecido de la América Latina unas cuantas dictaduras y han dejado a sus pueblos sumidos

en problemas. Sabemos que todas nuestras nacionalidades tienen problemas, y muy graves, pero los más graves son los que dejaron los tiranos. Argentina, que se retuerce todavía después de haber conquistado los puestos más altos en la cultura y en la realidad de América Latina y que aún no ha logrado superar la transición para reconstruir un orden democrático sobre bases sanas, económicas y políticas; Venezuela, Cuba, Perú, Colombia, en menor escala tal vez, están sufriendo hoy un conjunto de hechos que no nos cabe vacilación alguna para cargarlos en la cuenta de los dictadores. Por eso amamos la libertad, por eso amamos la democracia; con sus peligros y sus riesgos, a sabiendas de que nos obliga a mantenernos en vela todas las noches, a sabiendas de que nos obliga a mantener en tensión los músculos y en estado de alerta el cerebro y el corazón, porque la democracia nos da la oportunidad para confrontar nuestras realidades, para reorganizar nuestras fuerzas, para vitalizarlas, para buscar una solución efectiva, la solución que el pueblo quiera; pero que vuelva al pueblo y que al pueblo le dé conciencia de su dignidad, la conciencia de su personalidad; porque si democracia es gobierno del pueblo, pueblo no es masa informe, pueblo es agregado de hombres, de seres humanos, con conciencia de su dignidad, con conciencia de su personalidad.

LA LIBERTAD QUE AMAMOS

Este Congreso ha reafirmado, señores Delegados, su fe en la libertad. No es la libertad romántica, expresada en palabras y propia para los sonetos de encargo; es la libertad amasada con sangre, pero más que con sangre, con sudor y constancia; es la libertad hecha de barro humano; es la libertad que le da al hombre conciencia de sí mismo; es la libertad que a cada uno lo arranca de la condición de número, de cifra, para convertirlo en factor decisivo e influyente de su propia existencia. Hemos conquistado la libertad, pero sabemos que a la libertad, como al Santo Grial, no la vamos a conquistar en una jornada para meterla en una caja de caudales; la vamos a conquistar a trechos y tenemos que reconquistarla cada día. Tenemos que hacer de cada etapa de nuestra existencia un nuevo esfuerzo para mantenerla en vigencia.

Señores Delegados: Ustedes llegaron a Caracas en los propios días de la intentona subversiva de San Cristóbal. Algunos llegaron en el momento en que la población venezolana, alborozada, celebraba la derrota rápida y fulgurante de un movimiento que se nos había venido anunciando hasta por los canales de la prensa universal y de las agencias noticiosas hace meses y que señalaba como de virtualidad suficiente para acabar con la actual experiencia democrática de Venezuela. Pero ustedes llegaban cuando la libertad se estaba afirmando y han sentido en los días sucesivos que la libertad la hemos seguido defendiendo y vamos a seguirla defendiendo. No hay pueblo del mundo que se pueda librar de esta tarea, y entre los pueblos del mundo, no hay pueblo alguno de Latino América que pueda echarse a dormir sobre la tranquilidad de una libertad conquistada para siempre. Sería absurdo y torpe volver la espalda a la realidad. En todos nuestros pueblos hay problemas, unos acechan de una manera y otros acechan de otro modo distinto, pero todos experimentamos hoy la sensación de que esa libertad de que hablamos no es la palabra vacua de otros tiempos sino una realidad que tenemos que defender, que tenemos que sostener con nuestro esfuerzo.

Y sabemos muy bien que cuando hablamos de libertad, no nos referimos solamente a la libertad de votar, más o menos condicionada por factores externos en una contienda electoral; sabemos que cuando hablamos de libertad no nos referimos solamente al derecho de un escritor para publicar en la prensa su concepto acerca de una medida, de una línea de Gobierno cualquiera; sabemos que la libertad es mucho más, sabemos que es el derecho a pensar, el derecho a tener una familia, el derecho a defender un hogar. Sabemos que el derecho a tener sus hijos, a vivir en casa propia, es el derecho a trabajar y el derecho a comer.

No vamos a conformarnos, no, con la mera libertad política, más o menos completa. Sabemos que ella no tiene verdadero sentido, ni justificación, ni base, si no se orienta hacia una verdadera libertad económica y social, pero tenemos la convicción de que una es condición de la otra, de que no se puede lograr para los pueblos la libertad de trabajo, la libertad de organización en sindicatos, la libertad de ganar con su esfuerzo lo suficiente para vivir como persona humana, si ese pueblo no tiene como instrumento para su acción y para su lucha el

conjunto de libertades fundamentales que forman la garantía política de la persona humana. Ya lo dijo el malogrado Albert Camus: "Sin libertad se puede tener industria pesada, pero no se puede construir el bienestar y la justicia". Nosotros queremos industria pesada, para que los pueblos latinoamericanos dejen de ser países monoprodutores de materia prima y puedan construir una economía más robusta y más sana, pero la queremos con libertad, y al fin y al cabo, con todos los errores que nos da la raíz de nuestro sentimiento, de nuestra historia y de nuestra formación, si nos pusieran a escoger entre industria pesada y libertad, escogeríamos la libertad.

LA DEMOCRACIA

De este Congreso sale reafirmada también la idea de democracia, y sabemos que esta idea ha sido maltratada también, ha sido desvalorizada también, ha sido relegada también en más de una ocasión o confinada a términos que la destruyen en su propia existencia. Sabemos que en otro continente, que dio buenos y malos ejemplos a nuestro joven mundo, allá por 1917, allá por 1923, allá por 1933, surgieron sistemas que apasionaron a los pueblos, que cautivaron la mente de los hombres y les hicieron menospreciar la idea de la democracia política como cosa archivada, como cosa vetusta y absurda para buscar por otros caminos la redención social.

Sabemos que después de una larga experiencia los pueblos que forman nuestro mundo sacaron de la historia y del dolor una revalorización de aquella idea y sabemos que en los pueblos de América Latina, en la inmensa mayoría de ellos, llegamos a la democracia, no por la vía de una reconciliación desengañada, sino con la ilusión aún, con la tímida ilusión del primer encuentro. Vamos hacia la democracia muchos de nuestros pueblos porque no la hemos tenido todavía, pero vamos recordando además el ejemplo de los pueblos que nos sirvieron de guía en la cultura y en la historia y que nos indicaron que apartarse de ella era funesto. Lo que queremos es complementarla. Lo que queremos es corregirla. Pensamos en la democracia, no como un juego de esgrima en que unos señores muy hábiles se enfrentan para ver cuál es capaz de mejorar sus puntos en una contienda electoral cual-

quiera. Sabemos que la democracia es el ejercicio, sí, de la insustituible representación popular a través de la voluntad colectiva, pero expresada en sistemas y en mecanismos eficientes capaces de transformar con el menor dolor posible, con el menor costo y con la mayor rapidez, una vieja y caduca estructura establecida en beneficio de unos cuantos, para que el poder económico y la riqueza que el hombre ha creado con su esfuerzo vaya al patrimonio del pueblo, de la gran mayoría que tiene que ser destinataria del esfuerzo de todos. Por esto estamos luchando, pero tenemos miedo de que a la democracia se pongan calificativos que lejos de precisar su contenido deformen su fisonomía. Que se complemente la idea: la democracia política, democracia social, democracia económica, pero al fin y al cabo, democracia. No quiere decir que no puedan transformarse los sistemas políticos, pero entendemos que el derecho a discutir, que el funcionamiento de partidos políticos que reflejan la expresión de la gente, que el establecimiento de la representación proporcional —que para nosotros es tan fundamental que, en la experiencia vital que ahora hacemos, la hemos llevado al campo sindical y al campo cultural y al campo gremial para que en las directivas de los organismos de los trabajadores, para que en las directivas de los organismos de las corporaciones profesionales, para que en las directivas de las asociaciones estudiantiles, haya la representación de los diversos sectores y se mantenga la idea de que existe el derecho de crítica, de que hay que discutir, de que las ideas fundamentales no tienen miedo a enfrentarse a las ideas ajenas, cuando son firmes y justas y capaces de ganar la voluntad definitiva de los pueblos—.

EL HECHO COLONIAL EN AMERICA

Y entendemos que con la libertad y la democracia, nuestros pueblos —este Congreso lo ha demostrado así— están buscando también la idea de la soberanía expresada en todos los campos, la idea del desarrollo, la idea de la liberación económica. Estamos convencidos de la necesidad de lograr la liberación de nuestros pueblos, de todos los pueblos de América. Sentimos que nuestro Continente no está hecho para la supervivencia de sistemas coloniales.

Escuchamos con satisfacción las palabras del Presidente de la República al inaugurar este Congreso, al expresar el voto de todos los venezolanos de que las colonias que aún quedan en América puedan, por la voluntad de sus pueblos, pronunciarse por regímenes de soberanía propia u optar por acogerse a la bandera de otras naciones libres de América. Estamos de acuerdo en la necesidad de que se acelere este proceso, que va a residir fundamentalmente en la voluntad de los pueblos, porque si naciera de la imposición de la fuerza resultaría un fracaso peor que lo que se trata de enmendar. Pero estamos también convencidos de que el hecho colonial no es un simple hecho físico, no es un simple hecho económico, no es un simple hecho jurídico. Es un hecho, ante todo, espiritual y es doloroso pensar que hasta ahora los países libres de Latinoamérica jamás nos hemos preocupado por tender un cable de entendimiento para formar una conciencia común con los pueblos que viven todavía bajo el sistema colonial. Nosotros aspiramos a que las universidades y liceos de los países de Latinoamérica tengan becas para que venga a estudiar entre nosotros la juventud de esos países que todavía están bajo sistemas coloniales. Es absurdo y suicida el que mientras se va transformando la realidad del mundo y mientras se avanza hacia la autodeterminación definitiva de todos los pueblos, nosotros sigamos viendo las colonias europeas de América como partes de Europa, a las que no consideramos adheridas sino desde el punto de vista geográfico; que tengan que ir a estudiar a Inglaterra o a Holanda, o a Francia, jóvenes que deberían estar estudiando en las universidades de Argentina, Brasil, Colombia o Venezuela.

SOMOS UNA UNIDAD

Y la afirmación de estas ideas nos lleva a una conclusión fundamental. Es el hecho básico de esta generación, sólo que nos debe dar vergüenza reconocerlo que ya lo proclamaron y lo afirmaron en los términos más inequívocos los hombres de la generación de independencia: es la expresión de la unidad. Somos una unidad. En la angustia de cada uno de ustedes por lo que estaba ocurriendo en Venezuela está, sí, la angustia generosa por la suerte de un país

hermano; pero está, tiene que estar, la angustia por la propia existencia. Lo que ocurra aquí ha de repercutir en todos nuestros países; y no seremos capaces de lograr nuestro desarrollo, nuestra liberación económica, la afirmación de nuestra efectiva soberanía, si no somos capaces de formar un bloque compacto de pueblos, un bloque compacto de naciones. Ya lo han dicho algunas personalidades eminentes, pero ¡cuántas veces lo olvidamos! Es necesario reconocer que la culpa de mucho de lo que criticamos y combatimos está en nosotros mismos. Hemos luchado contra dictaduras militares y nunca hemos querido hacer a fondo el examen de conciencia para ver hasta dónde hemos sido los civiles —que no hemos sabido construir nuestras instituciones, que no hemos querido jugar limpio, que hemos querido valernos de las formas para atropellar a los contrarios— el instrumento para que cualquier advenedizo se apodere de la realidad de nuestros pueblos. Y hemos hablado del imperialismo y de la influencia determinante que por su gran volumen demográfico, económico y político, tienen los Estados Unidos y no hemos querido ponernos seriamente a estudiar hasta dónde hemos sido nosotros mismos los que hemos querido jugar al servilismo para buscar ventajas transitorias. No hemos querido reconocer hasta dónde la diplomacia de América Latina, más arriba del Río Grande, ha consistido muchas veces en aprovechar las fallas o las dificultades que se presenten a cualquiera de nuestros vecinos para obtener ventajas en beneficio propio. Por eso sostenemos y creemos que es necesario formar bloque compacto. Cuando se han planteado cuestiones candentes de la actualidad latinoamericana y de sus relaciones con los Estados Unidos, nuestra tesis es la que debemos formar bloque común, consenso común, espíritu común. Gestos aislados pueden ser hermosos y ejemplares que en algún momento pueden llenar una gran función pedagógica o histórica, pero no es eso lo que nos exige la realidad actual si queremos verdaderamente construir nuestra fuerza. Es buscar el acercamiento, es tratar de evitar que por un camino interesado u otro se traten de abrir grietas profundas en la unidad del pensamiento y del sentimiento de los hombres latinoamericanos. En este momento hay cuestiones que preocupan gravemente la vida de nuestro pueblos. Yo sé que se ha discutido, por ejemplo, la cuestión de Cuba y no tengo miedo de hablar del problema de Cuba, porque he estado sinceramente, primero, con la afirmación de la

idea de la auto-determinación del pueblo hermano de Cuba; segundo, por la defensa que como un solo hombre estamos dispuestos a hacer todos los pueblos de América Latina si Cuba es amenazada en su soberanía. Pero me duele que la cuestión cubana se vaya a convertir en manzana de la discordia para dividir lo que debe ser bloque granítico de la conciencia de los pueblos de Latinoamérica. Me duele que algunos grupos o sectores quieran tomarse el monopolio de la defensa de la Revolución Cubana para hacerla chocante y hostil a quienes no estén dispuestos a enfilarse sus ideas.

Me duele que se quiera establecer en este Continente de la libertad una especie de terrorismo emocional para arrebatarnos el derecho de crítica y de juicio del que no hemos querido abdicar frente a nuestros propios gobiernos, de nuestros propios países y en los cuales estamos colaborando.

Yo creo, señores, que es necesario pensar mucho—y ocasiones como ésta son excepcionales para ello— en la necesidad de afianzar nuestra unión, nuestra solidaridad, y de cortar el paso a los que quieran romper este bloque. De cerrar el paso a los que no se sabe con qué finalidad o quizás por mera expansión emotiva no se dan cuenta de que lo que interesa hoy es la unidad latinoamericana para consolidar en esta generación la libertad, la democracia y la soberanía de nuestros pueblos.

Estamos en este momento celebrando los ciento cincuenta años de la independencia de nuestro pueblo. Cuando decimos ciento cincuenta años, volvemos forzosamente la mirada a las fiestas del Centenario, a las bochornosas fiestas en que toda la pompa, todo el oropel, todo el gasto de dinero y el intercambio de delegaciones protocolares, toda la publicación de obras, todo el esfuerzo musical y artístico de nuestros países, no fue capaz de borrar la realidad de que después de un siglo América Latina estaba por debajo de la altura a que la obligaba su participación en las faenas de la independencia. Han pasado cincuenta lentos años, cincuenta duros años, y nos encontramos ante una realidad distinta. Casi no estamos celebrando el Sesquicentenario con fiestas protocolares. Estamos asistiendo al Sesquicentenario con una reafirmación de fe en nuestros pueblos, buscando la doctrina esencial de los hombres de la Independencia y pensando cuál sería el mensaje que de ellos nos darían si estuvieran vivos y al lado de nosotros para empujarnos hacia la acción heroica.

NECESIDAD DE NUESTRO MERCADO COMUN

Estamos hablando mucho del siglo veinte y no nos damos cuenta de que ya tenemos, a vuelta de la esquina, un siglo diferente. De que ya se están acabando todas aquellas pamplinas de que nos llenaron la memoria, los ojos, los oídos, durante ciento cincuenta o sesenta años, de que estamos al borde de una circunstancia diferente. Esa es la verdad latinoamericana de ahora. Tenemos que abrir los ojos. Queremos hacer una revolución industrial y no sólo no nos damos cuenta cabal de que no podemos construir grandes industrias con pequeños mercados aislados, sino que tampoco nos damos cuenta de que mientras estamos haciendo un esfuerzo para industrializarnos, ya los pueblos industrializados están dando pasos gigantes en el camino de la automatización. Vamos a llegar a ser países industriales cuando las industrias de hoy parezcan cosas de museo, cuando ya las industrias automáticas estén dominando la producción de los grandes países, y no nos damos cuenta de que para llegar a alcanzarlo tenemos que quemar etapas. Pero esas etapas no las vamos a quemar gritando, ni vociferando, ni insultándonos ni desconociendo nuestros recíprocos valores sino acercándonos de lleno, trazando planes efectivos y poniendo nuestra gente a trabajar, a trabajar sin desmayo y con entusiasmo para poder llegar a donde tenemos que llegar.

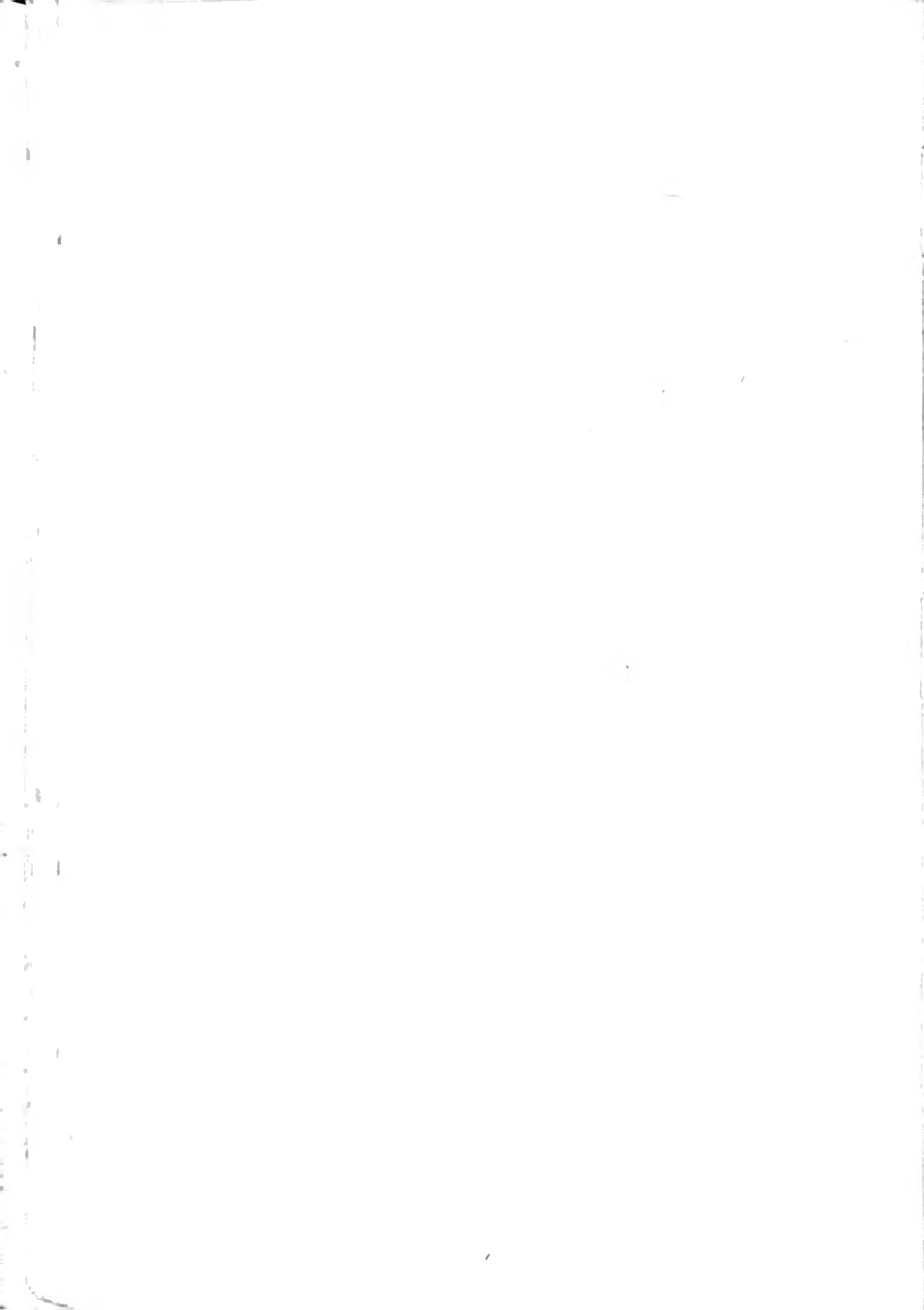
NUESTRAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS

Se está jugando en estos días, señores delegados, el destino de todo el Hemisferio. Ahora es moda y necesidad atacar los Estados Unidos. Hace diez años era moda y necesidad elogiar los Estados Unidos. Todos sabemos que el problema de las relaciones de América Latina y Estados Unidos no puede expresarse ni en la negación total ni en la sumisión incondicional. Tenemos que construir nuevas relaciones sobre nuevas bases y estamos logrando que por fin se nos oiga y se nos tome en cuenta y se nos considere una parte importante del mundo occidental. Los Estados Unidos están también en la hora más crucial de su historia, no sólo por el otro poder militar que respon-

diendo a un sistema social y económico distinto tienen frente a sus fronteras, sino por el destino y la responsabilidad que tienen frente a los pueblos de Latinoamérica. Hemos dicho que el hecho de tener más riquezas no les da más derecho sino más grave responsabilidad. Y es el momento, y esperamos que estas jornadas ayuden a aclarar ese camino, para que estadistas nuevos, con un golpe audaz de timón, abandonen posiciones chocantes a la sensibilidad de nuestros pueblos y se enfilen definitivamente a colaborar con nosotros a ganar esta hora del destino americano. Pero para Latinoamérica, para este Continente que nació bajo el signo mestizo donde se fundieron los pueblos de tres Continentes y que debe seguirlo siendo, y que debe seguir manteniendo la esencia misma de su superioridad humana que reside en el fenómeno del mestizaje cósmico, de esa raza cósmica de que el gran mexicano Vanconcelos hablaba, los pueblos latinoamericanos tenemos también delante de nosotros una experiencia decisiva. Tenemos la oportunidad, quizás definitiva, no sé por cuánto tiempo, de demostrar que sí somos capaces de vivir en libertad, que sí somos capaces de trabajar por nuestro progreso, que sí somos capaces de conquistar nuestro destino.

EL VOTO SUPREMO

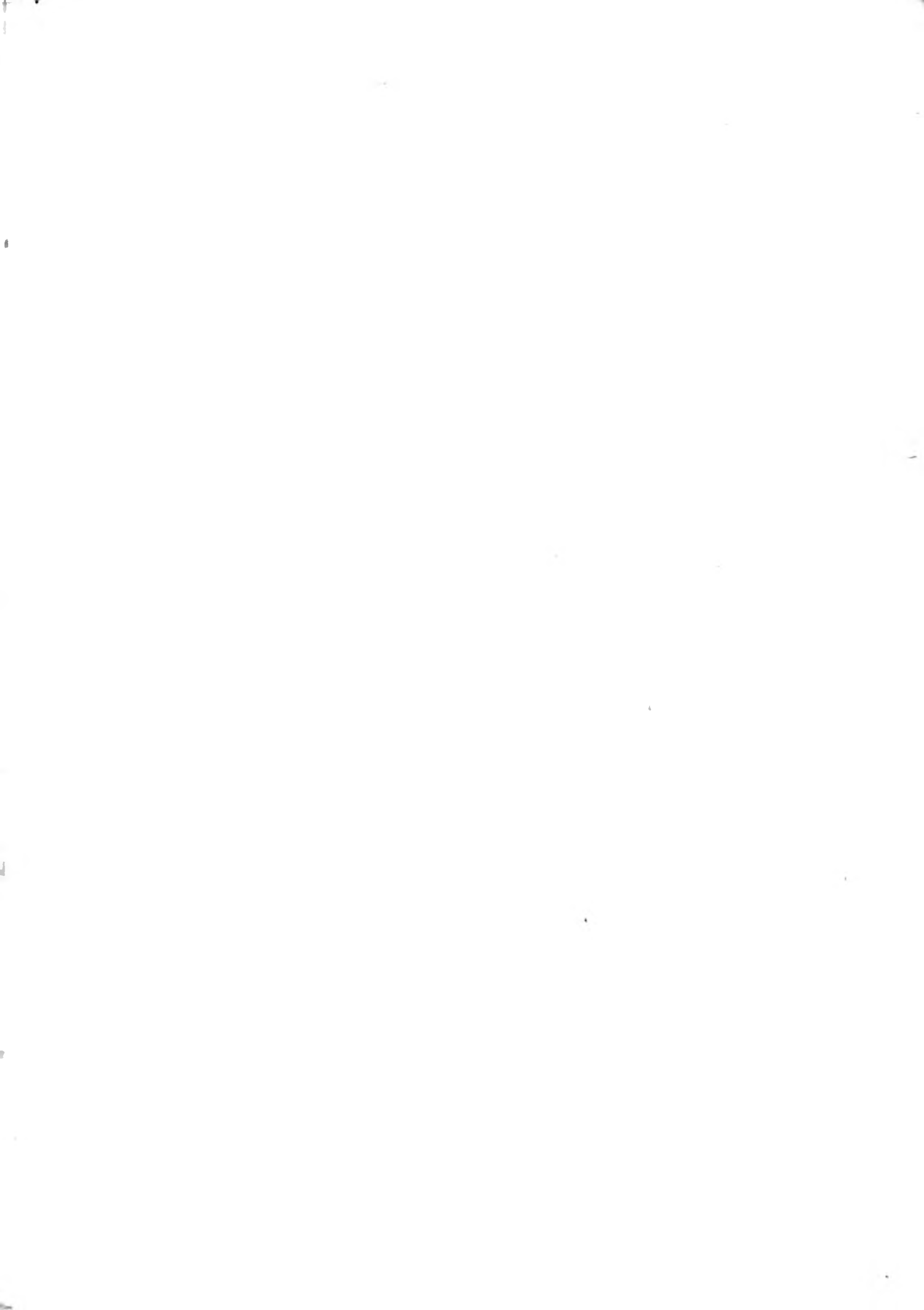
Por eso, señores delegados, pidiéndoles excusas por haber abusado de su paciencia cuando han trabajado tanto hoy y está avanzando la noche, yo quiero terminar mis palabras en nombre de todos los venezolanos de la hora actual, en nombre de quienes hemos depuesto diferencias para asumir conjuntamente responsabilidades ante las cuales una deslealtad o una traición sería injustificada por la historia; en nombre de todos los venezolanos que aceptamos hoy el sagrado deber de salvar el destino de nuestra patria, y decirles el voto supremo que formulamos para este Congreso: el de que contribuya a afianzar la democracia, que no sea retórica sino forma de vida, afianzar la libertad, que no sea explosivo de destrucción sino combustible para la acción y para el progreso, y afianzar la soberanía, que no sea negación de unos pueblos por otros, sino cumplimiento del destino señero de cada uno de nuestros pueblos dentro de la gran responsabilidad que incumbe a todos, al gran pueblo latinoamericano.



LA REVOLUCION LATINOAMERICANA

Discurso pronunciado ante la
Cámara de Diputados del
Ecuador. Quito, 31 de agosto
de 1960.

1. Vivimos época dura y difícil. - 2. La Revolución Latinoamericana. - 3. El destino americano de mi Patria. - 4. Base de la unidad es el sistema democrático. - 5. Intercambio, conocimiento recíproco.



Os traigo un mensaje de mi patria. Un mensaje de cariño a esta hermana República, a esta tierra de héroes y de próceres, donde se han fundido nuestros grandes valores. Aquí estuvo el fuego del ideal venezolano en Bolívar, que sólo en el Ecuador pudo encontrar fuego tan arrebatador como el suyo, capaz de purificar en el crisol del sacrificio la escoria del pecado. Aquí estuvo la rectitud venezolana en Sucre, la pureza sin tacha, el copo de nieve sobre el charco de sangre de que habló el historiador mexicano: aquí fundó su hogar y en esta tierra hospitalaria se encuentra su sepulcro. Aquí también, por qué no decirlo, estuvo el barro humano, la arcilla venezolana en Flores, con sus aspectos grande y pequeños, con sus aciertos y con sus errores, fundiéndose en la realidad social de esta patria hermana, viniendo a ser el Páez ecuatoriano. Ellos actuaron en una época en que la patria les reclamaba erguirse y elevarse sobre la acción de sus conciudadanos; y uno siente hoy, sin caer en el sacrilegio de querer comparar nuestro tiempo a aquel tiempo supremo, uno siente hoy que a través de todo el horizonte de América nuestras necesidades reclaman nos pongamos por encima de las pequeñeces y cumplamos una acción positiva y creadora.

VIVIMOS EPOCA DURA Y DIFICIL

Nos ha tocado el hermoso privilegio de vivir una época dura y difícil en la que se siente que debe salir de nosotros la unidad latinoamericana creada por nuestra pasión y nuestro esfuerzo solidario; sentimos que ya los pueblos no esperan más, que es urgente un cambio de estructuras, que la realidad nos impone mirar hacia adelante, abrir camino para el desarrollo de nuestras posibilidades sociales. Sentimos que hay una crisis de crecimiento y de transformación que domina a todos nuestros pueblos por igual. Y por esto estamos hoy más cerca que antes: porque la acción creadora, difícil y terrible de este momento histórico, el esfuerzo de uno solo de nuestros pueblos vale poco, pero el esfuerzo conjunto puede ser decisivo para una comunidad de pueblos, que está anhelando justicia y bienestar.

Tenemos que abrir el camino en aquel empeño y decisión de que se nos dio ejemplo en el pasado, camino que está esperando de nosotros acción creadora, profunda conciencia y honda responsabilidad.

Sabemos que debemos prepararnos, que es urgente construir, que tenemos que echar mano de la técnica con esfuerzo fecundo para que nuestras palabras no se pierdan en el eco de los tiempos; pero sabemos también que la técnica que necesitamos en nuestra ayuda, el estudio que exigimos para resolver nuestros problemas, no pueden ser fríos ni insensibles. El momento no nos permite esperar la observación serena del observatorio; lo que reclama es el estudio apasionado, inmediato, en medio del propio bullicio de la acción. No podemos detener más la transformación que nos exigen nuestros pueblos, si bien no podemos tampoco negarles el camino firme y seguro, la solución exacta y consciente capaz de darles toda la verdad. Estudio y decisión que debemos conjugar; de lo contrario, fracasaremos.

Estamos sintiendo la inquietud de la hora, que nos exige y que nos llama de todas partes. Hay quienes sienten terror ante la transformación que se avecina. Hay quienes ven con pavor en el horizonte los cataclismos que se sucederían si esta transformación no se logra. Hay otros que quisieran que la transformación se hiciera en pocas

horas. de la noche a la mañana. Pero hay una conciencia unánime en todo nuestro continente, en la cual nos sentimos comprometidos los hombres de las más variadas ideologías y que arrancamos en nuestra acción de filosofías muy diversas, de hacer la revolución latinoamericana; de hacerla, al mismo tiempo, con seriedad y con honradez, con conciencia y con profunda responsabilidad.

LA REVOLUCION LATINOAMERICANA

Todas nuestras estructuras sociales van a cambiar. Tienen que cambiar. Es que el destino y las necesidades de América Latina lo imponen para seguir siendo en el mundo, para ser lo que debemos ser, para llenar un papel en la Historia. Es necesario acelerar el cambio para que nuestras mayorías dejen de ser analfabetas, para que nuestros hombres y mujeres tengan un mínimo de bienestar y de justicia, para que cada uno de los que trabajan en la creación de nuevas formas encuentre posibilidades de incorporarse a una acción fecunda y creadora. Y esto nos lo están reclamando nuestro deber, nuestra conciencia y el ejemplo de los padres de la patria, tantas veces abusado por los tiranos para cubrir con fraseologías patrioterías la realidad dolorosa que vivían nuestros pueblos; tenemos que buscar en su pensamiento la verdad que se ha estado ocultando durante tanto tiempo.

Nosotros nos sentimos, señores Diputados del Ecuador, responsables de una empresa común. Hablar en cualquiera de nuestros parlamentos es hablar en una sola y dilatada extensión latinoamericana.

Aquí, en el Ecuador, en este Ecuador de Espejo, en este Ecuador del grito independiente, en esta tierra heroica sentimos el deber de hablar con claridad fraterna; porque no venimos aquí para decir meras palabras de protocolo y de fórmula —para ello preferiríamos quedarnos en nuestras casas— sino a traer el mensaje cordial, abierto y sincero de los hermanos de Venezuela.

Estamos en la hora del cambio. Pero el cambio no lo podemos hacer solos ni aislados. El cambio es una empresa solidaria. No seremos

nadie si nos presentamos, cada uno con nuestras solas ilusiones, con nuestros solos ideales, pero con nuestra pobreza, con nuestra pequeñez, cuando los grandes están tratando de dilucidar los problemas de la humanidad. Pero 180 ó 200 millones de latinoamericanos seremos una fuerza poderosa, si no dejamos que la desunión venga a nuestras filas, si ponemos el deber común por encima de toda posible diferencia, si formamos un concierto robusto, una gran voz que las potencias por poderosas que sean tengan que escuchar y que las obligue a rectificar; sólo así, la América Latina será de veras, como lo decía en sus hermosas palabras el señor Diputado Valdano Raffo, en sus bondadosas frases de bienvenida, el continente de la esperanza.

Dentro de la América, como una unidad hemisférica, no se va a encontrar el propio destino sino cuando se logre la amistad sincera y justa entre dos fuerzas: entre la América del Norte, que representa una civilización y la América Latina, que significa otra civilización. Tenemos el deber de entendernos; pero para que nos entendamos de igual a igual, de quién a quién, para que no se juegue con nuestras pequeñas discrepancias, para que no se opongan como escandalosas diferencias lo que son a veces incidentes episódicos, es necesario que logremos formar en todos nuestros pueblos la conciencia de que los únicos triunfos verdaderos los vamos a obtener cuando nos reconozcamos, cuando nos proclamemos como una sola robusta fraternidad.

Este es el mensaje que traigo aquí, en nombre de mi patria, que es para los ecuatorianos también su verdadera patria: en nombre de Venezuela, de una Venezuela que quiere sincerarse consigo misma y con todos los pueblos hermanos del Continente, de una Venezuela que fue grande cuando sus hombres expandieron su mirada y acción más allá de sus fronteras.

EL DESTINO AMERICANO DE MI PATRIA

El destino de mi patria fue ese: vivir fuera de sus fronteras. Vivir la verdad de Latinoamérica. Bolívar no le dio a Venezuela un palmo de terreno. Miranda fue precursor en dimensión continental. Sucre

esplendió con bandera de dignidad, lejos de su tierra natal. Y Andrés Bello, por destino de la Providencia, fue el más grande humanista de América porque su palabra fue destinada a toda la unidad del continente; escribió una gramática para los americanos, redactó un Código que fue modelo para todas nuestras patrias, nunca pudo desprender de sus pupilas su tierra natal y se extendió, como un arco de luz de Santiago hacia el norte para recordarnos a los descendientes el deber que tenemos de pensar en americano.

El venezolano que mira la pequeñez de las fronteras internas y no piensa en la dimensión continental, ese no está siguiendo el deber fundamental del gentilicio. Y para que nuestro llamado sea más puro podemos decir que en América somos el único país del Continente que, después de haberse agotado en las guerras de la independencia y a pesar de haber participado en innumerables guerras civiles, no ha tenido un conflicto internacional con ninguna de sus naciones hermanas.

La Venezuela de hoy no quiere presentarse con la arrogancia absurda y estúpida que los dictadores pretendieron darle para hacerla chocante y hostil. Repudiamos, con la sinceridad que debe caracterizar nuestra organización actual, aquel papel de nuevos ricos con que se nos quería presentar, tratando de insultar con un desprecio absurdo a la realidad latinoamericana que nosotros sentimos y vivimos; porque, aunque los dictadores hayan querido decir lo contrario, no somos un país rico, ya que rico es un país sin analfabetos, un país que da vivienda humana e higiénica, un país que ha llenado todas las necesidades básicas de su población. No, señores, no podemos venir aquí a jactarnos de riqueza; no venimos sino con un título que es quizá el más alto que podemos presentar en nuestra historia contemporánea: el título del sufrimiento. Somos un pueblo que ha sufrido mucho y ensayado muchas fórmulas; derramamos sangre de nuestros compatriotas en los campos de batalla tratando de jugar a la violencia el destino de la patria; pero, luego de haber sufrido la negación en todos los órdenes y de haber recorrido largo calvario, la experiencia nos ha llevado a buscar el camino del entendimiento, que, afortunadamente, por el mecanismo de la democracia es compatible con el de la dignidad.

BASE DE LA UNIDAD ES EL SISTEMA DEMOCRATICO

La democracia tiene muchos defectos, tiene muchos errores, tiene muchas fallas; pero es el único sistema que hasta ahora permite realizar cambios profundos que un país necesita sin hundir en el abismo de la violencia sus mejores posibilidades nacionales. La democracia permite la polémica, pero al mismo tiempo permite el diálogo; de ancho campo para que enemigos de ayer, adversarios irreconciliables, opositores desde el punto de vista filosófico y político, puedan entenderse con dignidad cada vez que el destino nacional lo exija, cada vez que el interés popular reclame el sacrificio del apego mezquino a las parciales convicciones.

En Venezuela hemos llegado a la unidad por la vía del dolor. Si algo debemos a la dictadura es haber permitido el que nos entenderíamos y el que nos uniéramos. La cárcel, el exilio y la persecución fueron el laboratorio donde elementos que parecían incompatibles tuvieron que fundirse; salimos de allí unidos y estamos haciendo un ensayo de entendimiento, que tiene considerables dificultades y presenta a veces obstáculos que pudieran parecer invencibles, pero al fin y al cabo ha logrado mantener, en una época convulsionada, el equilibrio social y político, no el equilibrio estático y muerto sino el equilibrio dinámico, constructivo y creador. Estamos atravesando la transición desde la tiranía hasta la libertad, estamos incorporando las grandes masas populares a la decisión de sus propios destinos, y si lo hemos podido lograr hasta ahora sin fracaso (fracaso que no sería nuestro solamente sino de nuestros pueblos hermanos que han pasado también por vicisitudes similares) ha sido porque la lección de la persecución, del sacrificio y del dolor nos ha enseñado a entendernos cada vez que se ha visto en peligro la verdadera coexistencia social.

Este es el mensaje cordial, fraterno, íntimo que como venezolano traigo a los representantes de este pueblo hermano del Ecuador. Mensaje de afecto y sinceridad. Creemos en la necesidad de una honda revolución estructural que cambie en una serie de aspectos fundamentales la realidad social de nuestros pueblos; creemos que la democracia representa el instrumento para que esos cambios se logren

en forma positiva e irreversible; creemos que este cambio puede ser logrado salvando cosas fundamentales sin las cuales no puede existir una verdadera democracia: la dignidad, sin la cual no hay ciudadanía; el ciudadano, sin el cual no hay pueblo; el pueblo, sin el cual la democracia no será realidad. Este cambio que queremos hacer, entendemos que no podemos realizarlo sino por el concurso de voluntades y esfuerzos de cada uno de nosotros. Cada uno de nosotros somos muy poca cosa para la inmensa tarea por emprender y realizar; necesitamos trabajar con rapidez tremenda; aprovechar lo que la técnica nos da para hacer hacer una revolución económica, sin la cual la revolución social y el cambio político son imposibles de alcanzar. Por esto, tenemos, la convicción profunda de que la unión de los latinoamericanos ya pasó de la etapa de los discursos de circunstancia, ya pasó de la etapa de formalistas reuniones internacionales: tiene hoy que convertirse en ejercicio diario y en comprensión profunda, en intercambio de cada momento y de cada instante, en convicción de que no es posible que evitemos hundirnos si nos presentamos en el mundo como archipiélago de pequeñas ambiciones y egoísmos, y —diremos con lo más grande del pensamiento del Libertador— en construcción de un gran bloque de naciones que puedan hablar con sonoridad y obtener justicia en este Continente.

INTERCAMBIO, CONOCIMIENTO RECIPROCO

Señores Diputados: En el próximo mes de diciembre tendrá lugar en Caracas una conferencia regional de la Unión Interparlamentaria; el año pasado, por primera vez, los países de América se acercaron a través de sus parlamentos, que son la representación genuina de sus pueblos, para constituir dentro de la Unión Interparlamentaria mundial un grupo propio donde se unificaron cuestiones y se llegara a la formulación de planteamientos concretos; esta Unión puede constituir, si somos capaces de darle vida y de llenarla de realidad, un gran instrumento para el fortalecimiento de nuestros pueblos y para la unificación de nuestra línea de acción. Pienso que no hay razón ninguna para que el parlamento ecuatoriano no se incorpore a esta reunión que va a realizarse en Caracas, no lleve su voz entu-

siasta y autorizada a este concierto de la verdadera representación de los pueblos. Hasta ahora las relaciones diplomáticas han permanecido siempre —y tienen que seguirlo estando— en manos de los gobiernos, los cuales tienen que atender a las reglas de la conveniencia diplomática. La unión de las representaciones de los pueblos se va haciendo cada día más indispensable. Mientras más compactos y unidos vayamos, seremos más fuertes; y si van los representantes del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, mejor, para que oigan cómo es de robusta y compacta la voz de la representación de los pueblos de Latinoamérica; para que escuchen nuestras razones y se puedan convencer de que 180 ó 200 millones de latinoamericanos están pendientes de lograr su destino mediante la justicia. Nosotros queremos hacer una invitación muy cordial al Congreso Nacional del Ecuador para que se incorpore al Grupo Americano de la Unión Interparlamentaria y para que envíe su Delegación a Caracas en el próximo mes de diciembre. Porque nos estamos viendo un poco más de lo que antes nos veíamos, pero nos estamos viendo demasiado poco todavía. Es la técnica extranjera la que ha puesto en contacto a nuestros pueblos, que habíamos visto alejarse por distancias que parecían insalvables; pero, sea como sea, es el momento del intercambio continuo, de la discusión. Pertenecemos a distintas agrupaciones; tenemos diferentes circunstancias derivadas de cada nacionalidad: eso no importa; reconocerlo con sinceridad y valentía es obligarnos a reconocer la idea de solidaridad, la de que por encima de todas las diferencias que podían separarnos, hay un mensaje de América gravitando sobre nuestras conciencias.

Señores Diputados: Es la hora de cumplir ese mensaje. Estoy seguro de que al realizarlo, Venezuela y Ecuador irán, como fueron en los días de la grande epopeya, de brazo, estrechamente unidos con una fraternidad indestructible.

LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Discurso pronunciado ante la
Cámara de Representantes de
Colombia. Bogotá, 6 de sep-
tiembre de 1960.

1. Solidaridad de esfuerzos y de penas. - 2. El ejemplo de Colombia. 3. La historia no es cosa de ayer. - 4. No bastan las palabras. - 5. Una grande y robusta voz. - 6. La justicia social internacional. - 7. Que nuestros pueblos vayan juntos. - 8. Este es nuestro mensaje.



Es un honor altísimo para mis colegas Said Moanack y Hens Silva Torres y para mí, el estar en esta casa del pueblo hermano de Colombia; en esta tierra cuajada de gloria y de cultura, en este Capitolio donde ha resonado la voz de Colombia y cuyas glorias y cuyas vicisitudes han sido glorias y vicitudes de esta República que tanto amamos.

SOLIDARIDAD DE ESFUERZOS Y DE PENAS

Hemos venido aquí a traer la voz de la fraternidad venezolana. La fraternidad que no fue sólo esculpida en forma indeleble en los días de la Gesta, sino que también ha acentuado un imperativo de hermandad, un imperativo de vecindad, una solidaridad de esfuerzos y penas. Porque hemos advertido en los últimos años cómo habíamos olvidado o habíamos dado importancia menor al deber que nos marcó la Historia, el deber que la Providencia nos señaló en el momento mismo del nacimiento de nuestras nacionalidades, al rumbo que nuestros héroes nos trazaron. Yo no sé hasta dónde, señores Representantes,

nuestra propia generación no deba reprocharse por haber abierto todos los cauces que ese deber impone en la vida de nuestros pueblos, que están tan cerca, que el destino del uno es inseparable del destino del otro. Hemos padecido dolores, en oportunidades quizá diferentes, pero hemos encontrado, a cada vuelta del camino, el que la responsabilidad del futuro nos incumbe, a ustedes y a nosotros, por igual.

EL EJEMPLO DE COLOMBIA

Colombia, después de años de regularidad constitucional ejemplar, encontró también —de la noche a la mañana— cómo una tiranía era capaz de producirse cuando una crisis de la vida política estaba azotando la conciencia del Continente. Aquí se padeció también; y vuestro ejemplo, señores Representantes, el ejemplo de la liberación de Colombia, también fue estímulo y motor que dieron fuerza a Venezuela para la recuperación del ejercicio de sus instituciones. Nosotros no podemos olvidar la alegría estremecedora con que se recibió en tierra venezolana la información de que el pueblo de Colombia, unido en una sola persona, en una sola voz y en una sola acción, había recuperado sus destinos democráticos de dignidad y de libertad. Y no podemos olvidar nosotros, cómo su ejemplo, el difícil ejemplo de la unión entre grupos políticos que se habían combatido encarnizadamente, fue también un ejemplo que ayudó a los venezolanos a buscar por la senda del entendimiento el concurso de las voluntades para echar bases definitivas a nuestra estabilidad democrática.

LA HISTORIA NO ES COSA DE AYER

La historia nos vincula, señores; pero la historia no es cosa del ayer. Empieza en el ayer, pero se renueva indefinidamente en cada momento de la vida. La historia vieja nos ha atado, pero nos ata también la historia nueva; y esa historia nueva y reciente, así como la historia

del dolor y de la hazaña, nos recuerda a los colombianos y a los venezolanos que tenemos una responsabilidad suprema en esta hora difícil de América.

NO BASTAN LAS PALABRAS

Señores Representantes del pueblo de Colombia: Nuestro Continente, en un mundo agitado, está viviendo horas definitivas. Tenemos la sensación profunda de que nuestros pueblos están buscando —y ya definitivamente— nuevas estructuras para el desarrollo de su vida y la satisfacción de sus necesidades. No somos los dirigentes políticos los que les estamos abriendo a nuestras colectividades una vida distinta: son nuestros pueblos los que no se conforman con palabras y están exigiendo de nosotros la acción creadora, la acción renovadora y decisiva. Y en esta hora de la América, encontramos que, si nos adherimos con más fuerza quizá a las fórmulas de la vida democrática, al mecanismo de la democracia representativa, es porque sabemos que ella es, en medio de sus imperfecciones, la que nos garantiza, el asentamiento de valores fundamentales y esenciales para la dignidad del hombre. Sabemos, también, que esta hora nos está reclamando una visión más rápida, un impulso más firme, una acción más enérgica; que ya nuestros parlamentarios tienen que convertir en obra la virtualidad de la retórica y que ya tenemos que poner en práctica la acción común y buscar cauces para la compactación de todas las buenas voluntades, vengan de donde vengan, si las guía el propósito de cumplir la deuda que las generaciones y los grupos dirigentes tenemos contraída con nuestros pueblos.

Sabemos que la filosofía establece sistemas distintos y que doctrinas diferentes nos separan y nos han separado en el curso de la vida. Sabemos que la lucha política es apasionante, enerva los ánimos y establece a veces profundos abismos sobre los cuales parece imposible toda reconciliación. Ustedes, los colombianos, supieron señalar el camino que los venezolanos hemos recogido y estamos predicando hoy por todos los campos de América: por encima de las diferencias, por encima de las discrepancias filosóficas, por encima de las luchas

enconadas de ayer, hay un deber que no podremos cumplir cada uno de manera aislada y negativa. Hay un deber que exige la cooperación fecunda de todos. Hay un deber que nos reclama el gentilicio de cada una de nuestras Patrias, confundido dentro de un gran gentilicio común, del gentilicio latinoamericano.

UNA GRANDE Y ROBUSTA VOZ

Estamos sintiendo, señores Representantes, muy estrecho el recinto marcado por nuestras fronteras estatales. Reconociendo, al fin, que la unidad de América se impone como se impuso en las jornadas de la emancipación. Estamos comprendiendo que hay un deber que nos vincula; y que si vamos a rescatar el puesto que nos corresponde en el mundo, si vamos a hablar con decoro en las asambleas internacionales, si vamos a hacer que nuestra voz se escuche y que nuestras razones se pesen, es necesario que hablemos, no como una asociación más o menos circunstancial de comunidades aisladas, sino como una grande y robusta voz continental dentro de la cual una raza, un continente, una voluntad suprema reclama lo que le corresponde por justicia.

Poco puede valer la voz de siete millones de venezolanos, o de trece millones de colombianos, o de veinte millones de argentinos, o de treinta millones de mexicanos, o aun de sesenta millones de brasileros: de cada una de nuestras nacionalidades separadamente consideradas. Seremos piezas de ajedrez en el juego de las grandes combinaciones internacionales. Pero la voz de ciento ochenta millones de latinoamericanos, unidos en una sola decisión, en un solo deber, en un solo reclamo de justicia, esa voz ha de sentirse y está sintiéndose ahora; están experimentándose ahora los primeros síntomas de que nuestra asociación, si se convierte en una solidaridad fecunda, es capaz de torcer el rumbo de la vieja política de las grandes potencias.

LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Yo estoy perfectamente convencido, señores Representantes del pueblo de Colombia —y al expresarlo así, estoy convencido también de expre-

sar la voz unitaria de casi todos los venezolanos, que es la misma voz de casi todos los colombianos y de casi todos los latinoamericanos—de que ha llegado el momento de plantear en el campo de las relaciones internacionales la tesis, que tanto luchó por imponerse y ya se ha impuesto en el campo de las relaciones individuales: la tesis de la justicia social. Hay una justicia social: es la que exige al más fuerte el mayor deber frente al más débil; es la que exige al más rico la mayor obligación frente al más pobre; es la que impone cargas que no se pesan en la balanza de las componendas ni en la igualdad matemática de la justicia conmutativa.

Hay una justicia social que establece desigualdad de deberes para restablecer la igualdad fundamental de los hombres; esa justicia social, que existe en nombre de la solidaridad humana, que impone lo necesario para el bien común, luchó largas décadas por transformar las relaciones individuales del Derecho Civil y abrirle al Derecho Social nuevo cauce, en el cual las desigualdades impuestas corresponden a la exigencia íntima de corregir diferencias derivadas de la naturaleza humana.

Esa misma justicia social, señores Representantes del pueblo de Colombia, es la que los pueblos de América están por plantear de inmediato y con urgencia en el campo de sus relaciones internacionales. La solidaridad humana no se agota en los términos de un solo Estado soberano; la solidaridad humana abraza a todos los pueblos de la humanidad. Ella nos dice que los pueblos compradores de materias primas tienen mayores deberes frente a los productores de esas materias primas. Que los pueblos ricos tienen grandes deberes frente a los pueblos menos ricos. Que los pueblos a quienes la Providencia o la fortuna, o el esfuerzo también, dieron un grado más avanzado en el desarrollo de la técnica y de la economía tienen deberes que cumplir y no dádivas que conceder frente a los países menos desarrollados.

Es oportuno decir esto porque la dignidad con que se diga, la sinceridad con que se pronuncie la palabra de América en las reuniones internacionales será la base única y firme sobre la cual esas relaciones podrán engendrar verdadera amistad. En este momento se realiza una experiencia nueva, en que el más rico de los pueblos de este hemisferio está comenzando a reconocer un deber que tiene

frente a los países menos desarrollados del mismo hemisferio americano. Pero para que ese entendimiento, para que esos nuevos rumbos puedan llevar a un fin positivo es necesario, señores Representantes, que se entiendan las cosas como son: América Latina ofrece amistad, amistad con dignidad, de igual a igual, de entereza a entereza, pero para esa amistad reclama, no una ayuda más o menos circunstancial y momentánea, sino el reconocimiento de que una estructura económica viciada no nos permite satisfacer con nuestros pueblos el deber que el desarrollo económico y la hora de transformación nos están imponiendo.

De aquí, de Bogotá, señores Representantes del pueblo de Colombia, salió en momentos trágicos para esta República y para toda América, la Carta jurídica de la comunidad americana; es bueno que de aquí, de Bogotá, salgan bases claras para las nuevas relaciones económicas interamericanas. Así lo esperamos; y venimos a proclamarlo ante ustedes, ante los representantes del pueblo, porque estamos seguros de que una gran comunidad, de que un gran entendimiento, de que una corriente de firme comprensión es indispensable en nuestros pueblos y en los representantes de los pueblos para que los gobiernos puedan hablar en nombre de ellos con propiedad absoluta y obtener para ellos lo que se está reclamando en virtud de la justicia.

QUE NUESTROS PUEBLOS VAYAN JUNTOS

Señores Representantes del pueblo de Colombia: Esta es la hora de la unidad de América Latina y vemos con angustia el que esta unidad impuesta dramáticamente con llamado de angustia por la hora que estamos viviendo pueda fraccionarse otra vez, para desgracia nuestra, en minúsculas parcialidades. Por encima de todas las corrientes, por encima de las diferencias de matiz del proceso revolucionario que cada uno de nuestros pueblos vive, es un deber fundamental el asegurar que todos esos pueblos vayan juntos; porque si nuestra familia se disgrega, estaremos traicionando las exigencias dramáticas de nuestra gente.

Para que la unidad latinoamericana sea, como debe ser, firme, férrea, indestructible, es necesario que nuestros pueblos se acerquen más y más; y en ese acercamiento, señores Representantes de Colombia, vuestro país y el nuestro tienen un deber inexcusable. Juntos fueron a las grandes hazañas que cubrieron de gloria a este Continente. La celebración del Centenario de la Independencia fue una celebración simbólica, llena de palabras y gestos de apariencias que no aportaron nada fundamental en la transformación de la realidad hemisférica. Ya no podemos hablar del Siglo Veinte; estamos en la segunda mitad de esta jornada; nos estamos acercando a una nueva etapa y en momentos muy trascendentales. Es necesario que el Sesquicentenario de nuestras Repúblicas, estos ciento cincuenta años en los cuales tenemos el derecho y el deber de recordar los nombres de los próceres, signifique para nosotros algo más que las fiestas de hace cincuenta años: un nuevo compromiso, una revitalización de nuestra unidad, de unidad para lo grande, que fue el destino con que surgieron nuestros pueblos; nada de discusión en lo pequeño, que ha sido la muerte y la postergación de los derechos latinoamericanos.

ESTE ES NUESTRO MENSAJE

Este es el mensaje que mis compañeros y yo traemos en esta tarde, para nosotros inolvidable porque envuelve una honra de significación especial. Creemos en la unión. Por encima de las diferencias, por encima de las discrepancias ideológicas, por encima de las separaciones de intereses, estamos buscando la solidaridad, tratando de afianzarla internamente en nuestra patria y más allá de las fronteras que geográficamente nos separan. Esa unión la tenemos que lograr en toda la extensión continental. Y nuestro voto, señores Representantes de este noble pueblo hermano, es que Venezuela y Colombia sean, como lo fueron en los días gloriosos, hermandad ejemplar, factor decisivo, fuerza de avanzada en la compactación solidaria de los pueblos de Latinoamérica para el logro de los postulados de justicia, que están sonando como un reloj, como una campanada decisiva en esta hora de la humanidad.



PARLAMENTO Y VIDA DEMOCRATICA

Discurso pronunciado en la
Cámara de Diputados de la
República de Chile, Santiago,
27 de julio de 1961.

1. Chile y el legado de Bello. -
2. Nunca pueblos mostraron de mejor manera su fe en la libertad. -
3. Los enemigos de la transformación democrática. -
4. Convivir sin claudicar.

Me abruma el honor que recae en este momento sobre mí al responder, en nombre de los Diputados de países hermanos y amigos que visitan este ilustre recinto, las enjundiosas y elocuentes palabras de su digno Presidente, el Excelentísimo señor Doctor Jacobo Schaulsohn. Me abruma ejercer la responsabilidad de representar e interpretar el sentimiento de los Diputados de Brasil, de Ecuador, de Perú, de Uruguay y de mi patria, Venezuela, aquí presentes, y los de los países amigos, Austria, Francia e Italia, que honran con su visita el desarrollo del Parlamento latinoamericano.

Pero me abruma mucho más la emoción de sentirme aquí, Excelentísimo señor Presidente, en esta solemne ocasión en que el Parlamento de Chile ha cumplido sus 150 años, durante los cuales ha dado ejemplo de fe en la conciencia jurídica y ha constituido argumento irrefutable en contra de aquellos que piensan que el sistema democrático de vida no puede germinar en estas tierras del continente americano.

Me abruma la emoción de hallarme aquí, y quiero hablar; hablar con libertad, expresarme en la misma forma en que pudiera hacerlo si perteneciera por derecho a esta Honorable Cámara. Y, sí creo tener ese derecho, cuando pienso que un venezolano, sin dejar de

ser venezolano, recibió de la República de Chile la insigne distinción de su ciudadanía, y por más de veinte años participó desde su Senado en la estructuración de la conciencia jurídica del Continente.

CHILE Y EL LEGADO DE BELLO

Los venezolanos no podemos olvidar, al venir a Chile como a la Meca de nuestra cultura, el ejemplo, la historia, el precedente, el legado inmortal que nos dejó Andrés Bello.

Aquí vino un venezolano que salió de la Universidad de Caracas a los veintinueve años de edad, y que a los cuarenta y ocho recibió de la Providencia el encargo de colaborar con una generación de hombres ilustres, que ya no pertenecen a banderías políticas, sino que son el patrimonio común de la historia, en la construcción de un Estado democrático, consciente de sus fines y de sus responsabilidades. Y, al mismo tiempo que lo hacía, construía una esperanza y un baluarte para todos los países latinoamericanos.

Alguna vez he dicho que el destino de mi patria, Venezuela, fue verdaderamente singular; pobre y pequeña Capitanía General —como Chile—, sin las glorias y capacidades de Virreinato, tuvo el don insigne de ver nacer a hombres que fuera de sus fronteras dejaron un legado de unidad para toda la gran patria latinoamericana.

Habéis recordado, Excelentísimo señor, a Francisco Miranda, el Precursor, que lanzó la idea de la libertad americana desde el continente europeo, y que a las playas venezolanas llegó sólo a dejarnos, como legado de su espíritu, el testimonio del fracaso de su aventura bélica, el fracaso de su empeño militar.

Habéis nombrado, Excelentísimo señor, a Bolívar, que no pudo contener su pasión americana en los límites estrechos de una patria pequeña, sino que sintió la necesidad de que todas nuestras patrias formaran una sola y robusta comunidad capaz de hacer sentir su peso en las decisiones del mundo. Bolívar, que luchó y sufrió, y triunfó y

padeció, no dejó a los venezolanos, a sus paisanos, otra herencia que su herencia de gloria y libertad, porque no representó para nosotros, en ningún momento, la más mezquina, la más leve intención de hegemonía.

Habéis nombrado a Sucre, cuyos huesos, sembrados en la Catedral de Quito, son como un monolito en el camino histórico de su país natal, que para sí mismo no ha tenido sino dolor y sufrimiento, y que si algo significa en el concierto de las naciones americanas, ha sido por su voluntad de servir siempre a las patrias hermanas.

Y fue, señor Presidente y señores Diputados, un don de la Providencia para América y para Venezuela, que el magisterio de Bello no pudiera cumplirse en los lindes estrechos de su patria nativa. Bello vino a Chile a enseñar en americano, a trabajar en americano, a luchar en americano, y la visión del hombre que venía desde allá y que enseñaba desde aquí, no se puede encerrar nunca en la visión estrecha de un horizonte limitado. Por eso, su Código fue, no sólo el Código de la República de Chile, sino de todas las Repúblicas americanas. Por eso, su Gramática fue la Gramática para uso de los pueblos de América. Por eso, fue el poeta que lanzó el evangelio artístico del sentido profundo de esta verdad continental. Y es necesario recordarlo hoy día, Excelentísimo señor Presidente, porque nunca después de cien años, o más, las patrias americanas han estado más cerca de esa idea que en la hora presente.

Estamos continuando ahora, como en el momento en que el guatemalteco Irisarri y el venezolano Andrés Bello tenían la representación diplomática de la República de Chile ante el Reino Unido de Gran Bretaña el proceso que nos debe conducir a la unidad.

ANTES, LA CIUDADANIA COMUN NO ERA UNA FRASE HUECA

Revivamos aquellas horas en las cuales la ciudadanía común no era una frase hueca. Prestemos atención a la necesidad de compac-

tarnos para ser en el mundo lo que debemos ser, entendamos la responsabilidad de cumplir nuestro deber o correremos riesgo de desaparecer y ver desaparecer con nosotros una civilización.

El Parlamento chileno cumplió 150 años el 4 de julio del presente año. El 5 de julio de este mismo año, celebró Venezuela los 150 años de la Declaración de su Independencia Nacional. Nuestro primer Congreso se instaló el 2 de marzo de 1811 y no tuvo la fortuna de haber vivido la regularidad institucional. Ustedes sí, con el esfuerzo de una generación de la cual, como dije antes, los nombres de Portales, Montt, Prieto, Lastarria y de tantos varones eminentes ya hoy no corresponden a banderías políticas ni pueden catalogarse en determinados compartimientos, sino que pertenecen al patrimonio común de la nación chilena y al patrimonio común de la conciencia jurídica de América. También nuestro Parlamento vivió y sufrió pero cayó, durante muchos años, en las horas oscuras de la tiranía, en las que sólo le tocó ratificar los caprichos y las usurpaciones de los tiranos.

Pero los Diputados y Senadores de Europa, que con nosotros comparten esta responsabilidad, están aquí presentes, para no dejarnos mentir cuando recordamos que también la culta Europa sufrió y ha sufrido vicisitudes extraordinarias y que no por ello se la pretendió infamar con el baldón de la inferioridad política.

Aquí, cuando se llega a esta casa de la libertad parlamentaria, a esta casa de la juridicidad institucional, que es faro y ejemplo para América, se tiene el derecho de proclamar que en esta tierra se ha consolidado también una tradición, dinámica y cambiante, de acuerdo con los tiempos, pero orgullosa de su ascendencia, que también demuestra una verdad irrecusable: en los pueblos latinoamericanos ha estado siempre viva y fresca la conciencia de la libertad.

NUNCA PUEBLOS MOSTRARON DE MEJOR MANERA SU FE EN LA LIBERTAD

Viva y fresca, señor Presidente, y algo más: renovada tras cada fracaso. No conozco otro ejemplo de pueblos que hayan demostrado

su fe en la libertad en tal manera como la han demostrado los pueblos latinoamericanos. Todos los sufrimientos y todos los engaños, todos los tropiezos y todos los fracasos no han sido capaces de arrancar a ninguno de nuestros pueblos ese sublime derecho a jugarse la vida por la libertad, que habéis invocado en vuestras hermosas palabras con el testimonio del Quijote.

Estamos, en este momento de la Historia, encontrando la profunda responsabilidad de hacer que el Parlamento siga siendo expresión de la voluntad del pueblo, instrumento de conquista de mejores y más sustantivos derechos. El Parlamento está cruzando, como todas las instituciones de nuestra América Latina y del mundo entero, un momento de crisis decisiva. Tenemos que demostrarle al pueblo nuestra capacidad de convertir en fórmulas jurídicas sus aspiraciones ya inaplazables, de ejercer el derecho a vivir, el derecho a comer, el derecho a tener un techo decente donde cobijarse, el derecho a formar y mantener una familia, el derecho a educar a sus hijos, el derecho a la salud, el derecho a la cultura y a los atributos del espíritu.

Y en este momento corremos el riesgo de que quienes no entienden la libertad sino como instrumento pasajero para obtener determinados fines, pero no están dispuestos a rendirle culto como sistema permanente de vida, se ensañan en el Parlamento como en el signo más representativo de una democracia formal que vulneran y que les garantiza el derecho a hablar, a luchar, porque se basa en el reconocimiento fundamental de la dignidad de la persona humana.

Tenemos, señor Presidente, que salvar esta institución, porque con ella estamos salvando un modo de existencia. Tenemos que salvar esta institución, y, para ello tenemos que lograr esa conjunción entre el verbo y la acción, esa mezcla entre la idea y la palabra, para poder lograr la fórmula exacta contra quienes quisieran que los Parlamentos fueran teatro de estéril verbalismo y contra quienes, rindiendo culto a la fuerza, quisieran arrollar la palabra para aplicar las fórmulas que imponen el capricho y la arbitrariedad.

En este momento, como parlamentarios americanos —al mismo tiempo que con nuestras palabras hablamos por parlamentarios europeos—,

sentimos la necesidad de transmitir un mensaje de angustia, el mensaje de la dinamización del Parlamento, de la cristalización de fórmulas de acción, de fórmulas de realidad. Esta es una institución que debe mantenerse fundamentalmente. Es necesario que el pueblo sepa que aquí están efectivamente sus representantes y que los representantes del pueblo recordemos a cada paso la responsabilidad que tenemos, no frente a una porción de electores que nos dieron sus votos, sino ante todas nuestras comunidades, ante las que tenemos un deber pedagógico que cumplir. Tenemos que realizar una transformación en la cual el desarrollo económico sea efectivamente el vehículo de la redención social. Tenemos que cumplir una transformación urgente que nos espera, que nos está acechando con febril impaciencia y que nos reclama cumplamos las etapas del desarrollo, salvando lo que puede, lo que debe mostrar la civilización cristiana como fundamental: los derechos de la persona humana, que no se pueden convertir en frases huecas y de los cuales está tomando conciencia la humanidad doliente. Porque una de las grandes conquistas de que debe ufanarse la democracia política y que puede allanar el camino para la democracia social es la de que los hombres sepan hoy que tienen derechos, que pueden y deben exigirlos, y que estén en erguida posición de reclamo. De esto no podemos dolernos, sino felicitarnos, porque es el combustible que puede mover el ciclo de las grandes transformaciones que en este momento hemos de realizar.

¡Qué distinto este Sesquicentenario del Centenario de nuestra independencia! Hacia 1910 y 1911 todos los países de América celebraron con solemnes y rumbosas ceremonias los cien años de la emancipación. ¡Cuánta palabra hueca, cuánta patriotería estéril, cuánto gasto de vocablos exclusivamente para una exaltación insincera de los héroes, y cuánto complejo de frustración en las comunidades políticas latinoamericanas!

Estos 150 años nos encuentran en situación distinta. Ya no tienen cabida las rumbosas ceremonias huecas ni los discursos llenos de patriotería intrascendente. Tenemos que hablar de sufrimientos, porque de otra manera no nos oiría la comunidad angustiada; tenemos que hablar de problemas, de inquietudes y de angustias; pero, al hacerlo, cuánta negación del complejo de frustración antiguo, y cuánta convicción de que por primera vez en mucho tiempo la Amé-

rica Latina tiene una palabra que decir. Porque ella es una unidad efectiva, a la que después de ignorársele y mostrársele alguna que otra benevolencia generosa durante largo período, la voz de sus pueblos, que representan una colectividad de 200 millones, está resonando en la conciencia de la humanidad como la que puede marcar el camino definitivo para la salvación del mundo.

Estamos aquí expresando esa necesidad y venimos a transmitir ese mensaje porque solos, cada uno de nosotros, no podemos realizar esa transformación profunda que, desde el punto de vista hemisférico, parece que en este instante está empezando a asomar. ¿Por qué no hablar con claridad, por qué no mencionar nombres propios de países y circunstancias? Estamos en el momento de reconstruir y esto puede ser definitivo para nosotros y para el mundo entero, mediante el sistema de nuestras relaciones hemisféricas.

El sistema de nuestras relaciones con Estados Unidos de Norteamérica ha estado durante mucho tiempo regido por la injusticia y la insinceridad, y ahora sentimos que existen la posibilidad y la necesidad de establecer sobre nuevas bases la armonía de un orden hemisférico. Estamos ciertos de que en los propios Estados Unidos hay la convicción de que es necesario modificar el camino; pero este anhelo está amenazado por poderosos enemigos ubicados dentro de aquel gran país, por aquellos que no entienden el principio de justicia social internacional, que obliga más a quienes tienen mayores recursos y que, al mismo tiempo, compromete más a los que por diversas circunstancias alcanzaron primero una gran etapa de desarrollo en relación con las graves necesidades que en este momento confrontan países más pequeños.

LOS ENEMIGOS DE LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA

Pero esta rectificación tiene también poderosos enemigos en nuestro propio suelo. Enemigos que acechan de un lado y de otro contra toda posibilidad de rectificar rumbos, contra toda posibilidad de esta-

blecer nuevos sistemas. Por una parte, están los que no quisieran que se llegara a fórmulas satisfactorias de entendimiento, porque si se lograra, se les quitaría una bandera y una posibilidad para determinados y muy parciales intereses. Por otra parte, están los que quisieran que la situación se mantuviera siempre en el plano de la órbita diplomática, en el plano de la insinceridad, en el plano de la obtención de cientos de millones de dólares, logrados en forma de limosna, para beneficiar determinados sectores y no para realizar la transformación total que está reclamando la inmensidad de nuestros pueblos.

Nosotros sentimos, señores Diputados, que no son los Gobiernos los que pueden cumplir esta transformación que hoy se anuncia y que puede frustrarse como se han frustrado otras ocasiones favorables. Sentimos que son los pueblos los que pueden cumplirla; y los órganos de expresión de los pueblos, en la democracia política, son sus Parlamentos.

No podemos dejar que en una serie de modismos rutinarios se ahogue la posibilidad para América Latina de obtener una vida mejor y de poder cumplir en el mundo la función que le está reservada.

Son nuestros Parlamentos los que tienen que abrirle campo a estas nuevas ideas, los que tienen que señalar claramente los nuevos caminos y los que tienen que buscar incansablemente el fortalecimiento por la unión de la comunidad latinoamericana, para lograr en seguida una amistad que permita tratar de igual a igual, de quién a quién, al que reclama sus derechos y al que los reconoce con hidalguía. Este es un punto fundamental, para que podamos entrar en una nueva etapa de la vida del hemisferio.

Un documento de trascendental importancia ha venido a recordar este deber a los pueblos del mundo. Este documento, para unos es norma de conducta y guía inapelable; para otros, sea cual fuere su posición, constituye una opinión muy respetable, que representa un factor de gran importancia en la vida de la humanidad. En ese documento, del cual se están llenando de comentarios y versiones todos los periódicos del mundo, emanado de la Roma vaticana, aparecen claras admoniciones contra lo que pudiera ser, a través

de la ayuda a pueblos menos desarrollados, planes de predominio mundial que constituirían una nueva forma de colonización. Estamos en el deber de rescatar la posibilidad de esta hora para que no caigamos en semejante despropósito. El no sería sino la puerta del fracaso. Por eso, es necesario que hoy, ante la obcecación de unos y otros, levantemos el clamor de la comunidad de hombres libres de todas las patrias que forman la gran patria latinoamericana, para pedir aquella ayuda que se está reclamando, que se está exigiendo, como un derecho; de modo que se reconozca como un deber y se llegue a la mesa de las deliberaciones con el propósito de reconocer los errores para rectificarlos oportunamente.

América Latina no ha negado jamás su concurso a la defensa de los ideales del hombre en la llamada civilización occidental. Ni Europa, ni América del Norte, han tenido nunca que resentirse de nuestra actitud, porque hemos sido hogar para sus preocupaciones, para sus ideas y su cultura; y, en momentos de inquietud y de angustia, hemos estado al lado del hombre como valor supremo al cual hemos sacrificado muchas otras posibilidades.

Hoy se vuelven los ojos hacia estos pueblos, y creo que aquí, en Chile, en la más austral de las patrias del Hemisferio, que ha sido faro de orientación jurídica y de preocupación social, y de difusión cultural en todos nuestros países, tenemos no sólo el derecho sino el deber de hablar, señor Presidente, para que se nos oiga, para que se nos escuche en el mundo entero y se sepa que no somos un grupo de hombres salvajes incapaces de entender la libertad, sino pueblos integrados por hombres que han sufrido y que a través del sufrimiento han logrado calibrar mejor y valorar su destino, su propio destino, en función de un destino ecuménico, universal

CONVIVIR SIN CLAUDICAR

Excelentísimo señor Presidente, en vuestras palabras habéis recordado la próxima Conferencia Interparlamentaria Regional Americana, que tendrá su sede en este Parlamento y que habrá de celebrarse

este mismo año. Habéis dicho también en vuestro discurso que esto abrirá paso a un sistema más franco y directo de comunicación entre nuestros países (1).

Ya sabemos que Parlamento no es ni puede ser unanimidad. Pudiéramos decirlo con una frase, inspirada en otra de un altísimo valor uruguayo, Dardo Regules: "La democracia es el arte de convivir sin claudicar". Vosotros sois maestros en ese arte, señor Presidente. En esta Cámara se ha discutido y se discute; en este país se ha peleado y se pelea; en este país no se exige a nadie el tributo de la claudicación de su actitud erguida para lograr la convivencia.

Yo hago votos, señor Presidente y señores Diputados, por que este altísimo ejemplo democrático de convivir sin claudicar, de expresar las ideas y de apasionarse por ellos, poniendo, naturalmente, por sobre las discrepancias, aquellos valores comunes que todos tenemos el deber de acatar: hago votos, repito, porque ese altísimo ejemplo que la República de Chile nos da, y de la que son testigos sus ciento cincuenta años de vida parlamentaria, sea convertido en norma permanente de vida en todas nuestras comunidades latinoamericanas.

(1) **Proyectada inicialmente en Caracas, las dificultades ocurridas en nuestro Congreso hicieron que se transfiriera la sede a Santiago de Chile.**

LA IDEA DE LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL Y EL BLOQUE LATINOAMERICANO

Conferencia leída en el Instituto de Relaciones Culturales con Iberoamérica, Universidad de Jerusalén, el 21 de enero de 1962. (Versión castellana).

1. La idea de Justicia Social. - 2. La Justicia Social Internacional. - 3. Posición del Bloque Latinoamericano.



Es motivo de gran complacencia para mí el que, en la visita que en unión de mi esposa tengo el honor de hacer al Estado de Israel, se me haya invitado a hablar en este Instituto. Soy, antes que todo, un universitario. Vengo de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, en las cuales tengo a mi cargo las Cátedras de Derecho del Trabajo y de Sociología del Derecho. Traigo a la juventud y a los universitarios israelíes un cálido mensaje de los nuestros. La Universidad representa, simultáneamente, el pensamiento y la vida: el pensamiento, que debe dirigir, y la vida, que se proyecta hacia el mañana en los tesoros energéticos de la juventud. Participar en las tareas universitarias de un pueblo significa, por ello, participar del modo más directo en la definitiva determinación de su destino.

He escogido como tema de esta disertación el de la Idea de Justicia Social Internacional y el Bloque Latinoamericano. La idea de justicia social, que hasta ahora ha venido aplicándose principalmente en las relaciones entre particulares o entre grupos sociales y en el seno de las comunidades nacionales, y que urge trasladar al campo de las relaciones internacionales, para que allí también rijan situaciones jurídicas cuya regulación no puede agotarse en la fría igualdad

matemática de la justicia conmutativa. Esa idea es la que quisiera desarrollar esta tarde, pero refiriéndola a la conciencia, a la convicción y al planteamiento que de acuerdo con sus postulados están en proceso de formular las Repúblicas de América Latina.

LA IDEA DE JUSTICIA SOCIAL

“Nuestra época —ha dicho Delos en su curso sobre el bien común internacional en la Semana Social de Lille, 1932— debe ser la época de la justicia social, de esa virtud por la cual el individuo conforma sus actos personales al bien común. Es para nuestra civilización cuestión de vida o muerte. Ella no tiene sino dos caminos delante de sí: puesta en peligro por la coalición de intereses privados que sustituyen al interés general, no tiene otro recurso que una dictadura de la colectividad, decidida a reducir los egoísmos individuales, o, si continúa —como esperamos— creyendo en la libertad, le es preciso restaurar el sentido de la justicia social por la cual asegurará la primacía del bien común” (1).

Es prodigioso el desarrollo de la idea de justicia social, como algo consustancial de nuestro tiempo. La regla del *suum cuique tribuere* no puede agotarse en la mera expresión matemática de dos igual dos, es decir, de que entre personas que ocupan posiciones diferentes en la sociedad y que son todas miembros de un cuerpo común, los deberes de cada uno frente al otro tengan que medirse por una simple ecuación, pesarse fríamente en los platillos de una balanza inflexible, o imponer los términos de una negociación pretendidamente libre en que una de las partes, llevando toda la ventaja, impone todas las cargas a la otra y se reserva para sí todos los beneficios. La idea de justicia, según la clasificación aristotélico-escolástica, refleja tres aspectos: uno, para la mera relación igualitaria entre un particular y otro; los dos restantes, para relaciones derivadas de una variada matización de factores y de responsabilidades, que establecen lo que cada uno debe a la comunidad y lo que la comunidad debe a cada uno.

(1) Semaines Sociales de France, Lille, 1932, pág. 208.

No es que esta idea, que al decir de Delos en sus palabras arriba citadas debe hacer de nuestra época la época de la justicia social, sea una idea inventada por los hombres en la etapa que estamos viviendo. Me cuento entre quienes sostienen que la justicia social no es una creación nueva, sino que constituye la adaptación a nuevas necesidades del viejo concepto de justicia social o general que tan claramente desarrolla el pensamiento de Tomás de Aquino (2). El intelectual socialista argentino Alfredo L. Palacios se emociona, por ejemplo, en su libro "La Justicia Social" señalando fecundos orígenes en la antigua civilización de Israel: "Nuestra ciencia —dice— nuestro arte, nuestra literatura, nuestra filosofía son de origen griego, pero en el círculo de la actividad intelectual y moral del pueblo que según Renán fue el milagro de la historia, hubo un claro, un vacío: despreció a los humildes y vivió de la esclavitud sin experimentar la necesidad de un Dios justo. Ese vacío lo llenó Israel, quien escuchó la reclamación de los pobres y oprimidos, fundando la justicia social, por la cual bregó apasionadamente" (3). Y si él recuerda las frases terminantes en que el profeta Amós anatematizaba la injusticia de los poderosos, podríamos decir, con otro autor, que "el Profeta invocaba, en verdad, la justicia social: cuando Amós censura las injusticias está pidiendo que se reconozcan los derechos del pobre. La injusticia, para Amós, consiste en condenar a los pobres que son inocentes. Por tanto, para Amós hacer justicia es salvar a los injustamente oprimidos" (4).

Empujada por la presión tremenda de la cuestión social, la idea de justicia social se ha abierto paso arrolladoramente en la conciencia de la humanidad. Ella preside los mejores esfuerzos jurídicos de la humanidad de nuestro tiempo. No era posible dejar abandonada a su suerte, en aras de un rigorismo frío, ante una justicia con los ojos vendados, dispuesta con su espada a dividir, a una sociedad que reclamaba más bien el que se vigorizara la conciencia de un común origen y de un común destino para fortalecer los vínculos entre quienes actúan en planos diferentes, pertenecen a estratos distintos,

(2) V. Nuestro Derecho del Trabajo, 2ª edición, tomo I, pág. 58, nota 46.

(3) Alfredo L. Palacios, La Justicia Social, Buenos Aires, 1954, pág. 19.

(4) M. Barrenechea, S. I. Weston, Mass. Ocho siglos antes de Cristo, Amós, El Profeta de la Justicia Social. En la revista "Sic" N° 163. Caracas, marzo 1955., p. 112.

se mueven en ambientes diversos. No podía subsistir el abandono del trabajador ante la omnímoda voluntad del patrono, del deudor ante la implacable acción del acreedor, del pobre ante el poderío expansivo del rico, del débil ante la fuerza opresiva de los privilegiados. Fueron los hechos mismos, el lenguaje rudo de la historia, lo que abrió paso a una nueva concepción filosófica. Pero, por lo mismo, el triunfo estaba asegurado de antemano. "Las nuevas construcciones científicas, las nuevas aplicaciones prácticas llevan un sello de justicia social. No se reduce todo a ella, pues a su lado subsiste la justicia conmutativa para regular obligaciones contractuales y otras relaciones jurídicas entre los individuos; pero sea cual fuere su posición, todo hombre que comprenda el problema de nuestra época y sienta la necesidad de resolverlo para que la humanidad continúe su marcha, defiende algún concepto de justicia social... La idea de justicia social ha sido fecunda" (5).

Es el bien común el fundamento y a la vez el objetivo de la justicia social. Las consecuencias de esta idea son de una dimensión impresionante. Recordemos algunas que han sido señaladas, a saber: en virtud de la justicia social, el salario deja de ser el precio del trabajo, considerado como mercancía, y se convierte en la remuneración del trabajador, que debe ser esencialmente compatible con su carácter de persona humana, con su derecho a fundar y a mantener decorosamente una familia y a aspirar una vida mejor; en la idea de justicia social está la mejor base para trazar las normas que tiendan a una más justa distribución del producto de la actividad económica, y en ella se fundan las mejores normas para combatir la usura y para rechazar la idea del lucro por el lucro; la justicia social hace incompatible el ordenamiento jurídico con el sistema de libre concurrencia anárquica, y de ella se desprende la idea de que el orden social reclama un entendimiento armónico de todos los grupos y mecanismos que integran la actividad económica (6).

Pero, además, es ilimitado el campo en que se ha proyectado la idea de justicia social en otras inter-relaciones humanas. ¿No podría verse en ella el fundamento de la legislación que ampara el inquilino frente a los posibles abusos, caprichos o intereses del propietario de

(5) Caldera, *Derecho del Trabajo*, cit. 57-58.

(6) A. Dauphin Maunier, *La Doctrina Economique de l'Eglise*, p. 118-122.

una vivienda? ¿No estará allí el fundamento de la legislación que tiende a abrirse paso en las naciones más adelantadas para proteger a los accionistas minoritarios de compañías anónimas? Creemos que es la idea de justicia social la que ampara de modo particular a los menores abandonados o en peligro, frente a la sociedad, obligada con ellos y aun frente a sus mismos padres. Creemos que es la idea de justicia social lo que en el campo de la legislación agraria consagra el derecho a la tierra para quien la trabaja y establece normas de proyección incalculable para acabar el latifundio estéril o parasitario y abrirle paso a un régimen en el cual el trabajo, reposando sobre la idea de la persona humana y sobre la institución de la familia, se convierta en el mejor título para el ejercicio del derecho. El principio de la progresividad en el impuesto, y otras manifestaciones de reforma fiscal, como las que tienden a la eliminación de los impuestos indirectos, al establecimiento de un mínimo familiar no imponible y a otras modificaciones sustanciales de la organización tributaria; la extensión de la seguridad social, que constituye uno de los hechos más característicos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un amplio sistema de estímulo y protección a los grupos sociales especialmente a aquellos de carácter institucional que permiten una satisfacción indispensable para el instinto de sociabilidad del hombre, no son sino algunas de las muchas y trascendentales consecuencias que ha tenido el concepto de justicia social.

Creemos en la justicia social y la hemos defendido apasionadamente. La definimos, siguiendo textos que para nosotros constituyen norma clara y segura (7) como la que exige de todos y cada uno de nosotros aquello que es necesario para el bien común. Su sujeto es la comunidad. No es atributo de un individuo frente a otro, ni de un grupo o clase social frente a otro estamento o estrato: es atributo de la comunidad, la cual, en nombre y a veces a través de cada hombre o de cada grupo, exige lo necesario para que pueda realizarse el objeto básico de la solidaridad social, a saber, la conservación de la convivencia y el progreso y perfeccionamiento de los asociados.

(7) Encíclica Divini Redemptoris, n. 51.

LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Es de una claridad meridiana afirmar que, concebida y desarrollada la justicia social como aquella que exige todo lo necesario del bien común, no ha de circunscribirse a la vida interna de cada pueblo, sino aplicarse también a sus relaciones con los demás pueblos, que integran junto con él la comunidad humana universal.

No se ve por qué hayan de establecerse diferentes soluciones para regir las relaciones entre productores y consumidores cuando ellas se enfoquen dentro de un ámbito más o menos restringido o cuando se enfoquen desde un punto de vista universal. Lo que un trabajador puede reclamar de un patrono se parece mucho a lo que tiene que reclamar a veces un pueblo que supe fuerza de trabajo frente a otro pueblo que la aprovecha para su desenvolvimiento industrial. Lo que plantea un proveedor frente al comerciante que le compra sus frutos tiene mucho que ver con lo que una nación productora de materias primas puede reclamar a quien las adquiera y aproveche. Y no se entiende qué razones podrían fundadamente invocarse para no aplicar en el orden internacional las normas que dentro de cada ordenamiento jurídico interno se han creado para amparar a los deudores frente a los acreedores, a los no poseyentes frente a los poseyentes, a los más débiles frente a los más fuertes.

De allí que sostengamos, con honda convicción, la tesis de la justicia social internacional. En el programa del partido a que pertenecemos escribimos en 1948 lo siguiente: "Política económica internacional basada en los principios de la cooperación, del libre acceso de todos los pueblos a las fuentes de la riqueza, de la libertad de los mares y de la aplicación de los principios de la justicia social que implican la defensa del más débil en el campo de las relaciones económicas internacionales" (8).

La mención de la justicia social internacional la hemos encontrado también en otras partes. Para no mencionar sino algunas, podríamos recordar que el propio Delos, en 1932, hablaba de la justicia social

(8) Programa del Partido Social Cristiano COPEI, de Venezuela, cap. IX, N° 4.

a propósito del bien común internacional y nos decía por ello: "El papel de la justicia social es tanto más importante cuanto que aquí se nos deja a menudo a nuestra prudencia y a nuestra responsabilidad personal. ¿Qué reclama ella del obrero en su sindicato, del jefe de empresa en su unión patronal, de la empresa en una entente internacional, de los gobiernos en el seno de la comunidad internacional? Hay, pues, una gran tarea de esclarecimiento por emprender o continuar" (9). Y el mismo argentino Palacios, invocando actitudes de sus ilustres compatriotas Alberdi y San Martín, usaba en 1954 en alguna oportunidad la expresión "justicia social internacional", refiriéndola a "una ley moral entre las naciones como entre los individuos" (10).

Pero en los textos mencionados, o bien no se dieron todas sus proyecciones al concepto, o bien el concepto mismo carecía de la claridad y nitidez suficiente. Consideramos indispensable desarrollar la idea. Y por ello venimos insistiendo en que entre un pueblo más desarrollado y otro menos desarrollado, entre un pueblo rico y un pueblo pobre, entre un pueblo comprador de materias y un pueblo proveedor de las mismas, las relaciones no pueden ser las que resultarían de la aplicación de un mero concepto de justicia conmutativa, sino, más bien, las que resultarían de la aplicación de un concepto amplio y vigoroso de justicia social.

Este tema tuvimos la ocasión de plantearlo en un discurso pronunciado con ocasión de nuestra visita a Colombia, en la Cámara de Representantes de aquella vecina nación latinoamericana, y en la conferencia que, un poco más extensamente, expusimos en el seno de la Universidad Nacional de Bogotá. Sobre este asunto, nuestro concepto ha sido preciso y categórico, y al comentarlo se ha buscado incorporar la tesis a la doctrina básica que sustentamos en el ámbito de los pueblos de América (11). La misma tesis, planteada en el parlamento y en la Universidad y llevada a páginas de libro, hemos tenido ocasión de sostenerla en la reunión de partidos demócratas

(9) *Semaines Sociales de France*, Lille, cit. p. 209.

(10) *La Justicia Social*, p. 502.

(11) Véase nuestro libro: *El Bloque Latinoamericano*, 1ª ed., Santiago de Chile, 1961, pág. 124 y siguientes, y el prólogo de Gonzalo García Bustillos, pág. 25 y siguientes.

crístianos de la zona del Caribe (Caracas, mayo de 1961) y en el seno de un grupo de trabajo convocado especialmente por la Organización de Estados Americanos para cruzar ideas sobre la Conferencia de Punta del Este, grupo que se reunió en Washington en 1961 y donde tuvimos la satisfacci3n de hacer incorporar el concepto a uno de los documentos preparatorios de la Conferencia (12).

Hemos tenido la inmensa complacencia de que uno de los documentos sociales m3s importantes de los d3as recientes, la Carta Enc3clica "Mater et Magistra" de Su Santidad Juan XXIII, establezca en una de sus partes esenciales lo que se refiere a las exigencias de la justicia en las relaciones entre naciones en grado diverso de desarrollo econ3mico. Pero quisi3ramos ahora, en esta excepcional circunstancia, precisar y sistematizar un poco mejor las nociones relativas a esta nueva tesis de la vigencia y urgente necesidad de aplicaci3n de la idea de justicia social en el campo internacional, es decir, en las relaciones entre los diversos pueblos de la tierra. Trataremos de hacerlo.

Concepto

El concepto de justicia social internacional que sustentamos no es diferente del mismo concepto de justicia social que ha venido aplic3ndose en las relaciones internas que regula. Hemos acogido la definici3n de justicia social seg3n la cual es la que exige cuanto sea necesario al bien com3n. S3lo que la noci3n del bien com3n no tiene por qu3 limitarse a los fines propios de cada comunidad nacional, sino que cobra un 3mbito m3s alto cuando se traslada al campo de la comunidad universal.

Fundamento

De aqu3 que el fundamento de la idea de justicia social internacional sea tambi3n id3ntico al de la justicia social en el plano nacional. ¿Cu3l es la raz3n para que no se agoten en los moldes de la justicia

(12) "Esta acci3n colectiva deber3 procurar que sean aplicadas en escala internacional los principios de justicia social" (O.E.A. La opini3n p3blica y el desarrollo de la Am3rica Latina. Informe del Grupo Asesor, documentos para la VIII Reuni3n de Consulta).

conmutativa los derechos y obligaciones de los ciudadanos? La de que existe una comunidad, cuya existencia no descansa en la voluntad o el capricho de cada uno de sus integrantes, sino en el desarrollo de una tendencia natural del ser humano, en la exigencia de una realidad social que está por encima de nosotros.

¿No ha llegado ya el tiempo en que la idea de una comunidad universal, que agrupa a todos los países y pueblos de la tierra, se acepte como una verdad cuyas consecuencias imponen a cada uno de sus miembros obligaciones que no pueden limitarse a las cláusulas derivadas de un concepto de justicia conmutativa?

La solidaridad humana está por encima de los tratados y las asambleas de los Estados no son sino el reconocimiento de esa solidaridad, que no ha sido creación artificial sino aceptación de un hecho que la misma técnica, con el acortamiento de las distancias y la frecuentación de los procesos sociales internacionales, ha contribuido a poner de relieve. Es, pues, esa comunidad internacional la que exige de cada uno de los sujetos actuantes en el campo que le atañe, obligaciones cónsonas a su propia importancia, a sus posibilidades y al papel que a cada uno corresponde en el concierto de las naciones.

Consecuencias

De esta noción de justicia social trasladada al campo de las relaciones internacionales se derivan consecuencias importantes. Señalaremos algunas:

a) **Obligación de asistencia.** — La justicia social internacional hace que la asistencia que en el terreno económico y técnico presten las naciones más desarrolladas a las menos desarrolladas, o las que se encuentren en más favorables condiciones a las que se encuentren en condiciones menos favorables, no constituya un simple acto de benevolencia, sino el cumplimiento de un deber. Así lo señala la encíclica *Mater et Magistra*: “el problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vía de desarrollo económico: las primeras, consiguientemente, con alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que

une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo" (13).

El reconocimiento de ese deber constituye un hecho de extraordinaria trascendencia. Y, a su vez, supone otras interesantes consecuencias.

b) **Forma y requisitos de la ayuda.** — De la existencia del deber se deriva la improcedencia de condiciones que pretendan subordinar su cumplimiento al otorgamiento de ventajas indebidas a los pueblos obligados a esa cooperación. Es en este aspecto donde reviste una más definida significación el documento pontificio a que acabo de referirme. Ello ha hecho obligada su cita aun por los sectores ideológicos más opuestos a la filosofía de quien la emite. "Pero la tentación mayor —se dice allí— que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la de aprovecharse de su cooperación, técnico-financiera, para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio. Donde esto se verifique, debe declararse explícitamente que en tal caso se trata de una nueva forma de colonialismo que por muy hábilmente que se disfrace, no por eso sería menos dominadora que la antigua forma de colonialismo, de la cual muchos pueblos han salido recientemente; nueva forma de colonialismo que influiría negativamente en las relaciones internacionales al constituir una amenaza y un peligro para la paz mundial. Es, pues, indispensable y conforme a una exigencia de la justicia que la mencionada cooperación técnico-financiera se preste con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vía de desarrollo económico, en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social" (14).

(13) Párrafos 167, 168.

(14) Párrafos 182, 183, 184.

c) **Tratados internacionales.** — Otra consecuencia muy importante de esta obligación es la de que los tratados internacionales de comercio, que han estado impregnados de una bilateralidad asfixiante, se amolden a las circunstancias diferenciales de los pueblos que los suscriben. Cuando un país produce materias primas y tiene que venderlas a las naciones industrializadas, no es justo que éstas, para asegurarles mercado, le exijan protección para sus artículos manufacturados en grado tal que impida el desarrollo de una industria propia en el país de que se trate. Las diferencias, que en el plano de la justicia conmutativa resultarían inexplicables, no son otra cosa que la interpretación jurídica de una diferencia real. Si para vender nuestro petróleo fuéramos obligados a que Venezuela no pudiera establecer normas proteccionistas para sus incipientes industrias, se nos mantendría en estado permanente de subordinación y monoproducción, lo que sería contrario a la justicia social.

d) **Precios de productos primarios.** — Es también la idea de justicia social internacional la que exige que los precios de las materias primas producidas por aquellos países que dependen de determinados productos primarios en forma determinante no queden expuestos a las fluctuaciones desmedidas de la ley económica de la oferta y la demanda. La justicia social reclama, por el mismo derecho a la vida —que significa el derecho a un grado mínimo de bienestar—, el que los pueblos que viven de vender en los mercados internacionales artículos determinados, sean garantizados contra bajas que resultarían catastróficas y de las cuales no podrían recuperarse. El desconocimiento de esta regla en el pasado ha producido funestas consecuencias.

e) **Uniones y mercados regionales.** — Es la solidaridad humana misma la que exige que los países de menor entidad se agrupen con quienes se encuentren en situaciones semejantes para formar uniones tendientes a la defensa de sus intereses. Ello explica la actitud venezolana de cooperar con los demás países exportadores de petróleo, para fines determinados y específicos. Esas organizaciones que agrupan a los pueblos cuyas condiciones son análogas en determinados aspectos, en cuanto no persigan el perjuicio de otros sino la justa protección de sus derechos, constituye un atributo jurídico innegable de los mismos pueblos, expresión del derecho general de todos los hombres a asociarse, para el cumplimiento de sus fines propios. Sería,

por tanto, ilícita y contraria a los postulados de la justicia toda acción que pretendiera impedir ese legítimo derecho, que en este caso atañe especialmente a los pueblos pequeños y débiles para sumar esfuerzos a favor de la mejor satisfacción de determinadas necesidades.

De allí que, también, constituye un derecho derivado de la justicia social internacional la organización de Mercados Regionales a través de los cuales puedan asegurar los distintos países de un área determinada el consumo indispensable para comprender un desarrollo económico industrial, todo ello orientado a una organización universal.

Viabilidad práctica.

La realización de esta idea de justicia social internacional no debe considerarse utópica o impracticable. Las organizaciones de Estados en el ámbito internacional admiten cada día más que no basta el análisis y resolución de cuestiones políticas para el cumplimiento de sus fines; cada día son mayores las incursiones sistemáticas en el campo económico y social. En consecuencia, son ellas las más obligadas a emprender y lograr el que se sistematicen las normas derivadas de esa fuente caudalosa de nuevas obligaciones para los pueblos.

Pero, al mismo tiempo, no podemos olvidar que, así como los sindicatos de trabajadores, las cámaras de comercio y de industria, las organizaciones de productores y consumidores y las múltiples formas que ha revestido el fenómeno asociativo constituyen el mejor baluarte de defensa y protección de los distintos intereses; así mismo, la unión creciente de los pueblos movidos por intereses semejantes constituye la mejor palanca para lograr dentro de ámbitos precisos la realización de la justicia social internacional. De ahí la tendencia existente dentro del Hemisferio Occidental a coordinar la acción de los pueblos latinoamericanos para regular mejor sus relaciones con Europa y los Estados Unidos.

POSICION DEL BLOQUE LATINOAMERICANO

Y ello nos lleva a la parte final de la presente conferencia: la posición de los pueblos de Latinoamérica como consecuencia del concepto de la justicia social internacional.

Los países latinoamericanos tienen en común una serie de rasgos característicos. En grado mayor o menor estamos todavía en un grado incipiente de industrialización. La mayor parte de nuestros países son casi totalmente monoprodutores: productos primarios de diversa índole constituyen la base de nuestras economías. El café en el Brasil, Colombia, El Salvador; la carne y la lana en Argentina y Uruguay; el banano en el Ecuador o en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica; el cobre en Chile, el estaño en Bolivia, o el petróleo y el hierro en Venezuela, y así sucesivamente, son productos primarios de los cuales dependemos casi enteramente para subsistir. Muchos de esos productos son explotados mediante la inversión de capitales extranjeros, cuyas ganancias en gran parte no se reinvierten en el país de explotación, sino en el país de donde proviene el capital. Somos, al mismo tiempo, pueblos con vigorosa expansión demográfica, con necesidades inmensas a las cuales tenemos que proveer, con masas crecientes, necesitadas no sólo de educación y de asistencia médica, sino especialmente de trabajo remunerador para la subsistencia y el progreso.

Tenemos, pues, agudos problemas cuya resolución es urgente, reclamos comunes cuya justa atención es indispensable para afianzar la paz en el hemisferio occidental, paz cuya estabilidad es necesaria para garantizar la paz del mundo. Necesitamos de los capitales y de la técnica de los países más desarrollados para cumplir etapas urgentes e inmediatas de nuestro propio desarrollo. Necesitamos que estos capitales vengan con el ánimo de obtener ganancias justas, capaces de halagarlos, pero no exageradas o usurarias, y menos, con el propósito de obtener rendimientos momentáneos y abandonarnos en el momento en que más necesitamos de su presencia.

Todas estas cuestiones, y asuntos similares, se han venido planteando en el seno de las reuniones interamericanas a los Estados Unidos, como la primera potencia industrial y financiera del continente, como nuestro primer mercado de consumo y como la fuente más inmediata y rica de artículos manufacturados, a la vez que de capital, maquinarias y técnica.

Tiempo largo de lucha y de esfuerzo costó el que los Estados Unidos admitieran el principio del aseguramiento de los países productores de materias primas contra las fluctuaciones de los precios. Tiempo

arduo costó para que admitieran como un deber la imperiosa necesidad de ayudarnos en el campo crediticio, en el campo técnico. Mucho hubo que trabajar para obtener el que se concedieran créditos por organismos estatales, en campos en los cuales venía rigiendo la teoría de que sólo los debían proveer los personeros de la empresa privada. Y mucho esfuerzo hubo que realizar para conseguir que se admitiera nuestra necesidad de cumplir las etapas de nuestro desarrollo en forma que no se adapta a la ortodoxia liberal, por muchas razones no aplicable íntegramente a la realidad de estos países.

Una nueva política se está desarrollando en los Estados Unidos de América, y la nueva Administración ha impulsado enérgicamente el viraje, quizás iniciado ya, pero tímidamente, en los días finales de la Administración anterior. Los documentos elaborados en la reunión del pasado año en Punta del Este, en Uruguay, están llenos de declaraciones de un contenido extraordinario, que vienen a consolidar los lineamientos de un nuevo trato.

¿Podremos lograr de los países desarrollados e industrializados de Europa, proveedores de capitales y de técnica para la América Latina y consumidores de sus materias primas, un reconocimiento semejante? Es necesario que ello ocurra.

Para que sea así, interesa que el concepto de justicia social internacional se divulgue, se precise, arraigue nítidamente en las conciencias como ha logrado arraigar el de la justicia social dentro del campo interno.

Es necesario, además que los países de Latinoamérica hablemos, no como un fraccionamiento de minúsculos estados, consumidos por pequeñas diferencias, sino como una robusta comunidad de doscientos millones de habitantes, cuyas variaciones son pequeñas ante la afirmación unitaria de las semejanzas y cuya voz, consciente de sus intereses, está respaldada por un bloque de votos que en las Naciones Unidas y en cualquier reunión internacional tienen peso suficiente para inclinar la balanza.

Es de esperar que Europa y todos los países integrantes de la llamada civilización occidental entiendan que sus líneas de defensa se derrumbarían estrepitosamente el día en que las democracias

latinoamericanas fallaran en su afán de construir para sus pueblos un orden justo, y en que la insatisfacción de los derechos esenciales de la persona humana, para millones de seres que quieren trabajar y vivir, sirviera de instrumento a los totalitarismos absorbentes que actúan como mandatarios de determinados intereses extracontinentales.

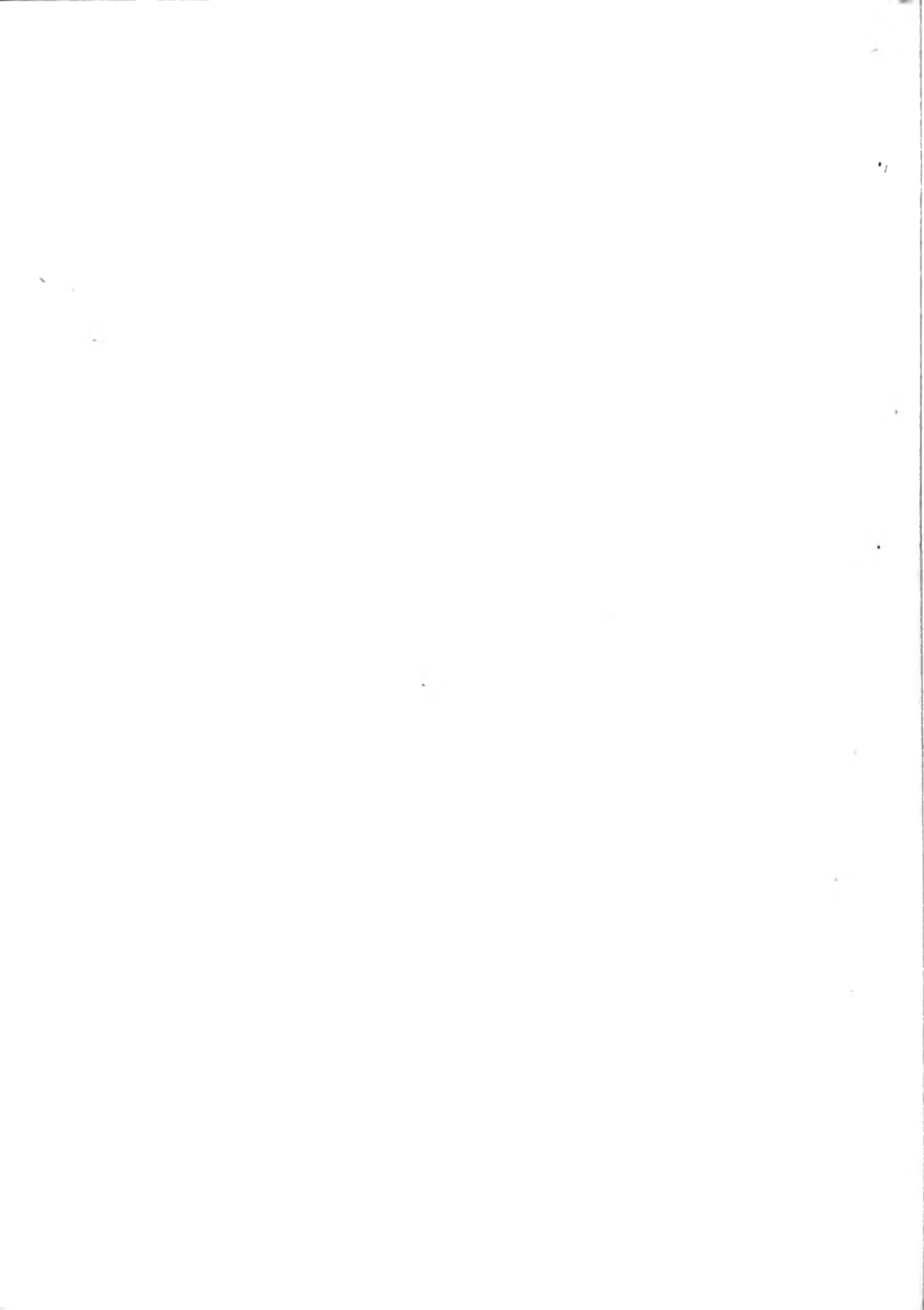
Lo que Latinoamérica reclama en este momento crucial para la vida de la humanidad no son ventajas indebidas, ni paliativos más o menos generosos. Lo que reclama es, a la luz de los más sólidos principios y del razonamiento más inobjetable, el que se cumpla frente a ellos con obligaciones fundamentales de justicia. No de una justicia conmutativa, fría y rígida y algunas veces hueca e hipócrita, sino con la justicia social, que en este caso viene a ser la justicia social internacional.

El Bloque Latinoamericano, cuya formación imponen incontenibles corrientes del espíritu, no es un bloque agresivo. Tampoco es un bloque neutralista en el sentido de que sea indiferente ante los dramáticos dilemas que sacuden hoy a los hombres o que no esté dispuesto a dar su colaboración y su sacrificio para impedir el aplastamiento de la persona humana en aras de una interpretación anti-espiritualista de la vida. Este Bloque, que ya vemos plasmándose, sería para dar fuerza a nuestro reclamo de paz, para tornar más eficiente nuestra defensa de la libertad; para dar, en fin, un ámbito sonoro y convincente a nuestra preocupación por la justicia.

EL IDIOMA COMO ELEMENTO INTEGRADOR

Parte temática del discurso de incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua. Caracas, 29 de Noviembre de 1967.

1. El habla hispanoamericana: unidad en la diversidad. - 2. El mantenimiento de la unidad lingüística. - 3. Hacia la integración latinoamericana.



EL HABLA HISPANOAMERICANA: UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

El lenguaje es el vínculo más espontáneo de solidaridad social, por esto cabe considerar lo que representó el castellano para los diez y ocho países que integran la mayor parte de América Latina y que ejercen su influencia unitaria aun sobre la importante comunidad fraterna de habla portuguesa, el Brasil, y aquella otra, más pequeña, de habla francesa, Haití.

Para el momento del Descubrimiento, el castellano acababa de convertirse en español: es decir, la lengua de Castilla había tomado por la fuerza de los acontecimientos históricos el carácter de lengua común de la madre patria peninsular, en trance de consolidar su unidad nacional. Al llegar a las tierras de América, era la lengua común de la conquista y, luego, el vehículo natural de la colonización. Entonces, ocurrió, como lo observa agudamente Amado Alonso, volver a denominarlo "castellano" para señalar que no era solamente la lengua "de España" sino también de los países mestizos de Ultramar. Continuarlo llamando "español", parecía limitarlo a su ámbito europeo. Mientras el nombre de "español" en Europa quería significar que aquella lengua no era sólo la lengua "de Castilla" sino de toda la unidad política consolidada

por la unión de los Reyes Católicos, el nombre "castellano" aplicado en América indicaba el origen remoto de una lengua cuya extensión abarcaba todos los territorios del Imperio en que no se ponía el sol (1). De este modo, el habla forjada en hogar castellano vino a tomar resonancia ecuménica cuando se esparció triunfalmente por el nuevo mundo. La unidad idiomática fue instrumento primordial, al mismo tiempo que objetivo central, en la gran empresa de los españoles en América en el siglo XVI. "Es la lengua española el instrumento de identificación mayor y más válido entre los pueblos que viven desde las estepas del Río Bravo hasta la helada Pampa Patagónica. Idioma e historia tienden, contra los obstáculos de la naturaleza, un sentimiento de fraternidad que precediendo a los bloques económicos y políticos que acaso surjan en el futuro, sostiene la esperanza y más promisoría garantía del mundo hispanoamericano" (2). A través de la lengua castellana recibieron estas tierras cultura, civilización, religión, formas de pensar y de vida traídas por los conquistadores. Nos transmitieron "la lengua natural, la lengua de la ciudadanía, la lengua materna, la lengua de la familia y de la vida pública, la de los menesteres diarios y la de la alta cultura, la lengua que hace en nuestra necesidad de expresión como una segunda naturaleza; la que nos sirve para ordenar nuestros conocimientos del

-
- (1) "Los españoles e hispanoamericanos de hoy podemos llamar castellano a nuestro idioma como si fuera su nombre propio, sin necesidad de llenar su sentido como cosa peculiar de Castilla; la idea del origen castellano del castellano es entre nosotros una explicación todo lo obvia que se quiera, pero lo es de orden escolar, y no entra como elemento en su contenido mismo de significación; si un hispanoamericano dice que ha leído un libro en traducción castellana, o que en su viaje por Alemania pudo hablar con mucha gente en castellano, piensa íntegramente en su propio idioma materno, como lengua vigente en la comunidad de que él forma parte, sin añadir una referencia mental a que tal idioma se fraguó hace mil años en Castilla. Así ocurre también entre los regionales españoles, bilingües o no, ahora que Castilla como entidad no es más que un recuerdo histórico; pero cuando Castilla era una poderosa fuerza histórica en actuación, no se podía pensar "castellano" sin pensar "lo de Castilla", con la limitación consiguiente". (Amado Alonso, *Castellano, Español, Idioma Nacional, Historia Espiritual de tres nombres*. Ed. Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1938, pp. 60-61).
- (2) Mariano Picón-Salas: *De la Conquista a la Independencia, Tres Siglos de Historia Cultural Hispanoamericana*. Fondo de Cultura Económica, México, 1944, págs. 13-14.

mundo y nos da como una entrañable filosofía, vivida y sufrida, aunque no discernida en conceptos; la lengua que es como el suelo necesario que pisa toda nuestra vida de relación y también, en mucho, nuestra vida más íntima” (3).

Esa lengua nos llegó en su pleno esplendor: en el momento en que la cultivaban Cervantes, Quevedo, Calderón y Lope, los Luises, el de León y el de Granada, y Mariana y Jiménez de Quesada, en que la usaba Ignacio de Loyola y la convertían Isabel, Carlos, mandatos que se cumplían por todo el universo.

Su función unificadora fue de trascendencia incalculable. Historiadores y expositores de nuestra realidad social nos han recordado que en Venezuela, por ejemplo, no había unidad étnica, ni social, ni política, cuando llegaron los conquistadores: estos tenían que hacerse acompañar de una diversidad de intérpretes para dialogar con las numerosas tribus indígenas en las distintas jurisdicciones que habitaban. Ello hizo más difícil la conquista, pero más definitiva la unidad. En toda Hispanoamérica, la unidad lingüística sólo encontró resistencia allí donde una cultura indígena se había desarrollado con vigor; unos cuantos millones de ciudadanos de la gran patria latinoamericana experimentan todavía los inconvenientes derivados de no usar la lengua común, en México o en Guatemala, en el Ecuador o el Perú, en Bolivia o en el Paraguay. Los cronistas no desdeñaron el mandato real de conservar para la ciencia y para la historia los idiomas nativos; los misioneros los aprendieron y recogieron acuciosamente, ordenando las reglas gramaticales que observaban en su uso; pero, desde el punto de vista de la construcción del mundo nuevo, la trasmisión del castellano fue un hecho decisivo para la fundación y origen solidario de estos pueblos.

El lenguaje importado echó raíces en la realidad geográfica y espiritual de estas naciones. La extensión social del mestizaje contribuyó a darle, según lo anotaba Don Lisandro Alvarado, el carácter de idioma mestizo (4). No ocurrió así en otras regiones del mundo. No hubo fusión de

(3) Amado Alonso: *Castellano, Español, Idioma Nacional*, págs. 178-179.

(4) “Las voces indígenas incorporadas al español de Venezuela tienen uso frecuente en el lenguaje familiar y aun invaden el estadio de las letras”. Lisandro Alvarado. *Glosario de Voces Indígenas de Venezuela. Obras Completas de Lisandro Alvarado*, volumen I, Caracas, 1953, págs. 3-4.

razas en la India para que la lengua inglesa se convirtiera en vehículo de unidad nacional; no la hubo en las áreas de Africa Central y Meridional, en las cuales el inglés y el francés son todavía elemento de identificación de las comunidades políticas e instrumentos de comunicación con el resto del mundo. En los países latinoamericanos, la vinculación idiomática fue expresión de un hecho más profundo, por cuanto la lengua aprendida no vino como a superponerse a la estructura anímica del hombre indoamericano, sino que se le dio en la sangre, se le vertió en las venas, se le entregó como modo de ser volcado en la intimidad de la existencia y abierto de par en par ante la vida.

Sociológicamente, la unidad de lengua es un hecho fundamental en la unidad hispanoamericana y un factor poderoso en la unidad total latinoamericana. Pero, algunos preguntan: ¿es compatible esa unidad con la diversidad palpable que se observa en el modo de hablar y de expresarse en los diferentes países o regiones de nuestro Continente?

El tema es sugestivo y ha sido objeto de penetrantes disquisiciones. Desde luego, una observación inmediata podría alegarse contra la unidad: la diferenciación es un fenómeno concomitante del habla popular; no así del habla culta que se difunde por la literatura. Pero podría decirse que esta última responde al artificio mientras la otra es manifestación espontánea. El argumento es preocupante, pero no decisivo. Cabría responder, con Menéndez Pidal: "la lengua culta y literaria es tan connatural al hombre cuando quiere universalizar sus pensamientos, como la lengua local lo es cuando piensa las cosas más cotidianas y caseras... el habla literaria es siempre la meta a que aspira el lenguaje popular, y, viceversa, la lengua popular es siempre fuente en que la lengua literaria gusta refrescarse" (5).

Concretándonos al habla popular debemos defender el derecho a las variantes propias de cada comunidad nacional, sin mengua de la unidad sustancial que estamos en el deber de mantener. La unidad europea ha

(5) "En las actividades del espíritu (el lenguaje es una de ellas) no hay líneas rectas de dirección, sino siempre quebradas y sinuosas. La separación que media entre el español culto común, representante de la unidad, y el español popular de las varias regiones, representante de la diversidad, no puede simbolizarse en la creciente divergencia cuya diferencia llegue a ser tanta que el español literario quede ininteligible para el pueblo, sino que debe figurar-

venido a abrirse camino cuando se ha reconocido el derecho de cada comunidad nacional a sus diferencias específicas. Entre los pueblos de la América Latina, esas diferencias son menores, pero no carecen de importancia. El sentimiento fiero de independencia con que advinieron a la historia moderna, se conserva en cada una mediante un propósito inquebrantable de afirmación de la propia personalidad. Debemos tener una idea clara de ello, para que la unidad subsista. "Esta unidad, dice Rosenblat, no es incompatible con la diversidad que es el sino de la lengua. Si no hablan igual dos aldeas españolas situadas en las riberas opuestas de un río o en las dos vertientes de la misma montaña, ¿cómo podrían hablar veinte países separados por la inmensidad de sus cordilleras, ríos, selvas y desiertos?" (6). Cada uno de los hermanos de una misma familia tiene su propia individualidad: la responsabilidad de padre y madre, en su papel de educadores, está en respetar esa individualidad y armonizarla dentro de la unidad familiar.

Unidad en la diversidad: así entendemos la integración de la América Latina. Hemos visto con frecuencia reaccionar, hasta de modo airado, a escritores, periodistas, científicos y aun estadistas de países latinoamericanos, cuando cualquier viajero o personaje de algún país desarrollado formula una apreciación común a todo nuestro continente; les parece insensato el que se nos pretenda englobar dentro de un análisis simplista y el que se propongan panaceas dosificadas a todos nuestros pueblos. Pero, cada vez que esto ha ocurrido, nos ha quedado la duda de cuál equivocación era mayor: si la del extranjero que hablaba de la América Latina como una sola, homogénea y misma cosa, o la de aquellos latinoamericanos que pretendían sobreestimar las diferencias nacionales hasta el punto de ignorar las concordancias fundamentales.

Somos distintos, es cierto; pero, por encima de nuestras diferencias, somos un solo pueblo. Como lo dice el himno nacional de Venezuela, somos una sola y misma nación; una nación que se expresa con peculiaridades que bien pudieran llamarse localistas y presentan heteroge-

se por dos líneas ondulantes que caminan a la par en la misma dirección y cuyos altibajos tienden frecuentemente a la convergencia y se tocan muchas veces, sin llegar nunca a confundirse". (Menéndez Pidal. *La Unidad del Idioma*. Discurso de inauguración de la Asamblea del Libro Español. Madrid, Editorial Instituto Nacional del Libro Español, 1944).

(6) A. Rosenblat: *El Castellano de Europa y el Castellano de América*, pág. 42.

neidades causantes de problemas específicos en algunos lugares. Somos, podría decirse, una nación que marca, en sus diferentes reparticiones, expresiones características debidas a modalidades de su propia formación y, sobre todo, diferencias de grado o de tiempo dentro de su proceso de cambio. Tales diferencias pueden observarse también, como es natural, dentro de las variaciones idiomáticas que no destruyen la unidad del lenguaje.

Es natural que un venezolano tenga una manera de pronunciar o de construir distinta de la de un mexicano o argentino. Es comprensible que los grupos humanos encuentren modismos diferentes o vocablos diversos para designar fenómenos que ocurren dentro de sus respectivas circunstancias. Nada de extraño tiene que nosotros llamemos "musiú" a quien los centroamericanos llaman "gringo"; aunque la manera diferente de enfocar el mismo hecho de la presencia de un extranjero cuya pronunciación delata su origen foráneo, se refleja en las modalidades de interpretación atribuidas a los dos vocablos. Si dentro de una misma nación se observan los regionalismos que revelan en el modo de hablar una cierta manera de ser, no hay que alarmarse de que se acentúe un modo de ser nacional sensible en la expresión lingüística. Ya lo explicaba un defensor insospechable de la pureza del idioma como lo fue el doctor Núñez Ponte: "todas las lenguas sufren cambios, modificaciones y desgastes de vario linaje, así en el orden fonético como en el semántico, todas son susceptibles de provincialismos o diferencias localistas, y hasta en ello se puede descubrir la psicología misma de los pueblos; en todas se ven transformaciones de palabras, introducción de vocablos nuevos, consecuentes a las relaciones sociales, a la influencia de otros idiomas, al desarrollo de las industrias, a los nuevos comercios y profesiones, a los progresos e inventos, porque todos son causas y motivos que actúan naturalmente sobre el lenguaje. "Hay despojos que se deben abandonar; pero hay un tejido íntimo que hace parte de la comprensión y no cabe que se pierda", decía Cecilio Acosta" (7).

Pretender una unidad lingüística que envolviera la supresión de los particularismos nacionales y locales sería monstruoso; sería casi tanto como aspirar a la unidad política sin respetar las soberanías nacionales. Pero, así como cada soberanía no empece el ideal de un entendimiento unitario y armónico entre países de común origen, modo de ser análogo

(7) Núñez Ponte: Andrés Bello, Maestro del Idioma.

y solidario destino, asimismo debemos entender que dentro de la unidad del castellano es lógico aceptar la expresión vigorosa de la lengua, que del manantial de los diversos pueblos recibe matices tan variados como pueden serlo las vetas que enriquecen y hermean un tesoro común.

Volvamos de nuevo a la autoridad de Amado Alonso. "Variedad —nos lo recuerda él— no es escisión. El sentimiento de identidad que tenemos para una lengua, como se basa en el conocimiento intuicional de un sistema de expresarse, no se lesiona porque en una comarca, en una escuela literaria, o una época hay algunos elementos divergentes, o porque manifiestan ciertas preferencias en el uso del sistema común" (8). O, al decir de Vicente García Diego: "si puede admitirse la unidad del castellano en España, puede ser admitida la unidad del castellano hispanoamericano... Cada región española y cada nación americana da su tono distinto pero todas dicen la misma canción" (9). Lo que puede expresarse con la autoridad de Cervantes, en frase que para un distinguido escritor "parece hecha para zanjar el problema de las pequeñas distinciones del idioma": "No hay para qué obligar al sayagués a que hable como el toledano" (10).

Aceptada la unidad, unidad en la diversidad, como diagnóstico del presente estado del castellano en la América Latina, salvando siempre los distintos niveles en los cuales la lengua se emplea y tomando en cuenta el hecho de que nuestra situación actual es resultante de un período de evolución, queda abierta la cuestión de si, respetadas las variantes existentes y futuras y que la naturaleza dinámica del lenguaje impone, es factible y probable el mantenimiento de su unidad. En ese problema reside uno de los interrogantes más graves para el futuro de los pueblos latinoamericanos.

-
- (8) Amado Alonso: *El problema de la lengua en América*. Espasa-Calpe, Madrid, 1935, págs. 58, 188.
- (9) Vicente García Diego: *Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano. La unidad suficiente del castellano*. (En "Presente y futuro de la lengua española", *Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1946, vol II, págs. 15, 11).
- (10) Quijote, 2, XIX, cit. de Avelino Herrero Mayor, *Presente y futuro de la lengua española en América*, ed. Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1943, página 34.

EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD LINGÜÍSTICA

El problema planteado lo vio don Andrés Bello como de una gravedad excepcional. Si el lenguaje es producto del pueblo, es fácil pensar que cada pueblo, integrado en comunidad políticamente soberana, vaya elaborando sus propios modismos, convirtiendo su manera peculiar de expresarse en dialecto y finalmente en lengua distinta. Lo que ocurrió al latín en Europa, que quitó el sueño a otros grandes pensadores, como Bello, convencidos creyentes en la indispensable unidad hispanoamericana.

Decidido a evitarlo, el sabio caraqueño escribió su Gramática de la Lengua Castellana "para uso de los americanos". "Mis lecciones —dijo— se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América". Tenía conciencia de que la identidad sustancial del lenguaje exigía, de una parte, su emancipación nacional frente a las normas de la gramática latina que todavía privaban en su tiempo para el estudio y regulación de nuestros usos idiomáticos y, de la otra, el carácter dinámico, la vitalidad de la lengua, la importancia del uso popular y la necesidad de mantener siempre el idioma "como un cuerpo viviente" para que pudiera responder a la mentalidad que los tiempos irían imprimiendo a los pueblos que lo recibieron.

Cuando publicó su Gramática, no cabe duda que había en él el vivo temor de que se perdiera la unidad del idioma, poniéndose en peligro lo que, hablando de la patria grande, él y nosotros podríamos denominar la "unidad nacional".

Le preocupaban, al mismo tiempo, el purismo supersticioso y anacrónico, la multiplicación de las anfibologías a causa de las nuevas acepciones dadas a palabras y frases conocidas; pero, sobre todo, le angustiaba "la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín" (11). Esto dicho por

(11) Obras Completas de Don Andrés Bello, volumen IV, Caracas, 1951, Gramática, págs. 11-12.

quien como antes expresamos, consideraba la lengua "como un cuerpo viviente", cobraba una significación mayor, puesto que su vitalidad no la entendía como "la constante identidad de elementos" sino como la "regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen y de que procede en la forma y la índole que distinguen al todo". Más aún, por quien afirmaba: "la filosofía de la gramática la reduciría yo a representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples" (12).

La cuestión la planteaba, pues, no un asustadizo apegado a la rutina, sino un espíritu abierto a la continua transformación del lenguaje a través del habla popular. Tal vez por ello mismo podía medir mejor la dimensión excepcional del asunto, uno de los más importantes que debía enfrentarse su generación, y las generaciones que lo sucedieron.

Bello fue un americano integral. Cuanto realizó lo hizo en función de la patria grande que hoy estamos empeñados en construir. Su poesía, aún penetrada por el paisaje nativo, es patrimonio común de Hispanoamérica. Su concepción del Derecho Internacional no fue forjada con vista al interés de un solo Estado, sino del de la comunidad de estados que habían sido colonias de España. Su obra de legislador tiene valor y proyección continental, como lo tienen sus concepciones pedagógicas, sus análisis sociales e históricos; pero quizás por ello mismo, dedicó a la conservación dinámica de la unidad del lenguaje sus más hondas preocupaciones. Tuvo conciencia de que sería, como le llamó Menéndez Pelayo, "el salvador de la integridad del castellano en América" (13).

A los cien años de la muerte de Bello, un examen de conciencia de los pueblos hispanoamericanos ha de definir si, en su conducta, el peligro de la fragmentación y diferenciación que a Bello preocupaba, contra el cual elevó admonitoria la autoridad de su voz y frente al cual ejerció

(12) Ibid., pág. 9. Bello sostuvo que "son las lenguas como cuerpos organizados que se asimilan continuamente elementos nuevos, sacándolos de la sociedad en que viven, y adaptándolos bajo la forma que es propia de ellas a las ideas que en ésta dominan, renovadas incesantemente por motivos exteriores, como la atmósfera de que los vegetales se alimenta". (O. C., volumen V, Estudios Gramaticales, Caracas, 1951, págs. 187-188: Juicio sobre el "Diccionario de Galicismos", de Baralt).

(13) Menéndez Pelayo: *Antología de Poetas Hispanoamericanos*, 1893. pág. CXXVIII.

con provecho su dilatado magisterio, continúa amenazándonos; o si, por lo contrario, los esfuerzos cumplidos y la misma naturaleza de las cosas contribuyen para que la unidad se salve y sirva como un instrumento de progreso en el camino de la integración.

La discrepancia entre los puntos de vista que podríamos llamar pesimista y optimista acerca del destino de la unidad lingüística en la América hispanoparlante ha contado con sostenedores de sólida cultura y desbordante personalidad. Va envuelta en ella gran parte del destino de estos pueblos. Mantenerla en el primer plano de la preocupación no atañe solamente a los lingüistas, sino a los estadistas, a los economistas y a los sociólogos.

Conocida es la controversia sostenida entre don Rufino José Cuervo y don Juan Valera sobre tan delicada disyuntiva. Cuervo, ilustre y consecuente discípulo de Bello, sentía renovado el temor de la dispersión. Valera, el insigne literato español, fue optimista, y en ello se mostró más capaz de interpretar el sentido de la evolución de los tiempos.

“Con el aislamiento —decía el señor Cuervo— en que por lamentable necesidad vivimos los pueblos americanos, irán creciendo cada día las diferencias ya existentes, y sobre todo si la inmigración extranjera continúa en algunas partes con la abundancia que ha principiado. Seguro también es que se atenúe más y más el influjo de la que fue metrópoli, tanto por la importancia que en cada parte tiene la cultura nacional, como porque acrecentándose ésta se facilita el beber en las mismas fuentes de que ella se alimenta, y aplicar mejor a las necesidades propias las doctrinas francesa, inglesa o alemana. Tendremos, pues, con la falta de comunicación y de normas reguladoras un caso parecido al que se ofrece en comarcas separadas por ríos caudalosos o montañas escarpadas y naturalísimo será que se multiplique y arraiguen las diferencias dialécticas. En qué dirección, con que caracteres especiales en cada región, si predominando unas veces el lenguaje popular, si mezclándose otras con el extranjero, si alterándose la sintaxis más que la pronunciación o que la forma de los vocablos o todo simultáneamente, sólo el tiempo puede decirlo” (14).

(14) Rufino José Cuervo: *El Castellano en América*. Volumen antológico publicado bajo la dirección de Luis Alfonso. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1947, páginas 91-92. “Si es cierto —añade— que en los siglos que han corrido de la conquista acá, ha padecido el castellano fatal evolu-

Era explicable el hondo sentimiento de inquietud del ilustre filólogo colombiano. No podemos negar que muchos de los hechos que invocaba revestían indiscutible realidad. Su actitud lleva impresa, sin duda, la marca del ambiente latinoamericano de fines del siglo XIX y principios del presente siglo. El aislamiento parecía un sino fatal entre nuestros dilatados territorios; la palabra culta, expresada en libros y en otros impresos, sólo llegaba al alcance de limitadas minorías, por ausencia de educación popular; el contingente inmigratorio desbordaba cálculos y deformaba la manera de hablar en algunas de las más importantes provincias del antiguo imperio español; los localismos, los modismos, el criollismo en la literatura parecían dirigidos a acentuar la manera peculiar de hablar en cada uno de nuestros países. No había alcanzado el libro tanta difusión, ni el intercambio entre universidades e instituciones culturales era fácil, ni la celebración de congresos científicos, económicos, sociales o políticos parecía siquiera imaginable. Largas jornadas había que aventurar por intransitables caminos para ir de una ciudad a otra, en capitales tan cercanas como lo son Bogotá y Caracas: habría parecido una fantasía ilusoria la de predecir que en jet se podría hacer aquel trayecto en una hora y que hombres de negocios o funcionarios de gobierno realizarían el viaje en la mañana para regresar por la tarde. No estaban la radiodifusión, la televisión o el cine hecho o doblado en español al alcance de grandes auditorios; tampoco habían comenzado a soplar en la Real Academia Española, celosa de su función de "limpiar, fijar y dar esplendor" al idioma, los frescos aires de renovación que la han hecho receptiva a las palpitaciones vitales del ancho mundo hispánico que queda a este lado del océano; ni las Academias

ción, en España como en América; que esa evolución no ha sido uniforme en todos los dominios de la lengua, de suerte que no es idéntica el habla de ningún estado americano a la de la que fue metrópoli; que entre esos mismos estados existen diferencias notables, que indudablemente irán acrecentándose gracias a la poca comunicación recíproca y a la influencia que tienen las capitales para constituir centros lingüísticos, uniformando los usos y fórmulas de su propio territorio; si es cierto que la lengua literaria es creación más o menos artificial que oculta las peculiaridades locales, y que el día en que difiera considerablemente de la lengua hablada, sería insuficiente para su objeto; si todo esto es cierto, ¿cabe en lo posible que corra el castellano la suerte del latín? Teóricamente, la respuesta debe ser afirmativa. Falta saber los siglos que serán necesarios para llegar a ese punto, y las circunstancias históricas que lo apresurarán o lo retardarán". (Páginas 248-249).

hispanoamericanas habían asumido, como lo han hecho después con interés y con palpable fruto, la tarea de encauzar el desarrollo dinámico del idioma por amplios canales de comprensión, capaces de asegurar su unidad.

Por esto debemos admirar la claridad con que lo vio don Juan Valera: "el aislamiento de las diversas repúblicas entre sí tendrá que ser y deberá ser menor cada día, y sólo en muy remoto porvenir, que va más allá de toda predicción humana, podrá crearle lenguas distintas, acabando por no entenderse los que son hoy pueblos hermanos" (15).

Al cabo de casi 70 años de la polémica entre Cuervo y Valera, la fisonomía de cada nación hispanoamericana se ha acentuado, se han reconocido sus peculiaridades idiomáticas, pero al mismo tiempo se ha hecho más general en su poblaciones el común lenguaje castellano.

Mientras tanto, todos sus equipos dirigentes han tomado mayor conciencia de la trascendencia vital de aquel objetivo. Tienen presente que dividir el lenguaje no sólo pondría trabas a la comprensión recíproca sino que contribuiría a desarrollar diferencias y tensiones. Ya observamos cómo el bilingüismo está provocando situaciones en extremo difíciles en países de tan vigorosa conciencia nacional y tan elaborada cultura como el reino de Bélgica o el Canadá. En Puerto Rico se están comenzando a señalar los efectos político-sociales del uso de dos lenguas: la lengua propia, natural, histórica, la lengua del amor entre los cónyuges, de la comunicación entre padres e hijos, de la ex-

(15) "El que haya cierto número de palabras propias de cada país para significar especiales y locales usos, costumbres, producciones naturales, trajes, etc., no basta para explicar que vengán a nacer distintas lenguas. Acaso para entender las narraciones de Pereda, el más español y el más castellano de nuestros novelistas, se requiera más glosario que para entender el *Nastasio* o cualquiera otra narración argentina. Y no por eso teme nadie entre nosotros que en la Montaña, en Santillana o en Santander, en la patria del mismo Pereda, de Amós Escalante y de Menéndez Pelayo, salgan hablando, el día menos pensado, un idioma distinto". (Juan Valera, *Sobre la duración del habla castellana*. Artículo publicado en "El Imparcial", de Madrid, el 24 de setiembre de 1900. Recogido en "El Castellano de América", cit., págs. 42-43). "Un pueblo no cambia de lengua con la rapidez y facilidad con que cambia un hombre de camisa", decía el mismo Valera en carta a La Tribuna, de México, 31 de agosto de 1902 (ibid., pág. 97).

presión artística y de la elevación a Dios, y la lengua traída por el poder establecido, la de las transacciones comerciales, de las actividades económicas, de la relación con esa parte inmensa y poderosa del mundo con la cual, por obra del acontecer histórico, ha asociado su suerte aquella nación hispanoamericana. ¿Para qué referirnos a los agudos conflictos provocados por minorías de lengua diferente, ya en estados que adoptaron sistemas totalitarios de gobierno o que anexaron por la fuerza territorios ajenos, o ya también en entidades políticas que viven la democracia y creen en ella y que han dejado ejemplo de respeto a los derechos de la persona humana y de decantada civilización?

Las relaciones humanas plantean desde el primer momento la cuestión de las lenguas. "Sería injusto, aunque banal, recordar que los contactos —a menudo brutales— entre culturas, entre regímenes sociales y políticos, entre sistemas desigualmente desarrollados (tanto desde el punto de vista del crecimiento económico, como desde el del desarrollo social y cultural propiamente dicho) llaman la atención sobre los lenguajes. Sería menos trivial y también justo indicar cómo la 'parcelización' y la especialización cada vez más intensas de los trabajos, de los conocimientos, de las actividades sociales, llevan al primer plano en cada país, en cada terreno, las exigencias del acuerdo, de la comunicación y del lenguaje" (16).

Los latinoamericanos de hoy nos damos cuenta exacta de que los beneficios de una lengua común sólo son comparables a los inconvenientes de una multiplicidad de lenguas. Los europeos, cada vez que tenemos ocasión de dialogar con ellos sobre el tema de las organizaciones regionales y de expresarles nuestra admiración por lo que han hecho, cuando nos quejamos de la falta entre los países latinoamericanos de una serie de factores, reales y espirituales, como las obras de infraestructura, el tejido de vías terrestres y ferrocarrileras, la existencia de economías complementarias y la prevalencia de un pensamiento común sobre los sistemas de gobierno, nos hacen escuchar la valoración, y el lamento que la acompaña, de la gran posibilidad que para los latinoamericanos significa la unidad del lenguaje y el inmenso estorbo que las diferencias lingüísticas han constituido para la integración europea. Los construc-

(16) Henri Lefebvre: *Le langage et la société*, ed. Gallimard, París 1966, Collection Idés, pág. 9.

tores del nuevo Estado de Israel, políticos de gran sagacidad, entendieron que la construcción nacional emprendida reclamaba una unidad lingüística; y en aquel país, que a pesar de sus dos millones de habitantes habla un número mayor de lenguas que grandes concentraciones humanas, decidieron resucitar una lengua muerta, el hebreo, adaptarla a las exigencias de las nuevas realidades tecnológicas y sociales y enseñarla mediante duro aprendizaje a ciudadanos llegados de todos los rincones del mundo, para emplearla como instrumento de unidad nacional.

¡Cuánto mayor es el ámbito que la vigorización de la unidad lingüística ofrece a los pueblos hispanoamericanos! Tenía razón don Juan Valera. El aislamiento entre nuestros países se aminora con el propio desarrollo de la civilización. Los dirigentes latinoamericanos reconocen el deber de salvar la unidad en medio de la variedad, en fórmula de equilibrio dinámico, esencial para el logro de su destino histórico. Los matices peculiares, en medida en que no lleguen a ahondar las rutas divergentes que preocupaban a Bello y alarmaban a Cuervo, enriquecen más bien el patrimonio familiar; la avalancha de términos técnicos y de vocablos que representan nuevas realidades sociales sólo constituye peligro en la medida en que desnaturalice la íntima estructura del lenguaje; ya que ellos por su misma divulgación se uniforman con velocidad sorprendente. Podemos tener fe en que el mito lejano de la unidad no tan sólo ha conjurado la amenaza, sino se corporiza progresivamente; y a medida que el tiempo transcurre, se robustece la convicción de que cuidar el tesoro constituido por esa heredad que es la lengua común no es tarea reservada exclusivamente a los gramáticos, ni a los peninsulares, sino a todos y cada uno de los sectores influyentes en toda y cada una de las patrias que integran la gran patria latinoamericana.

HACIA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

La América Latina ha llegado a un punto de su vida en que la integración se vuelve imperativo irrenunciable. Ha tomado conciencia de que sus vastos problemas económicos, sociales y políticos no los podrán resolver sus pueblos aisladamente, consumiéndose en esfuerzos infelices dentro del ámbito de mercados pequeños y de comunidades

separadas. Ni siquiera el Brasil, que es casi un continente, cuya superficie ocupa la mitad y cuya población alcanza a la tercera parte de las de toda la América Latina, puede valerse por sí solo para conquistar su destino; y su diferencia idiomática con el español hispanoamericano tiende a suavizarse en tal medida que la lengua portuguesa hablada por los brasileros se hace mucho más comprensible para sus vecinos geográficos que la de los europeos portugueses.

Que hay una unidad latinoamericana, es evidente. Esta unidad se acentúa más entre los pueblos latinoamericanos de habla castellana. "Por encima de las diferencias de todo tipo que fácilmente pueden observarse en Hispanoamérica, se ve palpitar, hoy con mayor intensidad que ayer, la savia de una profunda unidad espiritual, vital, planteada por una unidad de base, por un desarrollo histórico común, por problemas comunes y por un destino común" (17). Los temores que abrigaba el señor Cuervo parecen no corresponder al ritmo del proceso latinoamericano actual. Las predicciones que formulaba con angustia, parecen más bien cumplirse al revés. El movimiento no es hacia la diferenciación, sino hacia la asimilación. El voto de Bolívar en su mensaje a Pueyrredón en 1818, está vigente más que nunca en la hora actual de nuestro continente: "una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad" (18). Testimonios abundantes aportan estadistas, sociólogos, hombres de acción, economistas, científicos, empresarios y gerentes de industria y comercio, profesionales, sacerdotes, estudiantes, literatos, artistas, campesinos y obreros, y aun madres de familia, de que llegó la hora de poner a

(17) Gastón Carrillo Herrera: *Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica. Factores Externos*. En "Presente y Futuro de la Lengua Española", cit., vol. II, págs. 28-29.

"Entiéndase bien —expresa el autor citado— que hablo de una unidad cultural, espiritual e histórica, y no de unidad política, que es el único tipo de unidad que se permiten ver quienes sólo atienden a la superficie de las cosas. . . No sólo el origen común, el desarrollo y los problemas que deben resolverse comunes, la existencia de una lengua fuertemente unitaria, hacen patente la unidad espiritual de Hispanoamérica. Ella también se refleja en otros aspectos, por ejemplo, en la unidad conceptual del arte y la literatura hispanoamericanos".

(18) Vicente Lecuna: *Cartas del Libertador*. Tomo II. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, pág. 21.

andar el ideal de la gran patria que soñaron y por la cual lucharon los hombres de mayor estatura que vieron la luz en estos meridianos.

Más que razonable, más que justo, para lograr ese objetivo es indispensable y urgente, y hasta podríamos decir primario, fortalecer ese poderoso factor de unidad que es el lenguaje. En el mundo se habla hoy de crisis del lenguaje, "caso particular de un entrecruce de crisis múltiples —crisis de crecimiento o de declinación— que acompaña a una mutación radical de la sociedad" (19). Cambian las dimensiones del mundo por obra de la tecnología: cambia la manera de vivir de los hombres y esto nos impone el cambio de las estructuras sociales; surgen nuevas voces, nuevos modos de expresión, reclamados por la dinámica de los tiempos. Felizmente, el castellano se ha mostrado apto para acompañar al hombre en esta mutación radical que las nuevas formas de vida le han impuesto (20).

El balance de las opiniones más autorizadas acerca de las perspectivas del castellano en nuestros pueblos —entre unidad y fragmentación— se inclina decididamente hacia las vertientes de la unidad. Unidad dinámica y no estática, porque como decía Núñez Ponte, "el idioma es un organismo viviente, activo, que se cambia y perfecciona a la medida de los cambios y perfeccionamientos del medio social en que se desenvuelve" (21). Unidad respetuosa de la variedad, porque unidad no es uniformidad, y debe tenerse muy en cuenta la expresiva afirmación de Dámaso Alonso: "Yo estoy sincerísimamente convencido de que toda acción rectora del futuro de nuestra lengua tiene que hacerse con un absoluto respeto a las variedades nacionales tal como las usan los

(19) Lefebvre, ob. cit., pág. 174.

(20) "El Castellano tiene una contextura fonética y gramatical sobradamente firme para resistir la invasión léxica extranjera sin desnaturalizarse". Samuel Gili Gaya: *El lenguaje de la ciencia y de la técnica*. En "Presente y Futuro de la Lengua Española", cit., vol. II, pág. 269.

(21) J. M. Núñez Ponte, en "Andrés Bello, Maestro del Idioma" (artículo citado). "Hoy vemos la evolución del lenguaje como un rasgo de su esencia", dice Amado Alonso. "Sólo los idiomas muertos dejan de cambiar. Pero cambiar no es necesariamente corromperse y disgregarse. Un idioma puede cambiar en ascensión, en creciente perfección de su estructura hacia una mayor dignidad y hacia la alta nivelación de sus variedades regionales". (Castellano, Español, Idioma Nacional, págs. 67-68, nota 2).

hablantes cultos" (22). Unidad, sobre todo, impuesta por la convicción, por el acuerdo libremente mantenido, por el reconocimiento de la común creencia en el imperativo común.

En la marcha agitada de la historia, el rumbo apunta hacia la integración. Sabemos que el castellano afronta en América serios riesgos, como la presión del inglés. Pero, en el parecer de los entendidos, "si fallara nuestra unidad idiomática, sería porque antes hubiera fallado nuestra unidad cultural" (23). Esa unidad cultural nunca puede fallar. Sería la más grave catástrofe, no ya para la América Latina simplemente, sino para la humanidad entera, urgida de que la voz de nuestra comunidad regional de pueblos resuene con vigor como la robusta expresión de los mejores ideales de justicia y paz.

Todo coadyuva al triunfo del ideal bellista en esta hora auspiciosa en que se acerca la integración latinoamericana. Dentro de los hechos objetivos, hay uno que ha sido recalcado por su poderosa significación: la asombrosa unidad del habla culta en los escritores hispanoamericanos (24). Pero, además, el acercamiento de los pueblos es un hecho real, impuesto cada vez más por la índole característica del tiempo.

El movimiento no es hacia la división. Por encima de las discrepancias, alentadas por concepciones distintas de la conveniencia en el orden, o asomadas como expresión de intereses divergentes, cuando comienza el diálogo las cosas andan por sí mismas hacia esa unificación que cuenta con la lengua como una fuente providencial de motivaciones comunes. El intercambio aumenta, no propende a la parcelación del idioma, sino

(22) Dámaso Alonso: Para evitar la diversificación de nuestra lengua. En "Presente y Futuro de la Lengua Española", vol. II, pág. 261.

(23) Gili Gaya: El lenguaje de la ciencia y de la técnica, en "Presente y Futuro de la Lengua Española", cit., pág. 275.

(24) "Frente a la diversidad inevitable del habla popular y familiar, el habla culta de Hispanoamérica presenta una asombrosa unidad con la de España, una unidad que me parece mayor que la del inglés de los Estados Unidos o el portugués del Brasil, con respecto a la antigua metrópoli: unidad de estructura gramatical, unidad de medios expresivos. Y en la medida en que la lengua es —según la fórmula de Guillermo de Humboldt— el órgano generador del pensamiento, hay que admitir también una unidad de mundo interior, una profunda comunidad espiritual". (Angel Rosenblat. El Castellano de España y el Castellano de América, cit., pág. 46).

a la búsqueda cada vez más firme de la palabra que todos entienden. Como dice Menéndez Pidal, "la lengua, como una necesidad social que es, necesariamente tiende a la universalidad; y la universalidad, una vez adquirida, es irrenunciable" (25). Si esto puede decirse en función del universo-mundo, con mayor razón puede afirmarse del universo-región, es decir, del universo de quienes no sólo tienen en común la identidad de la naturaleza humana, sino la expresión de esa naturaleza a través de la historia, en su significación actual y en su voluntad de futuro.

Por supuesto, el objetivo de la integración exige siempre la voluntad de los hombres. La voluntad no está ausente en el propósito de fortalecer la unidad de lenguaje. Preservar la unidad no es un acaso: es una tarea humana. Por perfecta que fuera el habla del siglo XVI, no pasan en vano cuatrocientos años; no ocurren tantos acontecimientos sin imprimir huella sensible en todos los productos sociales; entre ellos, inevitablemente, el idioma. Como dijera Ortega, "la lengua no es nunca 'simple hecho' por la sencilla razón de que no está nunca 'hecha' sino que está siempre haciéndose y deshaciéndose, o, dicho en otros términos, es una reacción permanente y una incesante destrucción" (26). La obra sutil y misteriosa de los pueblos en la continua reelaboración del lenguaje pondría en peligro la unidad si en cada uno de ellos presidieran valores tendientes a la parcelación; si, al contrario, alientan en el fondo de su alma la aspiración a la unificación y la convicción de su necesidad, su marcha se desarrollará incesantemente hacia la afirmación de una mancomunidad solidaria.

Esto pensaba don Andrés Bello. Por eso, su defensa del idioma pudo prosperar en tal grado, que se siente, al cabo de cien años, como si hubiera tenido un ciclopeo poder para moldear el curso de los aconte-

(25) Ramón Menéndez Pidal: Discurso citado sobre **La Unidad del Idioma**. "Un cambio fonético, abandonado a las fuerzas dispersas y desarticuladas que luchan en la comunidad hablante, suele tardar muchos siglos en generalizarse, pero ayudado por los medios de difusión actuales, encauzado y apoyado por un impulso social reflexivo, puede hacer su cambio bastante rápidamente. Así el futuro del idioma, en vez de amenazado por la negra nube de la fragmentación, lo prevemos llegar a una más perfecta unificación que ahora logra".

(26) José Ortega y Gasset: **El hombre y la gente**. "Obras inéditas de Ortega y Gasset", Revista de Occidente, 2ª ed., Madrid, 1958, pág. 280.

cimientos (27). De Venezuela a Chile, su aliento vital se extendió por sobre la inmensidad del nuevo mundo. Fue ciudadano chileno por generosa y enaltecida distinción, sin renunciar a su ciudadanía venezolana. Le horrorizó pensar que a través de los siglos pudieran chilenos y venezolanos, argentinos y mexicanos, peruanos y cubanos, colombianos y uruguayos, hablar lenguas distintas. Vio la perspectiva continental desde la fría atalaya de las Islas Británicas; la supo ver desde Santiago por sobre las nieblas que a veces ocultan el paisaje, sin poder olvidar que su anciana madre y sus hermanos también contemplaban, en el Avila, un trozo de cordillera andina.

Cuando musitaba en castellano impecable las estrofas de la Oración por Todos, o cuando volvía a recorrer con la imaginación los campos por donde discurrió su juventud, al recitar los versos de la Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida, bendecía a Dios por haber regalado a los pueblos de este continente una nueva dimensión del hombre y el don inestimable de intercambiar sus preocupaciones e ideas en la límpida atmósfera de una sola lengua, precisa y sonora.

Por ello se consagró a sí mismo como campeón de la unidad; por ello, supo señalar caminos para que esa unidad fuera construida y vuelta a construir todos los días por el común esfuerzo, en el renovarse incesante de la vida.

En el momento actual, cuando las Academias se reúnen como iguales en fecundos congresos, se despojan de gazmoñerías y, renovando el compromiso de solidaridad, incorporan todas las voces nuevas que el andar vertiginoso de los acontecimientos demanda, están recogiendo el legado de Bolívar y Bello. Están trabajando por la unidad de nuestros pueblos. Están dando una aportación sustancial a la integración de América Latina. Y al hacerlo, están contribuyendo a preparar la única posibilidad de que estas naciones logren su desarrollo económico, su plena soberanía nacional, la realización de la justicia y la conquista de una vida mejor para sus gentes.

(27) Un ejemplo de la fuerza de Bello para corregir hábitos inconvenientes lo presenta el propio Menéndez Pidal recordando su censura del uso del vos y la recomendación del tú y del usted. "Ochenta años habían bastado para traer a la uniformidad un uso de los más difíciles de mudar, porque se extiende a todo el trato social de cada instante, y porque su alteración conmueve las fibras más sensibles de la intimidad familiar". (La Unidad del Idioma, discurso citado).



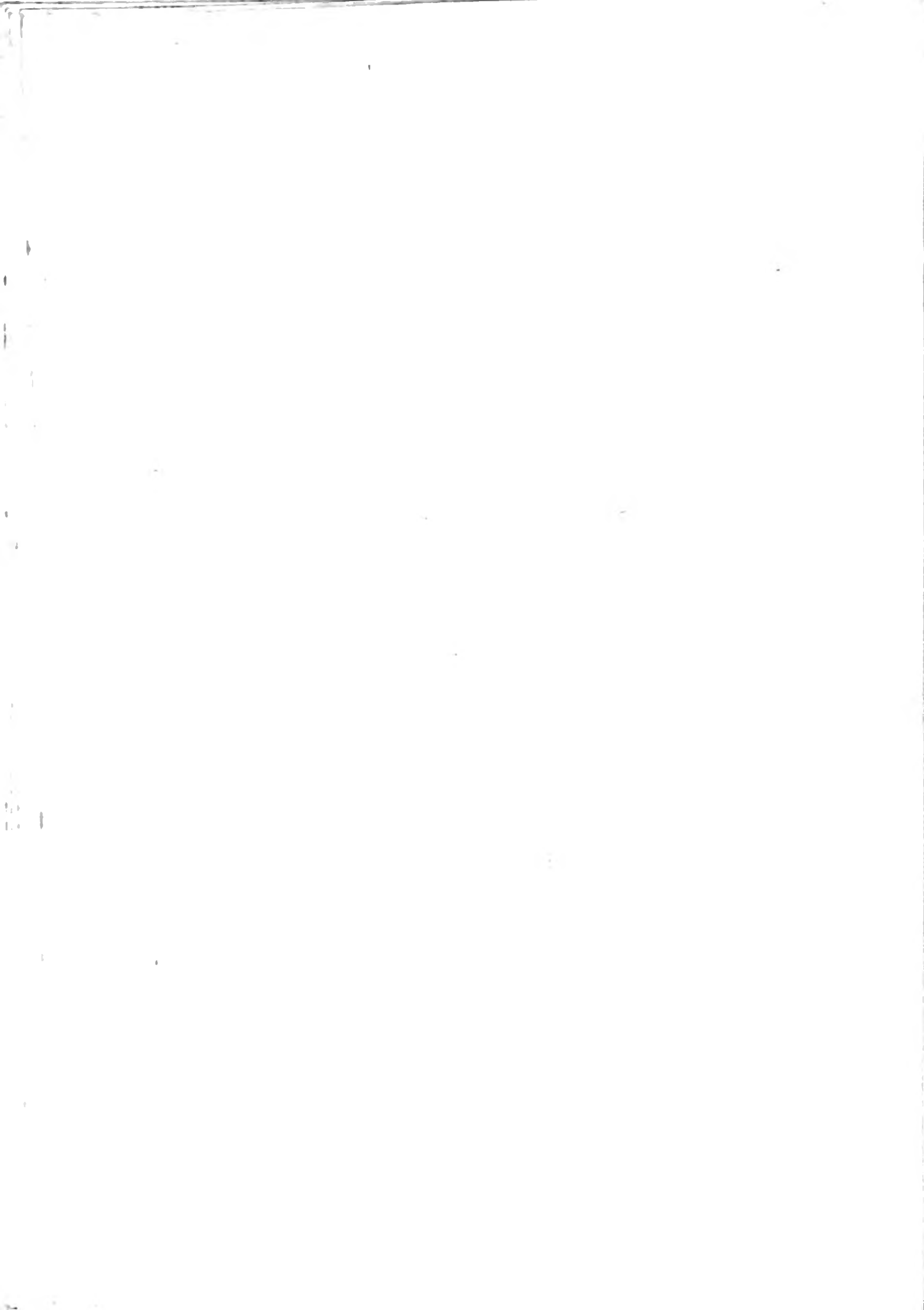
SEGUNDA PARTE

1969 - 1970

UN NUEVO SIGNO PARA UNA VERDADERA AMISTAD.

Discurso leído en el Congreso de los Estados Unidos de América, en Washington, el 3 de junio de 1970.

1. El sistema democrático ha probado su capacidad de permanecer en medio de vicisitudes. - 2. Es preciso convertir en realidad un mensaje nuevo. - 3. Necesidad de un nuevo trato. - 4. Las relaciones internacionales deben hacerse bajo una nueva fórmula: la de la justicia social internacional. - 5. Una robusta amistad con nuevo signo. - 6. El orgullo de ser latinoamericano. - 7. La concepción de una nueva política hemisférica.



**EL SISTEMA DEMOCRATICO HA PROBADO
SU CAPACIDAD DE PERMANECER
EN MEDIO DE VICISITUDES**

La distinción que el Congreso de los Estados Unidos me hace, al recibirme en esta sesión especial y conjunta, es sobre todo una deferencia a Venezuela y a la familia latino-americana de naciones. Este gesto obliga a mi profundo reconocimiento.

Estamos viviendo en América Latina, y quizás en el mundo entero un momento decisivo para la confianza de los pueblos en la libertad. El resultado va a depender de la posibilidad de probar que a través de la democracia, mejor que de cualquier otro sistema, es posible lograr la justicia y realizar el desarrollo.

Quizás el hecho de venir de la tierra de Bolívar, pletórica de hechos gloriosos en los días de la Independencia y de momentos oscuros en su proceso de organización política —un país que mantiene hoy, con inquebrantable decisión y con inagotable fe, el sistema

democrático— justifica que los ojos se vuelvan a observarnos y se oigan con simpatía nuestras palabras.

Sé que al hablar desde aquí me escucha el pueblo de los Estados Unidos, porque todos los ciudadanos de este gran país, sea cual fuere su preferencia política, su orientación ideológica o su interés económico, saben que aquí se debaten las grandes cuestiones que interesan a la nación.

El Congreso de esta nación va a cumplir doscientos años. En 1774 se reunió, por vez primera, en Filadelfia. En 1776, su declaración de Independencia inició un nuevo capítulo en la historia política del mundo. Durante estos dos siglos, a través de modificaciones profundas en la geografía, en el comercio y, especialmente, en la mentalidad de los hombres, el Congreso ha funcionado con increíble regularidad.

Es interesante señalar esta larga y continuada vitalidad, porque a veces se quieren justificar otros sistemas con el argumento de la duración. Hay quienes se dejan deslumbrar ante la prolongación de sistemas surgidos por la violencia y mantenidos por la fuerza, los cuales, en definitiva, sólo producen obras efímeras, destruidas por el movimiento pendular de las contradicciones históricas. En cambio, el sistema democrático ha probado su capacidad de permanecer en medio de las vicisitudes y de adaptarse a nuevas necesidades y a nuevas ideas.

Durante esta larga experiencia política, los Estados Unidos han experimentado en su propia carne hondas transformaciones. Sufrieron el rigor tremendo de la guerra civil y los inmensos sacrificios de la guerra internacional. Han vivido etapas de angustiosa tensión. Han sentido la orgullosa satisfacción de sus extraordinarias realizaciones, y padecido frustraciones, no superadas todavía, que preocupan a sus más elevados espíritus.

En otras latitudes, estos doscientos años han visto pasar diferentes alternativas.

Estaba muy reciente la reunión del primer Congreso de los norteamericanos en Filadelfia, cuando Napoleón Bonaparte recorría los caminos de Europa imponiendo su omnímoda voluntad. Quince años duró su parábola fulgurante, tiempo bien corto en la existencia de los pueblos.

En este siglo se construyó otro imperio, impuesto por legiones de camisas pardas que propagaron mitos inhumanos con movimientos de relámpago, alegando la quiebra de la democracia representativa. Fracasaron los nazis, como fracasará, tarde o temprano, cualquier sistema negador de la libertad y de la dignidad humana. Mientras tanto, la democracia subsiste y está llamada a perdurar.

ES PRECISO CONVERTIR EN REALIDAD UN MENSAJE NUEVO

Pero es también cierto, honorables Senadores y Congresistas, que en el momento actual la humanidad experimenta la urgencia de cambios fundamentales en su vida institucional. El avance increíble de la tecnología los acelera y, por otra parte, los presiona la urgencia de quienes no participan, o no lo hacen en plenitud, de los beneficios logrados. Este es un hecho indiscutible y no hay excepción en el mundo. Hay países donde las contradicciones se sepultan en el silencio de las catacumbas, pero no por ello se deja de encontrar, a través de un análisis agudo, fermento creciente de intranquilidad. Ya pasó el tiempo en que las conmociones y tumultos eran vergozante patrimonio de países que no habían adquirido carta de entrada en el club exclusivo de los pueblos civilizados. La ebullición se nota hoy en todas partes. Las facilidades de comunicación, los trágicos conocimientos adquiridos en la guerra y difundidos a través de mil canales, la crisis de algunas ideas morales, todo coadyuva a que, por ambición o por error, se trate de empujar a los pueblos al torbellino de la violencia.

Sabemos que las grandes mayorías, lo mismo en los Estados Unidos que en nuestra América Latina, lo mismo en Europa que en el Asia o en el Africa, anhelan la paz. Una paz fecunda que permita a las familias criar sus hijos sin zozobra, adelantar su labor con la seguridad de que el fruto de sus esfuerzos será estable. Pero, para canalizar y fortalecer la voluntad de esas grandes mayorías, para renovar su vacilante fe en el porvenir, para esterilizar la disidencia de aventureros y guerreristas, es preciso convertir en realidad un mensaje nuevo.

Ustedes han comprendido que una sociedad libre, para sobrevivir y justificar su supervivencia, debe esforzarse en impedir que una parte de ella, aún minoritaria, vegete en la pobreza y en el subdesarrollo cultural. Asimismo, en la comunidad de naciones, y concretamente, en este hemisferio, para asegurar la paz y garantizar la libertad, tenemos que esforzarnos en cerrar la brecha, cada vez mayor, entre la opulencia y la miseria, entre el desarrollo fantástico de la tecnología y el subdesarrollo.

Densas promociones de jóvenes están imbuidas de esta verdad, aunque actúan de modos diferentes. Unos, los más, se entregan al estudio de los sistemas sociales y políticos, de las modulaciones de la vida económica, de las posibilidades técnicas para transformar el mundo. Otros, los menos, se dejan seducir por un afán de destruir, con la idea ingenua de que la destrucción de lo existente bastaría para que surgieran después las fórmulas que hicieran al hombre más feliz. Es quizás el bullicio de éstos el que más suena, amplificado por los sistemas de sonido de la civilización industrial; aquéllos están esperando de nosotros un programa claro y convincente, una conducta cónsona con las aspiraciones populares, una actitud optimista para afrontar con confianza el porvenir.

NECESIDAD DE UN NUEVO TRATO

Una verdad reconocida en nuestra época es la existencia de la comunidad internacional. El aislamiento ya no tiene lugar. Cada vez son más cortas las distancias físicas, lo que hace más absolutamente anacrónicas las distancias psicológicas entre seres humanos. Dentro de cada país, ya no se acepta más la falsa idea de que un grupo de privilegiados puede menospreciar las condiciones infrahumanas de existencia en que se encuentran otros. Asimismo, ya está definitivamente obsoleta la idea de que algunos pueblos poderosos y ricos podrían desentenderse del drama de otros pueblos, que, por una razón u otra, no han podido alcanzar su desarrollo económico y social. Decisiones que a veces parecen confinadas al ámbito doméstico, pueden tener repercusiones increíbles en la vida exterior.

Venezuela, por ejemplo, exporta petróleo. Nuestra economía depende en gran parte de nuestras exportaciones petroleras. Cualquier decisión relativa al acceso del petróleo venezolano al mercado norteamericano repercute gravemente en nuestras posibilidades de vida y desarrollo. Durante el último decenio, la posición relativa de nuestro petróleo en los Estados Unidos ha ido sufriendo deterioro. Nuestro pueblo no puede entender que se nos haga objeto de trato discriminatorio. En las situaciones de peligro que ha atravesado el mundo, y en particular este hemisferio, la seguridad del suministro de combustible por parte de Venezuela ha constituido la mejor garantía de la disponibilidad de energía para las confrontaciones decisivas. Por otra parte, las divisas producidas por nuestras exportaciones petroleras han sido la base para nuestra estabilidad monetaria. Ellas han permitido ofrecer al comercio exterior una aportación importante. Para los Estados Unidos somos, a pesar de nuestra modesta población, el tercer cliente en el hemisferio americano y el noveno en el ámbito mundial.

Un trato justo, no discriminatorio, que asegure la presencia firme del petróleo venezolano en el mercado norteamericano y una participación razonable en su expansión, rebasa los términos de un simple arreglo comercial. Es condición del cumplimiento de los programas de desarrollo de un país vecino y amigo, y clave de orientación de las relaciones futuras entre los Estados Unidos y la América Latina.

La existencia de estas cuestiones es un hecho. Anoto con satisfacción el que ese hecho está en vías de ser debidamente reconocido. La tesis de Venezuela es la de ventilar, en la forma más clara posible, los asuntos relativos al petróleo, que por sí mismo constituye un bien cuyo aprovechamiento es en interés común de la humanidad. No pretendemos ningún ventajismo; nuestros intereses nacionales en el asunto resisten el análisis más cuidadoso y están dispuestos a verificarse en las conversaciones más amplias.

Problemas similares afrontan los demás pueblos de América Latina. Productores de materias primas, ven deteriorarse o estancarse sus precios, mientras suben los productos industriales. La baja de un centavo en cada libra de café, o de bananos, o de estaño, o de cobre, ¿cuántas escuelas u hospitales hace cerrar, cuántos trabajadores hace despedir, cuántos dolores causa, cuántas rebeldías engendra en países

amantes de la paz, capaces, como cualquier otro, de lograr un destino feliz?

Argumentos poderosos para un nuevo trato hemisférico, son las comparaciones entre la cantidad de productos primarios que era necesario entregar hace diez años a los países desarrollados, para adquirir un tractor o para pagar los estudios de un joven en un instituto tecnológico, y la cantidad que se nos exige ahora. Suben los precios de las manufacturas, en parte porque es necesario y justo mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros que en su producción participan. Mientras tanto, se ejercen presiones para bajar el precio de los productos, de los cuales derivan sus posibilidades de subsistencia, los países en vías de desarrollo.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEBEN HACERSE BAJO UNA NUEVA FORMULA: LA DE LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

La fórmula para lograr relaciones felices que a su vez traduzcan en amistad y cooperación internacional la influencia de este Hemisferio en el resto del mundo, no puede ser la lucha despiadada por comprarnos más barato y vendernos más caro. La tesis de que más comercio hará menos necesaria la ayuda, es correcta en la medida en que el comercio sea más justo y esa justicia se traduzca, para los pueblos en vías de desarrollo, en una posibilidad mayor de lograr su urgente transformación. Creo en la Justicia Social Internacional. Según la concepción de Aristóteles, la justicia ordena dar "a cada uno lo suyo". En el devenir de su pensamiento a través de la filosofía cristiana "lo suyo" no es sólo lo que a cada hombre corresponde, sino también lo que a "la sociedad" corresponde para "el bien común". No hay dificultad alguna en trasladar este concepto a la comunidad internacional. Así como "la sociedad", en el ámbito nacional, tiene derecho a imponer relaciones distintas entre sus miembros, así "la comunidad internacional" exige a los diversos pueblos una participación cónsona con su capacidad, para que "todos" puedan llevar una existencia humana. Las obligaciones y derechos de los distintos pueblos han de medirse,

por ello, en función de la capacidad y de la necesidad de cada uno, para hacer viables la paz, la armonía y el progreso y todos podamos avanzar dentro de una verdadera amistad.

Ustedes representan a un pueblo que ha logrado una inmensa suma de poder y riqueza. Dentro de su propio país, a ustedes les inquietan los sectores que no han logrado asegurar un nivel de vida satisfactorio, y se esfuerzan en darles la posibilidad de salir del estado de marginalidad social e incorporarse de lleno a los beneficios logrados por la comunidad nacional. En la esfera internacional, es difícil pensar que el pueblo que llegó a la luna no sea capaz de dar una contribución decisiva al desarrollo de los otros pueblos.

He dicho al comenzar estas palabras que tengo la percepción de que hablo a todo el pueblo de los Estados Unidos. Estoy convencido de que el futuro del hemisferio depende de la medida en que ese gran pueblo haga suya la decisión de convertirse en pionero de la justicia social internacional. En la medida en que ese pueblo, tan digno de nuestra admiración y de nuestra amistad, advierta que con lo que ha costado el programa de uno de los Apolos podría contribuir a elevar el nivel de prosperidad y felicidad de naciones como la nuestra, de cuya seguridad depende la suya, en esa medida estará abierto el camino para nuevos empeños, y los doscientos años de experimento político de ustedes serán apenas el pórtico de varios siglos de vida democrática en el hemisferio occidental.

Deseamos que los Apolos continúen explorando el espacio. Pero los resultados de esa misma exploración hacen más imperiosa la necesidad de lograr que en la tierra todos los hombres vivan mejor.

Con este objetivo podemos entusiasmar a los jóvenes para una empresa ante la cual lo negativo se aparte y una rotunda afirmación prevalezca. Podemos inflamar el ánimo de las nuevas generaciones para el rescate de la idea de libertad. Buscando libertad vinieron a Norteamérica, hace doscientos años, hombres jóvenes como lo eran el francés Lafayette, el polaco Kosciusko o el venezolano Miranda. Bolívar, el Libertador, en su memorable discurso al Congreso de Angostura en 1819, dijo de esta nación "que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad". La libertad puede sufrir

su crisis más dura si no se alimenta con las realizaciones de la justicia social. El escepticismo de los jóvenes sobre la libertad en la década de los años 30 produjo la arremetida del fascismo y el nazismo, que amenazaron arrasar hasta los cimientos de la civilización actual. No podemos dejar ahora a la juventud sucumbir ante el llamado de la violencia y ante la negación de los valores fundamentales que dieron a la democracia vigencia.

UNA ROBUSTA AMISTAD CON NUEVO SIGNO

Yo he sostenido y sostengo, honorables Senadores y Congresistas, que una robusta amistad con nuevo signo entre los Estados Unidos y la América Latina es una necesidad no sólo del hemisferio, sino de todo el planeta que habitamos. Hay que comenzar por un esfuerzo de comprensión. Hay que repetir, una y mil veces, que ser diferente no implica ser mejor ni peor. Los latinoamericanos tenemos nuestra propia forma de vida y no queremos adoptar servilmente las formas de vida que prevalecen en otras partes. Tenemos un fiero amor a nuestra independencia; ponemos nuestra dignidad por encima de nuestras necesidades. Para nosotros, como para ustedes —según lo han demostrado en los momentos decisivos de su historia— los valores del espíritu privan sobre los intereses materiales. Sabemos que podemos contar con la comprensión de ustedes, porque, como un gran filósofo contemporáneo, Jacques Maritain, ha dicho: “el pueblo americano es el menos materialista entre los pueblos modernos que han alcanzado la etapa industrial.

EL ORGULLO DE SER LATINOAMERICANO

Yo estoy orgulloso de ser latinoamericano. Eilo no me priva de entender y admirar otras culturas, entre las cuales ocupa la de ustedes un sitio relevante. Como latinoamericano puedo afirmar —en este lugar

tan representativo del pueblo norteamericano—, que es hora todavía de encontrar el sólido terreno para levantar sobre bases auténticas el entendimiento que deseamos.

Hay en nuestros países —como en todos los países del mundo— gente para la cual el único objetivo es actualmente el “odio estratégico” contra los Estados Unidos. Son minorías comprometidas ideológicamente en una lucha que aspira a convertirse en verdadera guerra civil internacional. Pero su éxito sería muy pequeño, no obstante ser minorías activas y estrepitosas, si no hubiera inmensos sectores cuyos sentimientos pueden fácilmente convertirse en antagonismo, porque no están contentos con actitudes que, con razón o sin ella, atribuyen a los Estados Unidos.

Cuando las declaraciones de algunos políticos llegan a las columnas de nuestra prensa; cuando la conducta de algunos hombres de negocios no corresponde a lo que debería ser, una sensación de incomodidad invade la sensibilidad de nuestra gente porque —para bien o para mal— somos sentimentales.

Del mismo modo, al hombre común de Norteamérica le llegan a menudo imágenes desfavorables del hombre común latinoamericano. El “latinoamericano feo” ha de ser para muchos (sin un “best seller” que lo promueva) la encarnación real de sus intratables vecinos del Sur. Esto no debe ser.

LA CONCEPCION DE UNA NUEVA POLITICA HEMISFERICA

El hecho de que el Senado y la Cámara de Representantes, en momentos de tan intensa actividad dentro de la política interior del país, se hayan reunido para recibir al Presidente de una República latinoamericana y escuchar amablemente sus sinceras observaciones, será recibido allá como una prueba de buena voluntad y un signo que anuncia grandes posibilidades para una amistad renovada.

Los valiosos intentos que se hacen en ambos lados con el fin de lograr un entendimiento sincero, tienen que pasar a la opinión general de

nuestros respectivos pueblos, cuya decisión es final en el sistema de gobierno democrático.

Por ello es necesario que los dirigentes políticos, a la par que los dirigentes culturales y los económicos, hagamos un esfuerzo sostenido por llevar la concepción de una nueva política hemisférica hasta el corazón de nuestros compatriotas.

No basta que los Presidentes conversen: es necesario que lo que de positivo puedan acordar reciba un franco respaldo en los Congresos y que éstos, a su vez, cuenten con la conformidad de los ciudadanos, como electores y contribuyentes.

Estamos convencidos de que si entre los Estados Unidos y América Latina no pudiera lograrse una amistad verdadera y durable, basada en la justicia, dispuesta a la revisión franca de los procedimientos, mal podría el universo aspirar a una organización fundada en el entendimiento general.

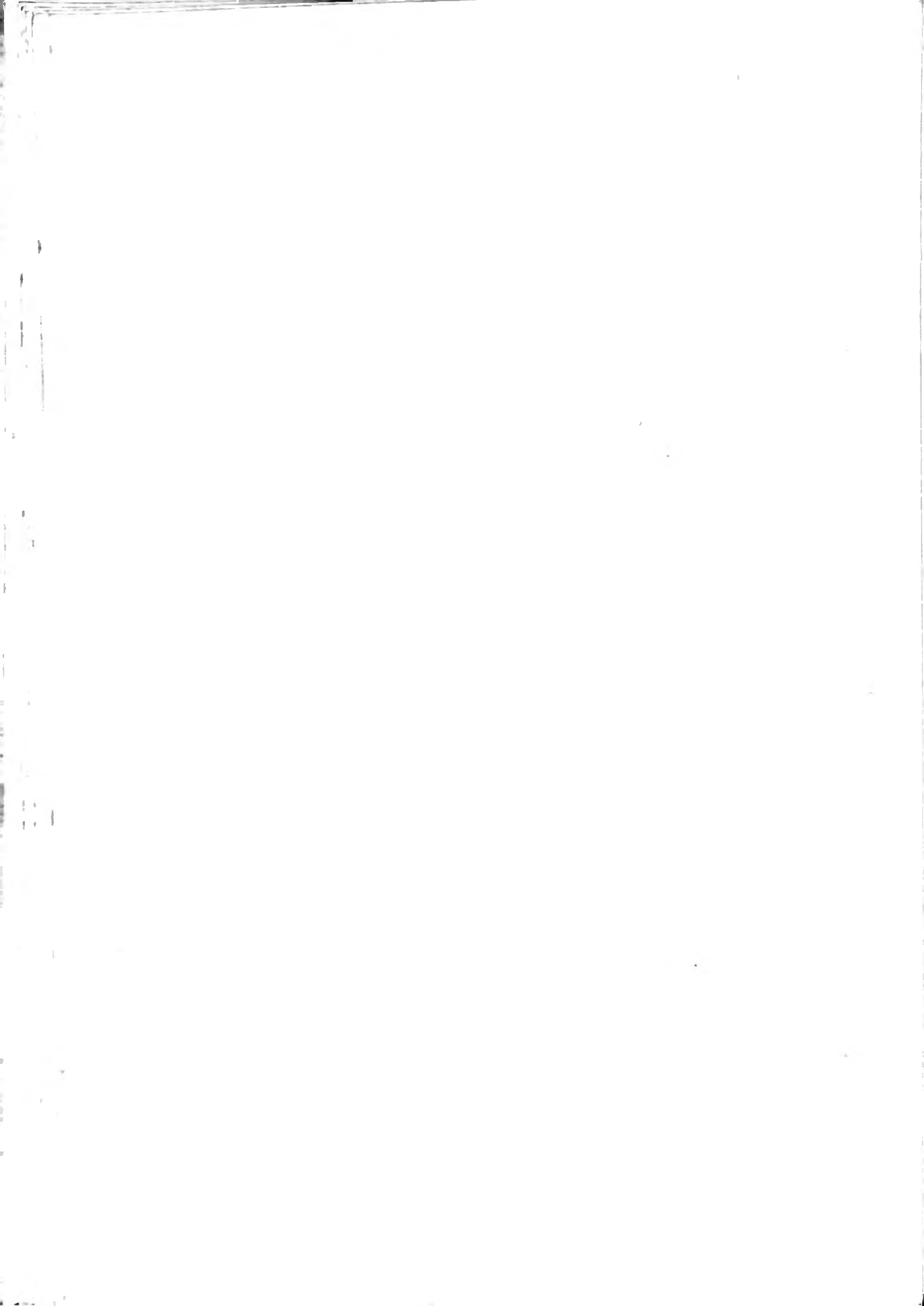
Por lo contrario, sabemos firmemente que una nueva, vigorosa y fructífera relación hemisférica, impulsada por el valiente rechazo de todo lo que en el pasado pudo obstruir el mejor desenvolvimiento de nuestras relaciones, será la mejor contribución de este hemisferio por la paz mundial.

Al cumplir la democracia sus doscientos años de vida, demostremos que ella sigue siendo el mejor sistema de gobierno.

PRESTIGIO DEL PARLAMENTO Y PRESTIGIO DE LA DEMOCRACIA

Discurso pronunciado en la IV
Asamblea del Parlamento Lati-
noamericano, en Bogotá, el 6
de agosto de 1969.

1. El pasado nos impulsa a cumplir nuestro deber. - 2. Tenemos que comunicar a nuestros pueblos. - 3. La integración: proceso instrumental de nuestra independencia económica. - 4. Una mentalidad imperial no es sino el resultado de una mentalidad colonial. - 5. El prestigio del parlamento es el prestigio de la democracia. - 6. América Latina: hogar del hombre, asiento de la persona humana. - 7. El desarrollo es de todo el hombre y para todos los hombres. - 8. Fórmulas que integran nuestras energías. - 9. Tenemos que aventajar el reto del tiempo. - 10. Vamos a encontrar soluciones y a ser dignos de conducir a nuestros pueblos.



EL PASADO NOS IMPULSA A CUMPLIR NUESTRO DEBER

Al llegar en la tarde de hoy a esta ilustre y hermosa capital, atendiendo, más que a una invitación, a un llamado obligante del Excelentísimo señor Presidente de Colombia, siento que la iniciativa del Presidente Lleras y la presencia de Venezuela en la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Boyacá, constituyen un nuevo compromiso, un símbolo fecundo, un recuerdo que no ha de quedarse en el vacío, en la solemnidad de las frases hermosas, sino que nos convida a tomar posición solidaria ante el destino del continente y de la humanidad.

Venir, en la misma circunstancia, al Parlamento Latinoamericano contribuye de una manera maravillosa a aquilatar ese horizonte solidario que trajo a nuestros próceres a librar juntos las batallas de la emancipación, y que hoy nos obliga, imperativamente, a librar las batallas contra el subdesarrollo y contra la dependencia, cualquiera que sea su forma.

Y esta presencia tiene un sentido propio, pues aquellos próceres de los cuales nos sentimos ufanos, no vivieron en sentido aldeano, sino

que sufrieron, lucharon, triunfaron y mostraron caminos en la amplia dimensión continental. Aquí mismo en Bogotá, pocos días después de la batalla victoriosa y, para coincidencia feliz, en el aniversario de la independencia de Chile, otra nación hermana, en esa plaza ahora denominada con el nombre de Bolívar, en aquel homenaje que, según testimonio de la época, hizo derramar lágrimas a un hombre cuyo temple fue incapaz de doblegarse ante la adversidad, le inspiró una proclama que salió de aquí, y que en momentos cuando todavía Caracas y más de la mitad de Venezuela estaban en manos de los adversarios, citaba a los libertadores de América para reunirse en Lima, adonde vendrían argentinos y chilenos a compartir con el resto de los luchadores del continente, a rubricar el destino de nuestra libertad.

Tenemos, entonces, sentido de misión cuando buscamos nuestro propio ser, cuando recordamos las fechas del pasado, no como desempolvamiento de referencias vacías, sino como impulso para cumplir el deber que nuestros pueblos nos están reclamando. Vivimos en una América Latina en trance de integración, y este Parlamento Latinoamericano constituye un instrumento que ha de ser cada día más eficaz a efecto de realizar la integración según fórmulas felices y sobre bases sólidas. Las dificultades que se presentan ante nuestra vista, debemos reconocerlo, no son pequeñas; tenemos que vencer grandes obstáculos. Carecemos, siquiera, de las obras de infraestructura que nos pongan en contacto rápido y frecuente a los unos con los otros y en capacidad de cumplir, sobre el intercambio cotidiano, la comunicación indispensable para realizar el proceso. ¡Por qué no decir que hemos andado muy poco camino en esto!. Ciertamente que la técnica surgida en otros pueblos ha puesto a pocas horas de comunicación aérea a nuestras capitales, mas permítanme ustedes una frase un poco trágica, la de que mientras las comunicaciones aéreas son más fáciles, más seguras y más efectivas, todavía parecen los medios de comunicación para las grandes masas un objetivo lejano. Un amigo decía: Ciertamente nos acercan los aviones, pero nos alejan los pasajes. Disponemos de un medio de comunicación que si hubiera estado en manos del Libertador y de los próceres que lo acompañaron para llenar de gloria los fastos de los días de la epopeya, habrían multiplicado sus posibilidades y dejado bases indestructibles tendientes a la unidad operacional de nuestras patrias hermanas. Pero aún están un poco lejos nuestros pueblos; aún cae sobre nosotros el amargante hecho de recibir

una invitación o una participación, para una boda que se iba a efectuar en el Uruguay, despachada un mes antes de cumplirse la ceremonia y recibida meses después, cuando ya está por anunciarse el advenimiento del primer vástago de ese matrimonio.

TENEMOS QUE COMUNICAR A NUESTROS PUEBLOS

Yo he estado en Bogotá. He visitado sus excelentes librerías y el librero me ha manifestado que difícilmente recibiré en Caracas, antes de seis semanas por lo menos, el objeto de mi compra. Nos encontramos frente a una realidad que no debemos tapar con las manos, que debemos afrontar con la dinámica entusiasta de los hechos. Tenemos que poner en comunicación a nuestros pueblos, lograr que las vías se abran y estén anchas para la gente humilde, fáciles para que los alumnos de nuestras escuelas aprovechen las vacaciones yendo a conocer la patria grande en los horizontes que van más allá de las demarcaciones políticas.

Estamos atravesando una situación de tiempos apremiantes, y hemos de ser dignos de ellos y ponernos a tono con la marcha de los acontecimientos. Un parlamento en cada país puede constituir un instrumento poderoso para que la marcha se agilice y se cumpla con verdadera intensidad. Los hombres llegaron a la luna y este hecho portentoso quizás nos llama más la atención a nosotros que a nuestros hijos, quienes ya a través de sus lecturas se habían acostumbrado a esperarlo como un acontecimiento natural. Pero entonces vimos, por nuestros propios ojos, cómo es de pequeña la tierra cuando se observa a la distancia y cómo los miles de millones de habitantes que inquietan a los especialistas de la demografía y de la economía, no forman sino un conglomerado contenido por un recipiente que impone necesariamente la unidad. Sin embargo, ¿hasta dónde hemos ido en el camino de transformar nuestras instituciones y nuestras estructuras sociales para situarlas a tono con la exigencia de los tiempos? El Presidente de Estados Unidos viaja a cada momento a Europa, a Asia, adonde tenga que ir, sin sujetarse a formalidad alguna, sin necesitar autori-

zación del Parlamento, sin dejar encargado, pues sabe que en cualquier sitio se encuentra a pocas horas de distancia de su capital y de su sede. Nosotros aún vivimos los tiempos en los que el traslado de un Jefe de Estado a un país hermano reviste condiciones de acontecimiento; y en tanto los gobernantes de Europa se reúnen cada dos o tres meses en uno o en otro país, para intercambiar opiniones sobre los problemas que afrontan, nosotros todavía seguimos adheridos a un cuadro de relaciones adecuado hermosamente a la concepción decimonónica, pero que ya no resiste el impulso de la marcha de su país.

Y estas cosas, sencillas casi, no las observamos a veces. Estamos en la obligación de ahondar en la realidad de nuestros pueblos si queremos sincera y lealmente cumplir el propósito de la integración. Debemos buscar la integración por los caminos francos, entre ellos, el primero de todos, el formar conciencia clara de nuestra voluntad y de nuestro destino en el alma de los pueblos. Si los pueblos no entienden ni sienten, si los niños desde los bancos de la escuela, estudiando la historia, analizando las circunstancias, no son capaces de recibir este mensaje, temo yo, señores parlamentarios, y he de decirlo con franqueza, que se nos siga viendo como representantes de una hermosa ceremonia, mas no como obreros levantado con solidez granítica las bases de la unidad continental.

LA INTEGRACION: PROCESO INSTRUMENTAL DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA.

Cierto que hay problemas, y los problemas hemos de resolverlos no poniéndonos vendas en los ojos, no tratando de marchar de acuerdo con realidades supuestas, sino caminando con lealtad sobre la verdadera existencia que nos corresponde afrontar. No tenemos economías complementarias, tenemos que buscarlas; y tenemos que buscar programas para que nuestros esfuerzos abran nuevas rutas, emprendan nuevos caminos; y tenemos que entender la integración como un proceso instrumental, cuya finalidad no es un fin en sí, sino un medio para lograr el fortalecimiento de nuestra independencia, el robustecimiento de nuestra economía, el acceso efectivo de grandes mayorías

aún ausentes, a la participación plena en el proceso económico y social. No estamos en un momento cualquiera, ni debemos, en modo alguno, perder la orientación y el rumbo. Se trata de una integración con base en el fortalecimiento de nuestras propias economías, en la compensación de nuestras propias circunstancias y en normas claras y exactas para que el capital foráneo sea, de acuerdo con su participación en nuestro proceso de desarrollo, un camino legítimo fijado de una manera inteligente y decisiva. No una aventura cualquiera, no el ensanchar mercados a fin de que algunos lleguen desde fuera a aprovechar circunstancias enderezándolas a robustecer la dependencia y no la independencia. Debemos buscar el camino efectivo y creo que hemos empezado en los últimos años a caminar realmente hacia metas claras.

Por eso nuestros países pudieron reunirse en Chile, y elaborar un documento que se entregara con toda gallardía, con entera lealtad, con sinceridad plena al país del Norte del hemisferio poseedor del mayor conjunto de recursos financieros y técnicos que en cualquier circunstancia haya podido acumular cualquier sector de la humanidad.

UNA MENTALIDAD IMPERIAL NO ES SINO EL RESULTADO DE UNA MENTALIDAD COLONIAL

Hay que seguir ese camino, buscarlo; buscarlo con seriedad y con tesón. Y encontrarnos a nosotros mismos. Y reconocer que muchas veces nosotros mismos somos los culpables de ser tratados como no se nos debería tratar. Con frecuencia una mentalidad imperial no es sino el resultado de una mentalidad colonial. Y con frecuencia no nos sentimos lo suficientemente serenos para afirmar lo que debemos ser, teniendo conciencia plena de lo que somos y de lo que seremos.

Reunir en un parlamento a quienes tienen la representación de su pueblo en nuestros diferentes países, darles la oportunidad de intercambiar sus preocupaciones y sus propósitos es, tiene que ser un camino para el fortalecimiento de la conciencia unitaria de los países de la América Latina y para la conquista de nuestro verdadero destino.

Aquí en el Parlamento, donde el señor Presidente ha recordado con generosidad que precisamente en esta misma casa, por invitación de la Cámara de Representantes, tuve hace pocos años el honroso privilegio de dirigir la palabra, quiero sentirme como en aquella ocasión, como un parlamentario colombiano más; antes que como un jefe de gobierno, como un parlamentario entre parlamentarios, como una voz entre las voces que en este sitio representan a los pueblos integrantes de Latinoamérica.

Y debo decir por ello, señores parlamentarios, que los pueblos están pendientes de ustedes, pendientes de sus representantes; que los pueblos están atentos a sus deliberaciones y despiertos para juzgar la conducta de su representante en las distintas ramas del poder público, y que la tarea es grande y dura. Pero que hay en nuestros países material humano calificado y competente, y en el seno de estos cuerpos mucha inteligencia, y mucha voluntad, y mucho conocimiento, y mucha experiencia, y mucha decisión de servicio. Por eso ha de ser mi palabra una palabra de estímulo y reconocimiento para la institución parlamentaria, así como un llamado sincero y cordial a todos en el esfuerzo de superar más cada día nuestras posibles realizaciones, que son nada si nos damos cuenta de la inmensidad de la tarea por hacer.

EL PRESTIGIO DEL PARLAMENTO ES EL PRESTIGIO DE LA DEMOCRACIA

Ahora quizás, la institución parlamentaria no atraviesa el mejor momento en muchos países latinoamericanos, mas la fe de los pueblos está viva y firme la conciencia de los dirigentes, lo cual de modo más intenso día a día nos obliga a demostrarles a cuantos observan con inquietud y angustia estas décadas de pórtico ante el año 2000, que todos estamos convencidos de que éstas no pueden encontrarnos en la misma situación de hoy, y ello exige una transformación inmensa. Esos pueblos deben recibir la lección y estoy seguro de que han de recibirla y que los países respetuosos y mantenedores de la plenitud de la institución parlamentaria se encuentran más cerca del cumpli-

miento del deber, más dispuestos a la acción fecunda, más decididos en el camino de la realización. No es posible olvidar que en el prestigio del parlamento reside en gran parte el prestigio de la democracia. Estamos en la obligación de salvar y fortalecer este prestigio; de transformarlo en un instrumento persuasivo; de recordárselo a cada hombre en el momento de escoger el mejor camino, aquel que conserva y garantiza las libertades esenciales, aquel que permite a los grandes grupos de la sociedad verse representados y escuchados dentro de una concepción pluralista, aquel que establece el respeto entre las opiniones definibles y saca de ellas, con una voluntad superior, el propósito común de servir los intereses fundamentales de la comunidad.

Por eso creo muy importante la reunión del Parlamento Latinoamericano, y precisamente en estos años, cuando nos encontramos en los ciento cincuenta de las jornadas que fueron afianzando y rematando los esfuerzos heroicos por la emancipación, tenemos la ocasión de refrendar nuestra lealtad a ciertos principios esenciales y asimismo nuestra disposición no para acatar, sino para promover todas las innovaciones necesarias a fin de ponernos a tono con las necesidades y urgencias que nuestros compatriotas experimentan actualmente.

Vivimos en un tiempo durante el cual la América Latina puede presentarse ante el mundo como algo más de lo que muchas veces ha sido hermosa frase repetida: "El continente de la esperanza". Ya nos están exigiendo que seamos capaces de ir presentando realidades.

AMERICA LATINA: HOGAR DEL HOMBRE ASIENTO DE LA PERSONA HUMANA

Tenemos que presentar a la América Latina como el hogar del hombre, como el asiento de la persona humana, como el sitio al que todas las semillas vinieron traídas por los vientos de la historia desde los distintos horizontes, y encontraron suelos fértiles para fijarse en su crecer, y para multiplicarse y prosperar; tenemos que afianzar la realidad ecuménica de nuestro origen, donde se encuentra el impe-

rativo ecuménico de nuestro destino; tenemos que afirmar principios; tenemos que recordar que el derecho de cada hombre a trabajar, a comer, a progresar, a luchar, a formar una familia, a mantener y defender y proteger su hogar, a participar en la decisión de los asuntos fundamentales del orden político, del orden económico, del orden cultural, el derecho fundamental a expresar el punto de vista ante el respeto de los demás, es lo que le da una fisonomía a nuestro continente. Y la presencia del hombre, que de todas partes proviene, nos otorga el derecho de hablar en una voz que puede ser escuchada en cualquier pueblo, no como la voz de otra raza o de otra gente, sino como la de todas las razas y de todas las gentes y de todos los sentimientos de la humanidad.

He querido mencionar tales conceptos ante esta muy respetable Asamblea, cuyos parlamentarios tanto se preocupan de los problemas de nuestra América. Es causa de angustia y quiero expresarla y transmitirla, la posibilidad de que en este glorioso pueblo de la América Latina puedan surgir nuevas políticas fundadas, como normas para conducir Estados o sostener posiciones, en criterios de discriminación racial, de odio entre gentes nacidas de otras fuentes; para organizar países de acuerdo con el establecimiento de normas de separación de contingentes humanos, aislándolos o colocándolos en posición de unos contra otros.

No creo sea posible dejar de inquietarse cuando en algún lugar de esta tierra, de este suelo que nos vincula, que nos impulsa, que nos reúne y nos congrega a todos, se erigen parcialidades políticas que ponen a hombres nacidos en Africa en contra de hombres nacidos en Asia, o en contra de hombres nacidos en otros lugares del mundo. Y es necesario que se sienta y se sepa que el destino señalado por la humanidad a los países de este continente es un destino cuyo sentido consiste en aportarle calor de receptividad y amplias y totales posibilidades de existencia a todo el fruto de la semilla humana; y que si algo nos enorgullece y nos hace creer en un destino mejor es, precisamente, la integración humana, base sin la cual no estaríamos en capacidad de obtener la integración espiritual como consecuencia de la integración económica y de la integración social.

EL DESARROLLO ES DE TODO EL HOMBRE Y PARA TODOS LOS HOMBRES

Por ello quisiera, señores parlamentarios, que en las reuniones de este cuerpo, en cuyo seno existe la oportunidad de dialogar los representantes de nuestra diversas naciones, se trataran temas que acaben de esclarecer y de fundamentar los hechos sólidos que nos dan un atributo especial en el concierto del mundo. Debemos, por ejemplo, ponernos de acuerdo para abrir de modo razonable, en forma tal que no se presenten problemas inmediatos de naturaleza económica y social, las puertas de nuestros países a los habitantes que a veces se afincan en algunos territorios, quienes cada día más han de sentirse muy cerca de nosotros; para que nuestras universidades y colegios sean centros adonde vengan a formarse hombres que recibieron una cultura venida desde lejos, en los cuales se trató de imprimir una mentalidad no hermanable todavía, perfectamente, con la mentalidad que nuestra propia evolución ha ido planteando en los países latino-americanos; para que podamos llegar a afirmar que en la lucha por el hombre, por la libertad, por la dignidad, por los derechos esenciales, que en la lucha por el desarrollo —que yo entiendo, según la frase célebre, como de todo el hombre y de todos los hombres—, que en esa lucha estamos todos comprometidos, y que dejarla a un lado sería traicionar nuestro destino y condenarlo a una desaparición más o menos cercana y tenemos que mantener esos principios, lo mismo que luchar por ellos tanto también como instrumentar nuestras posibilidades, a objeto de lograr, a paso rápido, la transformación, sin la cual la distancia que nos separa de los países más desarrollados irá aumentando en proporción con ellos.

FORMULAS QUE INTEGREN NUESTRAS ENERGÍAS

Hemos de preocuparnos en lograr fórmulas que integren nuestras energías. En este momento, lo sabemos, el poder ejecutivo, que viene del pueblo, y el poder legislativo, que viene del pueblo, reconocen la

necesidad de enfrentar tareas a las cuales nadie por separado daría remate satisfactorio. Conocemos que el proceso mismo de la elaboración de las leyes recibe cada vez en mayor medida una conjugación armónica, que si en manos de la administración pública se encuentran las mayores posibilidades del acceso a la técnica, a los servicios adecuados, a los archivos, a las estadísticas, a las experiencias de otros pueblos, a las posibilidades de investigación, indudablemente la solución no consiste en duplicar el esfuerzo para anular los resultados, sino que radica en conjugarlo, y así como cada día sentimos crecientemente que el poder representado en el gobierno tiene la responsabilidad de elaborar proyectos por disponer de mayores recursos a su alcance, así mismo el poder representado en el Congreso, ha de tener, más cada vez, ingerencia y reconocimientos en la elaboración de esos mismos proyectos y en la ejecución de las tareas que al gobierno corresponde.

Participamos de un momento en el cual nuestro derecho constitucional se prepara a recibir nuevo caudal de aportación; pero, ¿de dónde vendrá ese caudal? Vendrá del estudio, de la preparación, de la consideración de los problemas del desarrollo. Seguramente ustedes, lo mismo que yo, han tenido la oportunidad de dialogar algunas veces con los científicos, con los técnicos, quienes en el laboratorio están asociados con las empresas más maravillosas e increíbles que está logrando la razón humana. Severa lección para cada uno de nosotros constituye ese diálogo, pues aquellos hombres, los que manejan un reactor atómico, los que están caminando por la senda de la física nuclear, los que conocen de una manera profunda y cierta las realidades de la vida cósmica, los que han llegado hasta los recintos más mínimos en la investigación de la vida, no nos entienden cuando nos ponemos a discutir sobre asuntos que al fin y al cabo no interesan al gran problema de la humanidad y recargan y dificultan, a veces, la tarea que ellos están haciendo.

TENEMOS QUE AVANTAJAR EL RETO DEL TIEMPO

Estas meditaciones, expuestas con la mayor y más clara diafanidad, son cuestiones que han de causar nuestra inquietud, porque están in-

quietando a los demás —tal vez más que a nosotros—. Pero si esto, después de todo, es resultado de las facilidades a su disposición, y de las que nosotros carecimos, para acercarse a esos caminos, por lo menos debe inquietarnos la circunstancia de que nuestra falta de suficientes conocimientos no ha de excusar nuestra falta de preocupación, pues está naciendo ante nuestros propios ojos una nueva realidad social o nueva realidad humana con la que a veces pareciera no querer ponernos a tono y, por lo contrario, con pasos lentos, torpes o rutinarios cerramos el paso al empuje dinámico que desde el fondo está abriendo nuevos caminos.

Y en tanto, dentro de todo esto sentimos que la América Latina, nuestra América, la tierra del hombre, el continente de la esperanza y de la libertad, el hogar para todas las razas y para todos los pueblos, lo nacido por el empuje increíble de unos hombres que no entendieron de distancias y libraron campañas con una velocidad increíble —cuando no tenían a sus órdenes aviones de turbohélices, cuando no podían ni siquiera comunicarse rápidamente a través del telégrafo las circunstancias que encontraban—, sentimos que esta América, con un deber, con un destino que cumplir, y que representa, para todos los hombres que esperan una vida mejor, la posibilidad de un factor decisivo, vaya a quedarse aislada de la marcha de los tiempos porque no supimos recoger el reto ni transmitirles a los que vienen detrás de nosotros el compromiso del estudio, del trabajo y de la seriedad, el compromiso de demostrar que el talento latinoamericano, a veces silvestre, es de una calidad y de una cantidad suficientes para hermanarse con todo otro y que cuanto le ha faltado consiste en voluntad y recurso para lograr colocarse a la altura de los de otros países.

VAMOS A ENCONTRAR SOLUCIONES Y A SER DIGNOS DE CONDUCIR A NUESTROS PUEBLOS

Por tal he venido hoy aquí, a un parlamento, usando de mi antigua credencial de parlamentario. De parlamentario que durante muchos años y en variadas circunstancias combatió duramente, como puede

combatir cualquiera de ustedes en el momento de mayor conmoción; pero que también —perdónenme que lo diga—, puso y logró a través de su acción, con sinceridad y modestia, el propósito de buscar caminos para el entendimiento, de respetar la dignidad de los demás, de aprovechar de todas las opiniones lo constructivo, lo armonizable para lograr un resultado solidario. Esta tarde, en que he venido a hablar como parlamentario, lejos de ir por los caminos tradicionales en nuestra ciencia constitucional, vengo a decirles con énfasis, como representante de uno de los pueblos de la América Latina que siente más la urgencia de la vida, el impulso de la transformación vital y la necesidad de encontrar soluciones, que todos tenemos la imperativa obligación de buscar, en la seriedad de los hechos y en la profundidad de las ideas, el camino para que estos pueblos no sean defraudados.

Señores parlamentarios:

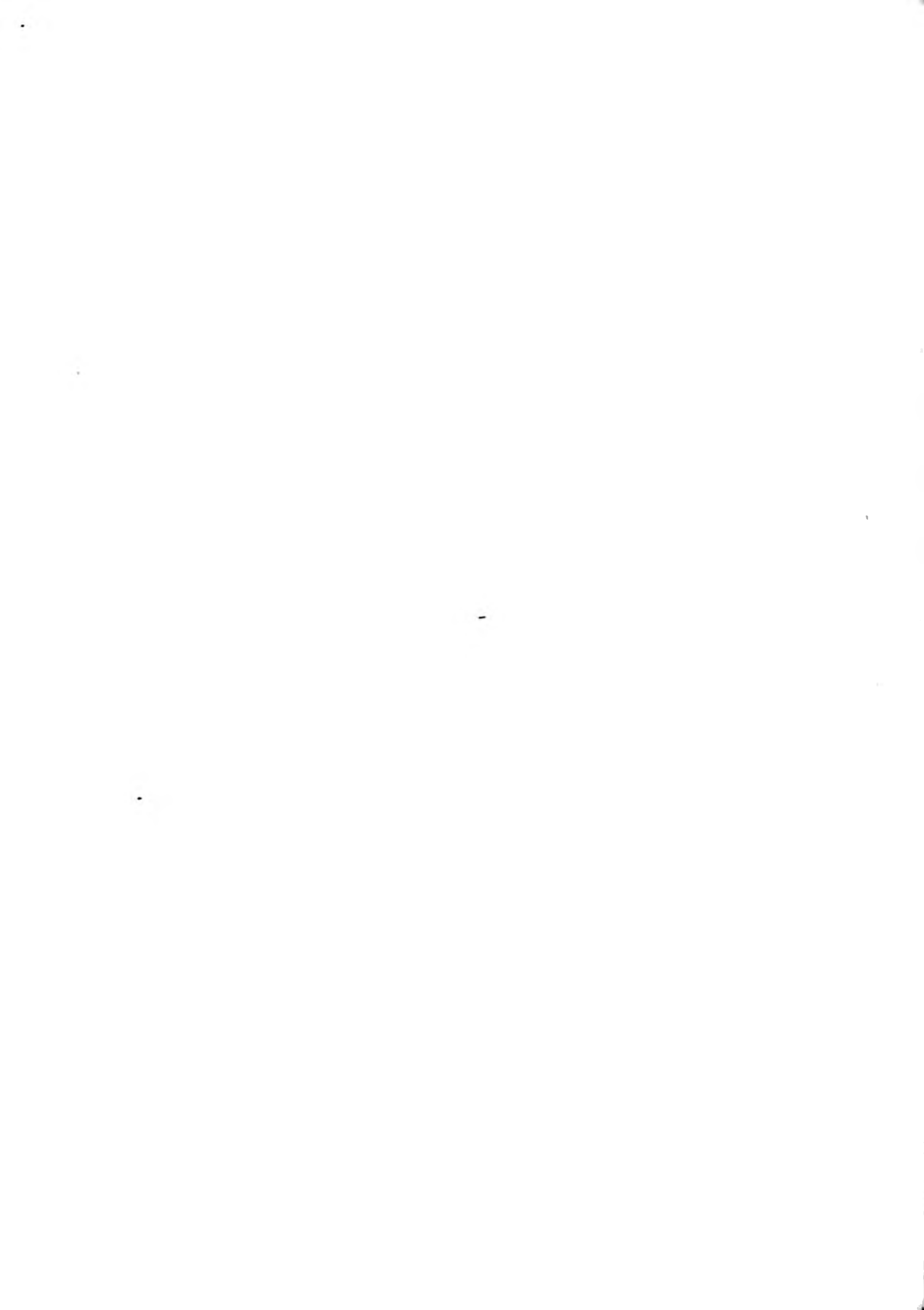
Esta tarde aquí, cerca del espíritu de Bolívar, en el aniversario de una fecha representativa no sólo de la fundación de esta hermosa capital sino también del recuerdo de que a ella vinieron Federmann desde Venezuela y Benalcázar desde Quito, a reunirse con el jurista Jiménez de Quesada, el fundador —quien imprimió su espíritu a la sensibilidad jurídica de las poblaciones que de aquí iban a derivar—; en vísperas del aniversario de una batalla en que la acción militar impresiona, pero sobre todo la conciencia en los vencedores de que tenían que triunfar a pesar de las adversidades, por ser ellos la representación de la verdad de un mundo nuevo que ya no esperaba más; en esta tarde y en este Parlamento, dá gusto hablar para decir que la libertad, por la cual han sufrido y padecido tanto nuestros pueblos, es don asegurado y que estamos en la firme voluntad de mantenerla por encima de todo; y para decir que los principios que nos inspiraron y que queremos mantener, no nos sirven de lastre, de estancamiento, antes bien de aguijón, de estímulo, de impulso para marchar hacia adelante.

Por ello les manifiesto mi hondo agradecimiento por haberme recibido esta tarde y mi segura fe de que esta reunión dejará mucho de positivo para la esperanza de quienes ustedes y nosotros representamos. Servimos a un mismo Señor; representamos a una misma gente, que es la voluntad de los hombres y mujeres sencillos, de cuantos tienen res-

ponsabilidades y de cuantos todavía no las han podido encontrar porque la marginalidad los ha empujado lejos de la realización plena de su destino propio.

En nombre de la juventud, en nombre, de las madres, en nombre de los hombres maduros, en nombre de todos aquellos que nos han hecho asumir la responsabilidad del gobierno, ya sea en las tareas de la administración o en el ejercicio del parlamento, en nombre de todos, expreso una gran esperanza. Estados oyendo una campanada de alerta. El 20 de julio —día por cierto, del aniversario de la independencia de Colombia—, centenares de millones de seres humanos nos encontrábamos en el mismo momento viviendo la vibración de esa campanada. Nos decía que se estaba terminando una era y empezando una distinta. Pero esa era distinta debemos llenarla con nuestro mismo contenido nacional, con nuestra misma emoción básica que dio ser y sustancia, con la misma inspiración por los valores fundamentales, aun cuando con la mirada puesta mucho más lejos y con la voluntad decidida a andar con más grande audacia y rapidez.

Estamos oyendo esas campanadas; y con los ciento cincuenta años de los días en que se consumó, en que se aseguró la independencia de los países de la América Latina, con esos ciento cincuenta años oímos casi un réquiem por cuanto no pudo hacerse durante siglo y medio, y oímos un toque de diana que nos pone de pie y nos obliga a mirar hacia adelante, con devoción, con energía, para echar a andar con fuerza, para sentir que nuestra decisión lleva consigo las esperanzas de nuestros muchachos, quienes nos están diciendo con sus actitudes que no se encuentran satisfechos con la vida que estamos viviendo, aun cuando esperan de nosotros que seamos dignos de conducirlos, dignos de llamarlos, para seguirnos y poder guardar de nosotros un recuerdo que se acerque al glorioso que tenemos de los fundadores de la nacionalidad.



EL ORGULLO DE SER LATINOAMERICANO

Discurso pronunciado ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, el 4 de junio de 1970.

1. El pensamiento bolivariano es fuente inagotable de nuestra solidaridad. - 2. La Carta es una forma: lo que cuenta es la conducta y el comportamiento. - 3. El diálogo de los Estados Unidos con América Latina (Más grave que una mentalidad imperialista en los países desarrollados, es un mentalidad colonialista en los países en vías de desarrollo). - 4. Soy un partidario fervoroso de la tesis de la justicia social internacional. - 5. Comunidad internacional y justicia social internacional. - 6. Proclamo mi orgullo de ser latinoamericano. - 7. Somos la representación más propia y más genuina del hombre, ante toda la humanidad. - 8. En la unidad del idioma está el mejor vínculo de solidaridad. - 9. Nuestra meta es la paz y el progreso de la humanidad.

Hace una hora apenas, concluyó la visita oficial que, por invitación del señor Presidente de los Estados Unidos, he realizado a este gran país. He sido recibido con suma cordialidad y he tenido una ocasión invaluable de entablar un diálogo abierto y sincero, en el cual, al plantear los intereses y los derechos de Venezuela, he querido también dejar oír mi voz, si no como un representante autorizado, a lo menos como una expresión espontánea del pueblo de América Latina.

Al terminar mi visita oficial a los Estados Unidos, antes de regresar a mi Patria, me siento sumamente honrado al atender la invitación del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

Las palabras tan ampliamente generosas, pronunciadas por el Excelentísimo Embajador de la Argentina, Presidente del Consejo Permanente de la Organización, comprometen profundamente mi gratitud, y son expresión del hondo afecto que, desde los tiempos gloriosos en que Buenos Aires y Caracas fueron los polos de una acción que recorrió en nombre y al servicio de la libertad, los campos y montañas del continente, ha existido, existe y existirá siempre, entre su noble pueblo y el mío.

Todos los habitantes de este hemisferio sentimos profunda admiración por el pueblo argentino; hemos considerado siempre como propios, sus triunfos; hemos estimado nuestras sus realizaciones, que lo califican en primera línea en nuestra familia de naciones. Sabemos que el pensamiento del Libertador San Martín, lo mismo que el de otros grandes constructores de su nación, como lo fueron Sarmiento y Alberdi, estuvo transido de un espíritu amplio de americanidad. Vivimos con usted y con su pueblo, señor Embajador, tanto la gloria de sus grandes realizaciones, como los hechos dramáticos que conmueven, o pueden conmover, a su país, como pueden conmover a otro de nuestros países; y le aseguro que cualquier dolor, angustia o inquietud en cualquier trozo de esta hermosa porción del universo, la sentimos en nuestro propio corazón, y, especialmente, cuando está por medio la nación argentina.

EL PENSAMIENTO BOLIVARIANO

ES FUENTE INAGOTABLE DE NUESTRA SOLIDARIDAD

Ha invocado el señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, el nombre de Bolívar. Ese nombre es para nosotros no sólo un talismán para curarnos de nuestras flaquezas, sino un compromiso para pensar en grande, tender nuestra mirada sobre dilatados horizontes y sentirnos responsables ante la humanidad. El nombre de Bolívar ha resonado aquí, hoy, en los labios calificados del representante de esa gran nación sureña, y hace apenas tres años resonó también en los labios de un Jefe de Estado de América Latina. El señor Presidente de México, lo mismo que usted, señor Presidente del Consejo y Embajador de la Argentina, recordó que en el pensamiento bolivariano está una fuente inagotable de nuestra solidaridad. Modestamente, pero con profunda satisfacción de saber que nació en nuestro suelo y de que en él conservamos sus sagradas reliquias, vengo también a invocar el nombre de El Libertador como nuestro guía, y a recordar que su mensaje, que tuvo una especial significación en Panamá, un día de Junio de 1826, está más vivo

que nunca en esta hora. Este momento —que con razón ha llamado usted crucial—, lleno de inquietud, como todos los grandes momentos de la historia, está profundamente saturado de esperanza, y nuestra generación siente entre sus manos el privilegio de hacer nacer, o dejar abortar, en nuestra tierra maravillosa, el advenimiento de una nueva humanidad.

También Bolívar, para satisfacción nuestra, hizo que su palabra resonara mucho más allá de donde llegó la acción directa de sus hechos; y para mí es profundamente reveladora la circunstancia de que los mayores elogios que pudieron haberse dicho y escrito jamás del Libertador, lo fueron desde países distantes entre sí, al Sur y al Norte, como los que antes invoqué y donde no pudo alcanzar el ejercicio de su actividad. Me refiero al Uruguay, donde la pluma insuperada de Rodó escribió el más hermoso, el más emotivo y elocuente testimonio de la solidaridad de América con el pensamiento bolivariano. Me refiero a Cuba, donde el Apóstol José Martí, mártir de un ideal que ahora resuena con mayor fuerza en el fondo de nuestros espíritus, elogió a Bolívar en términos trascendentales, que hoy constituyen un llamado recibido con sensación de desgarradura en el fondo de nuestros pechos latinoamericanos.

LA CARTA ES UNA FORMA:

LO QUE CUENTA ES LA CONDUCTA Y EL COMPORTAMIENTO

Estoy aquí, ante la representación calificada de los Estados de nuestro hemisferio, en momentos en que la Organización de Estados Americanos va a poner en ejecución su nueva Carta; una Carta reformada para hacerla más ágil, para darle mayor virtualidad y eficacia. No creo que ninguno de los Estados aquí representados haya expresado satisfacción completa por el contenido de la reforma hecha. Pero creo que todos reconocemos que a través de esta reforma pueden encontrarse caminos más eficaces, que tiendan a poner la realidad de la OEA ante nuestros pueblos, como una realidad viviente, sinceramente preocupada por los problemas de América, dispuesta a enfrentarlos con eficacia suficiente, para dar una respuesta a hondos interrogantes

que estamos sintiendo todos los días en contacto con nuestros compatriotas. Quiero decir, sin embargo, algo que me parece de señalada importancia: la Carta es una forma; lo que cuenta es la conducta y el comportamiento. No es la reforma de los reglamentos y de las ordenanzas lo que ha de ser capaz de cambiar sustancialmente la imagen de una corporación como ésta. Los pueblos de América Latina, con mucho de doloroso escepticismo, pero con un fondo irrenunciable de esperanza, están atentos a la nueva Organización de Estados Americanos que debe corresponder a la vigencia de la nueva Carta; y es precisamente la voluntad de cada uno de nosotros, de dejar a un lado tecnicismos y formalidades para entrar a la entraña misma, al fondo mismo de las situaciones, con espíritu generoso y amplio, teniendo siempre como norma el irrenunciable principio de la no intervención de nuestros países en los asuntos soberanos e internos de los demás; es la actitud para el diálogo —a veces necesariamente crudo— diálogo realista y objetivo, lo que puede y debe darle vida actuante y respetabilidad creciente, a un cuerpo como éste. Un cuerpo que, al mismo tiempo que es objeto de atención y de examen, ha sido el blanco de ataques y de críticas de quienes, quizás más que contra la Organización en sí, en el fondo estarían contra todo lo que signifique una amistad sólida, constructiva y fructífera entre los pueblos de nuestro hemisferio.

No es ese el caso de las grandes mayorías, entre las cuales, quizás las simpatías por la Organización de Estados Americanos no corresponden al grado de entusiasmo puesto en los ideales que le dieron nacimiento; pero lo que quieren y esperan las grandes mayorías de todos nuestros pueblos, es que del diálogo franco y cordial, así como del reconocimiento de los problemas y de la búsqueda de las soluciones, salgan remedios urgentes para necesidades urgentes; salgan remedios eficaces, para enfermedades que crecen con una velocidad expansiva, que apenas tiene comparación con la increíble velocidad que han alcanzado, en este tiempo, los descubrimientos de la técnica. Debo señalar como un hecho para mí trascendental, que a mi entender debe marcar el rumbo de la nueva época de la Organización de Estados Americanos, y es que el diálogo ha comenzado a institucionalizarse de manera clara y efectiva.

**EL DIALOGO DE LOS ESTADOS UNIDOS
CON AMERICA LATINA
(MAS GRAVE QUE UNA MENTALIDAD IMPERIALISTA
EN LOS PAISES DESARROLLADOS,
ES UNA MENTALIDAD COLONIALISTA
EN LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO)**

Se ha discutido y se discute entre los pueblos de América Latina, la existencia de este organismo dentro del cual, uno de los países soberanos que lo componen, tiene, por su volumen, su riqueza, su magnitud y su grado de desarrollo, un poder y una influencia desproporcionada, en relación a los que podemos invocar en cada uno de los Estados que representamos. Hay en América Latina quienes piensan que tendría que surgir, separada, una Organización de los Estados de Latino-América, que pudiera analizar y discutir sus situaciones a fin de buscar fórmulas adecuadas a sus propias necesidades; y he escuchado, dentro de los mismos Estados Unidos y a través de personas muy calificadas, la interrogación de si no sería preferible que los latinoamericanos nos reuniéramos, y, una vez tomadas nuestras decisiones, discutiéramos, en plan de amistad y con mayor sentido de igualdad, los asuntos comunes con los representantes de los Estados Unidos. Sin embargo, yo pienso que el hecho de sentar en esta misma mesa al Embajador de los Estados Unidos, junto con los Embajadores de nuestras repúblicas, mayores o menores, constituye un fenómeno de docencia política al que debemos extraerle todas las consecuencias. Pueblos grandes, o chicos, ricos o pobres, todos tenemos y ejercemos, y queremos proclamar y defender, nuestra absoluta soberanía, nuestra propia personalidad, nuestro propio derecho a hablar y a ser oídos, sin que por ello cerremos los ojos ante las circunstancias objetivas, cuyo análisis es indispensable para que nuestros propósitos y acciones puedan obtener satisfactorios resultados. Pero en el seno de la OEA se ha iniciado un mecanismo al que debemos vigorizar e impulsar. Ese mecanismo, que en paz, —sin que nadie lo haya objetado, sino al contrario, logrando la aquiescencia y el buen entendimiento de todos—, hace que, reunidos globalmente en el seno de la organización, encontramos procedimientos para que los latinoamericanos, países en vía de desarrollo, podamos analizar nuestros hechos y presentar nuestras conclusiones para ser discutidas cordialmente con

la representación de los Estados Unidos. Toda la América Latina vio con inmenso interés, el consenso de Viña del Mar y el hecho de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, recibiera el encargo de entregar, en nombre de todos, las conclusiones de los países de América Latina al señor Presidente de los Estados Unidos, y de que pudiera hablar en nuestro nombre y hacer planteamientos que se escapan de la pequeña idea de obtener algún beneficio circunstancial para alguno de nosotros, en forma aislada y vergonzante, ese hecho ha sido saludado, con verdadera repercusión de optimismo, por todos aquellos que en nuestro hemisferio miran con preocupación creciente las circunstancias que se van presentando, y esperan que, como seres humanos, podamos encontrar fórmulas justas para afianzar la paz y lograr el desarrollo.

En la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social en Caracas, se creó formalmente un órgano de consulta y negociación que fue saludado como un hecho afirmativo, de trascendencia inmensa, tanto por los representantes de los gobiernos latinoamericanos, como por los representantes del gobierno de los Estados Unidos.

Puedo decir que, quizás por primera vez al cabo de varios decenios de existencia, ha empezado de verdad el diálogo; ya que el diálogo verdadero existe cuando nos damos cuenta de que en este hemisferio viven doscientos millones de norteamericanos y un cuarto de millar de millones de latinoamericanos, que estamos en la necesidad profunda de poner a marchar sobre nuevos caminos y nuevas bases, la vida de nuestros pueblos.

Permítanme ustedes, señores Embajadores, les diga que la forma y el acento de este diálogo considero ha de generar incalculables consecuencias. Este diálogo, para que logre éxito, tiene que ser decoroso, sincero, de igual a igual; franco, porque cuando a través de palabras pulidas se ocultan dolorosas realidades, es imposible pretender que del resultado de las conversaciones pueda salir nada provechoso. Siempre he creído que más grave que una mentalidad imperialista en los países desarrollados, en una mentalidad colonialista en los países en vía de desarrollo. Justamente, el tomar conciencia de este hecho, el recordar los imperativos de nuestra dignidad y de nuestro destino, me parece algo fundamental que la historia se encargará de destacar,

si tenemos conciencia, sinceridad y coraje para ir adelante en el cumplimiento de nuestro deber.

El señor Presidente Nixon ha expresado en importantes documentos, puntos de vista que reconocen los planteamientos del grupo latinoamericano de naciones. Ha reconocido que el camino para elaborar los programas y realizar las acciones de cooperación, más que el de los contactos bilaterales, es el camino de las conversaciones y de los arreglos multilaterales. Frente al multilateralismo en los Tratados, en los Acuerdos de Asistencia, desaparece la tentación de aprovechar las circunstancias para exigir condiciones inconvenientes, tanto para el país que las recibe, como, en última instancia, para el país que las presta. Ha hablado de la liberalización de los créditos que pesan, a veces dolorosamente, sobre nuestras delicadas economías, y de la necesidad de ofrecer circunstancias que hagan más liviano el servicio de las deudas y más fácil el manejo de las cantidades que se nos conceden para poner en marcha nuestros proyectos. Ha hablado de que somos nosotros quienes estamos en la responsabilidad y en el derecho de elaborar nuestros programas, de saber qué es lo que nos preocupa, lo que nos interesa y lo que nos conviene; y de abandonar, totalmente, cualquier actitud paternalista que, desde un punto de vista determinado, pretenda imponer rumbos a quienes tenemos la vivencia directa de nuestra realidad.

El señor Presidente de los Estados Unidos ha expresado, también su idea de que más comercio y menos ayuda sería la fórmula propicia para lograr nuestra transformación y nuestro desarrollo. Esta afirmación —sin olvidar que en algunas circunstancias, en algunos aspectos y por algunas emergencias, la ayuda es una exigencia inevitable de la propia naturaleza humana y de imperativos éticos innegables—, esta idea de que el comercio sustituya gradualmente y quizás con rapidez, a la ayuda, es una idea válida, siempre que el comercio sea justo y que, a través de él nuestros países puedan lograr lo que correctamente les corresponda. Sabemos lo que es la historia de nuestras relaciones económicas internacionales; sabemos que los precios de los productos primarios que salen de nuestros países los fijan los consumidores; que los precios de las maquinarias y manufacturas que importamos, los fijan los productores. Sabemos que están fuera de nuestro alcance, de nuestro territorio, de nuestras posibilidades directas de decisión, los

términos de ese intercambio comercial, cuya historia, reducida a números, es uno de los documentos más acusadores que pueden esgrimirse en la historia de la vida de la humanidad.

SOY UN PARTIDARIO FERVOROSO DE LA TESIS DE LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Por esta circunstancia, señores Embajadores, soy un partidario fervoroso de la tesis de la Justicia Social Internacional. No veo por qué este concepto no deba encontrar pronta realización en los instrumentos jurídicos que fijan las normas de acción entre los pueblos. La Justicia Social es una conquista de nuestro tiempo. Cuando los códigos civiles individualistas eran los que regían las relaciones entre particulares, la expresión Justicia Social era considerada como disolvente, imposible y destructiva. La norma era, sencillamente, la de la Justicia Conmutativa: doy tanto para que me des algo igual, igual en cantidad, en calidad, numéricamente hablando, aunque profundamente desigual, en cuanto a lo que representa para quien lo da y para quien lo recibe. El concepto de la Justicia Social se abrió paso en la vida interna de las naciones. Aparecieron las leyes sociales, se reconoció que por encima del derecho a reclamar cada uno lo que le corresponde, en el sentido individual, la sociedad, como tal, tiene derecho a exigir de cada uno de sus asociados, lo que, de acuerdo con su importancia, sus capacidades y su responsabilidad, debe aportar para que la colectividad pueda subsistir y progresar.

Así encontramos que en ninguno de nuestros países, hoy, deja de haber leyes que protegen de manera especial al trabajador frente al empresario, o al inquilino frente al arrendador, o al deudor frente al acreedor o a cada uno de aquellos que se encuentran en una situación que algunos autores llaman "hiposuficiencia" porque no tienen la capacidad necesaria para lograr el reconocimiento de los derechos que los asisten, e imponerlos frente a la otra parte.

La Justicia Social llena las más hermosas páginas de la historia social y jurídica de la humanidad de nuestro tiempo; pero todavía los Tratados Internacionales de Comercio están imbuidos de un espíritu conmutativo de justicia individual.

COMUNIDAD INTERNACIONAL Y JUSTICIA SOCIAL

Cuando un país grande y poderoso, para reconocer las exigencias vitales de un país más pequeño, más débil, o más necesitado, le impone como contra-partida la obligación exactamente igual para, a costa de cualquier sacrificio, satisfacer una necesidad de poner los dos platillos de la balanza en un mismo nivel, se está olvidando que ha surgido un nuevo concepto, un nuevo sujeto de las relaciones jurídicas, que es la comunidad internacional; y que si creemos que existe una comunidad internacional, si realmente sostenemos que todos los hombres formamos una gran sociedad y que esa gran sociedad tiene el derecho de existir y de prosperar, es indispensable que en nombre de ella se exijan cargas y responsabilidades correspondientes a las posibilidades, a la fortaleza, al grado de desarrollo y de riqueza de algunos pueblos en relación a otros.

Este es un punto de vista fundamental y profundamente protector. Hay una Encíclica social —de las recientes— en la cual se señala el peligro de que los programas de ayuda establezcan una nueva forma de colonialismo. Si la asistencia que los grandes países han de ofrecer a los países en vías de desarrollo, es considerada como un acto de filantropía, como una libertad graciosa, como un deseo de ser amable, pueden, acaso, surgir condiciones que quizás lleguen a ser onerosas para la estructura moral y material de los pueblos. Si se reconoce que los países poderosos, grandes, desarrollados, prósperos, al asumir cargas y responsabilidades mayores, frente a los países que se encuentran en vía de desarrollo, están cumpliendo un deber de solidaridad humana, entonces ese acto pierde todo lo que pueda engendrar de humillante, todo lo que pueda encerrar de condicional, para convertirse en el cumplimiento de una actividad por el papel que ese país que asume la ayuda, tiene por sus propias circunstancias y por las propias condiciones en que se encuentra.

He dicho, —y no creo que con ello esté inventando nada—, que la circunstancia de ser más fuerte, más rico o de haber cumplido una etapa más avanzada de desarrollo, no le da a un pueblo mayores derechos, sino que le impone mayores responsabilidades. Y eso se lo he dicho con voz clara, amistosa y cordial, a los más altos valores del pensamiento y a los más calificados representantes de la dirección de la vida política de los Estados Unidos, como el país más poderoso,

más desarrollado y más próspero de nuestro hemisferio. Y debo declarar aquí para estímulo de ese diálogo franco y cordial, que cuando las cosas se plantean abiertamente y se discuten volteando sobre la mesa las cartas que cada uno tiene, cuando se defienden con pasión y cuando se sabe que en el fondo no hay voluntad de dañar, ni de injuriar, ni de perjudicar, sino el deseo sincero de encontrar las bases de una amistad indispensable para que este hemisferio le pueda dar al mundo su contribución básica, a fin de que todos vivamos en paz y logremos el progreso, se obtiene como respuesta, una disposición a oír, a discutir, a reflexionar y a analizar; y si esto no lo hacemos, y no lo hacemos ahora, habremos traicionado nuestro deber y desperdiciado el momento más propicio que nuestros pueblos han tenido para incorporarse, sobre un camino firme, a la conquista de su propio destino.

Señores Embajadores: dejo sobre la mesa de ustedes esta tesis. Creo que si existe la justicia social, no hay ninguna dificultad en trasladarla, no ya en el sentido de la organización política, sino en el concepto de las relaciones humanas, desde el plano de la sociedad nacional al de la comunidad internacional. Tengo la impresión de que en los Convenios de Punta del Este está implícita la aceptación de esta idea, y sería absurdo que nosotros la desperdiciáramos, cuando ella representa la fundamental y primaria revisión que, a mi modo de ver, tiene que hacerse para poder encontrar un nuevo rumbo a las relaciones hemisféricas.

PROCLAMO MI ORGULLO DE SER LATINOAMERICANO

Señores Embajadores: Ayer ante el Congreso de los Estados Unidos; anteayer, ante los periodistas de esta gran nación, dije una frase y quiero repetirla, solicitando por ello de antemano la generosa comprensión de ustedes. Dije a los representantes del pueblo y de la opinión de los Estados Unidos, que tengo profundo orgullo de ser latinoamericano, y creo que este orgullo es necesario proclamarlo y afirmarlo. Tenemos altos valores que le dan una manera de ser especial a nuestros pueblos; tenemos un material humano extraordinario: cualquiera de nuestros más humildes muchachos, sacado de los más remotos lugares,

si tiene oportunidad de ir a un Instituto Tecnológico, es capaz de calificar entre los primeros y entre los más aptos para manejar los más complicados instrumentos salidos del entendimiento humano. Nosotros tenemos una manera de ser, y creo que el mundo necesita que esta manera de ser se haga presente. No hay ningún territorio para la humanidad donde el sentido ecuménico del hombre se logre de tal manera como en la América Latina. Allá tenemos hombres de todas las razas, de todos los pueblos, de todos los ángulos del universo, que han venido y vienen hacia un gran crisol donde lo que interesa es el hombre y donde hay la posibilidad de transmitir las emociones y las ideas a toda la humanidad. El hombre blanco cometió muchos pecados en sus relaciones con los hombres de los otros continentes. Yo he visto la angustia y casi la desesperación con que dirigentes de los Estados Unidos se enfrentan cuando van a remotas tierras y son vistos como si representaran la herencia de aquellas graves épocas, de aquellos terribles pecados que se cometieron por otros hombres.

**SOMOS LA REPRESENTACION MAS PROPIA
Y MAS GENUINA DEL HOMBRE,
ANTE TODA LA HUMANIDAD**

El hombre de América Latina le puede hablar al hombre del Africa y del Asia y de cualquier continente con la misma libertad y la misma fraternidad con que le puede hablar al hombre de Europa y de los Estados Unidos. Tenemos un gran papel que cumplir para que la humanidad sea próspera y feliz; tenemos que hablar un lenguaje de optimismo, pero este optimismo tiene que nacer de la valoración de nuestra propia esencia y de nuestro propio mensaje; respetando y admirando las otras culturas, sin quitarle a nadie sus extraordinarias realizaciones, compartiendo con júbilo lo que Europa, lo que los Estados Unidos, lo que otros países desarrollados han logrado para el servicio de la humanidad. Tenemos que empeñarnos en ser nosotros mismos, en no disfrazarnos, en no adoptar otras posturas; tenemos una manera de ser y una forma de vida que nos califica como la representación más propia y más genuina del hombre, ante toda la

humanidad. Y así, hablando así, actuando en consecuencia y logrando que nuestro diálogo en organismos como éste, o en otros sitios, con un país tan poderoso como los Estados Unidos y con países tan poderosos —y a veces hasta un poco menos dispuestos a entendernos— como los países de Europa que nos legaron su cultura, sea franco y diáfano, presentándonos como somos y recordando cual es nuestro destino, creo que podremos dar una gran contribución a la paz mundial.

Cuando empecé mis palabras, señores Embajadores, invoqué el nombre de Bolívar, y lo invoqué sin egoísmo nacional. Bolívar luchó y triunfó, y a Venezuela no le dio un palmo de terreno más: luchó y triunfó, y después de la guerra nuestra población había disminuido en un 25%. Un sacrificio extraordinario, ¿al servicio de quién?, al servicio de la libertad, de la justicia, de la igualdad, de la unidad de los pueblos de América. Y lo mismo podemos decir de Miranda, el Precursor, el hombre que luchó en los ejércitos de España, en la campaña de la Florida, para colaborar a la Independencia de los Estados Unidos; el hombre que actuó como General en los Ejércitos de la Revolución Francesa; el hombre que fue recibido en las Cortes de la Gran Bretaña y de la Rusia y de todos los grandes países del mundo, y que a Venezuela fue a consumirse en la más hermosa y en la más temeraria de sus aventuras.

EN LA UNIDAD DEL IDIOMA ESTA EL MEJOR VINCULO DE SOLIDARIDAD

He invocado el nombre de Sucre, el immaculado, el Mariscal glorioso, que hizo una personalidad y una figura mucho más allá de nuestra tierra, cuyos restos son venerados en Quito y cuyo nombre en la ciudad de Chuquisaca, recuerda que fue el primero y el más Ilustre Presidente de la República de Bolivia. Y voy a invocar el nombre de Andrés Bello: 30 años formándose en la vieja Universidad de Caracas; 20 años sufriendo y forjando su espíritu en las dificultades londinenses; sirviendo, después en Chile, pero tendiendo desde el gran país austral cables de acercamiento; escribiendo, pensando, legislando,

no para los contornos de una patria chica, sino para los destinos de la patria grande; porque cuando Bello legislaba en Chile pensaba en Venezuela; cuando Bello escribía sobre filosofía, sobre gramática, escribía para los americanos.

Su gramática castellana, reconocida todavía como la mejor que existe en nuestra lengua, no fue un documento teórico, sino un mensaje para conservar en la unidad del idioma de los pueblos hispanoamericanos, el mejor vínculo de solidaridad. Esos nombres están vigentes, esas figuras están de pie, nos invocan, nos llaman. En cada uno de nuestros países, una pléyade de hombres ilustres surgen no para hablarnos de mezquindades, sino para recordarnos el gran destino de nuestra familia latinoamericana.

NUESTRA META ES LA PAZ Y EL PROGRESO DE LA HUMANIDAD

Señores Embajadores: El momento es realmente crucial. A veces, cuando se dice esto, se piensa en el lado peligroso del camino; pero cuando se afirma, como lo ha afirmado el señor Presidente del Consejo, es para recordar que si los caminos se cruzan, hay unos que nos pueden llevar a ninguna parte, al precipicio, a la pérdida de todas las iniciativas; pero hay otros que nos pueden conducir a la afirmación, a la consolidación y a la grandeza. Tomar este camino es responsabilidad de nuestra generación. Si afirmamos aquí, en todo nuestro hemisferio, la personalidad robusta, consciente y optimista de la familia latinoamericana, y encontramos las fórmulas para una amistad sin sombras con los Estados Unidos de América, como base de la vida de este hemisferio, entonces dejarán de decir otros pueblos, quizás con una piadosa sonrisa, que somos "el continente de la esperanza" y habrán de decir que somos el continente de la verdadera contribución al logro de la paz y del progreso de la humanidad.

Muchas gracias.

LA INSTITUCIONALIZACION DEL DIALOGO

Discurso en el acto solemne de apertura de la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en Caracas, el 3 de febrero de 1970.

1. Institucionalización del diálogo Estados Unidos-América Latina. Planteamientos unitarios. - 2. El Bloque Latinoamericano. - 3. La Comisión Especial de Consulta y Negociación. - 4. El precio justo en el comercio internacional. - 5. El caso del petróleo-venezolano. - 6. Justicia social internacional, Sí. Paternalismo, No. - 7. El planteamiento de Trinidad sobre Cuba. - 8. El momento es decisivo y requiere sinceridad para abordarlo.

Venezuela y todos los demás países de América Latina se encuentran pendientes de las deliberaciones que ahora se inician. El gobierno y el pueblo de mi país se sienten complacidos de tener en su seno a tan distinguidas personalidades y de constituir la sede de tan importantes deliberaciones.

En el momento en que ellas se inician, es imposible dejar de invocar el nombre de Bolívar, el gran caraqueño, inspirador fundador de las aspiraciones integracionistas que unen a nuestros pueblos. Este país dio, con disposición ilimitada para el sacrificio, una contribución para la independencia y para la unidad de nuestra América que constituye —permítaseme decirlo sin orgullo, pero con profunda satisfacción nacional— nuestro máspreciado patrimonio. Perdimos en las luchas de nuestra Independencia una cuarta parte de nuestra población, sin ganar otra cosa que, a través de la gloria de nuestros próceres, un derecho irrenunciable al afecto de nuestros hermanos.

Esta ciudad, hoy dos veces millonaria en población, era apenas una pequeña villa colonial cuando de ella salieron Francisco Miranda a anunciar en el norte de América y en los países de Europa la realidad emergente de un nuevo mundo latinoamericano, Andrés Bello, que

de nuestra universidad y a través de una larga estada londinense fue a sentar desde Chile cátedra que jamás estuvo limitada por la valla de las fronteras nacionales. Bolívar es el símbolo de esos mismos anhelos, y para que este auspicio revista una significación mayor debo recordar que hoy mismo, cuando está celebrándose esta sesión inaugural, Venezuela conmemora los 175 años del nacimiento de Antonio José de Sucre, llamado el Gran Mariscal de Ayacucho por mandato del Libertador en reconocimiento a sus ejecutorias, primer Presidente de la República de Bolivia y un hombre que contribuyó también a abrir caminos para el entendimiento y la solidaridad entre nuestros pueblos. De manera especial en el oriente de nuestro país, la ciudad de Cumaná —la primera fundada en tierra firme en el Continente Suramericano— llena de regocijo conmemora el aniversario del nacimiento de su hijo más ilustre, aquel cumánés cuyo sepulcro es monumento de afecto y de admiración en la ciudad de Quito y cuyo nombre ilustra la por mil títulos señorial ciudad de Chuquisaca. Que sea, pues, el espíritu de Bolívar, de Bello, de Miranda, que sea el ejemplo de Sucre, y junto a ellos el de los inmensos paladines que desde cada una de nuestras Patrias lucharon por nuestra independencia y por nuestra unidad, aliento para llevar a cabo las delicadas tareas acometidas por este Consejo Interamericano Económico y Social.

Debo señalar también, como un motivo especial de complacencia, el que por primera vez asiste a estas deliberaciones la representación de Jamaica. Pienso que cuando hablamos de América Latina comprendemos dentro de nuestros pueblos a los países de habla inglesa del Caribe, ya que, por muchas circunstancias, no sólo por la vinculación geográfica e histórica y por el mismo hecho de la integración racial que abre sus puertas para el hombre de todos los puntos del universo, sino también por la similitud de problemas y de preocupaciones, aquellas constituyen para nosotros parte integrante de lo que en sentido lato denominamos América Latina.

INSTITUCIONALIZACION DEL DIALOGO ESTADOS UNIDOS-AMERICA LATINA PLANTEAMIENTOS UNITARIOS

Pensamos que esta reunión de Caracas ha de tener significación muy especial, porque en ella ha de institucionalizarse el diálogo entre

los Estados Unidos de Norte América y una América Latina consciente de sus preocupaciones comunes y de sus planteamientos unitarios. Hasta la reunión de Puerto España quizás seguíamos dominados por el esquema simple de que 20 repúblicas jurídicamente iguales discutían sus asuntos sin que se hiciera de manera cabal y sincera una valoración de las capacidades, de los recursos y de las responsabilidades que dentro de ese número cabían. A partir del consenso de Viña del Mar y después del planteamiento de Puerto España, entiendo que en la reunión de Caracas el CIES comienza a institucionalizar el diálogo en su genuina significación.

Creemos en la paz, en la amistad y en la solidaridad de los pueblos. Sabemos que en este hemisferio es indispensable construir sobre nuevas bases el entendimiento entre países que tienen intereses distintos y que representan un grado diferente en el proceso de desarrollo; y estamos convencidos de que para llegar a soluciones claras, precisas, constructivas y nuevas, es necesario que la voz de América Latina se oiga como una sola y se discuta de quien a quien, con buena voluntad para entenderse, con la conciencia de que el entendimiento en América es condición indispensable para la paz y para el desarrollo de toda la humanidad, pero teniendo la noción de que la unidad de nuestros pueblos es el mejor instrumento, el mejor vehículo con que contamos para que cuestiones fundamentales puedan resolverse con la urgencia que lo reclama la dinámica del tiempo que vivimos.

EL BLOQUE LATINOAMERICANO

En fechas recientes me atreví alguna vez a utilizar una expresión que quizás esté tomando cuerpo en las últimas reuniones del CIES: el bloque latinoamericano. Un bloque cuya existencia deriva de una serie de circunstancias comunes, sobre todo de necesidades, intereses y urgencias que nos unifican; un bloque distinto de todos los que conoce la historia de la diplomacia universal; un bloque no agresivo, sino abierto a la comprensión y al diálogo con todos los pueblos; un bloque para la paz; un bloque para la amistad; un bloque que nos fortalezca, pero no para romper las esperanzas de otros pueblos, sino

en todo caso para remover los obstáculos que se interponen ante nosotros, y así como nosotros, en otros continentes, ante los demás pueblos en vías de desarrollo, para alcanzar los objetivos fundamentales que nos señalan nuestra naturaleza humana y nuestra conciencia de que ser hombre impone fundamental e irrenunciablemente el derecho a la participación plena en el proceso económico y social.

LA COMISION ESPECIAL DE CONSULTA Y NEGOCIACION

Lo ha dicho el señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos: se ha avanzado en la institucionalización del diálogo a través de mecanismos que han de representar gran significación. Por ello saludo, en nombre de mi pueblo, la idea de la creación de la Comisión Especial de Consulta y Negociación como instrumento permanente a través del cual puedan lograrse soluciones efectivas y no meras declaraciones de principios.

Entiéndase que no somos en modo alguno adversarios a las declaraciones de principios: las consideramos indispensable punto de partida. Creo que se logró mucho cuando en Punta del Este y en otras reuniones se afirmaron principios que renovaban puntos de vista cuyo mantenimiento obcecado era un obstáculo al proceso de la transformación hemisférica; pero ya logrado el consenso sobre ciertas afirmaciones fundamentales, estoy, como estamos todos, enteramente convencido de que es necesario que estos principios se conviertan en hechos, en realidades positivas y concretas a través de las cuales nuestros pueblos puedan entender que nos hallamos realmente en un proceso de revisión, mediante el lenguaje de los hechos que muchas veces es para ellos el verdadero lenguaje de la verdad.

Sabemos que esta institucionalización ha de reconocer y fortalecer mecanismos ya existentes. Conocemos la labor realizada y la tarea que tienen que cumplir con nuestro estímulo, con nuestro respaldo, y al mismo tiempo con nuestras exigencias, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y el Banco Interamericano de Desarrollo; y al plantear nuestras aspiraciones, nuestros requeri-

mientos y nuestros deseos, tampoco entendemos circunscribirlos al ámbito hemisférico. Sabemos que América es lo que es, porque es el Continente de la humanidad; América Latina tiene un destino superior que cumplir, porque aquí, quizás como en ningún otro lugar del mundo, no hay hombre que no encuentre su hogar, ya que en este crisol de razas, de naciones, de pueblos, que son nuestros países, el hombre se siente depositario de un destino ecuménico. Por eso saludamos también con simpatía la idea de que una próxima reunión de la CECLA se dedique a estudiar las cuestiones que tenemos que plantear ante Europa, y por eso sentimos igualmente que los pasos que demos en el curso de nuestro desarrollo serán pasos de aliento y solidaridad para los otros pueblos que en el mundo buscan afanosamente su destino; pueblos a los cuales estamos vinculados porque ninguno de ellos ha dejado de participar en el proceso creador de nuestras nacionalidades y ninguno de ellos ha dejado de sentir siempre la acogida amplia y definida de los otros hombres que aquí, como ellos y como todos, se sienten hermanos.

EL PRECIO JUSTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Entendemos que una de las cuestiones principales a plantearse en esta reunión del CIES se refiere a los problemas del comercio, y, pudiera decirlo, con una frase tomada parcialmente de la declaración firmada en Rumichaca el mes pasado por los Presidentes de Ecuador y Colombia, Dres. José María Velasco Ibarra y Carlos Lleras Restrepo, dos eminentes latinoamericanos: le estamos reclamando un trato justo para los productos de exportación de América Latina.

Ha dicho el señor Presidente Nixon que tiene mayor fe en el comercio que en la ayuda, y ningún objetivo puede ser más interesante para los latinoamericanos que encontrar el momento en que el establecimiento de normas justas de comercio haga innecesario el requerimiento a la asistencia. Desde este punto de vista, siento la necesidad de afirmar que cuando América Latina habla de comercio, tiene que hacer planteamientos variados e importantes, entre ellos la defensa de los precios justos y remuneradores para nuestros productos, sin lo cual el creci-

miento de los guarismos comerciales jamás habrá de traducirse en un mejoramiento real y decisivo de las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Considero muy grave para las relaciones internacionales de la humanidad entera todo lo que signifique manipulaciones injustas por parte de los países desarrollados para establecer competencias o limitaciones de precios a los productos de los países en vías de desarrollo. Considero suicida la forma de competencia que entre los países en vías de desarrollo se establezca a base de limitar y rebajar esos precios. Establecer una competencia entre los productores de América Latina, y del Africa, del Medio Oriente o del Asia, en relación a sus productos que van a los mercados mundiales, sería un doble crimen, por parte de los compradores y por parte de los vendedores.

Tenemos conciencia de que han subido los precios de los artículos manufacturados por los países industrializados y reconocemos en esto un progreso, porque en gran parte el aumento de precios representa mejores salarios pagados a sus trabajadores, mejores condiciones de vida, mayor participación de la comunidad en los servicios que tiene que entregar a cada uno de sus pueblos. Por esto mismo debo insistir aquí, como cuestión que me parece de fundamental importancia, en la defensa de los costos sociales de producción de nuestros artículos y en la necesidad de que mediante nuestra producción podamos obtener los beneficios indispensables para que nuestros pueblos se encuentren en el camino de prosperar y de avanzar.

EL CASO DEL PETROLEO VENEZOLANO

Hablo con la experiencia más directa y honda de lo que para Venezuela significa la colocación de su petróleo en los mercados internacionales. Precisamente en estos días estamos esperando la definición que el gobierno de los Estados Unidos habrá de hacer sobre el trato que debe darse a la importación de nuestros productos petroleros. Debo señalar como hecho positivo el de que en forma amplia se ha establecido un sistema de consulta que viene funcionando entre ambos Gobiernos

a nivel de expertos y a alto nivel político; pero debo al mismo tiempo afirmar ante esta calificada asamblea —y no me perdonaría mi pueblo el que no lo hiciera— que cualquier actitud discriminatoria o nociva para la colocación de este producto fundamental nuestro en el mercado norteamericano, no solamente significaría para Venezuela algo inaceptable, sino que repercutiría gravemente como un punto crucial en la definición de las relaciones hemisféricas. Precisamente, la posibilidad de ir abandonando los requerimientos de asistencia, de ir enrumbando la interdependencia fecunda en el terreno económico internacional hacia el comercio, depende de que el comercio realmente sea y constituya algo inspirado y regulado por las normas de una justicia superior, indispensable en su cumplimiento para que puedan realizarse la solidaridad entre los pueblos y el bien común internacional.

JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL, SI - PATERNALISMO, NO

Permítaseme también aquí que insista en una tesis que he tenido ocasión de proponer en diversas circunstancias y que veo cada vez más con meridiana claridad: la de que el concepto de justicia social, cuyo triunfo en la organización interna de los pueblos es una de las formas más resaltantes de la evolución de la humanidad en la primera mitad del siglo veinte, debe reconocerse y aplicarse de manera clara y objetiva en el seno de las relaciones internacionales. Los códigos civiles inspirados en la concepción individualista establecían, como base de relación entre hombre y hombre, entre grupo y grupo, normas basadas en la justicia conmutativa, en el “doy para que des”, cristalizado en una idea de igualdad matemática. Para la concepción del código civil individualista no había diferencia de posición entre acreedor y deudor, entre prestamista y prestatario, entre arrendador y arrendatario, entre patrono y obrero. Todo parecía regularse exclusivamente por una supuesta y fementida libertad de contratación en la cual en definitiva la imposición de las cláusulas y de las condiciones quedaba en las manos de aquel que ejercía un mayor poder. La idea de la justicia social surgió en los pueblos para modificar esa situación. Y se hizo clara la noción de que, por encima del “doy para que des”, existe una norma que nos obliga a dar para que vivamos como una comunidad,

para que exista la solidaridad nacional, para que se pueda lograr el bien común. Surgieron leyes, que para todos nuestros países son ya cosa común, según las cuales al patrono se le aplican obligaciones por encima de las obligaciones impuestas al trabajador; se establecen límites y condiciones a quienes ejercen las funciones de arrendador prestamista, y en cada una de las relaciones humanas la idea de que una norma superior obliga más al que más tiene, precisamente para que todos podamos vivir como hombres, es una idea cuya aceptación se ha incorporado plenamente al derecho interno de los pueblos. Más aún, organizaciones internacionales de gran significado se han establecido para llevar a convenios entre los países las normas internas de justicia social; pero es necesario que de una manera definitiva se establezca que en las relaciones entre un pueblo y otro —uno de mayor poder militar, económico o político, uno que por circunstancias diversas que no es del caso analizar ha avanzado más en el proceso del desarrollo, y otro de menor potencialidad, de menor capacidad económica o política y que se encuentra más atrás en el proceso del desarrollo— las normas no pueden ser las de una justicia conmutativa que fije compensaciones igualitarias, sino tienen que establecer las cargas sobre la capacidad de cada uno; en el sentido de que tener más no da derecho a poder más, sino que obliga a ofrecer y a garantizar más para que la humanidad pueda encontrar realmente el camino de la solidaridad.

El reconocimiento de este principio se siente en el mundo y explica que, así como surgieron las primeras ligas de artesanos, los primeros sindicatos, para asociar a quienes se sentían parte débil y compensar a través de la unión su falta de capacidad individual de lucha, así mismo se está construyendo de manera espontánea en el mundo el acercamiento de los países débiles y se esté palpando de manera especial en nuestro hemisferio la necesidad de una profunda y constructiva solidaridad entre las naciones de la América Latina. Esta concepción es para nosotros algo fundamental; y así como dentro de las relaciones internas pasó la época del paternalismo filantrópico para ser reemplazada por la época de las relaciones jurídicas, así como hoy un trabajador que recibe garantías, seguridad social, prestaciones, sabe que no se le está haciendo una merced caprichosa sino que se le está reconociendo un derecho, así mismo creo que podemos saludar con emoción y con regocijo el momento en que en las reuniones interna-

cionales ya no tiene cabida el paternalismo internacional, ya no se mira como una actitud filantrópica el deber de asistencia que los pueblos más desarrollados tienen frente a los pueblos en vías de desarrollo, sino que se habla como se puede y debe hacer ante los propios gobiernos y ante los propios pueblos de los países más poderosos, dentro del sentido de la igualdad jurídica que reclama más de aquellos que más tienen, precisamente para que la humanidad pueda encontrar de veras el camino de la paz.

La multilateralización de la asistencia es, a mi modo de ver, una clara manifestación de este concepto. Corresponde a la observación de que la ayuda bilateral se presta más al establecimiento de condiciones que no son adecuadas al verdadero sentido de una constructiva relación internacional; y el propio reconocimiento que el señor Presidente Nixon ha hecho, de que es necesario aligerar la pesada carga del servicio de la deuda para nuestros países, viene a significar un reconocimiento, que honra al representante de la más alta función de gobierno en aquel gran país, de que hasta ahora los préstamos no han cumplido de manera cabal el objetivo proclamado de ayudar—efectiva y no diré desinteresadamente, pero al menos guiado por interés superior de transformación y de progreso para la comunidad hemisférica— atribuido a los préstamos internacionales. Esperamos, pues, que al concentrarse los principios en realizaciones concretas, en realizaciones precisas, y al establecerse puntos claros que derivan de las necesidades urgentes de cada uno de nuestros pueblos, estas normas se definan de manera muy clara y muy firme para que podamos decir realmente que América es el hemisferio que puede llevar una luz de esperanza a las angustias de la humanidad.

Otros temas de interés van a tratarse en esta reunión, y los vemos realmente como algo inmediato y concreto para las perspectivas de nuestros pueblos. La posibilidad del turismo, de la asistencia y colaboración para fomentarlo en materia de servicios y de obras de infraestructura, puede hacer de él al mismo tiempo factor de reactivación económica y vehículo de conocimiento recíproco. No debemos olvidar que si nuestros pueblos consideran la democracia como sistema irrenunciable de gobierno, son ellos, en definitiva, los titulares del gobierno, y por tanto, en la medida en que el hombre común y corriente esté en capacidad de conocer y de oír a los pueblos y a las

realidades sociales de sus vecinos, estará en mayor capacidad de comprender y de estimular los programas efectivos de la justicia y de la cooperación internacional.

El tema de la cooperación técnica nos interesa vivamente. Y no es ocioso repetir que en América Latina tenemos conciencia de que si no nos mostramos capaces de avanzar rápidamente a llenar el vacío que nos separa de los países desarrollados en el campo de la investigación, de la ciencia y de la técnica, estaremos expuestos a sufrir, por los requerimientos mismos de la transformación que experimenta el mundo, la más grave forma de colonialismo. Por eso saludamos con interés los pasos concretos que se den al respecto.

Y en materia de inversiones privadas, las cuales siempre hemos visto con buena voluntad, reclamando, eso sí, que vengan en ánimo de someterse, al igual que nuestros ciudadanos, al imperio de nuestras leyes, a las concepciones dominantes de acuerdo con la soberanía que hemos conquistado a través de grandes luchas y que estamos dispuestos a sostener y a defender a todo costo, estamos deseosos de que tomen formas novedosas y eficaces de participación en nuestros procesos de desarrollo. Vemos con mucho interés lo que se ha hablado en las reuniones precedentes acerca de la posibilidad de que la organización de mercados de capitales sea capaz de ordenar nuestros recursos internos y externos para ponerlos eficazmente al servicio de nuestro desarrollo.

EL PLANTEAMIENTO DE TRINIDAD SOBRE CUBA

Esta noche, aquí, el señor Primer Ministro de Trinidad-Tobago ha planteado puntos interesantes, sin duda delicados. Al oírlo pensaba que envuelven cuestiones de gran trascendencia: la relación o separación, por ejemplo, de las cuestiones económicas y el ideario político fundamental que inspira el sistema jurídico interamericano. ¿Hasta dónde se pueden separar? ¿O hasta dónde unos y otros tienen que marchar juntos? Al fin y al cabo, la finalidad que nos mueve es la de asegurar la libertad, la independencia, la dignidad del hombre, el principio de la autodeterminación. ¿Hasta dónde, por otra parte, el compromiso de no intervenir en los asuntos internos de otro estado o de no auspiciar movimientos violentos que perjudicarían gravemente

nuestras estructuras, debe considerarse un corolario o una condición de la cooperación económica? ¿Hasta qué punto la idea de división del trabajo, realmente interesante, no pudiera desviarse hacia la permanente división del mundo entre quienes son depositarios de la técnica y de la industrialización y quienes deben permanecer siempre como proveedores de productos primarios, quizás técnicamente logrados, o apenas de su transformación elemental?

Sé que al señor Primer Ministro de Trinidad-Tobago le mueven los mismos deseos de progreso, de bienestar, de libertad y de transformación que nos mueven a todos los demás participantes de esta reunión, y que él ha dado en su país ejemplo de luchar por la industrialización, por la transformación económica y por sentar como principios inmovibles el de la democracia, la soberanía, la libertad.

Se ha pronunciado aquí esta noche un nombre que pone a vibrar hondamente el corazón de toda la familia latinoamericana. No es posible que ninguno de nosotros deje de sentir vivamente la ausencia de Cuba de esta familia de pueblos, y realmente el deseo que él ha manifestado es un deseo que tiene que existir en el corazón de todos nosotros. Pienso, de todos modos, —y estoy seguro de que lo piensa también así mi distinguido y honorable amigo— que éste, más que un problema de intercambio económico, es un problema de orientación política fundamental; de acercamiento en el terreno de la solidaridad de reintegro sincero y constructivo de ese querido pueblo hermano a nuestras reuniones y a nuestras preocupaciones. Sé, además, que podemos contar con la buena voluntad y excelente disposición de este pueblo amigo y buen vecino de Trinidad-Tobago para ayudarnos a encontrar canales de entendimiento y de justicia en los problemas que todavía existen en el seno de nuestro Continente.

EL MOMENTO ES DECISIVO Y REQUIERE SINCERIDAD PARA ABORDARLO

Estamos realmente viviendo un momento decisivo en el mundo. Es decisivo, pero al mismo tiempo lo alienta un sentido de profunda

transformación. Todo se transforma, todos los planteamientos se modifican a cada paso. Sabemos que nuestros problemas son graves, pero al mismo tiempo, que hemos avanzado mucho porque tenemos conciencia de ellos. Sabemos que hay una fuerza dinámica en nosotros y nos hemos desprendido de un complejo de inferioridad, porque ya es patente que los graves problemas sociales y políticos de América Latina son nuestro patrimonio exclusivo. Graves problemas sociales y políticos confrontan los Estados Unidos. Graves problemas sociales y políticos confrontan los otros continentes. Pero tenemos optimismo y fe en que esos problemas son como el eco del sentimiento universal que ya no se conforma con meras apariencias de justicia, que quiere buscar el contenido real de los conceptos y que está dando testimonio de que tiene precisa y efectiva idea de lo que significa ser hombre, de lo que esto entraña y de los derechos que lleva consigo. Por esto, la colaboración internacional puede ser ahora más fecunda y más provechosa. Considero un privilegio del sistema jurídico interamericano el haber construido años atrás un organismo como éste, destinado directamente a considerar los problemas económicos y sociales; pero creo también honesto y constructivo reconocer que a pesar de todas sus realizaciones, el CIES ha hecho poco en el camino fundamental de lo que hay que lograr para que esas relaciones económicas y sociales entre las Américas signifiquen un paso decisivo hacia la solución de nuestros problemas. Estamos —lo ha pedido el señor Presidente del Consejo, y el señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos lo ha ratificado— en el momento de la sinceridad. Vamos a no dejarlo perder. Vamos a agilizar nuestros sistemas de trabajo. Vamos a establecer calendarios que nos obliguen. Vamos a reconocer que en este momento singular que vivimos, la fuerza dinámica del sentimiento universal y la norma cada vez más clara de la conciencia universal nos empujan y nos guían para lograr las ansiadas realizaciones.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela hago los más sinceros votos para que aquí, en Caracas, en esta semana, se pueda dar un paso firme en esa dirección. Y reitero a los señores Delegados la más cordial, la más afectuosa y la más fraternal bienvenida.

Declaro inaugurada esta Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano, Económico y Social.

INTEGRACION, JUSTICIA SOCIAL E INDEPENDENCIA ECONOMICA

Discurso de instalación de la IX Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en Caracas, el 27 de octubre de 1969.

1. La lengua nos vincula de manera singular. - 2. La lucha por nuestra independencia económica. - 3. El camino de nuestra unidad hace indispensable reconocer el principio de la justicia social internacional. - 4. La justicia es la base insustituible de la paz. 5. Dificultades y logros del proceso integracionista. - 6. La sincera voluntad de Venezuela. - 7. Los objetivos de la integración. - 8. Petróleo y desarrollo. - 9. La suma de nuestras debilidades será nuestra fortaleza.



Venezuela recibe con suma complacencia a los señores Delegados integrantes de esta Conferencia, de las partes contratantes de la A.L.A.L.C., en el Noveno Período de sus sesiones ordinarias, y al mismo tiempo piensa con emoción ingenua que ninguna tierra mejor que esta para trabajar por la unidad y por el destino grande y auspicioso de los pueblos de América, ya que esta fue cuna no sólo de un ideal de libertad, sino también de una acción fecunda por la unidad y el entendimiento de nuestros países.

Cuando Caracas era apenas una modesta población, cuando no se había cumplido el vaticinio de Humboldt de que se extendería hacia el Este, hacia el hermoso Valle de Chacao, pudo darle al Continente un mensaje humano que constituye su más alta presea y que la compromete a trabajar, a pensar y a luchar siempre por un destino unido para los pueblos Latinoamericanos. Aquí sentimos el deber de mantener el nombre de Bolívar, quien dijo, hace poco más de siglo y medio, cuando ya su cerebro y su voluntad estaban forjando el paso de Los Andes para ganar la Batalla de Boyacá, "el día de América ha llegado; pero no fue sólo Bolívar ni pudiera considerarse un accidente el que el gran visionario hubiera nacido en esta tierra generosa, porque también en Caracas, nació Andrés Bello, quien llevó

pensamientos, normas, principios, preocupaciones, labor intensa, no sólo a su Patria adoptiva sino a todas las patrias hermanas; y aquí mismo había nacido antes Miranda, el Americano de mayor significación universal en el Siglo Diecinueve, el Latinoamericano que escribió su nombre y forjó una anticipación de nuestro destino en los lugares desde los cuales se regía la vida económica y política de todo el Universo.

Aquí nos sentimos obligados a ratificar nuestra fe en un destino integrado de los pueblos latinoamericanos y pensamos que la integración de América Latina tiene una significación especial, porque no es la obra de un mero acercamiento de intereses, sino que constituye la realización de una comunidad de origen, de una comunidad de pensamiento, de una comunidad de espíritu plasmada en una comunidad de idioma.

LA LENGUA NOS VINCULA DE MANERA SINGULAR

Es nuestra lengua un privilegio que nos vincula de una manera singular, la lengua que apreciamos como propia no sólo en los países de habla española, sino también en nuestro vecino de habla portuguesa, porque sentimos cómo en la forja diaria que los pueblos realizan de este instrumento de comunicación, cada día parece, por encima de propósitos preconcebidos y como una necesidad intuitiva, que tendieran a borrar las diferencias y a hacer más fácil y más eficaz la comunicación de hombres a hombres.

Los Latinoamericanos que hemos podido alguna vez acercarnos a alguna reunión de los hombres que dirigen la vida de Europa, hemos encontrado en ellos nostalgia por no poseer este tesoro de un idioma común. Ese idioma es la expresión de un conjunto de valores muy altos que hacen para nosotros la integración iniciada bajo diversas formas y representada de manera concreta en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, no sea sólo un objetivo de integración comercial, ni siquiera de un objetivo de integración puramente económica, sino la realidad de un proceso de integración espiritual que ha de manifes-

tarse cada vez más en todos los campos y en todos los órdenes, pero dándole siempre primacía y carácter de motor esencial a la integración en el terreno del espíritu.

Esta es la fuerza básica, fundamental, de la integración latinoamericana, y sentimos todos, cuando vemos en ella un imperativo ineludible, el que nuestras relaciones no son solamente disquisiciones, negociaciones sobre cuestiones materiales sino que representan una norma ética, una obligación de existencia, una manifestación de la raíz profundamente unitaria que compromete y obliga a nuestros pueblos. Me siento muy feliz por esta circunstancia al ver reunida en Caracas esta Asamblea calificada de quienes tienen en sus manos el destino de una iniciativa que por encima de todos los obstáculos y de todas las dificultades representa un paso de gran aliento y una posibilidad de gran contenido en el proceso de la integración latinoamericana.

LA LUCHA POR NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA

Sabemos, señores Delegados, que la realización de las ideas es siempre dura cuando confronta realidades que no estuvieron hechas para abrirles campo, sino quizás para cerrarlo. Sabemos que nuestras economías no fueron concebidas desde su desarrollo inicial como partes complementarias de un gran todo, sino como secciones separadas que debían gravitar en torno de una economía imperial. Sabemos que la lucha por nuestra independencia política no encontró el corolario necesario inmediato en el campo de la independencia económica; sabemos que dentro del campo de la economía lo que se hizo fue desplazar el centro de gravedad y que los barcos que antes iban a Sevilla después fueron a Liverpool o New York. Barcos que no eran nuestros porque no tuvimos la posibilidad de crearlos, y a través de los cuales teníamos que caminar largas rutas, como todavía algunas veces tenemos que andarlas para poder lograr la comunicación aún difícil en forma directa entre uno y otro de nuestros pueblos.

Sabemos que una de las dificultades que tenemos que vencer es precisamente la estructura de nuestras economías. Tenemos una rea-

lidad innegable: la necesidad de colocar nuestros productos primarios en los mercados extrazonales. Tenemos que enfrentar la insuficiencia de nuestras infraestructuras, no solamente de las infraestructuras físicas que nos faciliten amplias y fáciles comunicaciones, sino de las propias infraestructuras socioeconómicas que se resisten del origen y del proceso que en el campo económico y social pareció siempre destinado a la dispersión, mientras que en el campo del espíritu y de la vida de la cultura no pudo lograrse felizmente el de su comunidad de origen; pero sabemos al mismo tiempo que las circunstancias nos plantean un reto común: el reto del desarrollo.

EL CAMINO DE NUESTRA UNIDAD HACE INDISPENSABLE RECONOCER EL PRINCIPIO DE LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Sabemos al mismo tiempo que el estado en que nuestro proceso social se encuentra nos obliga más y más a buscar el camino efectivo de nuestra unidad; sabemos que en el mundo el proceso internacional conduce hacia la formación de grandes bloques, algunos de los cuales ya están existiendo, por cierto que a veces con signos preocupantes de aislacionismos; sabemos que para defender y mejorar lo nuestro, para suplir el vacío que no se llenó en nuestro proceso formativo, necesitamos más que nunca unos de otros; y por eso, cuando un latinoamericano habla de integración, no pronuncia una palabra vana, sino que le da simplemente desahogo a una profunda necesidad: a una profunda necesidad de fortalecimiento, de independencia, a una profunda necesidad de desarrollo, a una profunda necesidad de satisfacción dentro del orden ético y dentro del orden del derecho. Por eso hemos sostenido y sostenemos la urgencia de hacer reconocer ciertos postulados indispensables en la relaciones entre los pueblos, y creemos que uno de los frutos que habrá de dar la integración latinoamericana es el de hacer reconocer el principio de la justicia social internacional, que, trasladando normas reconocidas hace tiempo en el interior de los países para regir las relaciones entre los individuos y los grupos, tiene que ser plasmada en realizaciones concretas en el campo de las relaciones entre los pueblos.

Años atrás, la norma en las relaciones entre particulares era la justicia conmutativa, igualitaria, "do ut des", la balanza en manos de una diosa ciega, el establecimiento de una norma inflexible para establecer la equivalencia matemática entre aquello que se da y aquello que se recibe.

La experiencia, sin embargo, demostró que esa igualdad aritmética no correspondía a las altas exigencias, a los imperativos derivados del bien común de la solidaridad entre los hombres, y que obligar al débil y al fuerte a intercambiar sus prestaciones con un rigor de igualdad absoluta, era fomentar la más odiosa, la más grave, la más perniciosa de las desigualdades. Por eso, la idea de la justicia social se abrió paso. La justicia social nos dijo que el más fuerte, el más rico, el más poderoso, estaba obligado a más, y que el derecho del más débil, del más pobre, del más indigente, estaba en que se le reconocieran los planteamientos indispensables para que pudieran cumplir como persona humana su destino y para que pudiera lograrse la verdadera armonía entre los hombres.

Ese concepto de justicia social, ese que hizo surgir ramas nuevas dentro de la vida del derecho —ramas que abandonaron el esquema geométrico que establecía el derecho civil quirritario— es la que nosotros queremos hacer triunfar y que sea reconocida en el ámbito de las relaciones internacionales. Sostenemos que en las relaciones entre pueblo y pueblo, los pueblos más desarrollados, más poderosos o más ricos —quizás porque a través de su historia pudieron aprovecharse de circunstancias que les beneficiaron con relación a los otros pueblos— están obligados por imperativo de justicia a soportar mayores cargas, a contribuir en una medida mayor, tanto más cuanto más sea su propio desarrollo, su propia posibilidad, mientras que los pueblos más débiles, menos desarrollados, que no han logrado todavía cumplir objetivos indispensables para incorporar plenamente su población a los beneficios de una existencia humana, tienen un derecho que no se satisface con la dádiva circunstancial o interesada o con el arreglo que no atraviesa los canales abiertos y claros a través de los cuales se puede fomentar una verdadera solidaridad entre los hombres.

LA JUSTICIA ES LA BASE INSUSTITUIBLE DE LA PAZ

Creemos que la justicia es la base insustituible de la paz. Cuando hablamos de justicia, en primer término pensamos en la justicia social, y sostenemos que no es la justicia social solamente algo confinado al orden interno de cada país, sino que su expresión más legítima y más indispensable es precisamente la que ha de realizarse en el ámbito de la comunidad internacional.

Por eso pensamos en la necesidad de hacernos fuertes, para que se reconozca que los viejos tratados de comercio basados en el "Do ut des", en el equilibrio absoluto, en la equivalencia matemática entre lo que se da y se recibe, constituyen un instrumento de sujeción inaceptable; y que es necesario que entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo, las normas de la contratación se establezcan sobre la base de la justicia social, con la seguridad de que sólo a través de este sistema puede lograrse una paz firme y estable que repose sobre la armonía entre los hombres.

DIFICULTADES Y LOGROS DEL PROCESO INTEGRACIONISTA

Hemos visto cómo muchas veces la necesidad de colocar nuestros productos primarios en los mercados ofrecidos por los países industrializados, ha sido instrumento directo para impedir el que nosotros podamos lograr nuestro propio proceso de industrialización; y creo que dentro de las dificultades que el proceso integracionista ha atravesado, por la misma circunstancia de no realizarse entre economías complementarias preparadas para incorporarse unas a otras, sino a veces entre economías paralelas, entre economías competitivas o por lo menos entre economías descoyuntadas, lo que se ha logrado en el campo de la transformación de las relaciones sociales puede tener inmensa significación si seguimos hacia adelante afianzando y fortaleciendo estas ideas que deben ser básicas en la inspiración del hombre latinoamericano.

Por eso creemos también que los logros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio están muy por encima de lo que un examen frío de sus realizaciones en materia de intercambio comercial pudiera ofrecerse. Que el sólo hecho de haber formalizado la conciencia de la integración, hasta la circunstancia aparentemente nimia de haber andado firmemente hacia una nomenclatura y hacia una estadística común —que es como si dijéramos realizar la unidad del idioma en el campo de la vida económica— ya constituye un logro de inmensas proporciones que nos ayuda y que al mismo tiempo nos compromete a seguir adelante.

Consideramos que en el proceso de la integración no solamente han andado camino los gobiernos; hemos visto, y con simpatía, la circunstancia de que los empresarios han constituido entre ellos una serie de mecanismos para que sus vinculaciones sean más frecuentes y estrechas cada día, y vemos con preocupación el que la fuerza humana del trabajo, que fue quizás pionera en el movimiento integracionista, por circunstancia variadas y complejas no haya llevado toda la parte transcendente que le corresponde en el proceso de la integración. Pero todas estas cosas van a ser superadas, porque existe la voluntad de unirnos, porque vemos en la integración no un simple objetivo momentáneo, sino la consecución de un instrumento indispensable para lograr metas y fines superiores.

Vemos como aparecen nuevas y diferentes y valiosas iniciativas para estimular el proceso de la integración y pensamos si ya no está madurando el ambiente para que organismos como la CEPAL, la CECLA como ALALC, y como el Banco Interamericano de Desarrollo en lo que representa un instrumento crediticio para afirmar y estimular nuestro proceso de transformación económica busquen un mecanismo que las haga sentirse más parte integrante de un solo todo y trasladar ideas, realizaciones e iniciativas de las unas a las otras para que con todas ellas podamos lograr mejor los fines que estamos persiguiendo.

LA SINCERA VOLUNTAD DE VENEZUELA

Debo señalar, especialmente, con toda la simpatía, con la sincera voluntad de Venezuela hacia su realización, lo que significa dentro del

campo de la ALALC el Pacto Subregional Andino. Quiero expresar de la manera más indubitable que el hecho de no haber suscrito el Acuerdo de Cartagena, por considerar con madura, grave y profunda reflexión que sus términos no eran realizables para nosotros en la circunstancia especial que atravesamos, no significa en modo alguno el que no nos sintamos parte integrante, comprometida solidariamente con los demás países bolivarianos y con Chile, al logro de un acercamiento que tienda a su vez a estimular y hacer avanzar el proceso integracionista de la ALALC. Por esto mantenemos las mejores relaciones con los gobiernos y con los organismos técnicos de los países del pacto subregional andino; por esto nos esforzamos en conservar e incrementar el diálogo para buscar caminos, que nos permitan ser cada vez más miembros activos de esta gran familia; por esto auspiciamos la ratificación por Venezuela del Tratado que crea la Corporación Andina de Desarrollo aprobada ya en las Cámaras Legislativas en su primera discusión, y por esto mismo hemos expresado en el seno de la ALALC toda nuestra simpatía y todo nuestro deseo de cooperar de la manera más afirmativa en la tramitación jurídica y en el proceso destinado a resolver las cuestiones inherentes al funcionamiento del Pacto Subregional.

Creemos algo más: creemos que dentro de la ALALC, y con la preocupación de que ella llegue a representar a toda la América Latina y a los países antillanos que cada día se incorporan más a la evidencia de un destino común, el Pacto Subregional Andino puede constituir una experiencia valiosa que abra camino para que otros grupos subregionales conscientes de su unidad más estrecha dentro de la relativa que existe en el seno de los países latinoamericanos, puedan incorporarse y encontrar calurosa acogida en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

LOS OBJETIVOS DE LA INTEGRACION

Pensamos que los objetivos de la integración se hacen más claros cada día en el ambiente latinoamericano. Que sabemos que la integración en sí no constituye objetivo final, sino que constituye más que todo un

mecanismo instrumental para obtener metas fundamentales y para lograr determinados objetivos. Esas metas son más que comerciales: el propio preámbulo del Tratado de Montevideo habla de una progresiva complementación e integración de las economías nacionales basada en una efectiva reciprocidad de beneficios. Esta palabra "complementación" entiendo que no fue escrita por azar, y que ella misma representa no la simple suma de situaciones existentes sino la cooperación de los esfuerzos para lograr objetivos ambiciosos y nuevos.

Pensamos que ni siquiera meramente económicas tienen que ser las metas de la integración, sino que tenemos mucho que lograr en el campo de la educación y en el campo casi inexplorado, pero fundamental y urgente para que nuestros países puedan arrancarse de la frente la etiqueta del subdesarrollo, el campo de la investigación tecnológica y científica. Cada vez se hace más claro que nuestra dependencia es tanto mayor cuanto seamos menos capaces de investigar a base de nuestras propias realidades, de nuestro propio contingente humano, dentro de la universalidad de la ciencia pero con conciencia clara de nuestra propia y determinada identidad. Por eso debemos tener fija la vista en el objetivo de sumar voluntades, con la calidad de primer orden que tenemos en el talento humano, para que los esfuerzos a veces perdidos, a veces prófugos de nuestro propio Continente por una imposición misma de las realidades económicas sobre las exigencias de la misma tarea científica, se pueden concentrar, complementar y armonizar, para que América Latina llegue a hablar de quién a quién con los otros pueblos del mundo en materia de ciencia y de tecnología.

Pero pensamos además que no podemos olvidar el que la integración tiene como meta el desarrollo, la utilización completa y racional de nuestros recursos humanos, naturales y financieros, para asegurar la incorporación de todo el hombre y de todos los hombres a los beneficios de la vida humana, y esto nos compromete y nos acerca más a luchar por el mejoramiento de nuestros pueblos, a luchar por la incorporación de nuestros sectores marginales, a luchar por la transformación de nuestros sistemas políticos y económicos y sociales para que podamos convertir en realidad la vieja y romántica expresión que hace de América el Continente del hombre, la tierra de la esperanza. Con todas estas visiones, pensamos que una reunión como esta ha de ser una reunión dinámica, llena de contenido vital, convencida de

que por delante está una exigencia imperativa de transformación: transformación de los instrumentos para transformar a los pueblos. ¡Que triste sería el que por seguir modelos de otras partes nos limitáramos a intercambiar puntos de vista o a negociar conveniencias como pudieran hacerlo países que ya creen que han cumplido su papel fundamental en el curso de la historia.

PETROLEO Y DESARROLLO

Pensando en lo que ha de ser la transformación de América Latina y en el impulso que debemos darle, se me ocurre un ejemplo que puede ser sencillo, pero que a mi modo de ver representa un profundo contenido; la economía de Venezuela radica principalmente alrededor de la exportación de petróleo, y por muchas circunstancias que no es del caso analizar, éste que es nuestro primer producto, no es y aparentemente para muchos no puede ser, un instrumento eficiente en el proceso de la integración; sin embargo, vemos que los Estados Unidos, con una población sensiblemente igual a la de los países de la ALALC, consume más de trece millones de barriles de petróleo por día, mientras que nuestra zona, con el mismo contenido humano, consume menos de dos millones de barriles por día. Petróleo es energía, energía es progreso, y el desarrollo es imposible sin un consumo intenso de energía que sea capaz de motorizar los recursos al alcance del hombre. Si llegáramos siquiera a consumir por cada uno de nuestros habitantes la mitad del petróleo que consumen en los Estados Unidos para cumplir su proceso económico, tendríamos que para siete millones de barriles, la zona cubierta por la ALALC tendría que afrontar el problema de un déficit de cinco millones.

La cuestión está, pues, en no seguir siendo insuficientes, en no seguir siendo subdesarrollados. Comprendo que hay un círculo vicioso; para desarrollarnos necesitamos de otras cosas que nos vendrían fácilmente si estuviéramos ya desarrollados. Pero precisamente allí tiene que estar la fuerza del ingenio, el poder del corazón, la dinámica de la voluntad de los hombres de América Latina. Estamos creando instituciones nuevas, y estas instituciones tenemos cada día que hacerlas más dinámi-

cas, más eficientes, más capaces para realizar nuestro proceso. Estamos en deuda con el tiempo y quizás por muchas circunstancias esta es la mejor oportunidad que hemos encontrado y que tenemos al alcance para hacer entender nuestras razones, para hacer escuchar nuestros derechos, para hacer admitir las exigencias que fundamentalmente debemos hacer.

LA SUMA DE NUESTRAS DEBILIDADES SERA NUESTRA FORTALEZA

Indudablemente, cuando hablemos con voces aisladas se perderán nuestras palabras como murmullo en la vida agitada que atraviesa la humanidad; pero cuando nuestra voz es una voz robusta representa a todo un continente, un continente dentro del cual se han fundido los hombres de todas las razas, un continente dentro del cual se puede lanzar un mensaje que lo reciba sin sospechas el nórdico de los climas glaciales y el africano que contribuyó a través de sus antepasados a forjar nuestra existencia nacional. Sentimos entonces que el deber de unirnos, de acercarnos, de sumar nuestras debilidades para convertir las en nuestra fortaleza, es un deber que inexorablemente nos plantea este momento y este reto que enfrentamos los hombres de América Latina. Por esto saludo con optimismo, con fe en el porvenir, con conciencia de lo que representa, el estudio, el análisis la experiencia y el coraje de los hombres venidos de los pueblos hermanos; y con esta emoción optimista abrigo la plena confianza de que esta reunión de la A.L.A.L.C., será para dar pasos adelante, para analizar las cosas con cariño, para desechar la discusión intrascendente y para afirmar el compromiso solidario de cumplir con nuestros pueblos la exigencia que a través de la integración nos plantean.

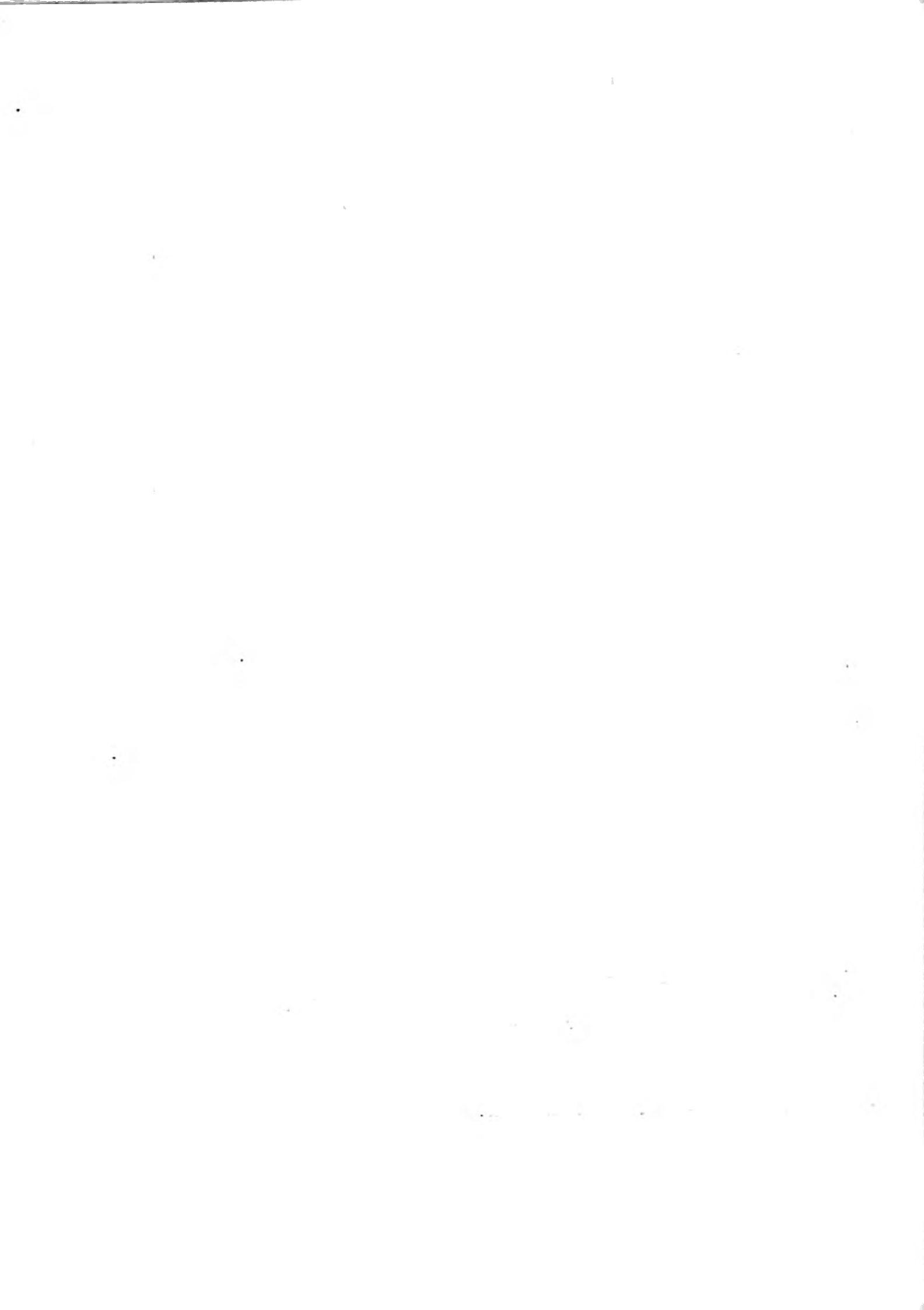
Con este mensaje de sincera fe, de optimismo en la tarea que se va a cumplir, de conciencia en la inmensa responsabilidad que a todos nos estimula a marchar hacia adelante, saludo, en nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, a esta Novena Reunión Ordinaria de la A.L.A.L.C.; y expreso la esperanza más firme y más sincera en que

del resultado de sus deliberaciones saldrán logros positivos, y el que cada uno de sus integrantes se llevará la sensación del afecto sincero y cordial que para todo hombre de una patria hermana tiene la patria de Bolívar.

EL TRABAJADOR COMO SUJETO Y OBJETO DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Discurso dirigido a la IX Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo en Caraballeda (Venezuela) el 13 de abril de 1970.

1. Tierra con destino universal. - 2. El aporte de América a la regionalización. - 3. Latinoamérica es depositaria de un destino ecuménico. - 4. El aspecto social del desarrollo. La participación sindical. - 5. La integración no es un fin en sí, sino un medio, un instrumento para lograr el desarrollo económico y social. - 6. La justicia social internacional: base de la nueva relación internacional y fundamento irrenunciable de la paz. - 7. El trabajador como sujeto y objeto del progreso de integración de América Latina.



Es con honda emoción como traigo a esta Conferencia el saludo de Venezuela que se siente complacida al tener en su seno la representación de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Son viejos y han sido muy fructíferos los vínculos existentes entre Venezuela y la Organización. Ya para 1936, en el momento en que se iba a redactar una Ley del Trabajo y a iniciar, con la creación de la Oficina Nacional del Trabajo, una política laboral en Venezuela, la oficina ginebrina prestó valiosa colaboración a través de técnicos cuyo recuerdo ha quedado grabado en las páginas de nuestra historia social.

Fue quizás Venezuela el primer país del mundo que solicitó y obtuvo de la Organización una asistencia técnica formal para la elaboración de su sistema legislativo. Esa colaboración fue recta, inteligente, inspirada por un deseo sincero de justicia, de transformación y de paz. En esta circunstancia, en que por primera vez se reúne en territorio venezolano una Conferencia Regional Americana, sentimos renacer con frescura los recuerdos de aquella labor y renovar el compromiso de colaboración en beneficio de nuestro pueblo, de todos los pueblos de América y de todos los pueblos del mundo.

El Gobierno de Venezuela se siente complacido al reconocer con mis palabras lo que debe, en el imponderable de los hechos sociales, a la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo, y formula los más cálidos votos para que la Organización, ejemplo de supervivencia en las más duras crisis, jamás olvide el profundo signo social que le dió nacimiento, y recuerde que en sus manos están los anhelos más nobles de los trabajadores del mundo.

Yo doy las gracias, conmovido, a los saludos que he recibido esta tarde, a las generosas palabras del Embajador Gros Espiell, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, al Delegado Empleador Sr. Yllanes a quien me une una vieja amistad, nacida precisamente de la común preocupación por los asuntos laborales, y al delegado de los trabajadores señor Camacho, que nos ha recordado las relaciones de espíritu y de acción que nos vinculan con la noble nación mexicana, cuya Ley Federal del Trabajo fue, por cierto, una de las fuentes con mayor frecuencia consultada por quienes participamos en la redacción de la Ley del Trabajo que rige todavía en nuestra Patria.

Aquí está también con nosotros (por una inadvertencia involuntaria lo omití al dirigirme a la Conferencia), el señor Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, representando al pueblo venezolano, y aquí están con él el presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, los representantes de las otras Centrales Obreras, y de las organizaciones empresariales, que estoy seguro comparten totalmente conmigo los conceptos que acabo de expresar, ya que también ellos han ido a la sede ginebrina de la Organización y allá han tenido la ocasión de reiterar nuestra fe en lo que ha representado y representa, y nuestra confianza en lo que ha de representar, la Organización Internacional del Trabajo.

TIERRA CON DESTINO UNIVERSAL

Estamos, además, en la Patria de Bolívar, no es inmodestia para los venezolanos invocar ese nombre cada vez que nos encontramos con

los representantes de otros pueblos. El representa la proyección de un ideal, de un ideal político de unidad y de grandeza para los pueblos del continente americano, y por si fuera poco, en su estupendo discurso de Angostura, pronunciado hace siglo y medio para trazar las líneas fundamentales de su pensamiento sobre la organización de los nuevos Estados que surgirían en este hemisferio, expresó una frase que ha dado mucho que hacer y que pensar a los tratadistas de la Seguridad Social en países hermanos.

Dijo Bolívar que “el sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.

En autores brasileños he encontrado la afirmación de que fue el primer estadista del mundo que invocó la Seguridad Social como un objetivo fundamental del gobierno. ¿Qué pensó él, qué previó él? ¿Hasta dónde iba el impulso de su genio pasando la frontera de los tiempos, para buscar fórmulas a su pensamiento? Es difícil para nosotros decirlo. Pero es cierto que la expresión Seguridad Social, diferenciada de la seguridad de los pueblos, es decir, de la idea del bienestar y de la estabilidad política, en cuya búsqueda torturante han consumido grandes energías y cimentado sus mejores esperanzas los pueblos latinoamericanos, viene a ser un objetivo claro, a través del cual hoy se lanza la acción constante de quienes quieren ver realizada una nueva humanidad.

Estamos, pues, en una tierra que nació para ser universal, para confundirse con otros pueblos, para hundirse en el fondo de las mejores reflexiones que puedan inspirar la marcha de la humanidad, para proyectarse hacia la suma de esfuerzos que puedan lograr para los pueblos un régimen político de libertad y de solidez; un régimen social de seguridad y de bienestar. Estos ideales están vivos, y lo que ha hecho la Organización Internacional del Trabajo en medio siglo de existencia para lograrlo, ha sido proclamado por las voces más variadas en infinitas lenguas y con modalidades muy diversas; pero en esta ocasión, los representantes gubernamentales, los representantes de los empleadores y los representantes de los trabajadores de América Latina, vienen aquí no sólo a recordar las glorias de ese medio siglo de existencia, sino a enfrentar las graves, las difíciles y las urgentes tareas que un mundo que confronta una necesi-

dad de desarrollo y que marcha, decididamente, en un proceso de integración, tiene que realizar para que el desarrollo no sea un mero crecimiento de renglones económicos y para que la integración no sea un proceso artificial, ni un fin en sí, sino un instrumento eficaz al servicio de nuestras colectividades humanas.

EL APORTE DE AMERICA A LA REGIONALIZACION

Debo decir, también, que como latinoamericano me siento complacido de la aportación hecha por este hemisferio a la idea y al proceso de la regionalización.

Cuando se reunió en Santiago de Chile, en 1936, la Primera Conferencia Regional de la OIT, se señalaron rumbos que habrían de ser seguidos después por Europa, por el Africa, por el Asia y que habrían de marcar un principio internacional cuya vigencia se reclamaría, activamente, después de la Segunda Guerra Mundial.

Aquí surgió esa concepción regional. Y esa concepción regional se transforma hoy dentro de nuestro propio hemisferio, porque la conciencia creciente que los pueblos de América Latina toman, de que forman una definida unidad, hace que en el seno de esta Organización, de esta Sección Regional de la Organización, un diálogo entre Norteamérica y América Latina, consideradas ambas partes con sus peculiares circunstancias y con sus peculiares deberes, sea el comienzo de un nuevo proceso del cual esperamos ver surgir una concepción diferente, ambiciosa y justa de las relaciones hemisféricas.

Aquí estamos, pues, norteamericanos y latinoamericanos, reunidos en una concepción regional, y conscientes, al mismo tiempo, de nuestros deberes y obligaciones recíprocas. Se ha comenzado a hablar una verdad distinta, se ha comenzado a aceptar la realidad de los hechos históricos, de los hechos sociales y de los compromisos de los pueblos. Por eso tengo la convicción de que la década que comienza en el año de 1970, puede ser decisiva para buscar, en el fondo de las realidades,

las bases firmes para que una amistad entre iguales y una cooperación provechosa exista sobre nuevos carriles, y aprovechando instrumentos ya creados, como lo es la Organización Internacional del Trabajo, este Continente de la esperanza comience a vivir una nueva etapa de su vida, y con ello pueda alentar de verdad los anhelos de paz y de justicia que mueven a todos los pueblos del mundo.

LATINOAMERICA ES DEPOSITARIA DE UN DESTINO ECUMENICO

Latinoamérica se siente especialmente depositaria de un destino ecuménico. No hay otra porción en el mundo donde todas las razas, donde todos los hombres, donde todas las culturas, hayan concurrido en forma tal para constituir, no una suma de realidades diferentes, sino la realidad vital de una existencia capaz de dialogar de igual a igual con cualquier ser humano en cualquier lugar del universo.

EL ASPECTO SOCIAL DEL DESARROLLO LA PARTICIPACION SINDICAL

Estamos en esta Conferencia ante el problema fundamental para los latinoamericanos como lo es el problema del desarrollo. No es nueva la cuestión en el seno de estas reuniones. Quizás más de un decenio hace de su planteamiento; planteamiento en el cual se enfoca una cuestión fundamental. Y si la Conferencia es una Conferencia Americana —pudiéramos decir Interamericana— y si el desarrollo es un punto central en el Orden del Día, con ello se está reconociendo que en el programa del desarrollo existe un compromiso tanto para quienes necesitan cumplirlo en beneficio de sus pueblos, como lo son los países de América Latina, como para quienes tienen la obligación y el interés de verlo realizar y de dar su concurso, como son los países industrializados del Norte de nuestro Continente.

Pero creo que en lo fundamental, tratándose de una Conferencia Internacional del Trabajo, está en recordar que el desarrollo no es un concepto meramente económico, de que nuestros pueblos no se senti-

rían satisfechos con solamente ver como crecen, estadísticamente, los renglones de la producción. La Oficina Internacional del Trabajo, mediante una serie de estudios y de documentos de un inmenso valor, ha insistido siempre en que el progreso económico no puede ni debe ir separado del progreso social. Con realismo profundo y veraz, la OIT ha señalado que aspirar al progreso social sin lograr el avance económico, no pasa de ser una utopía. Pero al mismo tiempo, con idealismo generoso y constructivo, la OIT ha reiterado una y otra vez —y si dejara de tenerlo presente en primer término, casi renunciaría a los mismos motivos de su existencia— que el progreso económico es incomprensible e inaceptable si no tiene, como meta y como orientación el progreso social.

Por eso consideramos que la participación sindical en el proceso de desarrollo, es una condición indispensable para que éste responda a lo genuino de su esencia; por eso pienso que la misma constitución tripartita de la Organización Internacional del Trabajo viene a ser una especie de redescubrimiento de la cooperación indispensable de los sectores sociales, y no sólo de los representantes oficiales de los Estados, para que los objetivos de la humanidad puedan lograrse satisfactoriamente.

Este aspecto social del desarrollo y esta participación sindical, se hacen sentir cada vez más. Las Conferencias entre los Estados para contemplar los programas y las exigencias del desarrollo, serán siempre incompletas si en esas Conferencias no están presentes quienes tienen la representación de los sectores que integran, fundamentalmente, la vida social. El milagro de la constitución tripartita, la fortaleza con que la Organización Internacional del Trabajo ha defendido ese tripartismo a través de su medio siglo de existencia, son un hecho de trascendencia fundamental para que podamos resolver con éxito los tremendos problemas, las tremendas cuestiones que en estos momentos confrontan los países en vías de desarrollo, y pensamos que ese concurso de los sectores representantes de la empresa y del trabajo, al lado de quien tiene la representación de los intereses generales de la comunidad, como lo es el Estado, se hace cada vez más firme y es más patente su verdad a través de la experiencia vital que se ha ido observando en la propia institución ginebrina. Porque hasta aquellos pueblos, que por razones de definición ideológica, han considerado la necesidad de eliminar de su vocabulario y de sus concepciones la existencia de determinado

sector social, en el momento en que se trata de discutir, de plantear y de resolver las cuestiones que tienen interés social, llegan a la conclusión, y la sostienen como la he visto sostener con ardor apasionado en el seno de la propia Conferencia Internacional del Trabajo de que la función del empresario y de quien la representa, por una parte y la función del trabajador, por la otra, tienen necesariamente que estar activas, en todo análisis y en toda orientación concerniente al proceso social.

Diría, pues, que de una Conferencia como ésta, los pueblos de América esperan la reiteración de que el desarrollo económico tiene fundamentalmente una meta social, y la afirmación de que la participación de los sindicatos o de las organizaciones que representan a los empresarios y a los trabajadores es indispensable para que ese proceso de desarrollo no se desvíe, para que no pierda la orientación precisa de sus fines y para que pueda llegar a satisfacer, honestamente, los anhelos que están cada día más vivos en la mente y en el corazón de nuestros pueblos. Por otra parte, es imposible dejar de recordar, cuando se plantea el reto del desarrollo ante una Conferencia Internacional del Trabajo, el imperativo de integración, que para los pueblos de América Latina es una necesidad esencial y básica, a fin de llenar su papel, de lograr sus objetivos, de ofrecer a una industria nueva, entusiasta y pujante, la realidad de un mercado suficiente, para que pueda competir con los grandes mercados a través de los cuales se ha desarrollado la industria en el mundo. Debemos, a este respecto, señalar en el seno de la representación de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores de esta parte del mundo, que el proceso de integración reclama la unificación y la coordinación de los sistemas de trabajo, de las condiciones de vida, de las remuneraciones que los trabajadores de los distintos países perciban, para que el proceso de integración se pueda cumplir con justicia y con éxito.

**LA INTEGRACION NO ES UN FIN EN SI,
SINO UN MEDIO, UN INSTRUMENTO PARA
LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Cuando fue creada la Organización Internacional del Trabajo, en el aparte Trece del Tratado de Versalles, se señaló de manera clara, la

necesidad de la justicia para poder asegurar la paz, pero se indicó al mismo tiempo, el riesgo que la justicia corre cuando la existencia de regímenes diversos y de condiciones diferenciales de trabajo, en distintos países, da lugar a una competencia desleal, cuyo resultado es el empeoramiento en el nivel de existencia de los trabajadores y cuyo germen conduce fatalmente a la tensión y al conflicto.

En este momento en que está por delante el panorama de la integración, los que tenemos la responsabilidad de dirigir la vida de nuestros pueblos, sentimos que para que aquella sea realidad provechosa, firme, próspera, es indispensable adelantar el proceso de coordinación y de unificación de las condiciones de trabajo, de los sistemas existentes, de las remuneraciones que prevalezcan en los distintos países latinoamericanos. No quisiéramos de ninguna manera que el ideal de la integración pudiera convertirse, simplemente, en una tentación para que inversionistas de otras partes, aprovecharan circunstancias menos convenientes para los trabajadores, más favorables para el resultado de los renglones económicos en algunos países, y de este modo ese ideal noble y generoso se convirtiera, más bien en una fuente de antagonismo y hasta en una amenaza peligrosa para los trabajadores de nuestros pueblos. Creemos en la integración no como un fin en sí, sino como un medio, como un instrumento para lograr el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, para asegurar el ascenso en su nivel de vida y la participación de todos en el proceso social. Para que la integración realmente lo sea, tenemos que afrontar valerosamente esta cuestión y tratar de obtener, en reuniones como estas, resultados concretos, proyecciones claras y positivas, estímulos de logro a través del intercambio de ideales y de acciones, a fin de que una gran región integrada como tiene que serlo América Latina, vea en la integración un mecanismo cada vez más provechoso para obtener a través de él mejores salarios, mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de trabajo para todos sus pueblos.

LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL: BASE DE LA NUEVA RELACION INTERNACIONAL Y FUNDAMENTO IRRENUNCIABLE DE LA PAZ

Yo quisiera reincidir aquí en el planteamiento de una tesis que es fundamental, y que me siento obligado a exponer en todas las reunio-

nes internacionales a las cuales he tenido el honor de asistir. La Organización Internacional del Trabajo es sitio adecuado, más que cualquier otro, para este planteamiento, porque se trata de la necesidad fundamental de luchar para que la justicia social internacional establezca la norma de relaciones entre los distintos pueblos de la tierra, con objeto de asegurar el bien común.

La Organización Internacional del Trabajo fue creada para trabajar en favor de la justicia social. En el preámbulo que señaló los objetivos de su creación en el Tratado de Versalles, se marcaba la justicia social como condición indispensable de la paz. Se ha luchado para que la justicia social se extienda, como norma guiadora, en las legislaciones internas de los distintos países, que hoy son, por cierto más de un centenar en el seno de la OIT.

Yo estoy plenamente convencido y sostengo que así como la justicia social, en el seno de cada país, planteó relaciones nuevas entre empleadores y trabajadores, entre acreedores y deudores, entre propietarios de la tierra y campesinos, entre arrendadores e inquilinos, y, en general, entre todos aquellos que al representar intereses distintos no estaban enmarcados dentro de una equivalencia sino más bien dentro de una diferencia de fuerzas y de posibilidades, —y por eso exigió el que se reconocieran mayores obligaciones por parte de aquellos mejor dotados, en relación a quienes por la circunstancia en que se encuentran, carecen de suficiente posibilidad para defender a cabalidad sus propios intereses— asimismo en el seno de la comunidad internacional, entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, entre países ricos y países pobres, entre países poderosos y países débiles, entre países que han logrado un mayor adelanto en la acumulación de recursos y de medios obtenidos de la civilización, y aquellos que están más lejos de lograrlo, hay que establecer obligaciones que se aparten del tradicional derecho internacional conmutativo, mantenido en las igualdades aritméticas, a base de que el tener más riquezas o más poder, o mayor acumulación de bienes, no confiere a los países más importantes mayores derechos sino mayores responsabilidades, y que al asumir esos deberes que no pueden reducirse a la fórmula de una igualdad aritmética, sino que tienen que basarse en la proporcionalidad de las capacidades, y por consiguiente de las responsabilidades, se está cumpliendo un deber de justicia para asegurar la existencia de una huma-

nidad integrada, para lograr el bien común internacional y para echar el fundamento verdadero, sólido y efecto de la paz.

Creo indispensable el que la Organización Internacional del Trabajo, que ha luchado tanto por la justicia social interna de cada pueblo, lance sus mejores preocupaciones e intereses hacia la realización de la Justicia Social Internacional, en la seguridad de que la una es fundamento de la otra, y así como la existencia dentro de cada Estado de un régimen jurídico que corresponda al ideal y a las normas de la justicia social es indispensable para que esos Estados participen con claridad y en una forma satisfactoria en la búsqueda de la paz mundial, asimismo la existencia de un orden jurídico distinto, en el que se establezcan las normas según la justicia social, ahora en el ámbito internacional, es también indispensable para que los pueblos en vías de desarrollo puedan lograr sus objetivos y para que entre todos los países exista un clima verdadero y no ficticio que pueda servir de fundamento irrenunciable de la paz.

EL TRABAJADOR COMO SUJETO Y OBJETO DEL PROCESO DE INTEGRACION DE AMERICA LATINA

Creo que estos objetivos son imprescindibles en el seno de una Organización como esta. El carácter tripartito de la Organización tiene para Venezuela una significación especial. Debo decir aquí, señores Delegados, que nos hemos esforzado para cumplir a cabalidad una norma legal que en mi país impone la presencia de un Delegado de los trabajadores de la Junta Directiva o Administradora de cada uno de los Institutos y Empresas del Estado. Es un experimento a través del cual tenemos muchas esperanzas de lograr la promoción efectiva de la clase trabajadora a la dirección de los asuntos económicos y sociales que interesan a la vida de los pueblos, y entendemos que así la democracia política, ese ideal que nos es tan caro, por el cual hemos luchado, por el cual hemos sufrido tanto los pueblos latinoamericanos, se sienta respaldada por una concepción progresiva de democracia econó-

mica y social, en la cual el pueblo no se considere titular, solamente, de una decisión política fundamental, a través del sufragio universal, sino que se sienta también participe constante de las preocupaciones y de las responsabilidades que informan y orientan la vida del Estado.

Señores Delegados:

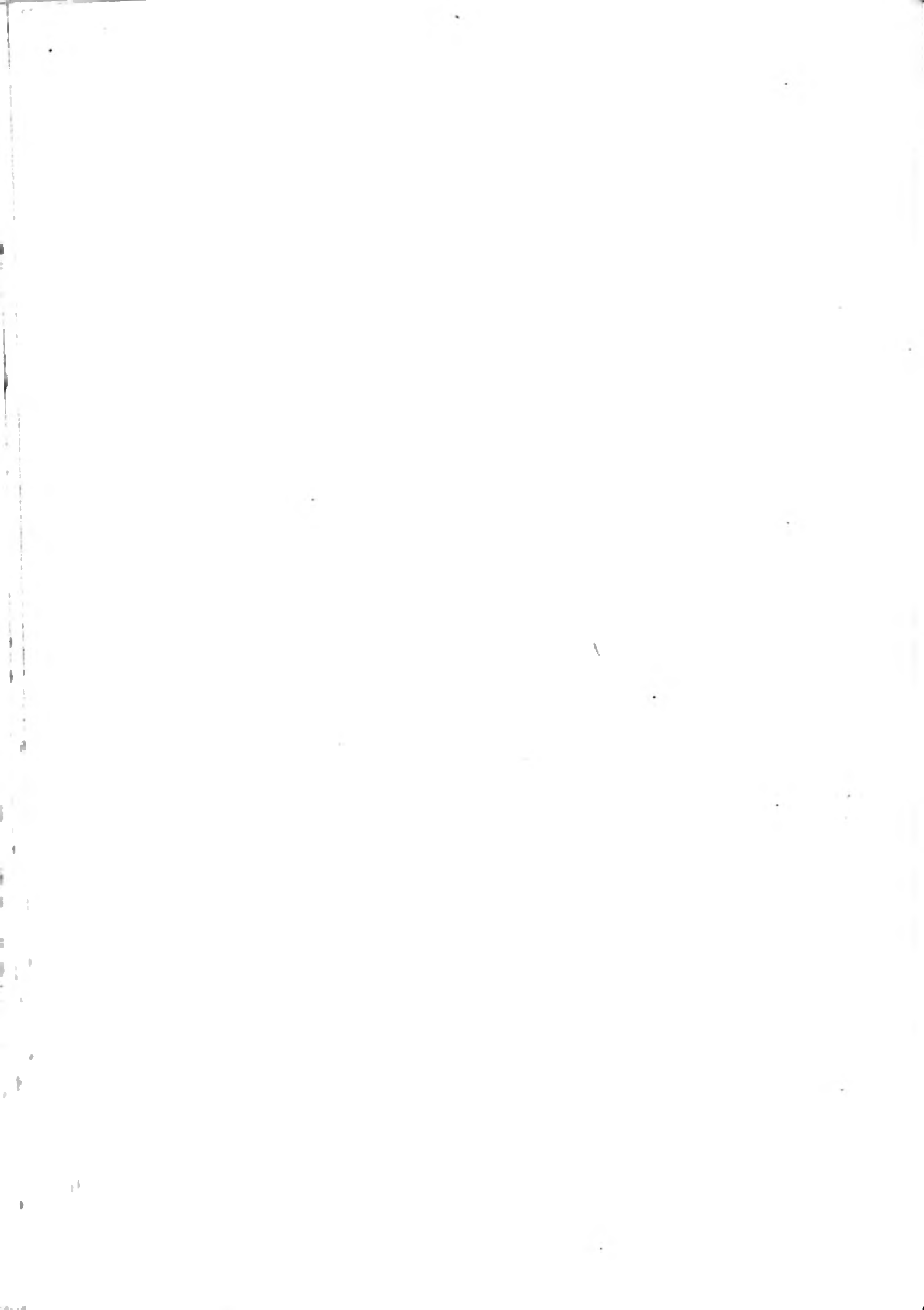
La reunión de una Conferencia Internacional del Trabajo, aun cuando se repita con frecuencia, no es un acontecimiento cualquiera en la vida de nuestros pueblos, no es un hecho de rutina para la concepción profunda que domina en el espíritu de los sectores populares de América Latina. La Organización Internacional del Trabajo no es un mecanismo diplomático a través del cual se realizan las acostumbradas iniciativas y discusiones, el acostumbrado proceso que puede existir en otro tipo de organismos, muy respetables, muy importantes, pero que tienen una finalidad distinta; para nuestra gente la Organización Internacional sigue siendo un compromiso solidario de todos los dirigentes de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores del mundo, para luchar, efectivamente, por lograr soluciones viables pero ambiciosas de mejoramiento y de cambio social.

Yo formulo los votos más sinceros para que el aire marino de Caraballeda, frente a las aguas del Caribe, llenas de inquietud y de esperanza, ofrezca caminos claros, pasos efectivos en el mejoramiento y el avance de los trabajadores de América, y en la participación de esos trabajadores, como sujeto y como objeto del proceso de integración de América Latina; el establecimiento de nuevas y verdaderamente esperanzadoras relaciones hemisféricas entre Norteamérica y los países latinoamericanos, y para que el desarrollo, ese objetivo que constituye el reto de nuestra generación, se cumpla como debe ser: con la participación efectiva de los pueblos y no confinado a un simple aumento de renglones económicos, sino en un mecanismo, en un proceso de transformación profunda y provechosa de nuestra realidad social.

UN CONTINENTE UNIDO EN UNA HUMANIDAD SIN HAMBRE

Discurso pronunciado en el acto de instalación de la XI Conferencia Regional de la FAO para América Latina en Caraballeda, el 12 de octubre de 1970.

1. El balance FAO-América Latina. - 2. Una humanidad sin hambre. - 3. El precio justo a través de la justicia social internacional. - 4. Sentido social de la reforma agraria. - 5. Una sociedad de participación integral. - 6. Los grandes ideales necesitan convicción y constancia.



En realidad, como lo expresó el señor Director General, no carece de honda significación el hecho de que esta Conferencia se instale el día —que algunos llaman del Descubrimiento, y que otros denominamos de la Raza— en que este hemisferio se incorporó al destino universal. Estamos acercándonos a los quinientos años de aquel memorable acontecimiento, y quizás es oportuno el que nos preguntemos en qué medida nuestros pueblos participan del destino de la humanidad tras de medio milenio de pensar. Estamos realmente en un momento crucial, y, aunque esta frase se repita a través de todas las coyunturas difíciles, tenemos conciencia de que la nuestra lo es en grado eminente.

Se están cumpliendo, además, 25 años de la fundación de las Naciones Unidas. De la vieja Sociedad de Naciones quedaban muchos fracasos y pocos éxitos, pero entre las partidas positivas del balance de la sociedad ginebrina, una de ellas fue la importancia de ciertas agencias especializadas que sirvieron para acercar a los Estados y a los pueblos con el propósito de aportar soluciones a graves problemas comunes para todos los hombres. La experiencia de la Organización Internacional del Trabajo y de otros ensayos de organismos similares, alentó a quienes, al terminar la trágica experiencia de la segunda guerra

mundial, no sólo se sentían llenos de proyectos sino cargados de pesadas obligaciones, para corresponder a la humanidad en su esperanza de que no hubiera más conflictos destructivos y de que se aprovechara la experiencia para entrar a realizar lo que los pueblos aspiraban se hiciera. Salieron así estas agencias especializadas, y tenemos que rendir homenaje de conocimiento a algunas de ellas cuyas siglas se han hechos corrientes en el lenguaje popular: la FAO, organización de las Naciones Unidas para los alimentos y la agricultura; la UNESCO, organización de las Naciones Unidas para la ciencia, la cultura y la educación. Debo rendir, en estas circunstancias, el homenaje de reconocimiento del Gobierno y del pueblo de Venezuela para la FAO, que ha llevado una esperanza y muchas realidades a los pueblos agrupados en la gran organización que constituye el parlamento permanente para el análisis de los grandes problemas mundiales.

Me complace, pues, que esta reunión, que esta Conferencia para la América Latina, se esté celebrando en nuestra patria, y con el deber de hospitalidad a que nos compromete para siempre la descendencia orgullosamente proclamada de Bolívar, de Miranda, de Bello, de Sucre y de otros hombres que dieron significación a América Latina en el concierto universal, le damos a todos los integrantes de esta Conferencia la más cordial y afectuosa bienvenida. Sabemos que aquí van a sentirse bien, que están en un hogar donde la libertad, el entendimiento y la armonía, son la más viva aspiración de todos, en sus diversos niveles y donde la tierra es fértil para toda semilla, especialmente cuando esa semilla está impregnada de justicia y de amor por los que sufren y por los que esperan un mundo mejor.

EL BALANCE FAO - AMERICA LATINA

Creo que la América Latina, en una organización como ésta, tiene que hacer balance de su participación, de lo que da y de lo que recibe, de la medida en la cual se reconocen sus derechos y de la proporción en que está cumpliendo sus deberes para el progreso general. En este instante, la humanidad se da cuenta de que crece en una forma rápida, explosiva, de que las campañas de salud están rindiendo

notorios beneficios, de que el promedio de duración de la existencia se alarga, de que las enfermedades van encontrando una respuesta enérgica y de que una vida sana no es privilegio exclusivo de algunas cuantas felices comunidades, sino que tiende a ser un derecho inalienable reconocido en toda la extensión del universo. Y pienso que la FAO, en esta hora de la humanidad tiene, antes que todo, la obligación de una respuesta y que esa respuesta tiene conciencia. ¿Hay suficiente para alimentar a los hombres? ¿Lo habrá para nutrir a las poblaciones que crecen? ¿Se toman todas las previsiones necesarias para que la extensión de la tierra y del mar provea lo indispensable para que la humanidad deje de ver como un fantasma trágico la multiplicación de sus hijos?

Este problema tiene que ver, en gran parte, con el desarrollo tecnológico de las actividades agropecuarias y pesqueras en este hemisferio que sigue siendo llamado el "Continente de la esperanza". Lo cierto es que en América Latina estamos muy lejos, todavía, de producir por cada unidad territorial, lo que ya hace mucho tiempo producen países desarrollados. La tecnología es el instrumento primario de la productividad y ésta es un imperativo inaplazable para que demos la participación que nos corresponde en el programa de desarrollo de todo el mundo. Tenemos que lograr, pues, dentro de estas tierras benditas el mayor auge de una producción técnicamente lograda.

UNA HUMANIDAD SIN HAMBRE

Es nuestro deber contribuir para que la humanidad no sienta hambre; es derecho nuestro el obtener por esa producción la recompensa justa y conveniente para que no vivamos el sarcasmo de que, quienes producen alimentos para los demás, han sido tradicionalmente los que sufren más de hambre material y espiritual. Por eso yo entiendo que todos los temas aquí se vinculan: el de la investigación, el de la tecnología, y el desafío que América Latina experimenta hoy ante su propósito de incorporarse al grupo de los países desarrollados y de contribuir al desenvolvimiento de los otros que todavía no han llegado a la plenitud de su personalidad y de su incorporación universal en el

campo económico social. Esa investigación y ese desarrollo tecnológico tienen al mismo tiempo que significar la adecuación de las estructuras jurídicas, económicas y sociales, para que ese mayor rendimiento, para que esa productividad más intensa, para que ese aprovechamiento mejor de nuestro suelo se convierta, de manera efectiva, en una oportunidad para que los contingentes que trabajan la tierra o que extraen alimentos del mar, se incorporen a la riqueza, al disfrute de los bienes, al aprovechamiento de la educación, de la salud, de la vivienda, del progreso y la cultura en general, y de una sana y conveniente recreación.

EL PRECIO JUSTO A TRAVES DE LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Nosotros esperamos de aquí conclusiones eficaces, soluciones que nos permitan, realmente, cumplir nuestro papel y refuerce la tesis de que al par que el comercio exterior nos reclama una mayor producción de nuestros campos para satisfacción de las necesidades de países que, al mismo tiempo que cultivan la industria con mayor intensidad disfrutan de menor número de posibilidades naturales, esa aportación que se nos pide reciba un trato conveniente de acuerdo con los principios de la justicia social.

Yo soy un convencido, un apasionado sostenedor de la tesis de la justicia social internacional, y creo mi deber reiterar, ante asambleas tan calificadas como ésta, la necesidad de que los países en vías de desarrollo se hagan abanderados de esta tesis cuyo reconocimiento es indispensable para que pueda culminar el siglo veinte con un balance definitivo de servicio a la humanidad. La justicia social está aceptada hoy, como norma de conducta interna, en nuestros países como lo está también en todos los demás Estados del mundo. Sabemos que entre el rico y el pobre, entre el fuerte y el débil, entre el empresario y el trabajador, entre el propietario y el arrendatario, entre el prestamista y el deudor, hay una serie de relaciones que no pueden resolverse simplemente a la luz de la igualdad aritmética tal como lo establecía la justicia conmutativa en los códigos individualistas. En todos nuestros países hemos dictado leyes para amparar al trabajador, para amparar

al deudor, para exigir condiciones que favorezcan al más débil y que no cedan a la libertad de contratación. No veo por qué ha tardado tanto en trasponer este concepto los linderos de la soberanía interna y establecerse definitivamente en el ámbito de la vida internacional, porque también ha habido épocas en que el individualismo, la justicia conmutativa de las igualdades matemáticas ha sido la norma de la negociación entre los pueblos. Y en las relaciones entre países ricos y pobres, fuertes y débiles, entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, la igualdad matemática de la justicia conmutativa es una negación que tiene su fundamento en la solidaridad entre los hombres, en la idea del bien común, pues cuando se llega a organizaciones como la de las Naciones Unidas, ya no es el bien común de cada pueblo solamente, sino que es, básicamente, el bien común internacional.

Se está viendo hoy por todos los pueblos, y se siente, que la riqueza y el poder, la cultura, el desarrollo y la felicidad de todos los países por mayores recursos y ventajas que tengan, depende de que puedan lograrse en la humanidad, medios para que la inmensa mayoría de los hombres, agrupados en diversas naciones, y viviendo bajo distintas modalidades —que son perfectamente respetables y necesarias para la armonía pluralista— puedan encontrar la oportunidad de fortalecerse, de crecer, de marchar adelante y de obtener las condiciones indispensables, para ellos también lograr su desarrollo tal como en la frase lebreteana, muchas veces repetida, “para todo el hombre y para todos los hombres”.

Estamos, pues, ante una organización obligada a pensar en que los países exportadores de productos primarios no tienen que conformarse, solamente, con recibir el precio que los compradores asignan en los mercados internacionales, mientras a su vez, para proveerse de maquinarias y de artículos manufacturados, tienen que adquirir éstos al valor establecido por los productores en los mismos mercados internacionales.

Sentimos el derecho y el deber de participar en la fijación de los precios, para que ellos sean más justos, más remunerados, más estables. Tenemos necesidad de que en las nuevas relaciones comerciales se nos dé la posibilidad de desarrollar nuestras industrias, comenzando por la elaboración de los propios productos primarios y logrando la oportunidad de que nuestra gente participe también en los beneficios y responsabilidades de la civilización industrial.

SENTIDO SOCIAL DE LA REFORMA AGRARIA

Por eso, quizás, igualmente la FAO no se ha preocupado solamente por el aspecto técnico del desarrollo agropecuario, sino que necesariamente ha considerado y considera los problemas de ese desarrollo en lo social; por eso, para la FAO no sólo no es ignorada ni indiferente, sino primero y principal foco de preocupaciones e inquietudes, la Reforma Agraria. Sabemos —y la experiencia lo conforma a cada paso— que ver la Reforma Agraria como un proceso simplemente social; ignorar las exigencias de la transformación técnica y el desarrollo económico, sería sumar uno más a una larga lista de fracasos, pero sabemos igualmente que para que en el campo se viva mejor, para que la producción tenga un sentido más humano y constructivo, es indispensable que la transformación económica y técnica vaya siempre impregnada de un sentido social, que permita a los habitantes del medio rural participar, directa y efectivamente, en el proceso de la producción y obtener de allí el mayor número de bienes posibles para incorporarse de lleno y sin distancias abisales en el proceso de desarrollo que la tecnología está cumpliendo en otros campos de la actividad humana.

Sabemos que, en lo relativo, la población rural está disminuyendo, más no ignoramos que en lo absoluto todavía sigue ella con sus cifras básicas, y que además es el vivero de donde sale gente que marcha a la ciudad a incorporarse a la técnica, a la industria, a la administración, a la cultura, a la política, y a cumplir allí una función para la cual recibió vocación e impulso inicial de los campos en los cuales viera la luz primera.

Sabemos que dentro del concepto de población rural hay modalidades que cada día se transforman; que la técnica hará cada vez menos necesaria una gran cantidad de mano de obra para el cultivo de las tierras, pero por ello mismo nos sentimos obligados a insistir en que en estos campos tienen que abrirse nuevas posibilidades de existencia: industria, artesanado, empresas de carácter cooperativo para explotar los recursos naturales; toda una serie de disposiciones que dentro de una concepción integral y armónica pueden darle al mundo uno de los mejores tributos que esta generación puede cumplir en su conyuntura vital.

UNA SOCIEDAD DE PARTICIPACION INTEGRAL

Queremos, pues, una sociedad de participación integral, una sociedad dentro de la cual se produzca todo lo indispensable para que una humanidad en expansión viva sin angustias, haciendo llegar los alimentos a través de nuevas concepciones de justicia distributiva hacia todos los hombres y al mismo tiempo haciendo devolver, en seguridad y en posibilidad de vida, los beneficios de esta actividad a quienes a ella se consagran.

Por eso pienso que una conferencia de la FAO de los países de América Latina, en esta circunstancia especial, tiene el deber de entrar al análisis profundo de estas cuestiones, y abrigo la más sincera convicción de que cada reunión de éstas, mucho hemos de recibir en orientación, en ayuda, en estímulo, para que nuestros pueblos puedan resolver en una forma satisfactoria, el desequilibrio, cada vez más grave, entre un desarrollo industrial incipiente, un fenómeno urbano que cada día multiplica su presencia y sus necesidades, y una población rural que todavía no recibe la consideración de su importancia y su papel indiscutible, y le da el derecho de reclamar perentoriamente ante los otros sectores y ante quienes dirigimos la vida social.

Traigo, pues, con el saludo de todos los venezolanos, la conciencia de ellos, mis compatriotas, de que esta es una reunión de trabajo provechoso y fecundo. Queremos aportar nuestra experiencia. Hemos consagrado, en una Ley que fue el resultado de un amplio consenso nacional, la convicción de que la reforma agraria es una empresa integral que debe buscar la adecuación entre la tierra y el hombre, no sólo en el sentido de las correlaciones cuantitativas sobre la tenencia jurídica, sino también en el propósito de ofrecer oportunidad plena al hombre que se dedica a trabajar la tierra, a cultivarla y a ofrecer a través de ella una contribución fundamental para la existencia de los demás.

LOS GRANDES IDEALES NECESITAN CONVICCION Y CONSTANCIA

Traigo, con esa esperanza y con ese saludo, el recuerdo de quienes como el Libertador, en todo momento lucharon por grandes ideales y man-

tuvieron la convicción de que jamás era estéril luchar por ellos, de que las grandes causas a veces parecen imposibles, pero se realizan cuando se pone a su servicio la constancia y la plena convicción en ese ideal. Aquí esta tarde tengo que manifestar, igualmente, mi reconocimiento al Señor Director General de la FAO, doctor Boerman por sus palabras tan amables, tan llenas de estímulo hacia nuestros esfuerzos, y al señor Ministro de Agricultura de Trinidad - Tobago, país hermano, amigo, y con el cual nos esforzamos en cultivar, cada vez más, un ambiente de cordialidad, de entendimiento y de mutua consideración.

Señores Delegados:

Aquí tenemos fe en la amistad entre los hombres. Creemos que la paz no es una palabra vacía. Sabemos que el esfuerzo de cada uno por modesto que él sea, contribuye a que todos podamos encontrar el camino de una existencia realmente humana. Movidos por esos ideales, expresamos nuestra simpatía por la reunión de esta Asamblea, aquí en hogar venezolano, y movido por esos mismos sentimientos, es con sincera satisfacción y con verdadero optimismo como declaro formalmente instalada la undécima asamblea regional de la FAO para la América Latina.

LA RIQUEZA NO SE JUSTIFICA SI NO CONDUCE A LA ELEVACION DEL NIVEL DE VIDA DE LA HUMANIDAD

**Discurso pronunciado en el
acto de instalación en la XIII
Reunión Plenaria del Consejo
Interamericano de Comercio y
Producción en Caracas, 8 de
octubre de 1970.**

1. Ocasión para reflexionar. - 2. La función social de la empresa. - 3. El verdadero desarrollo. - 4. El nudo de la automatización. - 5. La distribución del producto. - 6. El alto costo del dinero. - 7. América Latina en su hora decisiva (La nacionalidad latinoamericana). - 8. Fe en la libertad.



Aceptar la invitación que para concurrir a este acto me hicieron distinguidos venezolanos por los que tengo un alto aprecio, es ya de por sí querer mostrar el reconocimiento de la importancia que Venezuela y su gobierno atribuyen al papel de la empresa privada en nuestro proceso de desarrollo.

Ustedes han hablado, con mucha razón, de la institucionalización del diálogo y a eso me invita no sólo la presencia de tan calificado auditorio, sino el elocuente discurso, tan generoso para mí y tan rebotante de cordialidad, que acabamos de oír del profesor Roberto de Oliveira Campos. Hemos de dialogar, y es justo que un gobernante enfrentado a muchos y muy difíciles problemas, en un momento en que del mundo de cerca y de lejos no llega siempre el eco de la paz fecunda, sino el de los conflictos, de las inquietudes y de los fracasos, considere que ese diálogo es algo de primerísima importancia.

Yo quiero aprovechar esta ocasión para presentar ante ustedes algunas de las preocupaciones que a todos nos llegan, pero que necesariamente están, hora tras hora, martillando en el oído de quienes tenemos la responsabilidad de gobierno y nos empeñamos en ejercerlo en comunicación constante con el pueblo.

OCASION PARA REFLEXIONAR

Esta reunión se celebra en una ocasión propicia para reflexionar. Las Naciones Unidas van a cumplir 25 años. Esto nos recuerda que hace cinco lustros la humanidad, después de atravesar la noche más larga y lúgubre, se sentía llena de propósitos de rectificación en el amanecer de un nuevo día. ¿Cuántos de esos propósitos han sido cumplidos? Sin duda hemos visto multiplicarse el número de los países soberanos. El viejo colonialismo político ya no existe sino en el recuerdo; los hombres toman más y más conciencia de su propia dignidad; las llamadas, brutal e injustamente, razas inferiores, se sienten tan dueñas de su destino, que a orgullo tienen cultivar lo que en otra ocasión fuera quizás objeto de folklore o de humorismo: su manera de ser característica. Pero ¡cuántas de las viejas esperanzas han quedado frustradas! ¡Qué peligro hay de que un sentimiento de desaliento vaya apoderándose de los cerebros y de los corazones de los hombres! Sería monstruoso pensar —porque hasta la hipótesis, por el volumen y signo de su potencialidad destructiva ha sido, en fin de fines, descartada simplemente por instinto vital— que tuviera que venir otra conflagración, para que en una nueva posguerra, los hombres nos empeñáramos de nuevo en corregir errores, en rectificar rumbos y en encontrar bases humanas para la felicidad, para la paz y para la justicia.

Y en nuestra América Latina estamos viviendo, día tras día, episodios de honda preocupación. Sentimos que nuestros pueblos se van colocando ante una encrucijada de caminos, y algunos toman quizás, los menos aptos para remediar sus dolores, aquellos que han de conducirlos a una desesperada frustración, mas si lo hacen es porque en los otros no ven con claridad la llegada de soluciones que la propia existencia reclama e invoca. Decirle a un pueblo que para que todos puedan comer, para que todos puedan tener una vida decente y humana, deben esperar 50 a 100 años durante los cuales les prometemos ejecutar un programa de desarrollo, es colocarnos ante el más absurdo y trágico de los espejismos.

Los pueblos sienten el reclamo diario de la existencia. Sólo soportan interminable espera en la amargura del silencio, aquellos que son sometidos por la fuerza a la privación de todos los atributos, a la negación de todos los derechos. En ellos mueren a veces los hombres

por millares o centenares de millares, mientras en forma fría, insensible, se aplican programas o procedimientos elaborados de acuerdo con determinadas concepciones teóricas.

LA FUNCION SOCIAL DE LA EMPRESA

Ustedes, dentro de los temas de esta reunión de Caracas, se proponen abordar el de la "función social de la empresa". Ello me anima más al diálogo: a la comunicación franca y leal del eco angustiado que nos llega, a diario, a quienes creemos en el gobierno del pueblo y ponemos nuestra fe en el instinto de ese mismo pueblo para la supervivencia de conquistas por las cuales la humanidad luchó y sufrió mucho.

La función social de la empresa, a mi modo de ver, representa, por una parte, el reconocimiento de lo que el empresario significa dentro de la vida social y por la otra el de las obligaciones que su papel entraña. Más de una vez hemos escuchado la comparación elemental de que el gerente de una gran empresa tiene, por muchos respectos, mayor significación social que muchos altos funcionarios gubernamentales. Pero esta cualidad, este atributo del empresario, en cuyas manos está en gran parte el destino de un pueblo, implica al mismo tiempo graves deberes y tremendas responsabilidades. Así como la teoría económica dice que el beneficio es correlativo del riesgo, así la más sana y pura filosofía social establece que la responsabilidad y el deber son acompañantes indispensables de la función del poder y de la influencia.

Mientras más influye la empresa, mientras más se le reconozca su papel de trascendental importancia más la vemos dentro de un conjunto de responsabilidades sociales. Y si el día de mañana, llegara a fracasar por un tiempo —por una o varias generaciones, porque su fracaso definitivo es imposible— en el sistema de vida que se basa en la dignidad del hombre, en la acción del ciudadano, en la libertad fundamental de cada uno, la culpa no sería, no solamente de los pueblos, ni se le podría achacar exclusivamente a los políticos, o a los gobernantes, o a los intelectuales, sino que sería una responsabilidad

compartida, dentro de la cual, la cuota que correspondería al empresario sería tanto mayor cuanto más amplia hubiera sido su capacidad para hacer, y cuanto más amplio reconocimiento se hubiera dado a la importancia de sus labores.

EL VERDADERO DESARROLLO

Sabemos que el objetivo fundamental de América Latina, en este momento, es el de lograr el desarrollo. Estamos profundamente convencidos de la verdad expuesta por el presidente del CICYP, de que para distribuir es necesario producir; de que sería insensato buscar el bienestar de los pueblos quebrantando, arruinando, impidiendo las actividades de aquellos que se entregan con entusiasmo a las tareas de la producción. Al mismo tiempo, sabemos que si la economía tiene sentido es porque ella existe para beneficio del hombre; que la riqueza no podría justificarse si no condujera a la elevación del nivel de vida de la humanidad, y que el desarrollo a que aspiramos sería monstruoso si nos limitáramos a sumar partidas en el crecimiento del producto, y si al mismo tiempo, mediante ese incremento, no lográramos levantar y afianzar las condiciones de vida de la población. Por ello entendemos que un país desarrollado es aquel que ofrece a todos sus habitantes la posibilidad de participar de manera efectiva en el proceso de la producción y en el aprovechamiento de los bienes creados por el hombre. Y esta inquietud que nos anima, este planteamiento que ponemos por delante, es el que nos sume en las más hondas meditaciones y el que nos exige un esfuerzo de comprensión mayor.

EL NUDO DE LA AUTOMATIZACION

Estamos en un momento en que el desarrollo tecnológico ha marchado a la cabeza de todas las actividades de la humanidad. Ese desarrollo tecnológico en la producción industrial se llama "automación" o auto-

matización; y el progreso técnico automatizado, dentro de la actividad industrial, significa —es necesario que esto lo tengamos presente porque nos plantea la interrogante fundamental de todos nuestros planes futuros— la utilización de mayores medios económicos y técnicos y de menores recursos humanos para poder obtener los grandes resultados productivos. Esto lo hemos visto y lo vemos a cada momento: grandes empresas industriales, que para construirse reclaman el esfuerzo de decenas de miles de personas durante algunos meses, funcionan después con menos de un centenar de técnicos cada vez más calificados y como es justo, cada vez mejor considerados y remunerados; pero mientras mayor empeño realizamos para industrializarnos mayor es el número de quienes, en nuestros países en vías de desarrollo, no llegan a alcanzar los beneficios de esa producción porque no tienen la oportunidad del trabajo remunerado y estable que constituye la base fundamental de nuestra civilización. ¿Es que acaso no hemos visto en nuestros propios países, el surgimiento de polos de desarrollo en los cuales concentramos inmensos esfuerzos, a los cuales atraemos grandes inversiones, y observamos en ellos los cuadros más dolientes de quienes acuden encandilados de distintos lugares en búsqueda de una oportunidad de vida y se encuentran con que es cada vez más restringido el personal técnico encargado de manejar las industrias?

Este problema, a mi modo de ver, es el nudo de todo lo que estamos viviendo en nuestros países; es eje de la inquietud que experimenta América Latina. Y si para otros asuntos nos asomamos a observar el panorama de los países que atravesaron etapas por las cuales no podemos pasar nosotros, (porque nuestra gente vive en una hora de la humanidad en que cada uno tiene conciencia de sus derechos esenciales y reclama participaciones efectivas en el proceso social que, en determinadas épocas de la humanidad fueron desconocidas) asomémonos ahora a esos otros pueblos que antes que nosotros llegaron a culminar su desarrollo y encontraremos que el destino señalado por la técnica, y hasta por el mismo crecimiento de la economía y de la administración, es el de que una minoría siempre más reducida es la de los hombres entregados directamente al proceso productivo y una mayoría la de los que tienen que encontrar trabajo de otra especie, a través de mecanismos de distribución mediante los cuales el fruto obtenido por aquellas minorías se hace accesible a esas grandes mayorías para que puedan vivir hacerse defensoras de un sistema y darle sólida estabilidad.

En Estados Unidos, no llega al 40 por ciento el total de personas que dentro de su población activa se ocupan en el sector primario y en el sector secundario de la economía. Su agricultura, muy tecnificada, que produce excedentes para repartir hasta tierras remotas, marcha con un porcentaje humano cada vez menor, que hace algunos años estaba en el 7 y unos décimos por ciento y que seguramente hoy está en una proporción más reducida aún. Su industria, la más desarrollada del mundo, sumada a su agricultura, su ganadería, su minería, su actividad forestal, no alcanza, con mucho, a ocupar la mitad de la población económicamente activa. El resto de sus habitantes ha de vivir. ¿De qué? Del sector terciario, del comercio, transporte, comunicaciones, educación, salud, recreación, funcionariado burocrático, toda esa serie de actividades que son el resultado del progreso y que, al mismo tiempo que constituye para ellos una fuente de vida, ofrece a todos la oportunidad de una existencia mejor.

LA DISTRIBUCION DEL PRODUCTO

Este problema lo tenemos planteado. La concepción de que el Estado debe reducirse a una posición indiferente, a cumplir sus atributos esenciales, de acuerdo con la ciencia política tradicional, de mantener el orden y de impartir justicia, y de cumplir algunos servicios esenciales, no corresponde a la realidad. Y no es simplemente porque no lo queramos. Es porque en una forma o en la otra, a través de los sistemas del sufragio, o de otros mecanismos menos deseables y menos provechosos, los pueblos no lo van a permitir. El Estado tiene que aprender mucho de la empresa privada en el arte de la administración en sus actividades económicas. Lo hemos escuchado y damos la razón a quienes observan la deficiencias administrativas desde el punto de vista económico imputables al poder público en cualquier país. Lo hemos oído en las naciones donde la marcha de las cosas ha llegado a un nivel más alto de perfección. Hay siempre el concepto de que el Estado tiene que aprender mucho de la técnica del empresario privado. Pero hay cosas que el Poder Público no puede aprender de la empresa privada. El Estado no puede despedir en un momento 10 mil trabajadores debido sólo a que se cumplió una etapa en determinada actividad.

Tiene que abocarse al destino de esos seres porque tiene una responsabilidad, que no debe convertirse en paternalismo, pero que a veces tiende a ello si no se le proveen recursos, comprensión, posibilidades para abrir nuevos caminos, caminos requeridos por una inmensa cantidad de ciudadanos que integran la nación, que eligen su gobierno y que no tienen perspectivas inmediatas, ni quizás mediatas, de incorporarse directa y permanentemente al proceso de la producción industrial, cada vez más avanzada tecnológicamente. Las máquinas día a día funcionan más a través de cerebros electrónicos, que exigen, sí, una gran competencia, pero un número escaso de gentes para atenderlos.

Este problema, yo quisiera que pasara muy seriamente por el estudio y el análisis de quienes representan, en este continente, la fuerza de la empresa privada. De la empresa privada que debe reclamar al Estado el mayor rendimiento en todos sus gastos e inversiones, pero también de la empresa privada que a medida que sus actividades resulten en mayor grado de una conjugación de grandes inversiones financieras y técnicas y de una escasa aunque altamente calificada participación humana, debe entender dentro de su función social el papel de ofrecer toda la parte del producto necesaria para crear un régimen social estable. Estabilidad que es condición indispensable aquí y en todos lados para que los ideales, las esperanzas y los intereses de los empresarios puedan prevalecer.

EL ALTO COSTO DEL DINERO

Hay otra cuestión que nos preocupa. Es una inquietud que nos llena y que en este momento tiene para los pueblos de América Latina significación especial: el alto costo del dinero. Los economistas nos explican las razones de variaciones del flujo monetario entre diversas áreas económicas que por necesidades que tienden a la estabilidad del signo —ese elemento indispensable para el progreso firme— o por muchas otras circunstancias, los intereses suben. Pero yo confieso ante ustedes, señores empresarios, señores economistas, que no puedo entender cómo hace 25 años se podía sanamente, entregar a un ciuda-

dano una vivienda con un 4 por ciento de interés anual, financiado con préstamos internacionales, y hoy el 10, el 11 y el 12 por ciento resulta un regalo o un sacrificio de las entidades que quieren prestar satisfacción social a una necesidad tan elemental como lo es la vivienda.

El alto costo del dinero, para países como los de América Latina, donde gran parte de sus capitales son foráneos y donde necesitamos incrementar aún más la inmigración de capitales para poder cumplir nuestros programas, lo considero una de las grandes causas del malestar, de ese malestar que nos conturba, de ese malestar que nos inquieta, de esa especie de permanente zozobra en que nos hallamos porque sentimos que la base humana se cuarteja, ante el peso de las circunstancias. Ojalá pudiera la gran fuerza que representa la empresa privada en las Américas, hacer sentir a este respecto su influjo para que el dinero se coloque en términos razonables que obtenga una retribución justa y conveniente, pero impida que esa retribución crezca hasta límites que hacen asfixiante la posibilidad de desarrollo de economías que necesitan expansión. Lo dice un gobernante que se vio obligado a adoptar una medida de subir el alza de intereses en su propio país para proteger el ahorro interno y para evitar fugas, pero que siente cómo el servicio de la deuda se va constituyendo en uno de los factores que conducen a esa forma de nacionalismo agresivo, irritante e incómodo, aprovechado a veces con torvas intenciones para desviar a nuestras naciones del camino que deben seguir.

Se ha dicho en la teoría, pero yo realmente creo que hay que combatirlo en la práctica, que el incentivo de la ganancia es el único móvil de la actividad económica privada. Ustedes van a considerar en sus debates la función social del empresario. Yo conozco a muchos empresarios que tienen bien clara en su conciencia la idea de que no es el aspecto económico solamente —y menos el beneficio inmediato— el que ha de determinar su acción; sino que están dispuestos a soportar sacrificios, penalidades y privaciones con tal de servir a otros intereses más altos, que a largo plazo son también la mejor garantía y la mejor defensa para su propio bienestar.

Estamos en un momento en que no podemos atribuir a circunstancias fortuitas lo que va ocurriendo en torno de nosotros. Hay una inquietud

en los pueblos, hay un malestar en los pueblos, hay una desesperanza en los pueblos que los hace a veces proclives a ensayar cualquier fórmula, a probar cualquier remedio nuevo, así en definitiva ellos mismos, o sus hijos, o sus nietos, tengan que llorar con lágrimas amargas su terrible equivocación.

AMERICA LATINA EN SU HORA DECISIVA

América Latina está viviendo una etapa realmente decisiva. Quienes creemos en la libertad, quienes creemos en la igualdad esencial y en la dignidad irrenunciable del ser humano, sentimos más la necesidad de entendernos, de dialogar. Y el diálogo supone la franqueza; lo otro es conversación, es cortesía, pero el diálogo es el planteamiento de lo que cada uno lleva adentro para que se puedan confrontar las opiniones y los puntos de vista, y si hay verdadera voluntad de entenderse, encontrar los mejores caminos para la acción común. América Latina está sintiendo una confusa, una imprecisa pero ardiente necesidad de afirmar su propia soberanía, su propia independencia, su propia manera de ser. Este sentimiento nacionalista, a veces agresivo e insensato, a veces infecundo y destructivo, puede y debe canalizarse hacia resultados de afirmación y de creación. Por eso, cuando pensamos en cómo liberar nuestros nacionalismos de ese complejo que los hace ser estridentes para sentir el eco de su propia voz, pensamos que su mejor realización es la proyección integral de un nacionalismo latinoamericano.

El día que la América Latina sienta, realmente, que constituye una sola y poderosa nacionalidad de más de 250 millones de seres humanos, que tienen algo que dar al progreso de la humanidad por su sentido de la vida, por su cultura, por su capacidad para aprender y enseñar los más arduos y difíciles de todos los oficios, ese día el nacionalismo latinoamericano podrá ser mucho más dueño de sí mismo y estará en mejor condición para construir amistades verdaderas y sólidas, leales y sinceras, sin la preocupación de que en el otro pueda haber exceso de poder o de interés, que corrompa y deteriore lo que ha de ser una relación de verdadero entendimiento.

Para ello tenemos mucho que andar, ya lo sabemos. Carecemos de las obras de infraestructura que nos pongan rápidamente en comunicación los unos con los otros. Como en los tiempos en que éramos colonias, tenemos vías de comunicación para las capitales del imperio y difícilmente las establecemos entre nosotros mismos. Es más fácil para cualquier viajero encontrar en una hora de emergencia, ante un compromiso familiar, un avión que lo lleve a París o New York, que una vía que lo ponga desde Caracas hasta Costa Rica. Estamos dando apenas pasos, pero pasos balbucientes, que para proyectarse en la magnitud y con el ritmo que se necesitan, reclaman el esfuerzo de todos, y el sector privado es mucho lo que tiene que hacer.

Todavía para hablar por teléfono entre dos capitales vecinas de dos países latinoamericanos, es necesario hacerlo a través de New York. Esto nos debe poner ante una realidad que estimule esas empresas multinacionales de que ustedes hablan y en la mayor medida posible las dirija hacia el cumplimiento de esas etapas fundamentales porque entrar a competir en otras actividades quizás menos urgentes, resulta menos necesario, ya que en cualquier parte se encuentra a quienes sean capaces de acometerlas. Es indudable que para lograr esto tenemos mucho que cumplir, mucho que realizar. No cabe duda que tenemos que lograr una armonización de nuestras políticas sociales, porque la integración no puede ser un juego a competencias en la cual el que ofrezca menores impuestos, menores salarios y peores condiciones sociales atraiga, indebidamente, capitales foráneos para que se lucren con las posibilidades de un mercado integrado. Esto ustedes lo saben y lo entienden. Es necesaria la presencia coordinada y armónica de todos los empresarios del continente para que podamos lograr esa realización integracionista que constituye, sin duda, el reto de nuestra generación.

FE EN LA LIBERTAD

Concluyo mis palabras, presentando a todos los distinguidos visitantes aquí llegados la más cordial y efusiva bienvenida. Estamos en Caracas, que fue cuna de Libertadores; estamos en Venezuela que es

un país que vive hoy, gracias a Dios, y a la experiencia que no hemos olvidado, un ejemplo sólido de libertad. Debo confesar que no me halaga la frase según la cual vamos siendo una isla dentro de un mundo conturbado. Queremos ser parte de un continente sacudido todo él por la misma presencia del espíritu creador de cada hombre y por el fortalecimiento, cada vez mayor, de los ideales que nos sirven de fundamento para nuestras acciones.

Creo en la libertad, y debo decir con emoción y con plena conciencia: mi pueblo cree en la libertad. No quiero ser de aquellos que dicen mi pueblo cree "todavía" en la libertad.

Mi pueblo cree en la libertad porque sabe que con todos sus defectos y con todas sus fallas, la libertad es el camino para el mejoramiento y el progreso, para la defensa de los derechos y para la armonización de los intereses.

Mi pueblo cree en la libertad, porque el empresario sabe que es la libertad la que ofrece campo para poner en marcha su capacidad de creación.

Mi pueblo cree en la libertad, porque sus trabajadores ratifican que todo lo que han obtenido y deben obtener, tiene como instrumento indispensable el ejercicio de los derechos fundamentales que la Constitución sustenta.

Mi pueblo cree en la libertad, porque es un pueblo que ha sufrido mucho, que ha tenido dolorosas alternativas en el curso de su historia y porque esas experiencias, que ya para algunos son casi un recuerdo o una tradición oral, están presentes como una realidad acuciante en el alma de una generación.

Pero, señores empresarios, tenemos que afirmar la idea de libertad; tenemos que fortalecer y revestir la libertad con un ropaje hermoso y atrayente para densos contingentes populares que no la palpan al servicio de sus necesidades, para las jóvenes generaciones que se sumen en confusiones trágicas; tenemos que hacer que la libertad política, que la libertad social, que la libertad económica, representen constantemente, ante quienes pueden defenderla o destruirla, el testimonio pleno de la superación del hombre.

Yo hago fervientes votos para que esta reunión dé resultados positivos en este camino; para que de aquí salgan ideas, posiciones, proyecciones, que hagan más amable, más tangible, más cercana en sus frutos benéficos a la libertad ante esos densos contingentes de seres humanos que en nuestro continente se están suicidando porque no creen tener ya ninguna esperanza.

Hemos escuchado aquí un acuerdo que coloca a esta reunión bajo el patrocinio de Bolívar. Poner una reunión de hombres libres bajo el patrocinio del Libertador, es comprometerse a respaldar sus ideales, a servir todo lo que él sirvió, a tratar de realizar todo lo que significa su pensamiento y su doctrina: afianzamiento de la independencia y soberanía de nuestros pueblos, acercamiento de la fraternidad entre los habitantes de este Continente, afirmación de la libertad y amor sincero y noble por la justicia y por el pueblo.

RENOVACION JURIDICA DENTRO DEL DERECHO

Discurso pronunciado en la inauguración de la XVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, en Caraballeda (Venezuela), el 1º de noviembre de 1969.

1. Debemos encontrar fórmulas que posibiliten la existencia plena y digna del hombre. - 2. Afrontamos un reto grave pero hermoso. - 3. El derecho tiene la finalidad de convertirse en actitud de servicio. - 4. Integración y desarrollo inseparables, irreversibles. - 5. La discusión no puede ser negación total y sistemática. - 6. La Paz debe ser el resultado de nuestros esfuerzos. - 7. Derecho de integración basado en la justicia social. - 8. Tenemos la imperativa obligación de hacer aplicar la justicia social en las relaciones internacionales.



Un conocido escritor yugoslavo, muy combatido en sus escritos y muy combatido en la circunstancia de su vida, decía en el prólogo de su libro más reciente, estas palabras: "Las naciones, los pueblos, la raza humana, están viviendo ahora en un mundo nuevo, pero sus pensamientos permanecen en el viejo, tanto como sus desdichas".

Realmente los hombres tenemos la impresión de que el progreso técnico nos avasalla; de que la humanidad marcha con una rapidez imprevisible e imprevista; de que las instituciones no han tomado todavía el ritmo de educación indispensable para las nuevas circunstancias en que el hombre está desarrollando su existencia.

DEBEMOS ENCONTRAR FORMULAS QUE POSIBILITEN LA EXISTENCIA PLENA Y DIGNA DEL HOMBRE

Cuando se reúne una Conferencia como ésta, integrada por brillantes figuras del pensamiento y de la práctica jurídica en un Continente de por sí destinado a vivir en función del porvenir, más que en términos

de pasado o de presente, sentimos la profunda angustia y la necesidad de encontrar las fórmulas jurídicas que den al hombre la posibilidad de una existencia plena y digna y, al mismo tiempo, lo pongan en la marcha inevitable, fecunda y auspiciosa en que la transformación técnica y la misma formación de nuevos conceptos e ideales agitan el fondo de la humanidad. Por eso pienso que nosotros, los juristas, tenemos que encontrar el camino para que el derecho sea verdaderamente norma de vida, norma fecunda y plena, factor positivo de transformación de nuestros pueblos, mensaje eficaz de justicia que llegue hasta todos los hombres.

Tenemos que encontrar el camino para que la lucha por el derecho se realice dentro del derecho; tenemos que lograr la fórmula para que la renovación de la vida jurídica tenga lugar dentro del ordenamiento jurídico. Esto supone una tarea dura pero hermosa. Estamos en un momento en el cual hay quienes piensan que el derecho es una especie de antigualla que es necesario dejar a un lado, en busca de más urgentes y superiores objetivos; hay quienes sostienen que la defensa del derecho supone el aferrarse irremisiblemente a fórmulas que corresponden a otros tiempos y a otras circunstancias. Por eso, el jurista de hoy, y especialmente pienso en el jurista de este Continente, tiene que combatir constantemente entre dos frentes, el de aquellos que menosprecian los valores adquiridos por la humanidad a costa de largos y cruentos sacrificios, y el de los que no entienden que el derecho es una cosa viva, una cosa orgánica, una cosa dinámica que tiene que irse poniendo a la par de lo que la vida humana demanda. Hace poco más de 25 años, un maestro del derecho político de América, el Profesor argentino González Calderón afirmaba cosas como estas: "La crisis actual que afecta, claro está, a las instituciones políticas, tiene cosas graves, muchas de las cuales fueron advertidas por espíritus superiores, y otras se manifestaron aquí y acullá con signos tan inequívocos que la más sana opinión pública lo señaló fácilmente. Por mi parte, desde la cátedra universitaria y desde el libro he aportado a ese efecto mis modestas luces, porque durante 30 años he enseñado y a la vez he aprendido". Concluía el mismo González Calderón en estos términos: "Así como es inaceptable el filósofo, el economista, o el sociólogo que no captan las sugerencias del ambiente, no pueden aceptarse el maestro o el hombre político que se cristalizan y rehusan

a encauzar su actividad conforme a las enseñanzas de la experiencia propia y ajena y a las requisitorias de hechos o situaciones nuevas”.

AFRONTAMOS UN RETO GRAVE PERO HERMOSO

El reto que afrontamos los hombres del derecho en estas tierras hermosas del Continente de la esperanza, es un reto grave pero al mismo tiempo es un reto hermoso; es tentador. Tenemos que demostrar por qué nos hemos aferrado a decir que América es la tierra del hombre; por qué hemos abierto las puertas de nuestro hemisferio a quienes vienen de todos los meridianos y de todos los paralelos; por qué hemos acostumbrado nuestra vida, desde los propios días de la niñez y de la escuela, a escuchar que América es el Continente de la libertad; por qué sentimos que en gran parte el destino de la humanidad está en nuestras tierras, que podemos responder afirmativamente a esta exigencia que sale de todos los pechos y de todos los corazones. Algunas veces hemos oído decir que la libertad sin pan es una farsa y esto sale del alma de centenares de miles y millones de personas que soportan una dura realidad. Pero también hemos podido verificar en el diálogo directo, leal y sincero con los marginados sociales, que el pan sin libertad es humillante y destroza y destruye las mejores aspiraciones y las mejores posibilidades de la humanidad. Tenemos que luchar para defender la libertad, para garantizar lo que se ha obtenido al cabo de penosos esfuerzos, pero sentimos la necesidad inaplazable de poner esos altos valores en función de la conquista de una vida mejor para todos los hombres.

Cuando hablamos de las Instituciones democráticas, recordamos que ellas dimanan del concepto del pueblo, y que pueblo es agrupación orgánica que nos reúne a todos, que nos conjuga a todos, que nos armoniza a todos. Cuando enfrentamos nuevos aspectos de la vida jurídica, como son el desarrollo y la integración que para América Latina son una obligación fundamental y que para estas Conferencias —la presente y la anterior, de la Federación Interamericana de Abogados— constituyen el tema directo y central de sus deliberaciones, sentimos que si no abrimos nuevos cauces, ello se convertirá en se-

ñuelo lejano, en ilusión de lo que pudo ser y que volveremos a des-
peñarnos por los viejos caminos de la fuerza que siempre se ejercieron
en nombre de hermosos ideales, que siempre alabaron el ánimo de
los perseguidos y de los inconformes y que siempre concluyeron en un
fraude miserable contra la buena fe de los que esperamos.

EL DERECHO TIENE LA FINALIDAD DE CONVERTIRSE EN ACTITUD DE SERVICIO

Estamos ante una realidad que nos recuerda lo que es el derecho:
norma de conducta, forma de convivencia, instrumento de superación.
El derecho, que no puede aislarse de la realidad social, que no puede
sustraerse de los imperativos del tiempo y del espacio; el derecho que
tiene que afinar sus antenas para recibir la vida que bulle en el diario
afanarse de los hombres; pero el derecho al mismo tiempo tiene la
finalidad de convertirse en actividad de servicio, pues de lo contrario,
con su propio desprestigio ayudará a desprestigiar lo que él representa,
aquello en virtud de lo cual existe, porque si el derecho es la norma
imperativamente exigida para la convivencia social, sabemos que no
tendría sentido si no lo inspirara la idealidad superior de la justicia,
la que piensa en el hombre como identidad fundamental, colocada por
encima de todas las realizaciones por complejas que sean, que puedan
encontrarse ante la vida.

Yo les confieso, señores delegados, que uno de los momentos de mayor
emoción que he tenido en los últimos tiempos, después de haber vivido
con ustedes frente a las pantallas de televisión la proeza de ver al hombre
caminando en la luna, de haber escuchado el testimonio de que los
aparatos más perfectos de la ciencia electrónica fallaron en el momento
más decisivo, y que si no hubiera sido por la inteligencia, el coraje
y la decisión de un hombre que tuvo que afrontar una situación, aque-
lla aventura habría finalizado a pesar de toda la maravilla de su
perfección técnica, en el más espantoso fracaso.

Por eso, para nosotros el hombre tiene que ser sujeto y término de
toda nuestra actividad, y en el momento de la lucha, del dolor del

combate, de la exigencia, del sufrimiento, de todo ese conjunto de circunstancias que hacen la vida más digna de vivirse, debemos sentir orgullo, como juristas, de poder servir al hombre en la medida de sus amplias, nobles y definitivas aspiraciones. El tema de esta Conferencia es el "Ordenamiento Jurídico de la Integración Latinoamericana", y encontré entre las resoluciones de la Conferencia anterior, algunas que me parecen darle un significado especial y una orientación precisa a la labor que aquí se va a cumplir.

INTEGRACION Y DESARROLLO INSEPARABLES, IRREVERSIBLES

"Declara —la XV Conferencia Interamericana de Abogados— que los procesos de desarrollo económico e integración americana son inseparables, irreversibles y constituyen la prioridad absoluta para la América Latina, y que el fenómeno denominado desarrollo económico exige un esfuerzo armónico, en lo social, cultural y político". Estas ideas las encuentro de una importancia extraordinaria: integración y desarrollo, inseparables, irreversibles, en prioridad absoluta. La integración no es un bien en sí. Si nos limitamos a derribar barreras aduaneras para establecer un mercado más amplio, estaríamos simplemente dando satisfacción a grandes intereses que se sentirían más a sus anchas vendiéndole a 250 millones de personas, en vez de adecuarse en cada una de nuestras fronteras para venderle a nuestras poblaciones nacionales. Tiene que haber algo mucho más alto y más fundamental: integración para el desarrollo, para el aprovechamiento total de nuestros recursos naturales, financieros y humanos para la incorporación al proceso social de esas muchedumbres que en su muestra ilimitada de paciencia han exhibido una reserva de fe que nos compromete más que nunca en la decisiva hora actual. Integración para el desarrollo, desarrollo para todo el hombre y para todos los hombres; no es el desarrollo del estómago, es el desarrollo del cerebro, de la técnica, de la ciencia, de la investigación, es el desarrollo del espíritu, de la justicia, de la armonía, de la solidaridad; es el desarrollo del sentimiento, de la comunidad familiar, de la comunidad profesional, de la comunidad humana. Es el desarrollo de todos los hombres, porque si

una vez en Filadelfia, cuando estaba terminando la horrible hecatombe de la II Guerra Mundial dijeron los países reunidos en la Conferencia Internacional del Trabajo que la riqueza en todas partes era incompatible con la miseria en cualquier lugar del Universo, asimismo tenemos que pensar que el desarrollo es la prosperidad, el progreso, la plenitud de la vida y que él siempre será inestable, impreciso, angustioso e infecundo si hubiere todavía hombres a quienes se les niega hasta la esperanza de llegar a vivir como tales. Estamos ante una agrupación cuya responsabilidad es inmensamente mayor que la que a primera vista pudiéramos pensar. Asumir la representación de los hombres que tienen entre sus manos la elaboración y la aplicación de la norma jurídica frente a pueblos que escrutan ansiosamente el porvenir, es una responsabilidad que compromete mucho nuestra profesión, nuestro juramento, nuestro deber. Por eso vengo aquí, como hombre de derecho, al mismo tiempo que como representante de un pueblo que espera con ansiedad la transformación de las realidades culturales, políticas, sociales y económicas en toda la América Latina, a decirles que se espera de ustedes el adentrarse a fondo en los problemas de la integración en todos sus aspectos, en los aspectos que representan, fundamentalmente, la entrega de cada parte de la humanidad a su función propia y la armonía de todas ellas para lograr efectivamente la paz que no es, ni puede ser, la simple cesación de la guerra, sino un estado de espíritu que nos haga a todos sentirnos solidarios de un destino común.

LA DISCUSION
NO PUEDE SER NEGACION
TOTAL Y SISTEMATICA

La democracia, el sistema de gobierno a cuya sombra auspiciadora nacieron los nuevos Estados de América, es un sistema basado en la libertad de discusión, en la confrontación de opiniones, en el pluralismo ideológico, en la presentación de puntos de vista diferentes, de los cuales han de salir la decisión, la luz, el camino, la posibilidad, incluso, de rectificar los errores y de transitar nuevas rutas cuando las decisiones no han correspondido efectivamente al bienestar social. Pero sentimos cada vez más que la discusión democrática, la diferencia de conceptos, la contradicción de puntos de vista reclaman inaplaza-

blemente de un consenso fundamental sobre ciertas ideas, sobre ciertos valores y sobre ciertas actitudes básicas. La discusión no puede ser la negación total y sistemática. Tiene que ser la contraposición de actitudes y de puntos de vista sobre la base de un patrimonio común al que todos estamos en el deber de sustentar. Por eso a veces hallamos que a través de la representación proporcional de los distintos grupos de pensamiento y de acción que existen en el seno de una comunidad, y que le da a los cuerpos deliberantes una más efectiva, más variada y quizás más auténtica representatividad, sería suicida el que a través de la discusión y de la lucha entre los grupos que representan diversas modalidades y matices del pensamiento democrático, se infiltraran los enemigos del sistema, los que no reconocen que el hombre es el sujeto y el término de la vida jurídica y política, los que menosprecian los valores fundamentales conquistados a través de los siglos, y los que están dispuestos por ambición o por obcecación (la motivación es diferente y la valoración moral por tanto puede ser distinta, pero el resultado es concurrente) para tratar de utilizar esa contraposición entre distintas fuerzas de contenido fundamentalmente democrático, para atentar contra la posibilidad de subsistencia, de algo que es esencial y cuya desaparición significaría un retroceso muy grande, quizás de siglos, hasta de millares de años, en la historia de la humanidad. Esto lo hemos visto en comunidades que amamos, a las cuales servimos, a las cuales interpretamos, de las cuales deben salir las forjas de la nueva generación; hemos comprobado cómo a veces, la discusión franca y leal —como debe ser entre grupos que tengan concepciones diversas— sirve de puerta de entrada para que irrumpen aquellas concepciones que no tienen la misma estimación por los valores fundamentales y que no participan del consenso esencial, que es base y sustento de la vida, de la sociedad y de las instituciones que dentro de la sociedad van realizando joyas elaboradas por el esfuerzo de las generaciones.

**LA PAZ DEBE SER
EL RESULTADO
DE NUESTROS ESFUERZOS**

El pueblo así lo entiende y puedo decirles, señores juristas, que si algo nos conforta y nos ayuda, que si con algo podemos contar para

realizar una obra de proyecciones realmente trascendentes, es con la comprensión de los humildes, el instinto jurídico del pueblo, la visión misma que nuestra gente tiene de un destino de justicia y de armonía que nos hace prestar una receptividad a toda lucha que se cumpla con sinceridad y con nobleza, no para enriquecerse o para satisfacer los intereses y aspiraciones de grupos minoritarios, sino para llevar un aliento de equidad y de progreso a todas las grandes mayorías. Ese sentido está muy arraigado y en los pueblos de América Latina es tan hondo, que una vez un distinguido jurista brasileiro, miembro prominente de esta misma Federación, decía que somos los latinoamericanos tan apegados al culto del derecho, que hemos creado figuras que no existen en otras latitudes para regular jurídicamente fenómenos que van contra la normalidad jurídica misma. ¿Qué es el asilo, si no el intento de llevar al campo del derecho razones de humanidad y de equidad, defensa de la persona humana, para amparar al injustamente perseguido, que es víctima de una acción de fuerza que pretende menoscabar sus atributos humanos fundamentales? ¿Qué es la tesis de la delicada y difícil cuestión del régimen de reconocimiento de los gobiernos de hecho, si no un deseo de meter dentro de los cauces del ordenamiento jurídico esos fenómenos que desbordan, por causas angustiosas y múltiples, el acontecer de muchas de nuestras nacionalidades?

Tenemos el convencimiento de que la paz debe ser el resultado de nuestro esfuerzo y de que nuestro esfuerzo debe estar guiado por la buena voluntad, y eso lo han aprendido los hombres y mujeres de América Latina en la experiencia de la vida, en el recuerdo y en el culto de nuestros héroes, en la imagen de que los que fueron verdaderamente grandes, lo fueron porque lucharon por la libertad y que a pesar de los obstáculos y de los fracasos que a veces sufrieron, la hermosura de su obra, la proyección de sus figuras deriva de la pureza de sus ideales.

DERECHO DE INTEGRACION BASADO EN LA JUSTICIA SOCIAL

Aquí estamos ante este problema de la integración de América Latina, frente a la necesidad de encontrar fórmulas nuevas. No creo yo que

el problema jurídico de la integración resida en la armonización de los temas jurídicos existentes y consolidados. Pienso que al buscar el derecho de la integración, los juristas de América están elaborando nuevas fórmulas, están buscando nuevos caminos, que sean capaces, en efectividad, de lograr la armonía de la unidad y de la variedad, de combinar la soberanía y los compromisos comunitarios, de poner a salvo el derecho de no intervención y la autodeterminación de los pueblos, al mismo tiempo que se reconoce la necesidad de marchar juntos para lograr objetivos comunes. La tarea no es fácil, pero es realmente sugestiva y ante tal obligación asumida por la XVI Conferencia Interamericana de Abogados, permítanme ustedes que insista en un punto que me es especialmente caro y en el que tengo la más profunda convicción: el nuevo Derecho Regional Americano, el nuevo Derecho Internacional, no puede hacerse a base de las viejas fórmulas del Derecho Internacional Público que acostumbramos a encontrar en los textos de otras épocas. Tenemos que crear ese derecho a base de un principio nuevo, que a mi modo de ver es un principio que ya hemos experimentado y cuyos beneficios hemos visto en el campo del Derecho Nacional. Tenemos que ir hacia un Derecho de Integración basado en la justicia social. La justicia social dentro de cada pueblo de acuerdo con las definiciones más sencillas, es aquélla que arranca de la concepción de que somos una comunidad y de que cada uno de nosotros está obligado frente a esa comunidad, aun cuando su titular inmediato pueda ser otro de nuestros semejantes, para dar nuestra cuota en pro de la realización del bien común.

**TENEMOS LA IMPERATIVA
OBLIGACION DE HACER APLICAR
LA JUSTICIA SÓCIAL EN
LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Este principio de Justicia Social Internacional creó nuevas ramas del derecho. Como aficionado al Derecho Laboral, pienso que él constituye una de las manifestaciones más genuinas, más puras, más positivas y más nobles del nuevo concepto de la justicia social. La

justicia social engendró un nuevo Derecho del Trabajo. La justicia social ha creado nuevas normas que se consagran en el Derecho Público y en el Derecho Privado. Tenemos, juristas de América, la imperativa obligación de hacer que el concepto de la justicia social se traslade al campo de las relaciones internacionales: entre un pueblo grande y un pueblo pequeño, entre un pueblo rico y un pueblo débil, entre un pueblo desarrollado y un pueblo no desarrollado, las relaciones no pueden ser las meras relaciones formales que parten de la idea de una igualdad ficticia; hay una igualdad sí, sustancial, de derecho, de esencia, de dignidad, pero hay una desigualdad real que impone a unos mayores deberes, y cuando uno de los países grandes ofrece su ayuda y su asistencia a los países que no han podido alcanzar su desarrollo, en cuyo proceso quizá no ha sido ajena la conducta de los otros, no está realizando una labor de beneficencia, ni puede condicionar esa ayuda, sino que tiene que encontrar caminos nobles para que esa asistencia, esa participación en el desarrollo de los demás, se logre sin mengua de la soberanía, de la libertad y de la dignidad de cada pueblo; y esto es necesario decirlo aquí, en este ambiente de amistad, porque no es una consigna de resentimiento o de suspicacia, es una consigna sincera de amistad. Como el derecho nace de la voluntad de los pueblos, y como aquí hay gente que tiene la posibilidad de hacerse oír en el corazón y en la esperanza de sus pueblos, es necesario que la generosa intención de las distinguidas personalidades aquí presentes, que corresponden a aquellos países a los cuales la justicia social impone una obligación mayor, se esfuercen cada día por llevar al ánimo de sus pueblos que el sacrificio que puedan hacer para contribuir al cumplimiento de los programas del desarrollo de los países subdesarrollados, es un sacrificio exigido por la justicia, impuesto por la moral y representado hasta en términos de conveniencia, porque no se logrará la paz interna ni externa, sino cuando podamos cumplir con el proceso fundamental de realización de la justicia.

Señores Delegados, al Gobierno de Venezuela le es sumamente grato expresarles en nombre de todos los venezolanos la más sincera y cordial bienvenida. Queremos que se sientan ustedes como en su propio hogar y aspiramos muy sinceramente a que el resultado de sus deliberaciones constituya un nuevo paso, firme y decidido hacia la conquista de nuevos horizontes para nuestro continente y para la humanidad. Al fin y al cabo, estos auspicios están respaldados por el modo de ser de

los venezolanos, y en especial, por el compromiso que tenemos con Simón Bolívar que fue el pionero anunciador de la Integración Latinoamericana y de Andrés Bello, que fue nuestro primer legislador y que se esforzó en convertir los ideales de la revolución de independencia, en normas jurídicas insertas dentro del sistema que ya se había logrado a través de grandes sufrimientos de toda la humanidad.

Formulo, pues, sinceros votos para que el recuerdo de Bolívar y el de Bello, así como la ancha hospitalidad de la tierra venezolana, les sean propicios a ustedes y que sus tareas puedan culminar con gran éxito, con gran satisfacción y con gran rendimiento para el porvenir de nuestras tierras.

DOCUMENTO, TESTIMONIO Y MENSAJE

Discurso dirigido al Tercer Congreso Latinoamericano de Escritores en Puerto Azul (Nai-guatá, Venezuela), el 3 de julio de 1970.

1. La libertad está íntimamente vinculada al modo de ser latinoamericano. - 2. Trabajo por la justicia con los ojos abiertos. - 3. El escritor frente a la realidad social. - 4. La literatura latinoamericana debe ser documento, testimonio y mensaje. - 5. Solicito un mensaje de aliento y de esperanza.



Tócame agradecer a los organizadores de este importante Congreso su amable invitación para asistir a esta Sesión solemne de apertura, y al mismo tiempo, traer el saludo sincero y cordial del Gobierno y del pueblo de Venezuela a los distinguidos escritores que, desde patrias hermanas, en la gran patria latinoamericana dan brillo a nuestros pueblos y marcan luz en sus caminos.

Creo que Venezuela debe sentirse con derecho a constituir la sede de esta reunión. Aquí tenemos una tierra cordial, abierta y generosa. Este Congreso se reúne a las orillas del Caribe, ese mediterráneo americano que no está cerrado por estrechos sino abierto y amplio hacia toda la humanidad. Vivimos un sistema de vida dentro del cual la libertad es norma sinceramente cultivada y respetada; creemos en la libertad como un factor poderoso para el estímulo a la iniciativa y a la creación individual, y estamos convencidos de que es difícil sustituirla como elemento propicio para la labor del escritor.

LA LIBERTAD ESTA INTIMAMENTE VINCULADA AL MODO DE SER LATINOAMERICANO

Para nosotros, la libertad es algo íntimamente vinculado al modo de ser latinoamericano. No creemos en los veredictos que, en nombre

de la fatalidad, pretenden condenarnos a una renuncia permanente a este derecho por el cual han combatido nuestros mejores espíritus y han regado su sangre muchos de nuestros mejores hombres. La mantenemos y la garantizamos, en la convicción de que la pluralidad de concepciones y de puntos de vista es, en sí misma, un factor de transformación y de progreso, indispensable para el encuentro de ese destino que tan ansiosamente están reclamando nuestros pueblos.

Han tenido ustedes la generosidad de invocar para la constitución de este Congreso, a dos venezolanos: Simón Bolívar, el símbolo de la libertad y de la independencia, y Rómulo Gallegos, el maestro y ciudadano de tiempos más recientes. Ellos constituyen orgullo nuestro, y si Gallegos fue más escritor por la fecundidad y por la calidad de su estilo y de su obra, podemos repetir, sin ruborizarnos, que Bolívar fue también un escritor ilustre, que supo expresar, en el estilo de su tiempo pero con un vigor inconfundible, la fuerza de sus ideas, el rumbo de sus proyecciones. Sirvan ellos, pues, como la mejor garantía de que los ideales que sustentaron constituyen punto de referencia en la acción indispensable y fecunda de los escritores de nuestra América Latina.

También, este Congreso se está reuniendo en los días en que conmemoramos la fecha nacional de Venezuela y el año de la educación venezolana. Cien años se cumplieron de un decreto que estableció, como una obligación del Estado, la instrucción primaria obligatoria y gratuita. Al cabo de cien años, hacemos inventario; sabemos que nos falta mucho por lograr, pero tenemos conciencia de que ha sido grande también el trecho recorrido, y nos complace que el principio de la gratuidad de la enseñanza, a todos los niveles de la educación, constituya uno de los aspectos con resultados más positivos y directos en la igualdad social que en medio de nuestras vicisitudes constituye una de las características de las que los venezolanos nos sentimos más legítimamente orgullosos.

Representan ustedes, dentro del año de la educación, un aspecto esencial y no sé si un tanto menospreciado en la transformación de los sistemas pedagógicos, invadidos por la educación audiovisual, —importante, sin duda— dominados por la presencia abrumadora de la técnica, respetable en grado sumo. Siento que las nuevas generaciones no son propensas a aprender a escribir, tienen dificultades en

adquirir la maestría del idioma para expresar sus pensamientos, y es indispensable que el escritor, como en los tiempos de la pedagogía clásica, sea elemento formativo indispensable para que a través del lenguaje los hombres podamos afirmar más y más la solidaridad social. Estamos en una sociedad dominada por las conquistas técnicas, pero debemos reconocer que esas conquistas, que físicamente nos acercan, sin embargo no llegan a enfrentar sino a veces quizás a hacer difícil la vinculación permanente de una necesaria solidaridad.

TRABAJO POR LA JUSTICIA CON LOS OJOS ABIERTOS

Yo traigo esta tarde mi modesto saludo personal. No propiamente el saludo de un escritor —aunque también he tratado de expresar mis ideas y mis preocupaciones en diversos trabajos y en ellos, alguna vez, he tenido también la audacia de asomarme a problemas fundamentales de la literatura—. Pero, por mi formación, por mi vocación personal, si he escrito alguna vez, si he tenido que hablar muchas veces, y si he actuado en el campo de la vida pública, me considero sobre todo un jurista. Me siento por vocación un hombre de Derecho, y quisiera que mi vida contribuyera a la realización del ordenamiento jurídico en lo que tiene de más noble, en la conquista de la paz, en el intercambio fecundo, en el respeto a la persona humana, en la presencia de las normas superiores que han de regir la convivencia.

Pero, dentro de mi vida de jurista, señores escritores, no he querido ser el técnico apegado al estudio perfeccionista de los preceptos formulados en los códigos; mi preferencia ha ido, dentro de la ciencia del Derecho, hacia la fundamentación ideal de esos preceptos y hacia su vinculación por la vida social. No creo realmente en el Derecho como una norma asfixiante, inflexible, impersonal; no creo en la justicia como esa diosa ciega que nos pintaban los romanos, con una espada dispuesta siempre a cortar sin saber a quién ni cómo. Soy un enamorado de la equidad, de la justicia con los ojos abiertos, de la que se da cuenta de las consecuencias del precepto, y creo que la norma jurídica tiene valor, no sólo por sí misma, sino por cuanto representa la afirmación de un ideal y la interpretación de una realidad social.

EL ESCRITOR FRENTE A LA REALIDAD SOCIAL

Permítanme ustedes que explique el que este preámbulo lo he formulado porque se me ocurre que en el escritor puede encontrarse también mucho de esto; el escritor, como el jurista, es el técnico del precepto, en este caso es el técnico de la forma. Es el que elabora, el que conoce los secretos profundos de la construcción literaria. Pero tengo dentro de mí la convicción de que un escritor para serlo entero, tiene que ser antes que todo hombre, y que para expresar su condición humana en la creación de su literatura, en su obra literaria, tiene que tener siempre también la guía de un ideal y la conciencia de la realidad social en que se mueve.

Por eso me impresiona aquella frase de Miguel Angel Asturias, según la cual, las páginas de los escritores, son —dice él— “pequeñas playas (yo diría anchas playas) donde se va a estrellar el mar de los hechos y de la vida”. Por eso pienso que cuando los escritores se reúnen, hacen bien en colocar a la cabeza de los temas de un Congreso la responsabilidad del escritor frente a la realidad social. Por eso, al pensar en Bolívar, al pensar en Gallegos, al pensar en tantos hombres que fueron símbolos y modelo, y que como tales han sido proclamados por ilustres colegas de ellos en el ejercicio de las letras, no se vio solamente en sus figuras la habilidad técnica, la capacidad para expresar con perfección su pensamiento, sino el contenido de ese mismo pensamiento y la disposición para interpretar pueblos, naciones, que a través de ellos se sintieron más presentes a la hora de discutir su destino ante la humanidad.

Estamos en un momento que reclama la presencia especial de América Latina, y no está de más el que sin arrogancia, pero con profunda conciencia de lo que ello significa, recordemos que los grandes hombres de Venezuela lo han sido precisamente en la medida en que fueron intérpretes de la existencia latinoamericana.

Recordamos antes a Bolívar; imposible omitir a Andrés Bello, el hombre que se preocupó por defender el lenguaje “para uso de los americanos”, para que éste sirviera como instrumento fundamental de integración, para que no se perdiera sino que constituyera vínculo poderoso para el afianzamiento de los estrechos lazos que unen a las

naciones de América Latina. Estamos en un momento en el cual Latinoamérica parece tomar conciencia de su propio destino; el mandato de la integración se presenta como un reto ante nuestra generación. Yo estoy seguro de que ustedes, al reunirse a deliberar sobre la posición del escritor latinoamericano ante la realidad social, reafirmarán la convicción, que en todos nosotros existe, de que el escritor en América Latina es y tiene que ser un obrero de la integración: porque ésta no se fabrica meramente a través de desgravámenes de aduana o a través de tratados de comercio, sino que ha de constituir fundamentalmente un estado de conciencia, y son ustedes, señores escritores, los que van a forjar y a decantar ese profundo estado de conciencia.

LA LITERATURA LATINOAMERICANA DEBE SER DOCUMENTO, TESTIMONIO Y MENSAJE

Yo encuentro, como un observador no autorizado pero atento al movimiento de la literatura latinoamericana, que ella representa para nuestros pueblos tres aspectos, en dos de los cuales hemos logrado realmente estupendas creaciones: en primer lugar, la literatura latinoamericana es documento, es expresión de nuestra realidad social. A través de sus vivencias, al exaltarlo, al calificarlo, al defenderlo con amor, para que él sea una verdad reconocida y aceptada por los demás pueblos, y, en especial, por los países del desarrollo industrial, lo presentan para que este conocimiento sea el punto de partida de nuestra presencia en la discusión de los grandes asuntos que afectan a todos los pueblos. En segundo lugar, el escritor latinoamericano, da testimonio. Testimonio que clama contra la injusticia, testimonio que clama contra toda esa serie de hechos que se han ido cebando sobre nuestros países coloniales, sobre nuestros países productores de materias primas, sobre nuestros países menospreciados e ignorados. Pero al mismo tiempo que el escritor latinoamericano expresa el documento vital de nuestra realidad, en la misma medida que el escritor latinoamericano con una elocuencia indiscutible presenta el alegato contra la injusticia y da testimonio con su vida y con su obra de lo que nuestros pueblos sufren y de las injusticias que padecen, creo que la tercera

parte, presente en nuestros más ilustres valores, es la que más reclama la misión y la acción de quienes se dedican en América Latina al noble arte de escribir: es el mensaje. Nuestros pueblos esperan el mensaje, y lo buscan en sus escritores. Ese mensaje es el que tiene que alentarlos para conservar y acrecentar su fe en la libertad; ese mensaje es el que tiene que convencerlos de que ellos son entre todos los pueblos del mundo el más apto para entender a los demás y, por tanto, su voz es la que puede resonar más pura en la defensa de la paz; ese mensaje es el que tiene que recordar al hombre humilde de la ciudad y el campo de América Latina, que su capacidad no es inferior a la de ningún otro hombre de la tierra, y que él tiene no sólo el derecho, sino el deber de prepararse y de capacitarse para que esa posibilidad que está en él se exprese en toda su amplitud; ese mensaje, señores escritores, tiene que ser, y en esto expreso el anhelo común de mucha gente, mensaje de optimismo.

Ustedes han tomado el nombre de Rómulo Gallegos como una advocación para la iniciación de sus labores. No voy a pretender acercarme a la obra galleguiana en función de crítico literario. No tengo la calificación para ello. Pero como un hombre que apasionadamente ama la realidad social venezolana, la realidad social latinoamericana, como un hombre que ha tratado de estudiar las posibilidades y destino de esa realidad, debo confesar aquí que una de las cosas que más me vinculan a la obra de Gallegos es el profundo aliento de optimismo de sus mejores obras. Es interesante seguir en el desarrollo de su novelística esa especie de lucha permanente entre pesimismo y optimismo; empieza con Reinaldo Solar, fracasado después de mil intentos y de haber probado mil caminos, pero presenta el mestizaje con la hermosura de un hecho creador y progresista en las páginas de *La Trepadora* y consigna en su obra fundamental, que es *Doña Bárbara*, el triunfo de los principios, de la fe en la ley, en el orden jurídico, en la convivencia, sobre la barbarie —que desaparece poéticamente, dominada por la fuerza de la civilización, en las últimas páginas de su novela—. Cómo vuelve en el alma de Gallegos a retozar la tentación del pesimismo, lo vemos en grandes libros que siguieron a aquél. *Cantaclaro* es libro pesimista. *Pobre Negro* es libro pesimista. *Canaima* es libro pesimista, aunque en sus últimos párrafos se abre una hendidura de luz como una posibilidad para una nueva vida. Pero, cuando vuelve de lleno Gallegos a la creación y se entrega a la obra que quizás

trabajó con mayor ahinco y esmero desde el punto de vista de la técnica, nos ofrece su novela "Sobre la Misma Tierra" y es en ella donde con mayor énfasis nos recuerda que nuestras gentes humildes, en nuestra dura geografía, están esperando no un mensaje de frustración, sino un mensaje de aliento para una nueva realidad.

SOLICITO UN MENSAJE DE ALIENTO Y DE ESPERANZA

Yo pido a los escritores de América Latina, en nombre de mi pueblo, y me atrevo a hacerlo en nombre de los otros pueblos de las patrias hermanas, un mensaje de aliento y de esperanza. Ustedes, intérpretes de nuestra realidad, ustedes, testigos de las injusticias y dolores que padecemos, ustedes tienen que darnos la palabra de fe que haga que nuestros pueblos se sientan en verdad poseedores y ejecutores de un destino muy alto. Eso queremos los que actuamos en mil actividades distintas dentro de las oscilaciones de la vida. Eso queremos de nuestros escritores los que tratamos de hacernos intérpretes del hombre humilde, que dentro de un rancho, dentro de una vivienda inhóspita, no está resumiendo su amargura, sino manteniendo constantemente la esperanza de un nuevo amanecer. Cuando subimos a los cerros o bajamos al fondo de las quebradas; cuando encontramos las familias que se acuestan a veces, cada noche sin saber donde van a encontrar para vivir el día siguiente hallamos sin embargo en ellos la esperanza viva: porque la hija en la escuela primaria, porque el hijo en la escuela técnica, porque los adolescentes en el liceo o en la universidad representan todo lo mejor de su esfuerzo; y cuando pretendemos a veces, con presunciones de sociología, analizar de manera dura y cruel el fenómeno del éxodo rural, nos encontramos con frecuencia con que los campesinos dejan su tierra, donde bien que mal encuentran la posibilidad de una vida tranquila, ni siquiera por el incentivo de una mejor remuneración económica, sino por la oportunidad que les ofrece la ciudad para incorporar de lleno a sus hijos a la posibilidad de una educación que los haga más activos y más fecundos en la construcción del destino social.

Muchos venezolanos han sentido este llamado. En esta reunión debemos recordar esos nombres. La muerte de Gallegos fue un duelo nacional. Quisiera recordar también a otro escritor, a otro gran escritor venezolano, historiador, novelista, académico, que falleció hace un año y que nos dejó en uno de sus libros la mejor interpretación que conocemos del Siglo XIX de nuestra República: Don Ramón Díaz Sánchez. Como ellos podíamos mencionar a muchos más. Su obra está vigente; sus libros, como los cuadros de Armando Reverón y de nuestros grandes pintores, toman mayor valor y se conocen más a medida que el tiempo transcurre. Ellos son un ejemplo que anima a quienes en estos países ejercen la noble función del pensamiento. Sabemos que vivimos una época difícil y no creo que debamos compungirnos por eso. Tenemos el privilegio de vivir en esa época difícil porque se está realizando —porque se está gestando y porque empieza a cumplirse— una profunda transformación. Difícil, porque sentimos la ansiedad, el reclamo de nuevas formas de vida que no pueden ser, no, para arrancarnos las conquistas logradas a través de siglos de sufrimientos, de combates y de espera, sino para afianzar esas conquistas, como son la libertad y la dignidad del hombre. Afianzarlas, sí, pero para hacerlas construir un destino mejor donde no hayan marginados y donde todos podamos sentir en plenitud nuestra participación en el desarrollo espiritual, económico y social de nuestros pueblos.

Señores escritores: en el momento de clausurar el Concilio Ecuménico, Paulo VI habló a los escritores y entre sus palabras les dijo: "Este mundo en que vivimos tiene necesidad de la belleza para no caer en la desesperanza". Están unidos, realmente, estos valores. Tradicionalmente siempre se habló de que la verdad y la belleza no podían separarse. También están profundamente unidas belleza y esperanza; nuestros pueblos conservan la esperanza; ustedes cultivan la belleza. Señores Escritores: yo hago los votos más sinceros, en nombre de todos los venezolanos, para que esta hermosa jornada que se está iniciando sea un paso más, para que la belleza expresada en palabras, en conceptos, en imágenes de la realidad humana y geográfica de América Latina, sirva para robustecer más y más la mejor fuerza que tienen nuestros pueblos para conquistar el mañana: la esperanza.

INDICE ANALITICO

A

- Abogados: XVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados: 311.
XV Conferencia, 317.
- Academia Venezolana de la Lengua, Caracas: Incorporación de Rafael Caldera: 177 - 197.
- Academias de la Lengua: 197.
Véase también: Real Academia...
- Acosta, Cecilio: 184.
- Acuerdo de Cartagena: 268.
- Acuerdos:
Véase: Tratados.
- La Administración Pública y las deficiencias económicas: 304.
Deberes distintos a los de la empresa privada: 305.
- Africa: 47, 52, 278.
Su colonización: 182.
Anhelos de paz: 205.
Sus hombres: 222, 241.
Sus productos: 252.
- Agencias de la Sociedad de Naciones: 289.
- Agricultura. La tecnificación en Estados Unidos: 304.
- La ALALC y la integración espiritual: 262 - 263.
- ALALC. *Vease*: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
- Alberdi, Juan Bautista: 167, 232.
- Alemania Occidental: 56, 180.
- Alfonso el Sabio: 62.
- Alfonso, Luis: 188.
- Alianza para el Progreso: 57, 65, 66, 250.
- Alimentos para el hombre: 291.
Tecnificación: 291.
Fuentes de producción: 292.
- Alonso, Amado: 179, 180, 181, 185, 194.
- Alonso, Dámaso: 194, 195.
- Alvarado, Lisandro: 181.
- Alzamora, Mario: 108.
- Ambición:
Sus aspectos negativos: 104.

América: Continente del hombre: 269.
Su descubrimiento: 47, 52, 289.
Su destino: 261 - 262.
Su oro: 53.

América Central: 47.

América Colonial:
Su organización política en el siglo XVIII: 52 - 53.
Los establecimientos culturales: 53.

América Latina:
Su denominación: 47.
La obra impostergable: 47.
La población: 48.
La educación: 48.
Viviendas: 48.
Ocupación laboral: 48.
Democracia en Latinoamérica: 48.
Su desarrollo: 49.
Revolución: 49.
La amenaza del imperio comunista: 49.
Civilización cristiana. Su deber: 49.
La necesaria comprensión: 50 - 53.
Caracteres de sus pobladores: 50.
Sus reclamaciones: 50.
Extensión de Latinoamérica: 50.
Sentimiento Nacional Latinoamericano: 50.
Unidad y diversidad: 51.
Diversos idiomas: 51.
Mestizaje: 52.
Sus grados: 52.
Integración del hombre universal: 52.
Organización colonial: 52.
La obra de cultura española: 52 - 53.
En la revolución económica europea: 53.
Materias primas americanas: 53 - 54.
Economía colonial y en la independencia: 53 - 54.
Su comercio: 54 - 55.
Exportaciones e importaciones: 54 - 55.
La explosión demográfica: 55 - 56.
La población: 56.
Perspectivas y problemas: 56.
Producción e industrialización: 56 - 58.
Tasa de crecimiento económico: 57.
Educación Técnica: 57.
Inversiones de capital: 57.
Industrialización: 57 - 58.
La independencia económica: 58.
La Reforma Agraria 58 - 59.

(América Latina):

- La propiedad de la tierra: 59.
- La educación popular: 59 - 60.
- Condiciones sociales de los pueblos: 60 - 61.
- Ingresos per cápita: 60 - 61.
- Promedio de vida: 61.
- Situación política: 62 - 63.
- Relaciones hemisféricas: 64 - 68.
- Latinoamérica y Estados Unidos: 64 - 66.
- La justicia social internacional: 66 - 67.
- Su destino internacional: 69 - 80.
- Necesidad de una conciencia común: 72, 77.
- Colonialismo: 72 - 73.
- Anti - imperialismo: 73.
- Voluntad de integración: 73.
- Situación política en 1953: 75 - 76.
- Situación más favorable en 1959: 76 - 77.
- Compartir la suerte de los demás pueblos: 78.
- La unidad Latinoamericana: 79.
- Conciencia de la unidad: 79 - 80.
- Otros poderes en el continente: 80.
- Continente por construir: 81 - 96.
- Patria común: 84 - 86, 103 - 104, 106, 121 - 122, 129 - 131, 142, 150 - 152, 231 - 233, 241 - 242.
- Su independencia: 84 - 85, 90, 105 - 107, 121, 129, 145, 154, 215, 225, 227, 247.
- Política internacional: 88 - 89, 106, 107, 156 - 158, 172 - 175, 256 - 257.
- Posición respecto a los Estados Unidos: 89, 107, 124 - 125, 132, 136, 155, 156, 172, 173 - 174, 206 - 212, 219, 235 - 239, 243, 248 - 256.
- Intervención o no intervención: 93.
- El problema de las dictaduras: 116 - 117, 140.
- Contra el colonialismo: 120 - 121, 156 - 157, 219, 236.
- Necesita el Mercado Común: 124, 171 - 172.
- Requiere un cambio de estructuras: 130 - 132, 141 - 142, 217 - 218.
- Su población: 132, 136, 142, 155.
- Ofrece amistad con dignidad: 144.
- La Carta de Bogotá: 144.
- Reunión del Parlamento Latinoamericano: 149, 213 - 227.
- Las vicisitudes de su sistema parlamentario: 151 - 155.
- El Bloque Latinoamericano y la justicia social internacional: 159 - 175, 249 - 255.
- La Conferencia de Punta del Este: 168, 174, 240, 250.
- Países monoprodutores: 171, 173, 207, 237 - 238, 251 - 252.
- Relaciones económicas con Europa: 251.
- El idioma como elemento integrador en Hispanoamérica: 177 - 199, 243.
- Su integración representa la unidad en la diversidad: 183 - 184, 194.

(América Latina):

- Realidad cultural a mediados del siglo XIX: 189 - 190.
- La integración, imperativo irrenunciable: 192 - 199.
- Anhelos de paz: 205 - 206.
- Espíritu de sus pueblos: 210 - 211.
- Imagen del "norteamericano feo": 211.
- Los problemas de su integración: 216 - 220.
- Dificultades de comunicación: 216 - 217.
- Contra toda discriminación racial: 221 - 222, 241.
- La nueva Carta de la O.E.A. y la acción de la Organización: 233 - 234.
- Posiciones respecto a la O.E.A.: 235.
- Capacidad de sus hombres: 240 - 241.
- Su presente y su futuro: 243.
- Jamaica forma parte de ella: 248.
- Relaciones Colombia - Ecuador: 251.
- Fomento del turismo: 255.
- Cooperación Técnica: 256.
- La O.E.A. y Cuba: 256 - 257.
- Continente unido sin hambre: 287 - 296.
- Producción de alimentos: 291.
- Papel de la FAO: 290 - 295.
- Alimentos para Latinoamérica: 291 - 292.
- Rendimiento del suelo: 292.
- Tecnificación: 292.
- Industrialización: 293.
- Desarrollo agropecuario: 294.
- Orientaciones de la FAO: 295.
- Sus problemas: 300 - 301.
- El desarrollo como objetivo: 302, 317.
- La producción: 302.
- La hora decisiva: 307 - 308.
- Necesidad de afirmar su propia soberanía: 307.
- Sentido de nacionalidad mancomunada: 307.
- Las comunicaciones continentales: 308.
- Su destino: 313 - 314.
- El hombre americano: 313.
- Papel de los juristas: 314.
- Fines de la integración: 317 - 318.
- Su interpretación por los escritores venezolanos: 330.
- América Latina siente culto por el Derecho: 320.
- América Latina y la civilización cristiana: 45 - 67.
- América Latina y la democracia: 309.
- América tierra del hombre: 315.
- Razones: 315.
- Amós, Profeta: 163.
- Analfabetismo en Latinoamérica: 59.

- En zonas rurales: 61.
 Véase también: Educación.
- Andrés Bello, Maestro del Idioma*, por J. M. Núñez Ponte: 184, 194.
- Angostura: 207, 209.
- Anti-imperialismo: 73.
- Antillas y la integración Latinoamericana: 268.
- Antología de Poetas Hispanoamericanos*, por Marcelino Menéndez y Pelayo: 187.
- Año de la educación venezolana, 1970: 328.
- Aquiles: 66.
- Aquino:
 Véase: Tomás de Aquino.
- Arcaya, Ignacio Luis: 71.
- Argentina: 51, 52, 61, 72, 75.
 Cámara de Diputados: 81 - 96.
 Su vocación continental: 90, 91, 95 - 96, 103, 232.
 Sus problemas: 117, 173.
 Sus universidades: 121.
 Su representante ante la O.E.A.: 231, 232.
- Aristóteles: 208.
- Asia: 52, 278.
 Anhelos de paz: 205.
 Visitas del Presidente de los Estados Unidos: 217 - 218.
 Sus hombres: 222, 241.
 Sus productos: 252.
- Asilo. Institución fundada en razones de humanidad: 320.
 Asistencia técnica de la OIT: 276.
- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC): 259.
 La integración comercial y espiritual: 262 - 263.
 La fuerza de la integración: 263.
 La independencia económica: 263 - 264.
 La justicia social internacional: 264 - 265.
 Necesidad de la integración: 264.
 Logros y dificultades de la integración: 266 - 267.
 Voluntad de integración: 267 - 268.
 Pacto subregional andino: 268.
 Corporación Andina de Los Andes: 268.
 Objetivos de la integración: 268 - 270.
 Petróleo y desarrollo: 270.
 El futuro de la ALALC: 271.
- Asonadas:
 Sofocada en abril de 1960, una asonada de cuartel: 113 - 114, 118.
- Astronautas en la luna. La inteligencia humana y la técnica: 316.
- Asturias, Miguel Angel: 330.
- Atlántico Norte: 47.
- Ausentismo rural: 294.
- Austria: 149.

Autocracia: 62, 63.
Autocracia, producto de las desilusiones: 315 - 316.
Automación. Véase: Automatización.
Automatización: 302 - 304.
 Necesidad de mayores medios económicos: 303.
 Efectos en la mano de obra: 303, 305.
Aviación:
 Sus ventajas no son siempre bien utilizadas: 216 - 217.
Avila, Cordillera (Venezuela): 197.
Ayacucho (batalla): 105.
Ayuda. Costa Rica ante la amenaza de dictadura: 76.
Azevedo, Fernando de: 59.

B

Banco Interamericano de Desarrollo: 250.
 Posible sede en Caracas: 71, 72.
 Votación de la sede: 77.
 La sede en Caracas o en Washington: 77.
 Grave compromiso para Estados Unidos: 77.
 La lección de no haber obtenido la sede: 78 - 79.
 Los votos de los países que se habían comprometido por Venezuela: 79.
Banco Interamericano de Fomento. Véase: Banco Interamericano de Desarrollo.
Baralt, Rafael María: 187.
Barrenechea, M.: 163.
Bases para la comprensión de Latinoamérica: 50.
Batista, Fulgencio: 75.
Beaujón, Arístides: 99.
Bélgica:
 Su bilingüismo: 190.
Belmont, Alex: 103, 108.
Bello, Andrés: 84, 85, 90, 92, 106, 133, 150 - 151, 184, 186 - 192, 195, 196, 197, 242, 243, 247, 248, 261 - 262, 290, 323, 330 - 331.
Benalcázar, Sebastián de: 226.
El beneficio es correlativo del riesgo: 301.
Betancourt, Rómulo: 71, 103, 121.
Bien Común Internacional:
 Definición de Delos: 162, 163, 166 - 167.
 Véase también: Justicia Social.
El bienestar humano: 49.
Bilingüismo:
 Problemas que plantea: 190.
El Bloque Latinoamericano, por Rafael Caldera (1ª edición), 1961: 167.
Bloque Latinoamericano:
 Véase: América Latina.
Bloques internacionales: 264.
Boerman, Director General de la FAO: 296.

- Bogotá: 53, 137, 144, 167, 189, 213, 215, 216, 217, 226.
 "Bohío": 61.
 Bolívar, Simón: 73, 77, 80, 85, 88, 106, 107, 114, 129, 132, 135, 150, 193, 197, 203, 209, 216, 226, 232 - 233, 242, 247, 248, 261, 272, 277, 290, 310, 323, 328, 330.
 Bolivia: 51, 52, 76.
 El país: 107.
 Su economía: 173.
 Culturas indígenas: 181.
 Su primer Presidente: 242, 248.
 Bonaparte:
 Véase: Napoleón...
 Boyacá (batalla): 215, 226, 261.
 Brasil: 51, 52, 61, 72, 76.
 Congreso Nacional: 97, 108, 149.
 Sus universidades: 121.
 Su economía: 173.
 Su idioma: 179, 195.
 Su relación con Hispanoamérica: 193, 195.
 Buenos Aires: 81, 84, 89, 103, 163, 180, 185, 188, 231.
 Bunn, Rdo. Edward B.: 67.

C

- Cabo de Hornos: 48.
 Caldera, Alicia Pietri de:
 Véase: Pietri de Caldera, Alicia.
 Calderón de la Barca, Pedro: 181.
 California: 52.
 "Callampa": 61.
 Camacho, delegado de los trabajadores: 276.
 Cámara de Diputados de la República Argentina: 81 - 96.
 Cámara de Diputados de la República de Chile: 147 - 158.
 Cámara de Diputados de la República del Ecuador: 127 - 136.
 Cámara de Diputados de la República de Venezuela:
 69, 71, 83, 95, 96, 97, 109, 149.
 Cámara de Representantes de Colombia: 137 - 145, 167, 220.
 Cambio de estructuras:
 En América Latina: 130, 141, 217 - 218.
 Posiciones frente al mismo: 130 - 131.
 Lo reclaman las mayorías en el mundo: 205 - 206.
 Campesinos propietarios: 58.
 Camus, Albert: 119.
 Canadá: 54.
 Su bilingüismo: 190.

Canaima, de Rómulo Gallegos: 332.
Cantaclaro, de Rómulo Gallegos: 332.
 Caña de azúcar. Sus cultivadores: 58 - 59.
 Capitales. Su inversión en Latinoamérica: 57.
 Caraballeda: 273, 285, 287, 311.
 Carabobo (batalla): 105.
 Caracas: 53, 69, 71, 72, 77, 80, 84, 88, 106, 135, 158, 163, 168, 177, 181,
 189, 193, 216, 217, 231, 242, 245, 248, 249, 258, 259, 261, 263, 297, 308.
 Sus grandes hijos: 261 - 262.
 Su memoria: 261 - 262.
 Caribe, Mar:
 52, 248, 285, 327.
 Carlos I de España: 181.
 Carta de Bogotá (1948): 144.
 Carta de la O.E.A.: 233 - 234.
 Carta de Punta del Este: 55, 57.
 Carta Magna: 62.
 Cartagena (Colombia): 268.
Cartas del Libertador, editadas por Vicente Lecuna: 193.
 Carrillo Herrera, Gastón: 193.
El Castellano de Europa y el Castellano de América, por Angel Rosenblat:
 183, 195.
El Castellano en América, por Rufino José Cuervo: 188.
Castellano, Español, Idioma nacional, por Amado Alonso: 180, 181, 194.
 Castellano:
 Véase: Idioma Castellano.
 Castilla:
 179, 180.
 Centro América: 52.
 Cervantes, Miguel de: 181, 185.
 CICYP: Véase: Consejo Interamericano de Comercio y Producción.
 Ciencia:
 Conquista de la luna: 209.
 Y Política: 224.
 Ciudadanía:
 Común de los hispanoamericanos: 84 - 86, 106, 151 - 152.
 Civilización cristiana:
 Su deber histórico: 49.
 Civilización cristiana y Latinoamérica: 45 - 67.
 La civilización cristiana y los valores espirituales: 52.
 Código Civil de Chile:
 Su proyección continental: 151.
 Colombia: 52, 72, 75.
 Sufrió un régimen dictatorial: 91, 117, 140.
 Sus universidades: 121, 167.

- Cámara de Representantes: 137 - 145, 167.
 Su economía: 173.
 Conmemora el Sesquicentenario de Boyacá: 215, 226, 227.
 Relaciones con Ecuador: 251.
- Colón, Cristóbal: 47.
- Colonialismo:
 América Latina lucha contra él: 72, 73, 120 - 121.
 Su definición: 121, 219, 236, 300.
 Puede revestir nuevas formas: 156 - 157, 239.
 El español, el inglés y el francés: 181 - 182.
 Los pecados del hombre blanco: 241.
- Comercio de las materias primas: 53 - 54.
 Las condiciones del internacional deben ajustarse a la justicia social:
 171, 206 - 209, 237 - 238, 251 - 255.
- El Comercio Latinoamericano, característica: 53 - 54.
 Comparación con Estados Unidos: 54 - 55.
- Complejos de inferioridad:
 Deben ser vencidos: 86, 154.
- Comprensión de América Latina: 50 - 53.
- Comunicación con el pueblo: 299.
- Comunicaciones continentales: 216 - 217, 308.
- Comunidad americana: 262.
- Comunismo y los valores cristianos: 49.
- Los comunistas y el sentimiento antinorteamericano: 64 - 65.
- Conciencia común en los países Latinoamericanos: 72.
- Conciencia de integración Latinoamericana: 267.
- Conciencia de la unidad regional Latinoamericana: 278.
- Condiciones sociales de los pueblos Latinoamericanos: 60 - 61.
 Los derechos humanos: 60.
 Ingresos per cápita: 60 - 61.
- Conferencia de Punta del Este, Uruguay: 168, 174, 240.
- Conferencia Interamericana (X) en Caracas: 88 - 89.
 Su trágica experiencia: 75, 76.
 Las condiciones continentales: 75.
 Resistencia a concurrir: 75.
 Inasistencia de Costa Rica: 76.
- Conferencia Interamericana (XI) prevista en Quito: 89.
- Conferencia Internacional del Trabajo, Filadelfia.
 Declaración: 318.
- Conferencia Interparlamentaria Regional Americana:
 Prevista en Chile: 157 - 158.
- Conferencia Regional de la FAO para América Latina, XI: 287.
- Conferencia regional de la OIT, I: 278.
- Conferencia regional de la OIT, IX: 273.
- Conflagraciones humanas. Sus lecciones: 300.
- Congreso Constituyente de Venezuela (1811): 152.
- Congreso de Angostura (1819): 209.

- Congreso de Instituciones Hispánicas (I), Madrid: 185.
- Congreso de los Estados Unidos de América: 201 - 212, 240 - 241.
- Congreso de Panamá (1826):
 Su convocatoria por Bolívar en 1824: 106, 109.
 Su celebración en 1826: 232 - 233.
- Congreso Interamericano pro Democracia y Libertad (II) en Maracay:
 111 - 125.
- Congreso Internacional Demócrata Cristiano: 97.
- Congreso Interparlamentario de América (I) en Lima: 109.
- Congreso Latinoamericano de Escritores, III: 325.
- Connecticut: 51.
- Cono Sur Latinoamericano: 52.
- Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) XIII
 Reunión Plenaria: 297.
- Consejo Interamericano Económico y Social, reunido en Caracas 8ª reunión
 extraordinaria):
 Crea un órgano de consulta y negociación: 236, 250.
 Sus deliberaciones: 245 - 258.
- Consenso fundamental en la democracia: 318 - 319.
- Constitución tripartita de la OIT:
 Empresa, trabajo y gobierno: 280 - 281.
- La convivencia social y el derecho: 316.
- La cooperación financiera y técnica de Estados Unidos: 65 - 66.
 Sus fines: 65 - 66.
- La cooperación norteamericana:
 Programa de pueblos, no de gobiernos: 66.
 La comprensión del problema: 66.
 La justicia social internacional: 66 - 67.
- COPEI:
 Su aporte a la supervivencia de la democracia en Venezuela: 103 - 105.
 Su programa: 166.
- Corporación Andina de Desarrollo: 268.
- Costa Rica: 48, 57, 75, 76, 173, 308.
- Costo alto del dinero: 305 - 307.
 Causas: 305 - 306.
 Consecuencias: 306.
 Papel de la empresa privada: 306.
- Crecimiento económico en América Latina: 57.
- Crecimiento de la población humana: 291.
- Criollos españoles: 52.
- Crisis de las instituciones políticas: 314 - 315.
- Cristianismo:
 Y Política: 108.
 Encíclicas Papales: 156 - 157, 165, 168, 169, 239.
 Y Justicia social: 163 - 164, 168.
- Cuba: 47, 58, 61, 63, 73, 75.
 El amor de José Martí: 114, 233.

Su revolución: 117, 122 - 123.
Debate en la O.E.A. sobre Cuba: 256 - 257.
Cuervo, Rufino José: 188 - 192, 193.
Cultivadores de caña de azúcar: 58 - 59.
Cultura:
 e idioma: 189 - 190, 195.
Cumaná: 248.

CH

Chile: 52, 61, 268.
 Labor de Bello y de Sarmiento: 85, 90, 92, 106.
 Congreso Nacional: 97, 108.
 Cámara de Diputados: 147 - 158.
 El legado de Andrés Bello: 150 - 151, 197, 242 - 243, 247 - 248.
 Su economía: 173.
 Su independencia: 216.
 La Declaración de Viña del Mar, aludida: 219.
 Su Ministro de Relaciones Exteriores presenta la Declaración de Viña del Mar al Presidente de los EE. UU.: 236.
Chuquisaca (Bolivia): 242, 248.

D

De la conquista a la independencia, por Mariano Picón Salas: 180.
Las debilidades Latinoamericanas, sumadas son su fortaleza: 271.
Decavi (Presidente de la Cámara de Diputados de la Rep. Argentina): 96.
Declaración de Filadelfia (1944): 94.
Declaración de Rumichaca: 251.
Declaración de Viña del Mar: 236, 249.
Decreto de instrucción primaria obligatoria. Centenario: 1870 - 1970: 328.
Delos, José Luis: 162, 163, 166.
Defensa del Derecho: 316.
Demagogia:
 Especta males reales: 92.
Democracia:
 En Latinoamérica: 48.
 ¿Es posible en Latinoamérica?: 62.
 Su aptitud: 63.
 Requisitos para su enraizamiento: 63 - 64.
 Su ámbito hispanoamericano: 86 - 87, 88, 99 - 100, 109, 213 - 227.
 Debe ser sincera: 87, 89, 101 - 102.
 Su estabilidad en Venezuela: 90 - 91, 95.
 Debe impulsar la educación: 92.
 Lucha contra las tiranías: 94, 113 - 115.
 De un ideal ha pasado a ser una realidad: 100 - 101, 149 - 150.
 Proporciona la paz: 100.
 Crisis de fe de las naciones europeas en los años 20 y 30: 101, 119.

- Su definición: 101 - 102, 104 - 105, 119 - 120, 125, 135, 158, 255 - 256.
- Congreso pro-democracia y libertad (II): 111 - 125.
- Razones de amarla y defenderla: 117 - 119, 134 - 135.
- Significado del pueblo para ella: 117, 135.
- Y dignidad: 133.
- No sólo es formal: 153.
- Sus enemigos: 155 - 156.
- Sobrevive a sus vicisitudes: 203 - 205.
- Fe en ella: 301.
- En Venezuela: 308 - 309.
- Defensa y servicio a sus instituciones: 315 - 316.
- Las Bases ideológicas: 318 - 319.
- Consenso fundamental: 318 - 319.
- Democracia Cristiana:
- Congreso Internacional (V): 97 - 100.
- Sus convicciones: 104 - 105, 108.
- Reunión en Caracas de los partidos demócrata - cristianos del Caribe: 167 - 168.
- Demografía Latinoamericana: 55 - 56.
- Demografía venezolana: 55 - 56.
- Dependencia económica de Latinoamérica: 53 - 54.
- Derecho:
- No es norma abstracta y formal, sino regla de vida: 93 - 94.
- El Derecho Civil y el Derecho Social: 143, 253 - 255.
- Y justicia Social: 161 - 168.
- Actitud de servicio: 316 - 317.
- Preferencia de Rafael Caldera como jurista: 329.
- Debe ponerse a la par de la vida humana: 314.
- Y la integración Latinoamericana: 320 - 321.
- Y la renovación jurídica: 311 - 323.
- Y las normas de justicia social: 205.
- Derecho del Trabajo: 161, 163, 164.
- Fruto de la justicia social: 321 - 322.
- Derecho del Trabajo*, por Rafael Caldera: 163, 164.
- Derecho Internacional:
- La concepción de Andrés Bello: 187.
- Derechos de la persona humana: 48 - 49, 60.
- Desarrollo:
- Económico y Social de Latinoamérica: 49.
- Meta de América Latina: 120.
- Necesidades de los países Latinoamericanos: 173 - 174.
- Cerrar la brecha entre la tecnología y el subdesarrollo: 206.
- De todo el hombre y para todos los hombres: 223, 302, 317, 318.
- Y Petróleo: 270.
- Problema fundamental latinoamericano: 279.
- No es concepto meramente económico: 279, 280.

- El progreso social: 280.
 Participación sindical: 280.
 Participación empresarial: 280.
 Participación de gobiernos: 280.
 La meta social del desarrollo: 281.
 Vinculación de múltiples temas: 291 - 292.
 Desarrollo tecnológico: 292.
 Desarrollo tecnológico: 292, 302 - 303, 305.
 Véase también: Economía.
- Descubrimiento de América: 47, 289.
 La desesperación de los pueblos: 306 - 307.
 El destino de América Latina: 261 - 262, 307 - 308.
 Destino ecuménico de Latinoamérica: 279.
 Destino de los pueblos americanos: 277 - 278.
 Destino internacional de Latinoamérica: 69 - 80.
 Detroit: 51.
 Día de la Raza: 289.
 Día del descubrimiento: 280.
 Diálogo:
 - Debe ser institucionalizado entre naciones: 234, 236, 240, 245 - 258.
 - Necesario para un gobernante: 299.
 - Estilo de gobierno democrático: 307.
 - Supone la franqueza: 307.
- Díaz Ordás, Gustavo: 232.
 Díaz Sánchez, Ramón: 334.
Diccionario de Galicismos, de Rafael María Baralt: 187.
 Dictadura "popular": 63.
 Dictaduras: 74 - 75.
 - Sus torpezas: 77 - 79.
 - Actitud de nuevo rico: 78.
 - Sus fallas: 87 - 88, 95, 101 - 102, 116.
 - Como una epidemia: 91, 140.
 - Especulan con el destino latinoamericano: 93, 100 - 101, 107, 116, 133.
 - Sus relaciones: 94.
 - Los perseguidos por ellas: 107 - 108, 134.
 - Responsabilidad compartida de militares y civiles: 122.
 - Oprimen al Parlamento: 152.
- Dignidad del hombre: 300.
 Dinero. Su alto costo: 305 - 307.
 - Causas: 305 - 306.
 - Consecuencias: 306.
 - Papel de la empresa privada: 306.
- Diplomacia:
 - De la Independencia hispanoamericana: 84 - 86.
 - Véase: Política Internacional.
- La discriminación en inversiones norteamericanas: 65.
 Discriminación racial: 300.

América Latina es contraria a ella: 222, 241.
Discurso de Angostura: 209.
Su mensaje: 277.
La discusión democrática requiere un consenso fundamental sobre ciertas ideas:
319.
Distribución del producto. Problema vivo: 304 - 305.
La Doctrine Economique de l'Eglise, por A. Dauphin Maunier: 164.
Dolor:
Crisol de entendimiento: 85, 114, 134.
Un título de Venezuela: 133.
Doña Bárbara, de Rómulo Gallegos: 332.
Dos poderes en Latinoamérica: 80.
Dulles, Foster: 75.

E

Economía: La colonial americana: 53.
En la Independencia: 53.
Europea. Nuevo concepto en los siglos coloniales hispánicos: 53.
Latinoamericana y los Estados Unidos: 64.
Necesita de la libertad: 118 - 119, 120.
Industrialización y automatización: 124.
Y justicia social: 163 - 165.
Los precios de las materias primas latinoamericanas: 171, 173, 237 - 238.
Necesidades de los países latinoamericanos para su desarrollo: 173 - 174.
Relación entre los países productores de materias primas y los países industrializados: 207 - 212.
E integración latinoamericana: 216 - 220.
Concepto humano del desarrollo: 223.
Más comercio y menos ayuda, en el ámbito internacional: 237, 251.
Precio de las materias primas: 251.
Los países productores de materias primas no deben competir rebajando los precios: 252.
Los productos manufacturados aumentan de precio: 252.
Préstamos internacionales: 255.
Fomento de las inversiones privadas: 256.
Y política: 256 - 257.
Al servicio del hombre: 302.
Economías nacionales. Complementación e integración: 269.
Ecuador: 52.
Su historia: 107, 129.
Cámara de Diputados: 127 - 136, 149.
Su economía: 173.
Culturas indígenas: 181.
Relaciones con Colombia: 251.
Educación en Latinoamérica: 48.
Educación técnica en Latinoamérica: 57.

Educación popular:

- Necesidad de desarrollo: 59 - 60.
 - Analfabetismo: 59.
 - La Escuela: 59.
 - Ausentismo: 59.
 - La educación en el Perú: 59.
 - La educación en Venezuela: 59 - 60.
 - La Alianza para el Progreso: 60.
 - Popular o universitaria, falso dilema: 85.
 - No atendida por las dictaduras: 87 - 88, 101, 116.
 - La democracia debe impulsarla: 92, 101.
 - Integración educativa latinoamericana: 121, 218, 269.
 - Universidades y destino nacional: 161.
 - Educación venezolana: 328.
- Eisenhower, Dwight: 65.
- El Salvador: 51, 173.
- Elecciones:
- En el Perú: 99 - 100, 102.
 - No consiste sólo en ellas la libertad: 118.
- Empresa, trabajo y gobiernos en la OIT: 280 - 281.
- Empresa privada. Su papel en Venezuela: 299.
- El desarrollo del país: 299.
 - Función social de la empresa: 301 - 302.
 - Obligaciones del empresario: 301 - 302.
- La empresa privada y la administración económica: 304.
- Alto costo del dinero: 306.
- Empresarios. Conciencia de su función social: 306.
- Empresarios. Las obligaciones: 301 - 302.
- Empresarios y la integración: 308.
- Empresas. Efectos de la automatización: 303.
- Tecnificación de la agricultura: 304.
- Empréstitos en la Independencia: 53.
- Encíclicas papales: 156 - 157, 165.
- Los enemigos de la democracia no comparten las ideas básicas del consenso: 319.
- Enseñanza gratuita en Venezuela: 328.
- Epoca de transformación: 334.
- La equidad y la justicia: 329.
- Escalante, Amós: 190.
- El escritor en América Latina debe ser un obrero de la integración: 331.
- El escritor, técnico de la forma: 330.
- El escritor y la interpretación de los pueblos: 330.
- El escritor y el jurista en Rafael Caldera: 329.
- El escritor y la realidad social: 330 - 331.
- Los escritores y su mensaje: 331 - 332.
- Los escritores y el mensaje a Latinoamérica: 333.
- Los escritores y la educación: 328 - 329.

- España: 53, 62.
- Caracteres de la conquista y colonización de América: 52.
 - y América: 179, 180.
 - y Europa: 179 - 180.
 - Vida de Miranda allí: 242.
- Espejo, Eugenio Santa Cruz y: 131.
- La esperanza de Latino América: 333.
- La esperanza del mañana: 334.
- Esperanza de los pueblos: 300 - 301.
- Estados Unidos:
- Su población: 48, 56.
 - Su extensión: 50.
 - Unidad y diversidad: 51.
 - Penetración hacia el Este y el Medio Oeste: 52 - 53.
 - Su economía: 54 - 55.
 - Exportaciones e importaciones: 54.
 - Su población: 56.
 - Ingresos per cápita: 60 - 61.
 - Promedio de vida: 61.
 - Relaciones hemisféricas: 64 - 68.
 - Las relaciones comerciales: 64.
 - Sentimiento antinorteamericano: 64 - 65.
 - Los inversionistas en Latinoamérica: 65.
 - Obras de cooperación técnica y financiera: 65 - 66.
 - Error en el auspicio de la X Conferencia Latinoamericana: 75.
 - Grave compromiso con el Banco Interamericano de Desarrollo: 77.
 - Obligación a favorecer la democracia latinoamericana: 77.
 - Su población: 79.
 - Relación con los países latinoamericanos: 89, 122, 124 - 125, 132, 136, 155, 156, 172 - 174, 206 - 212, 219, 235 - 239, 243, 248 - 256.
 - Visita del Presidente Caldera a Washington: 201 - 212, 231 - 243.
 - Su independencia inicia una nueva época en el mundo: 204, 242.
 - Su poderío: 209 - 210, 242.
 - Sus problemas internos: 209, 241.
 - Quienes fomentan el "odio estratégico" contra ellos: 211.
 - Imagen del "latinoamericano feo": 211.
 - Viajes de su Presidente: 217 - 218.
 - Su consumo de petróleo: 270.
 - Población activa en la producción: 303 - 304.
- Estructuras de la economía Latinoamericana: 263 - 264.
- Estructuras. Véase: Cambio de Estructuras.
- Europa: 52, 54, 56, 61, 62, 262, 278.
- Su revolución industrial: 53.
 - Crisis de fe democrática en los años 20 y 30: 101, 119.
 - Sus colonias en América: 121.
 - Sus vicisitudes: 152.
 - Relaciones económicas con América Latina: 157, 174, 241, 242, 251.

y España: 179 - 180.
Del Latín a las lenguas romances: 186.
Su integración comparada a la de Latinoamérica: 191 - 192.
Las guerras napoleónicas: 204.
La segunda guerra mundial: 205.
Anhelos de paz: 205.
Visitas del Presidente de los EE.UU.: 217 - 218.
Sus gobernantes: 218.
Explosión demográfica Latinoamericana: 55 - 56.
Exportaciones Latinoamericanas: 54.

F

"Favela": 61.
Familia:
 Individualidad en su seno: 183.
FAO: 287 - 296.
 Su creación: 290.
 Su obra: 290.
 En América Latina: 290 - 291.
 En la vida humana: 291.
 Tecnificación del desarrollo agropecuario: 294.
 Orientaciones para el desarrollo: 295.
Fascismo:
 Sus causas: 210.
Fe en la amistad de los hombres: 296.
Fe en la libertad: 308 - 310.
Federación Interamericana de Abogados, XV Conferencia. Declaración: 317.
Federación Interamericana de Abogados, XVI Conferencia: 311.
Federmann, Nicolás: 226.
Felipe II: 181.
Filadelfia: 94, 204, 318.
Flores, Juan José: 129.
Florida (EE.UU.): 242.
Fomento Social, revista: 61.
Francés (Idioma) en Haití: 51, 179.
Francia: 56, 121, 149, 242.
Franco Montero: 108.
La franqueza y el diálogo: 307.
Fuerza:
 No se alientan soluciones de fuerza para ciertos problemas: 93 - 94.
Función Social de la empresa: 301 - 302.
El futuro de la ALALC: 271 - 272.

G

Gallegos, Rómulo: 328, 330, 332, 334.
Ganancia. Incentivo de la actividad económica: 306.

García Bustillos, Gonzalo: 80, 99, 167.
 García Diego, Vicente: 185.
 Generaciones venezolanas:
 En la acción política: 114 - 116, 140.
 Gili Gaya, Samuel: 194, 195.
Glosario de voces indígenas de Venezuela, por Lisandro Alvarado: 181.
 Gobierno y diálogo: 299.
 Gobiernos de hecho. Su reconocimiento: 320.
 Gómez, Juan Vicente: 116.
 González, Dagoberto: 99.
 González, Godofredo: 99.
 González Calderón, tratadista argentino: 314 - 315.
 González Navarro, José: 276.
Gramática, de Bello:
 Su proyección continental: 151, 243.
 Su significado en la defensa de la unidad del idioma: 186 - 192.
 Granada, Luis de (Fray): 181.
 Gratuidad de la enseñanza en Venezuela: 328.
 Gross Espiell, Embajador uruguayo: 276.
 Guatemala: Su economía: 173.
 Culturas indígenas: 181.
 Guerra Mundial, Segunda. La experiencia: 101, 289 - 290.
 La guerra y su lección: 300.
 Guerras civiles: En la historia de Venezuela: 133.
 Gumucio, Mariano: 108.

H

Haití: 51, 61, 179.
 Hambre: 287 - 296.
 ¿Hay suficientes alimentos?: 291.
 En la humanidad: 291 - 292.
 Hambre espiritual: 291.
 Hanlevy, tratadista: 49.
 Hebreo, idioma: 192.
 Los héroes Latinoamericanos lucharon por la libertad: 320.
 Herrera Campins, Luis: 99.
 Herrera Oropeza, José: 71, 72, 73.
 Herrero Mayor, Avelino: 185.
 Himno Nacional de Venezuela: 83, 183.
 Historia. Su aceleramiento: 49.
 No es sólo cosa de ayer: 140 - 141.
 De la lengua Castellana: 179 - 197.
 Holanda: 121.
 El hombre. Su dignidad: 48 - 49.
 y raza: 222.
 y desarrollo: 223.
 Su destino en América: 315.

- Sujeto y término de la actividad jurídica: 316 - 317.
- El hombre americano. Su destino: 313.
 - Su desarrollo: 317 - 318.
- El hombre en la integración Latinoamericana: 269 - 270.
- El hombre Latinoamericano y la fe en la libertad: 309 - 310.
- El hombre y la gente*, por José Ortega y Gasset: 196.
- Hospitalidad de Venezuela: 113, 290.
- La humanidad. Su destino: 50.
 - Crecimiento: 290 - 291.
 - Promedio de vida: 291.
 - Derecho a vida sana: 291.
 - La obra de la FAO: 291.
 - El hombre: 291 - 292.
 - Los frutos del campo: 293 - 294.
 - Sociedad de participación integral: 295.
 - La finalidad de la Reforma Agraria: 295.
 - Función de la riqueza: 297 - 310.
 - Humanidad sin hambre: 287 - 296.
- Humboldt, Alejandro de: 271.
- Humboldt, Guillermo de: 195.

I

- La idea de libertad hay que animarla: 309 - 310.
- Ideal bolivariano de unidad continental: 276 - 277.
 - Bolívar y la seguridad social: 277.
- Ideales. Requieren convicción y constancia: 295 - 296.
- Ideales de Bolívar: 310.
- Ideales de la Independencia: 72.
- Las ideas y su realización: 263.
- Idioma Castellano:
 - Considerado como elemento integrador: 177 - 197, 243, 262.
 - Lengua culta y lengua popular: 182 - 183, 195, 197.
 - Unidad y diversidad: 184 - 185.
 - La visión de Andrés Bello: 186 - 192.
 - Con el portugués, instrumento de comunicación: 262.
- Iglesia Católica:
 - Y la justicia social: 161 - 165, 168, 169, 208, 239.
 - Su labor cultural en América: 181.
- Ignacio de Loyola: 181.
- El Imparcial*, Madrid: 190.
- Imperialismo:
 - Sus causas: 122, 219, 236.
- Importaciones Latinoamericanas: 54 - 55.
- Independencia de Hispanoamérica:
 - Sus ideales: 72, 73.
 - Su Sesquicentenario: 84 - 85, 123, 145, 152, 154, 215 - 216, 227.
 - Su sentido continental: 90, 106 - 107, 121, 129, 150 - 151, 225.
 - Grandes batallas: 105, 215.

- Hay que seguir combatiendo contra cualquier forma de dependencia: 215, 218 - 219.
- Aporte de Venezuela: 242, 247.
- Independencia económica de Latinoamérica: 58, 262 - 263.
- La independencia política y la independencia económica: 53, 263.
- India (Asia):
- La conquista británica: 182.
- Las Indias: 47.
- Indígenas americanos: 52.
- Sus culturas: 181.
- Industrialización Latinoamericana:
- Las materias primas: 57.
 - Su transformación: 57.
 - Las inversiones de capital: 58.
 - Los mercados: 58.
 - Industrias básicas: 58.
 - Y la reforma agraria: 58 - 59.
 - En Latinoamérica: 64, 293.
 - Véase también: Economía.
- Industrias. Su tecnificación en Estados Unidos: 304.
- Inglaterra: 63, 121, 151, 197, 242.
- Inglés (idioma):
- Su presión sobre el castellano en América: 190 - 191, 195.
 - En los Estados Unidos y en Inglaterra: 195.
- Ingresos en Latinoamérica: 56.
- Ingresos per cápita en Latinoamérica: 60 - 61.
- Infraestructuras insuficientes: 264.
- Instituto jurídico del pueblo: 320.
- Institución cultural Española, Buenos Aires: 185.
- Instituciones:
- La recuperación institucional democrática: 92, 99 - 100, 109.
 - Causas de su fracaso en el pasado: 103 - 104.
 - La Institución Parlamentaria: 152 - 154.
 - Su adecuación a las necesidades del mundo actual: 205 - 206.
- Instituto de Relaciones Culturales con Iberoamérica de la Universidad de Jerusalén: 159 - 175.
- Instituto Nacional del Libro Español, Madrid: 183.
- Institutos del Estado. Presencia de un delegado trabajador: 284.
- Insuficiencia y subdesarrollo: 270.
- La inteligencia humana y la técnica: 316.
- Integración americana, su fuerza: 263.
- Integración del hombre universal en Latinoamérica: 52.
- Integración espiritual americana: 262 - 263.
- Integración Latinoamericana:
- Sus conceptos básicos: 121 - 123, 192 - 199, 216 - 227.
 - Necesidad del Mercado Común: 124.
 - El idioma castellano como elemento integrador: 177 - 197, 243.

Unidad en la diversidad: 183 - 184, 194.
 Comparada con la europea: 191 - 192.
 Logros y dificultades: 266 - 267.
 Objetivos: 268 - 270.
 El trabajador, sujeto y objeto: 273 - 285.
 La integración no es un fin en sí, sino al servicio del hombre: 277 - 278, 281 - 282.
 La regionalización y el aporte de América Latina: 278 - 279.
 El desarrollo: 279 - 280.
 Función y bases de la OIT: 280 - 281.
 Unificación y coordinación de los sistemas de trabajo: 281.
 Su ordenamiento jurídico: 317.
 No es un bien en sí: 317.
 Nuevo concepto jurídico: 320 - 321.
 Ha de ser un estado de conciencia: 331.
 No es un fin en sí, sino medio para el desarrollo económico y social: 277 - 278, 281 - 282.
 Y la justicia social: 321.
 Y los empresarios: 308.
 Intereses. Su alza: 306.
 Finalidades: 306.
 Intervención o no intervención:
 Se debate en la O.E.A.: 93 - 94, 256 - 257.
 Inversiones de capital en actividades útiles: 58.
 Inversionistas norteamericanos en Latinoamérica: 57.
 Caracteres primordiales: 65.
 Investigación y educación en la integración Latinoamericana: 269.
 Iowa: 51.
 Irisarri, Antonio José de: 92, 151.
 Isabel de Castilla (I): 181.
 Islas del Caribe: 61.
 Israel: 159, 161, 163, 192.
 Italia: 149.
 Izaguirre, David: 106, 108 - 109.

J

Jamaica:
 Forma parte de América Latina: 248.
 Jerusalén (Israel): 159.
 Jiménez de Quesada, Gonzalo: 181, 226.
 Jóvenes:
 Su porvenir: 161.
 Sus actitudes: 206, 209 - 210.
 Juan Sin Tierra: 62.
 Juan XXIII, Papa: 168.
 Juristas. Deber de hallar la fórmula para una norma de vida justa y plena: 314.

- Su papel en Latino América: 314.
- Justicia en el régimen laboral: 282.
- Justicia social:
 - Y libertad: 118 - 119, 162.
 - Su concepto: 161 - 167.
 - Puede lograrse a través de la democracia: 203 - 208.
 - Debe sustituir al paternalismo: 253 - 255.
 - Entre los hombres: 265.
 - Las obligaciones que impone: 265.
 - La justicia social: 266.
 - En la comunidad internacional: 266.
 - En la relación humana: 283.
 - En una comunidad de naciones: 321.
- La justicia social*, por Alfredo L. Palacios: 163.
- Justicia Social Internacional:
 - Su concepto y su ámbito: 89, 107, 125, 137 - 145, 155, 159, 160, 161, 166 - 175, 206 - 212, 238 - 241, 251 - 256.
 - Su fundamento: 168 - 169.
 - Norma en las relaciones entre los pueblos: 264 - 265, 282 - 284, 292 - 293.
 - La obligación de los pueblos más desarrollados: 265.
 - Los precios justos de las materias primas: 292.
 - Al servicio del hombre, 293.
 - Papel de la FAO: 293.
 - Concepto: 321.
 - Crea nuevas ramas de derecho: 321 - 322.
 - En el Derecho Internacional: 322.
- La justicia y el derecho: 316.
- La justicia y la equidad: 329.
- La justicia y la paz: 266.
- Justificación de la riqueza: 297 - 310.

K

- Kennedy, John F.: 65.
- Kosciuszko, Tadeo: 209.

L

- Lafayette, Marqués de: 209.
- Le Langage et la Société*, por Henri Lefebvre: 191, 194.
- Lastarria, José Victorino: 152.
- Latino América. Véase: América Latina.
- Lebret, Louis J.: 293.
- Lecuna, Vicente: 193.
- Lefebvre, Henri: 191, 194.
- Legitimidad democrática de los gobiernos: 49.
- Lengua Castellana:
 - Véase: Idioma.
- El lenguaje de la ciencia y de la técnica*, por Samuel Gili Gaya: 194, 195.

Lenguas en Latinoamérica: 51.
 León, Luis de (Fray): 181.
 Ley del Trabajo, en Venezuela: 275.
 Cooperación de la OIT: 275.
 Libertad:
 Y democracia: 111 - 125.
 Su definición: 117 - 119, 120, 125, 226.
 Su extensión: 120.
 Viva su conciencia en los pueblos de América: 152 - 154.
 Y justicia social: 162, 209 - 210.
 En la historia de los Estados Unidos: 209 - 210.
 Fe en ella: 308 - 310.
 Norma de vida venezolana: 327.
 Objetivo de juristas: 315.
 Está vinculada al modo de ser Latinoamericano: 327 - 328.
 Libertad sin pan es una farsa: 315.
 Lille (Francia): 162, 167.
 Lima: 53, 97, 106, 109, 216.
 Literatura Latinoamericana como documento de la realidad social: 331.
 La literatura Latinoamericana como testimonio contra la injusticia: 331.
 Liverpool: 263.
 Londres: 92, 106, 248.
 Lope de Vega, Félix: 181.
 Loyola: 181.
 Lucha por el derecho dentro del derecho: 314.
 Luna:
 Su conquista, por contraste, subraya la unidad esencial del género humano: 209, 217.
 La llegada del hombre marca una nueva etapa de la historia: 227.
 Llegada del hombre. Función de la inteligencia humana ante la técnica: 316.

LL

Lleras Restrepo, Carlos: 215, 220, 251.

M

Madrid: 183, 185, 190, 196.
 La maestría del idioma: 329.
 Maestros para Latinoamérica: 48.
Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano, por Vicente García Diego: 185.
 Manger, William: 67.
 Mano de obra. Efectos de la automatización: 303, 305.
 Manufacturas en Latinoamérica: 53 - 54.
 Maracay: 111, 116.
 Mariana, Juan de: 181.
 Maritain, Jacques: 210.
 Martí, José: 114, 233.

Mater et Magistra, Encíclica de S. S. Juan XXIII: 168, 169.

Materias primas:

Sus precios: 57.

Su transformación: 57.

Estabilización de los precios: 64.

Materias primas: 213 - 264.

Su precio justo: 292.

Americanas: 53 - 54.

Y la industrialización: 266.

Véase también: Economía.

McLean Estenós, Roberto: 59.

Maunier, A. Dauphin: 164.

Medio Oriente: Sus productos: 252.

Medios económicos y automatización: 303.

Menéndez Pelayo, Marcelino: 187, 190.

Menéndez Pidal, Ramón: 182, 183, 196, 197.

Mensaje de Caracas: 261 - 262.

Mensaje de aliento y esperanza: 333 - 334.

El mensaje de Bolívar: 80.

El mensaje optimista de los escritores Latinoamericanos: 332.

Mentalidades:

Inter-relación de la colonial y la imperial: 219, 236

La racista: 222.

Mercado Común Latinoamericano: 124, 171 - 172.

Mercados para Latinoamérica: 58.

Mestizaje:

Predominio de los valores espirituales: 52.

En Latinoamérica: 52, 125.

Y cultura: 181.

México: 52, 53, 72, 180, 181, 190, 232.

Ministro de Agricultura de Trinidad - Tobago: 296.

Miranda, Francisco de: 106, 132, 150, 209, 242, 247, 248, 262, 290.

Moanack, Said: 139.

Monjardin (Diputado argentino): 83, 96.

Monocultivo en Latinoamérica: 53 - 54.

Montt, Manuel: 152.

Moral:

Relación con el Derecho: 93 - 94.

Morales Martínez: 109.

Mulatos: 52.

El mundo de post-guerra. Propósitos: 300.

N

Nacionalismo Latinoamericano: 307.

Naciones Unidas:

Papel de Latinoamérica: 174.

25 Aniversario: 289, 300.
Naiguatá: 325.
Napoleón Bonaparte: 204.
"Nastasio": 190.
Natalidad. Su control: 56.
Nazismo:
 Su fracaso: 205.
 Sus causas: 210.
New England: 51.
Nicaragua:
 Su economía: 173.
Nivel de vida de la humanidad. La riqueza a su servicio: 297 - 310.
Nixon, Richard M.: 75, 231, 236, 237, 251, 255.
No intervención:
 Su sentido: 93 - 94, 256 - 257.
Norteamérica: 52.
 Véase: Estados Unidos.
Nueva Granada: 107.
 Véase también: Colombia.
Nueva York: 263, 308.
Nuevorriquismo: 87, 107, 133.
Núñez Ponte, José Manuel: 184, 194.

O

Objetivos de la integración Latinoamericana: 268 - 270, 317 - 318.
Obligaciones de los empresarios: 301 - 302.
Obras completas de Andrés Bello, Caracas: 186, 187.
Ocupación Laboral en Latinoamérica: 48.
Ocho siglos antes de Cristo, Amós, el profeta de la justicia social, por M. Barrenechea: 163.
Odria, Manuel: 75.
OEA. Véase: Organización de Estados Americanos.
O'Higgins, Bernardo: 106.
OIT. Véase: Organización Internacional del Trabajo.
Oliveira Campos, Roberto de: 299.
Opinión pública:
 Imágenes distorsionadas entre naciones: 211 - 212.
La opinión pública y el desarrollo de la América Latina. Informe del grupo asesor de la O.E.A.: 168.
La oración por todos, de Andrés Bello: 197.
Organización de Estados Americanos (O.E.A.): 61, 76, 93, 168.
 Recibe al Presidente Caldera: 229 - 243.
 La nueva Carta de la O.E.A.: 233 - 234.
 VIII Reunión de Consulta del CIES en Caracas: 245 - 258.
 Ante Cuba: 256 - 257.
Organización de los Estados de Latino América:

Hay quienes piensan en su creación: 235.
 Organización Internacional del Trabajo (OIT):
 IX Conferencia: 259, 273.
 Su relación con Venezuela: 275.
 Su asistencia técnica: 276.
 Valor de la OIT: 276.
 Y el progreso social: 280.
 Su creación: 281.
 Su significación: 285.
 Su valor: 285, 289.
 Origen del hombre americano: 52.
 Orientaciones políticas Latinoamericanas: 300.
 Oro de América: 53.
 Ortega Díaz, Diputado: 77.
 Ortega y Gasset, José: 196.
 Ortiz de Zevallos (Presidente de la Cámara de Diputados del Perú): 108.

P

Pacto subregional andino:
 Acuerdo de Cartagena: 268.
 Páez, José Antonio: 84, 129.
 Países antillanos: 268.
 Países Bolivarianos: 268.
 Países desarrollados y su mayores obligaciones: 283 - 284.
 Países ricos y países pobres: 293.
 Palacios, Alfredo L.: 163, 167.
 Pan sin libertad es humillante: 315.
 Panamá: 71, 106, 232.
 Papel de la empresa privada en el desarrollo: 299.
Para evitar la diversificación de nuestra lengua, por Dámaso Alonso: 195.
 Paraguay: 52, 181.
 París: 191, 308.
 Parlamentarismo:
 Logros y fracasos en América Latina: 149 - 158.
 Sus enemigos: 153.
 Su tradición en los Estados Unidos: 204.
 Parlamento y democracia en Latinoamérica: 213 - 227.
 Relaciones entre los poderes públicos: 223 - 224.
 Parlamento Latinoamericano: 149 - 158, 213 - 227.
 Participación sindical en el desarrollo: 280.
 Partidos Políticos:
 U.R.D.: 71.
 Su entendimiento en Venezuela: 90 - 91, 102 - 103, 125, 133, 134.
 COPEI: 103 - 104, 166.
 Ejemplo de entendimiento en Colombia: 140.
 Sus divergencias y afinidades: 141 - 142, 225 - 226.

Patagonia: 180.

Paternalismo: 305.

Debe ser sustituido por la justicia social: 253 - 255.

Paulo VI: 334.

Paz:

Y democracia: 100.

Anhelos de las mayorías en todo el mundo: 205, 206, 208.

Y progreso: 243.

Y la justicia: 266.

No es una palabra vacía: 296.

No es simple cesación de la guerra, sino un estado de espíritu humano solidario: 318.

Objetivo de los esfuerzos: 319 - 320.

Pensamiento:

Su libertad: 118, 120, 123.

Pereda, José María de: 190.

Pérez Jiménez, Marcos: 87.

Perón, Juan Domingo: 75.

Perú: 52, 59, 72, 75.

Cámara de Diputados: 97 - 109, 149.

Sus problemas: 117.

Culturas indígenas: 181.

Su independencia: 216.

Petróleo:

Exportaciones de Venezuela a los Estados Unidos: 207, 252 - 253.

Consumo de petróleo en Estados Unidos y en los países de la ALALC: 270.

Picón Salas, Mariano: 180.

Pietri de Caldera, Alicia: 161.

Población americana:

Su crecimiento: 48.

Su educación: 48.

Viviendas: 48.

Ocupación laboral: 48.

Dignidad del hombre: 48.

Desarrollo económico y social: 49.

Caracteres: 50.

Sentimiento nacional: 50.

Unidad y diversidad: 51 - 52.

Idiomas: 51.

Distribución de la población: 51 - 52.

El mestizaje: 52.

Origen de los pobladores: 52.

Rasgos predominantes: 52.

Integración del hombre universal: 52.

La explosión demográfica: 55 - 56.

Efectos de los programas sanitarios: 55.

Estadísticas: 56.
 Perspectivas: 56.
 Población campesina: 58.
 La educación popular: 59 - 60.
 Condiciones sociales: 60 - 61.
 Ingresos per cápita: 60 - 61.
 Viviendas sin higiene: 61.
 Promedio de vida: 61.
 Véase también: Pueblos de América.
 Población campesina: 294.
 Población de Costa Rica. Rata de crecimiento: 48.
 Población de Venezuela. Rata de crecimiento: 48, 55 - 56.
 Población del mundo occidental: 56.
Pobre Negro, de Rómulo Gallegos: 332.
 El Poder Público y la distribución del producto: 304 - 305.
 Poderes Públicos:
 Su armonía: 223 - 224.
 Política internacional: 64 - 68.
 Factores negativos: 64.
 Relaciones económicas: 64.
 Caracteres adversos en inversionistas norteamericanos: 65.
 Deber de la cooperación: 65 - 66.
 Sus fines: 65 - 66.
 La Alianza para el Progreso: 66.
 La justicia social internacional: 66 - 67.
 La unidad latinoamericana: 72 - 73.
 Realidad y deberes de la política internacional: 74.
 Política económica internacional: 77 - 79.
 Revisión de la de los Estados Latinoamericanos: 88 - 89, 121 - 123, 135, 142, 172 - 174, 232 - 234.
 Relaciones entre Estados Unidos y América Latina: 89, 122, 124 - 125, 132, 136, 155, 156, 172 - 174, 201 - 212, 219, 235 - 239, 243, 248 - 256.
 La OEA y la posible intervención en cuestiones internas: 93 - 94.
 Efectos de la guerra fría: 93.
 Venezuela no ha tenido conflictos con las naciones hermanas: 133.
 Relaciones de Venezuela y Ecuador: 127 - 136.
 Relaciones entre Venezuela y Colombia: 139 - 146, 215.
 La Carta de Bogotá: 144.
 El Bloque Latinoamericano y la justicia social internacional: 159 - 175, 249 - 255.
 Conferencia de Punta del Este: 168, 174, 240, 250.
 Los tratados de comercio deben incluir el concepto de justicia social internacional: 171, 237 - 238, 251 - 253.
 Significado de la América Latina: 174 - 175.
 Concepto de Andrés Bello sobre el Derecho Internacional: 187.
 Relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos: 201 - 212.

- Declaración de Viña del Mar: 219, 236, 249.
 Valor y sentido del diálogo: 234, 236, 250.
 Arreglos multilaterales más bien que tratados bilaterales: 237.
 Declaración de Rumichaca, entre Colombia y Ecuador: 251.
 Países desarrollados y países en desarrollo, sus divergencias: 252, 255.
 La O.E.A. y Cuba: 256 - 257.
 Relaciones: 278 - 279.
 Sus bases: 279.
- Política Latinoamericana:
 Véase: Democracia, Dictadura, Libertad, etc.
- Portales, Diego: 152.
 Portugal: 53.
 Portugués, idioma:
 En Brasil: 193, 195.
 Lengua próxima al Castellano: 262.
- Los Portugueses y el Brasil: 51.
 Prado Ugarteche, Manuel: 100.
 Precios justos a las materias primas: 292, 293.
Presente y futuro de la Lengua española en América: 185, 193, 194, 195.
 Presidente de la Cámara de Diputados: 276.
 Presidentes de República:
 Dificultades para sus viajes al exterior en América Latina: 217 - 218.
 Presos Políticos en Venezuela, en 1953: 75, 76.
 Prieto, Joaquín: 152.
El problema de la lengua en América, por Amado Alonso: 185.
 Problemas de gobierno y el diálogo: 299.
- Producción Latinoamericana:
 Su incremento: 56 - 57.
 Requisitos: 56 - 57.
 Y los Estados Unidos: 64.
 Base del desarrollo: 302.
 Su distribución: 304 - 305.
 Problema vivo: 304 - 305.
 Función del Poder Público: 304 - 305.
 Productos manufacturados y materias primas: 55, 293.
 Véase: Economía.
- El Progreso Social: 280.
 Progreso técnico y retraso humano: 313.
 Promedio de vida: 291.
 Promedio de vida en Latinoamérica: 61.
 Propietarios agrícolas en América Latina: 59.
 El pueblo. Su concepto: 117, 315.
- Pueblos de América:
 Necesidades: 60 - 61, 92, 102, 118, 153, 173 - 174, 206 - 208, 216 - 218, 258.
 Virtudes: 92, 101, 102, 105, 152, 157, 210, 240 - 241.
 Esperanzas: 109, 141, 149, 210, 220, 221, 227, 234, 336, 307, 333.

Conquistar la libertad: 118, 119, 255, 309.
Cómo ven la Democracia: 119 - 120.
Su liberación económica: 120.
Unidad esencial del idioma dentro de la diversidad: 182 - 184.
Papel de la O.E.A. en su servicio: 233 - 234.
Y la justicia social internacional: 265.
Y la integración Latinoamericana: 269 - 270.
Su desarrollo: 334.
Puerto Azul: 325.
Puerto España: 249.
Puerto Rico:
 Problemas suscitados por el bilingüismo: 190 - 191.
Pueyrredón, Juan Martín de: 193.
Punta del Este: 55, 57, 168, 174, 240.

Q

Quevedo, Francisco de: 181.
El Quijote, por Cervantes: 153, 185.
Quito: 89, 90, 127, 151, 226, 242, 248.

R

Rancho: 61.
Rangel, Diputado: 74, 75, 76.
Razas:
 Véase: Discriminación racial.
Real Academia Española (de la Lengua): 189.
La realidad social en la literatura latinoamericana: 331.
La realidad social y el derecho: 316.
La realidad social y el escritor: 330.
La realización de una idea: 203.
Reclamos de los pueblos: 300 - 301.
Reflexión ante la creación de las Naciones Unidas: 300.
Reforma agraria en Latinoamérica: 58 - 59.
 Campesinos propietarios: 58.
 Sentido Social: 294.
 Ausentismo rural: 294.
 Empresa integral: 295.
Régimen de la tierra en Latinoamérica: 58 - 59.
Regímenes políticos en Latinoamérica: 62, 63.
La regionalización y el aporte de América Latina: 278 - 29.
 Transformación de la conciencia regional: 278.
Regules, Dardo: 158.
Reinaldo Solar, de Rómulo Gallegos: 332.
Las relaciones internacionales y la justicia social internacional: 282 - 284.
Religión:

Y justicia social: 163.
 Véase también: Cristianismo; Iglesia Católica; Encíclicas.
 Renán, Ernesto: 163.
 La renovación jurídica y el derecho: 311 - 323.
 Repetto, Pedro: 109.
 República Dominicana: 51.
 Requisitos jurídicos de la integración Latinoamericana: 321.
 El respeto a una actitud correcta y leal: 76.
 Reto de los juristas en América Latina: 315.
 Demostrar que América es la tierra del hombre: 315.
 Reto de nuestra generación: el desarrollo: 264, 281, 285.
 Reverón, Armando: 334.
 Revolución Cubana:
 Véase: Cuba.
 Revolución industrial en Europa: 53.
 Revolución Latinoamericana: 49.
 En qué consiste: 127 - 136.
 Revoluciones:
 Su concepto, según la experiencia venezolana que arranca de 1958:
 116 - 117.
 Reyes Católicos: 180, 181.
 Río Bravo: 180.
 Río Grande: 48, 80.
 La riqueza en todas partes es incompatible con la miseria en cualquier lugar:
 318.
 La riqueza y su finalidad esencial: 297 - 310, 302.
 Rodó, José Enrique: 233.
 Rojas Pinilla, Gustavo: 75.
 Roma: 156.
 Rosenblat, Angel: 183, 195.
 Rumichaca (Ecuador): 251.
 Rusia:
 Vida de Miranda allí: 242.
 Véase también: Unión Soviética.

S

Sáenz, Manuela: 129.
 San Cristóbal (Edo. Táchira): 118.
 San Martín, José de: 85, 106, 167, 232.
 La sanidad y la explosión demográfica: 55.
 Santander (España): 190.
 Santiago de Chile: 133, 147, 197, 278.
 Santillana (España): 190.
 Santo Domingo: 53.
 Santo Grial: 117.
 Sarmiento, Domingo Faustino: 63, 85, 87, 232.

Schaulsohn, Jacobo: 149.
 Sector económico terciario en Estados Unidos: 304.
 La sede del Banco Interamericano de Desarrollo: 69 - 80.
 Seguridad Social: 277.
Semaines Sociales de France, por J. L. Delos: 162, 163, 167.
 Sentido social de la Reforma Agraria: 294.
 Sentimiento antinorteamericano: 64 - 65.
 Sentimiento nacional latinoamericano: 50
 Sevilla: 263.
Sic (Revista): 163.
Siete Partidas, de Alfonso X: 62.
Silva a la agricultura de la zona tórrida, de Bello: 197.
 Silva Torres, Hens: 139.
 Sistemas de trabajo, unificación y coordinación: 281, 282.
 Soberanía Nacional:
 E integración Latinoamericana: 184 - 185.
Sobre la duración del habla castellana, por Juan Valera: 190.
Sobre la misma tierra, de Rómulo Gallegos: 332 - 333.
 Socialcristianismo:
 Véase: Democracia Cristiana.
 Sociedad de Naciones. Su obra: 289 - 290.
 Sociedad de participación integral: 295.
 Sociología:
 La del Derecho: 161.
Sociología educacional del Perú, por Roberto McLean Estenós: 59.
 Solidaridad:
 De las democracias latinoamericanas: 73, 91, 99 - 100, 103, 105 - 106,
 121 - 122, 130, 136, 143, 155, 231 - 233.
 Subdesarrollo e insuficiencia: 270.
 Véase también: Desarrollo.
 Sucre, Antonio José de: 90, 129, 132, 151, 242, 248, 290.

T

La técnica y la educación: 328 - 329.
 La técnica y la inteligencia humana: 316.
 La técnica y las empresas privadas: 304 - 305.
 Tecnificación de la producción: 303 - 304, 305.
Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica,
 por Gastón Carrillo: 193.
 Terrorismo emocional:
 Contra el derecho de crítica lo esgrimen algunos: 123.
 Texas: 51.
 Tiranías políticas: 62, 63.
 Véase: Dictaduras.
 Tomás de Aquino, Santo: 163.
 Totalitarismo: 49.

Trabajo, unificación y coordinación de los sistemas: 281, 282.
 El trabajo y la integración latinoamericana: 267.
 El trabajador, sujeto y objeto de la integración latinoamericana: 273 - 285.
 Trabajadores. Su preparación: 57.
 Tratados:
 Comerciales con Latinoamérica: 53 - 54, 57.
 Preferencia a los multilaterales sobre los bilaterales: 237.
 El de Versalles: 281.
La Trepadora, de Rómulo Gallegos: 332.
La Tribuna, México: 190.
 Trinidad - Tobago:
 Su Primer Ministro: 256, 257, 296.
 Turismo:
 Entre países latinoamericanos: 255.

U

UNESCO. Su creación: 290.
 Unidad:
 Y diversidad: 51.
 Su hora en América Latina: 72, 79 - 80, 84 - 86, 88 - 89, 90, 103, 108, 121 - 123, 129 - 132, 135, 142, 155, 174, 231 - 232.
 El ejemplo de Bello para América: 133, 150 - 151, 197, 242 - 243, 247 - 248.
 No sólo de gobiernos, sino de pueblos: 136.
 Papel del idioma: 177 - 197.
 La esencial del género humano subrayada por la conquista de la luna: 217.
La Unidad del Idioma, por Ramón Menéndez Pidal: 183, 196, 197.
 Unión Interparlamentaria: 109, 135, 136.
 Unión Republicana Democrática: 71.
 Unión Soviética: 47, 56.
 Véase también: Rusia.
 Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas: 161.
 Universidad de Buenos Aires: 180.
 Universidad de Caracas: 106, 150, 161, 242, 248.
 Universidad de Georgetown: 45, 67.
 Universidad de Jerusalén: 159.
 Universidad Nacional de Bogotá: 167.
 Universidades coloniales españolas: 53.
 Uruguay: 52, 75.
 Congreso Nacional: 149, 217.
 Su economía: 173.
 Reuniones internacionales en su territorio: 174.
 Su homenaje a Bolívar: 233.
 Uzal (Diputado argentino): 96.

V

- Valdano Raffo (Diputado del Ecuador): 132.
 Valera, Juan: 188 - 192.
 Valores espirituales de la civilización cristiana en prueba crucial: 67.
 Valores espirituales en el mestizaje latinoamericano: 52.
 Valle de Caracas: 261.
 Vasconcelos, José: 125.
 Velasco Ibarra, José María: 251.
 Venezuela: 48, 261, 275, 308, 311, 325, 327, 328.
 Fusión de su población: 52.
 Crecimiento demográfico: 55 - 56.
 Tasa de desarrollo: 57.
 Educación. Su evolución: 59 - 60.
 Esfuerzo fiscal: 59 - 60.
 Analfabetismo: 59 - 60.
 Ingreso per cápita: 61.
 El "rancho": 61.
 Su régimen democrático: 63 - 64; 69, 71.
 Política exterior: 72, 74.
 Liderazgo en la independencia: 73.
 Meditar las resoluciones: 73 - 74.
 X Conferencia Interamericana: 74 - 76.
 Circunstancias políticas en 1953: 75 - 76.
 Las necesidades nacionales: 78.
 Himno Nacional: 83, 183.
 Contrastes y Problemas: 87, 107 - 108, 133.
 Su vocación continental: 90.
 Recuperación democrática el 23 de enero de 1958: 100, 101 - 102.
 Sucesos políticos de abril de 1960: 113 - 114, 118.
 La experiencia política democrática: 114, 125, 133 - 135, 203 - 204.
 Sus generaciones en política: 114 - 116.
 Vive un proceso revolucionario: 116 - 117.
 Sus universidades y su destino: 121, 161.
 Sesquicentenario de la Independencia: 123, 145, 152, 154.
 Sus hijos en la independencia de América: 129, 132, 150, 197, 215 - 216, 242, 247.
 Su mensaje a la América Latina: 132 - 133, 145.
 Su singular destino histórico: 150, 203, 242.
 Su economía minera: 173, 207, 252 - 253.
 Proceso de la conquista: 181.
 Visita del Presidente Caldera a los Estados Unidos: 201 - 212, 231 - 243.
 Relaciones entre Colombia y Venezuela: 215.
 Voluntad de integración: 267 - 268.
 Cree en la libertad: 309.
 Versalles: 281.
 Vida mejor para los hombres, objetivo de juristas: 315.
 Vida Rural. Su mejoramiento: 24.

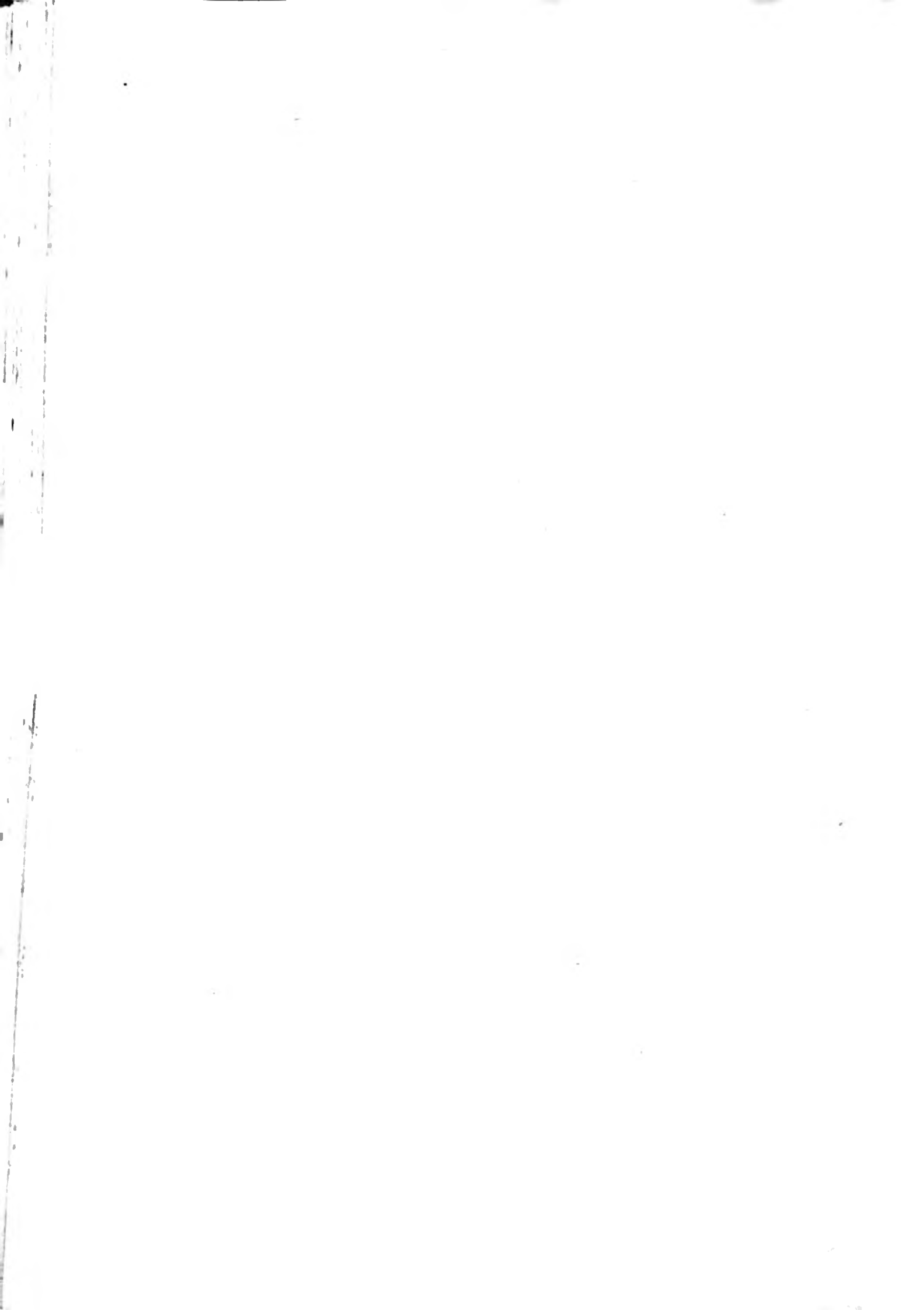
Vida sana, derecho humano: 291.
Villa miseria: 61.
Villalba, Jóvito: 79.
Viña del Mar, Declaración de: 236, 249.
Violencia:
 Causas de su extensión: 205, 206, 210.
Visita de Richard Nixon a Venezuela: 75.
Vitolo, Alfredo R.: 96.
Viviendas. Costo de los préstamos: 305 - 306.
Viviendas en Latinoamérica: 48.
Voluntad de integración: 267, 268.

W

Washington (EE.UU.): 45, 72, 77, 168, 201, 212, 229.
Wekemans, Padre: 61.

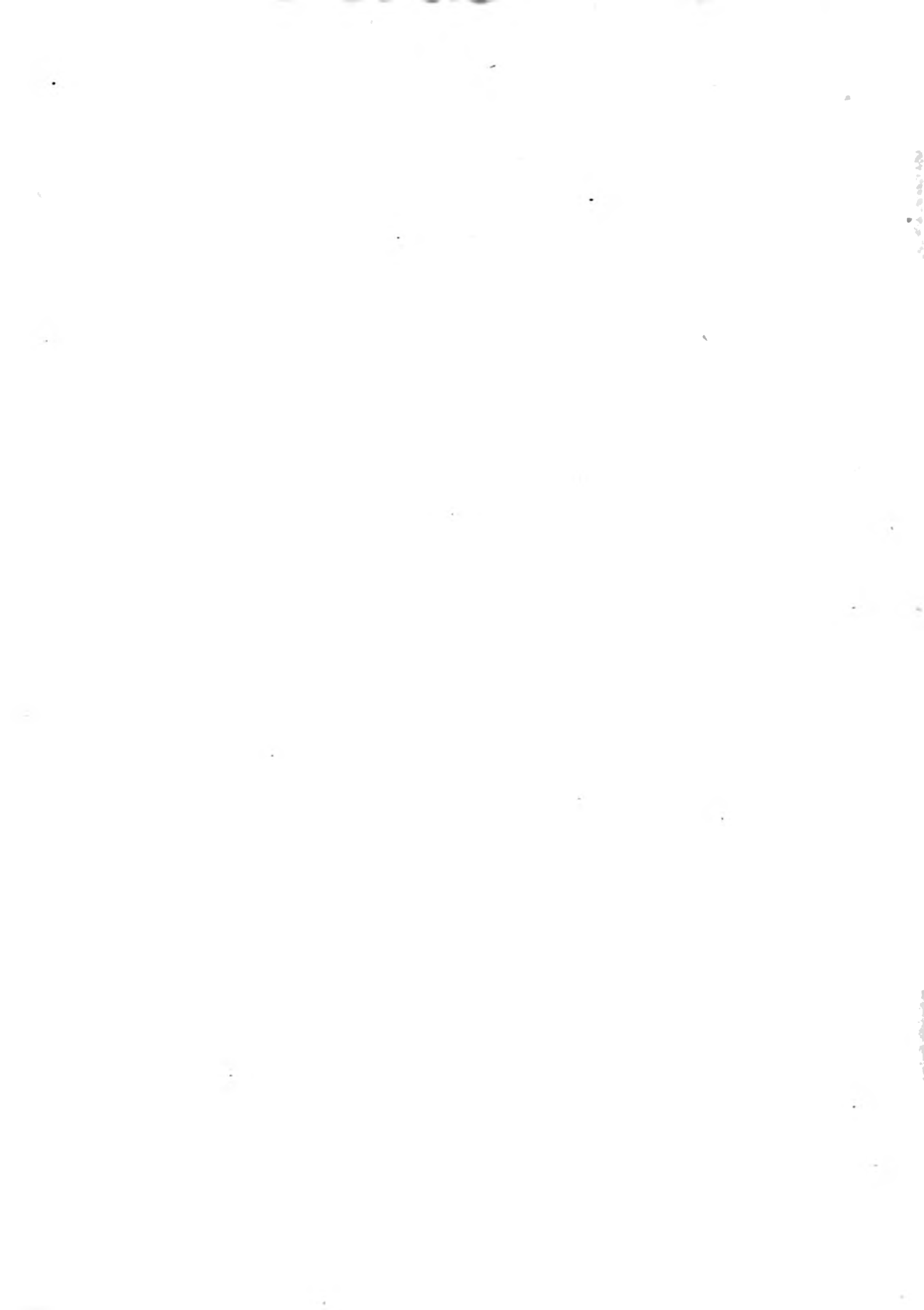
Y

Yllanes, de la OIT, 276.



INDICE GENERAL

Prólogo a la primera edición	9
Prólogo a la segunda edición	29
Prólogo a la tercera edición	33
<i>Primera Parte 1959-1962</i>	
Latinoamérica, prueba crucial para la civilización cristiana	45
Nuestro destino internacional	69
Tenemos un continente que construir	81
Del mismo sufrimiento y la misma esperanza	97
El mensaje nuestro es de unidad	111
La revolución latinoamericana	127
La justicia social internacional	137
Parlamento y vida democrática	147
La idea de la justicia social internacional y el bloque latinoamericano	159
El idioma como elemento integrador	177
<i>Segunda Parte 1969-1970</i>	
Un nuevo signo para una verdadera amistad	201
Prestigio del parlamento y prestigio de la democracia	213
El orgullo de ser latinoamericano	229
La institucionalización del diálogo	245
Integración, justicia social e independencia económica	259
El trabajador como sujeto y objeto de la integración latinoamericana	273
Un continente unido en una humanidad sin hambre	287
La riqueza no se justifica si no conduce a la elevación del nivel de vida de la humanidad	297
Renovación jurídica dentro del derecho	311
Documento, testimonio y mensaje	325
	371



**ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL
NOVECIENTOS SETENTA, EN TALLERES
GRAFICOS ILUSTRACIONES, S. A., EN LA
CIUDAD DE CARACAS**